

# La naturaleza mexicana en el Museo Nacional, 1825-1852

Rodrigo Vega y Ortega



México, 2014

Esta publicación presenta los resultados de una investigación científica y contó con dictámenes de expertos externos, de acuerdo con las normas editoriales de Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A. C.

Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A. C.

### **Serie 1**

D.R. © Edición 2014    Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez

D.R. © Edición 2014    Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A. C.  
México, D.F.

Primera edición: 2014

ISBN: 978-607-9236-03-8

Diseño de portada: *Ricardo Vázquez Oliveras*

Adaptación de portada: *Adrian Moreno para Redcreativa*

Diseño y formación interiores: *Diego Crespo, Adrian Moreno para Redcreativa*

[www.redcreativa.mx](http://www.redcreativa.mx)

Todos los derechos reservados. Se autoriza la cita parcial, siempre que incluya la fuente.

Impreso y hecho en México

# Índice

## **Presentación**

*Luz Fernanda Azuela Bernal* ..... 7

**Agradecimientos** ..... 11

**Introducción** ..... 13

## **I.- El coleccionismo naturalista y anticuario**

**1700-1824** ..... 35

La cultura naturalista ilustrada ..... 35

La Real Expedición Botánica de Nueva España ..... 39

El Gabinete de Historia Natural de Nueva España ..... 41

Estudios anticuarios de la Corona española en Nueva España \_\_\_\_ 44

La práctica científica durante la Revolución de Independencia \_\_\_\_ 47

Los diputados novohispanos en las Cortes ..... 49

El fomento a la ciencia al inicio de la década de 1820 ..... 51

El acopio de objetos científicos anterior a 1825 ..... 56

Las colecciones extranjeras sobre México antes de 1825 ..... 60

**II.- La organización del Museo Nacional de México** ..... 63

El conservador del Museo Nacional ..... 63

La Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico \_\_\_\_ 75

El Colegio de Minería y el Museo Nacional ..... 96

**III.- La sede del Museo Nacional en la ciudad de México** \_\_\_\_ 105

La ciudad de México en los años 1821-1852 ..... 105

El inmueble universitario como sede del Museo Nacional ..... 111

La sede temporal del Museo Nacional ..... 121

Las posibles sedes del Museo Nacional ..... 126

El Museo Nacional continúa en la sede provisional ..... 133

<b>IV.- La colección naturalista del Museo Nacional de México</b> .....	139
La élite de la ciudad de México y las regiones .....	139
La colección naturalista del Museo Nacional y las élites de México .....	145
<b>V.- El Museo Nacional de México y el mundo</b> .....	181
Viajeros extranjeros en México .....	181
La exhibición de las colecciones naturalista y moderna del Museo Nacional .....	186
El acervo naturalista del Museo Nacional y las colecciones científicas del extranjero .....	193
<b>Conclusiones</b> .....	219
<b>Acervos documentales</b> .....	227
<b>Fuentes primarias</b> .....	227
<b>Fuentes secundarias</b> .....	234
<b>Anexo 1</b> .....	247
<b>Anexo 2</b> .....	248
<b>Anexo 3</b> .....	251

## Presentación

Desde sus orígenes en los albores del México independiente, el Museo Nacional se erigió como un espacio para el estudio y la exhibición de la naturaleza mexicana. También desde entonces se constituyó en el foco de autoridad intelectual para el conocimiento científico de la diversidad natural. Estos atributos fueron altamente valorados por los ciudadanos de la nueva nación, quienes pronto comenzaron a enviar donativos de especímenes y colecciones provenientes desde los más diversos lugares del país, con el objeto de sumarlos a sus acervos. Y de la misma manera, los capitalinos y los viajeros se apropiaron de sus exhibiciones como un elemento indispensable de integración a la vida urbana de la capital. Sin embargo, era un museo pequeño, que carecía de una sede apropiada y cuyos fondos rebasaban perennemente la capacidad de sus salas. Pero sin lugar a dudas, se trataba de un hito cultural de la ciudad de México, altamente valorado por las élites que lo procuraban, igual que por sus numerosos visitantes.

Éstas y otras afirmaciones sobre los orígenes del Museo Nacional conforman el núcleo de esta obra príncipe de Rodrigo Vega y Ortega, que constituye una importante aportación para su historia, pues revela la vitalidad de una institución científica que la historiografía corriente había pasado por alto. De acuerdo con ella, el museo mexicano habría sido un establecimiento fallido desde su fundación en 1825 y sólo hasta la República Restaurada habría alcanzado su materialización. Conforme a esta imagen, los esfuerzos por mantener vivo el proyecto museístico se habrían visto reiteradamente frustrados debido a la inestabilidad política que precedió al triunfo republicano de 1867. Sin embargo, la historiografía coincide en señalar su permanencia dentro de los proyectos políticos de todos los gobiernos previos, sin explicar su tenacidad para sostener una empresa que sin lugar a dudas resultaba onerosa y que de acuerdo con esta versión, carecía de valor científico y cultural. En todo caso, la historiografía mencionada aludía al papel del Museo en la construcción de la identidad nacional, como si este mero objetivo hubiera bastado para sostenerlo.

Con base en una minuciosa investigación documental y hemerográfica, *La naturaleza mexicana en el Museo Nacional, 1825-*

1852 descubre los pormenores de las primeras propuestas y pone de manifiesto la participación de una amplia comunidad de intelectuales en la puesta en marcha y sostenimiento del Museo, en las más diversas y encontradas situaciones políticas. De esta manera se evidencia que por encima de la confrontación ideológica emergieron otros valores para la preservación del proyecto y que había también una respuesta del público -ese actor social tan frecuentemente pasado por alto- en su favor. Sin lugar a dudas, el Museo se concebía como un espacio para la salvaguarda y exhibición de los tesoros nacionales -la naturaleza entre ellos-, que contribuiría a la cohesión social y a la conformación de la identidad. Pero sobre todo, el museo era un espacio de la ciencia en el que estos “tesoros” se sujetaban a la interrogación racional para transfigurarse en objetos científicos y adquirir de esta manera un nuevo valor. Y en este sentido, el establecimiento museístico comportaba todos los significados de la ciencia de su tiempo, así como la valoración social, política y cultural, que la situaba dentro de las prioridades de las élites culturales y los gobiernos de las grandes capitales de Occidente.

Estas consideraciones formaron el núcleo de las argumentaciones en favor del fortalecimiento del Museo Nacional, que hicieron públicas tanto los intelectuales de aquellos años, como los políticos que reconocían el valor de la ciencia en la consolidación del proyecto nacional. Y no se trataba de un mero recurso ideológico, pues como se advierte en las páginas subsiguientes, el establecimiento se consideraba valioso por sus funciones científicas, empezando por la instrucción del pueblo, así como el estudio de la naturaleza mexicana con miras en su utilidad práctica y también por su cometido en la investigación, acopio y resguardo de los tesoros nacionales. Sin pasar por alto, su función como un espacio de recreación racional para el público capitalino. De ahí la perseverancia de los mexicanos en el mantenimiento de la institución.

La obra inicia con un repaso a la cultura coleccionista del período ilustrado, que incluye los pormenores las expediciones Botánica y Anticuaria, así como la recapitulación del Gabinete de José Longinos Martínez, como antecedentes de la vocación del museo republicano de 1825. Pero a diferencia de otros trabajos que toman los mismos

antecedentes, Vega y Ortega registra las prácticas naturalistas y anticuarias de las primeras décadas del siglo XIX; alude a las propuestas políticas de los diputados a Cortes que las recogieron; y menciona el coleccionismo previo a la formación del Museo.

El siguiente capítulo explica la disposición del Museo en sus diversas etapas, revelando el abanico de actores sociales que participaron en las sucesivas propuestas organizativas, así como la importancia que tenía el establecimiento para la comunidad intelectual y los gobiernos consecutivos. También se explica aquí la estructura interna del Museo, así como la calidad de sus colaboradores y las funciones que desarrollaron y se pone de manifiesto el papel que desempeñaba éste dentro de la pequeña red de organismos científicos de esta etapa: el Jardín Botánico y el Colegio de Minería. De esta manera, el Museo se manifiesta como un elemento crucial dentro del entramado científico de la joven nación y se advierte la fuerza de su vocación cultural.

Y para subrayar esta vocación, Vega y Ortega dedica un apartado a examinar el lugar que ocupó el Museo Nacional en la ciudad de México, tomando como punto de partida la organización espacial de la urbe y la localización de las empresas culturales. Aquí destaca la necesidad de reubicar el Museo en virtud de la insuficiencia de sus aposentos en la sede universitaria y se exponen las sucesivas propuestas de ocupación, así como la diversidad de actores sociales que las formularon. A pesar de la frustración que enfrentó cada una de ellas, su mera exposición permite advertir la importancia que se confería al establecimiento, mientras que la variedad de propuestas museísticas que se enarbolaron alude a las diversas tradiciones epistemológicas en las que se pretendió articularlo.

Los variados procesos de integración del acervo naturalista del Museo se exponen en capítulo aparte, mostrando el valor que éste representaba para las élites culturales, así como las estrategias de acopio que se instrumentaron desde el establecimiento, igual que las que partieron del público para la incorporación de sus donaciones a la colección museística. Más adelante, el quinto apartado se ocupa de las relaciones del museo mexicano con el mundo exterior, especialmente a través de los viajeros que lo visitaron y dejaron testimonio de sus riquezas. A través de su mirada es posible reconstruir el día a día

de la institución y recrear su organización espacial, no menos que sus alcances y limitaciones frente a los referentes extranjeros que gravaban la mirada de estos visitantes. También se refieren aquí los intercambios institucionales que se verificaron con otros museos del mundo y se pone en relevancia la alta estima que éstos tenían de la naturaleza mexicana y las antigüedades. A la luz de estos resultados, se manifiesta la incorporación de nuestro país a las redes de intercambio que regulaban el tráfico científico desde y hacia las metrópolis, y se reconoce el papel que desempeñaban las viejas colonias hispánicas en la conformación de sus acervos museísticos. Un tema, que deberá explorarse con mayor detenimiento, con base en la documentación de uno y otro lados del Atlántico.

Como puede verse en esta breve glosa, *La naturaleza mexicana en el Museo Nacional, 1825-1852* enriquece la visión tradicional sobre el desempeño del establecimiento en sus años formativos y deja ver la gran diversidad de actores sociales que participaron en su constitución. Además de considerar los componentes políticos que mediaron en la propuesta y consecución de los proyectos museísticos, Vega y Ortega tuvo el acierto de incorporar al público como un elemento indispensable para la comprensión del Museo, pues como se hace evidente en el desarrollo del texto, éste no actuó como receptor pasivo de la oferta museológica, sino que intervino tanto en la formulación de las iniciativas que le dieron vida, como en la integración de su patrimonio y desde luego como visitante asiduo de sus exhibiciones.

Por último, pero de la mayor importancia, la obra ubica al Museo Nacional dentro de la historia científica de México y explica el tenor de las prácticas que ahí se realizaban, así como los movimientos de especímenes, colecciones y artefactos que formaron sus acervos, así como los que situaron a la ciencia mexicana dentro de las redes de colaboración de las metrópolis.

*Luz Fernanda Azuela Bernal*  
*Ciudad Universitaria, Distrito Federal, diciembre de 2013.*

## Agradecimientos

### Agradezco

A Silvia Ortega y Erandy Vega y Ortega por el amor incondicional.

A la Doctora Luz Fernanda Azuela Bernal con la más profunda admiración y gratitud, al igual que todo mi afecto, pues su constante guía, apoyo, confianza y amistad han fraguado este libro y otros proyectos. En todas mis conquistas su efigie ha estado presente.

A las doctoras Lourdes Alvarado, Patricia Aceves, Luisa Fernanda Rico y a los doctores Miguel Soto y Alberto Saladino por todas las recomendaciones, críticas y sugerencias que nutrieron la presente investigación.

A las doctoras Consuelo Cuevas, Graciela Zamudio, Patricia Gómez Rey y Evelia Trejo por ofrecerme su confianza, aprecio y ejemplo en la dilatada carrera del historiador; y a los doctores Enrique González González e Hira de Gortari por el compromiso y pasión en sus cátedras, las cuales moldearon de manera primordial esta investigación.

A Susana Esparza, Lorena Ortiz, Frida Nemeth, Sofía González Díaz, Elena Ramírez, Luis Arturo García Dávalos, Joaquín Santana, Humberto Urquiza e Israel Álvarez por su amistad, confianza y cariño.

A Verónica Ramírez, Lucero Morelos, Claudia Morales, Ricardo Govantes, Ana Eugenia Smith y Ana Lilia Sabás con quienes comparto la vocación por la historia de la ciencia mexicana.

A todos mis alumnos, becarios y tesisistas, en especial, Alejandro García Luna, Rafael Martínez, Valeria Figueroa, Judith Juárez, Gerardo Rosales, Ana García Cueto, Daniel Serrano, Ariadne Ramírez, Andrés Moreno y César Esparza, por hacerme partícipe del inicio de su carrera profesional como historiadores y estimularme como docente.

A Sofía González, Elva Peniche, Lizeth Morales, Iván Martínez, Marina Trancoso y José Fernando González que participaron en la transcripción de documentos y búsqueda de fuentes.

A Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A. C. por la oportunidad de publicar esta obra.

Al primer comité editorial de Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A. C., compuesto por los doctores Luz Fernanda Azuela, Ana María Carrillo y Miguel García Murcia, así como a Consuelo Cuevas Cardona.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme acogido por casi dos décadas como estudiante y profesor.

Esta obra está basada en la investigación que realicé para obtener el grado de Maestría en Historia, bajo la dirección de la Dra. Luz Fernanda Azuela y con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien me concedió una beca entre agosto de 2008 y julio de 2009 dentro del proyecto titulado “Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudios Mexicanos”, PAPIIT núm. IN 304407 (2007-2009) y otra beca entre julio y diciembre de 2010 dentro del proyecto titulado “Naturaleza y Territorio en la ciencia mexicana (1768-1914)”, PAPIIT núm. IN 303810 (2010-2012). La responsable de ambos fue la Dra. Luz Fernanda Azuela Bernal, Instituto de Geografía-UNAM.

El libro es parte del proyecto PAPIIT núm. IN 301113-RN 301113: “La Geografía y las ciencias naturales en algunas ciudades y regiones mexicanas, 1787-1940”. Responsable Dra. Luz Fernanda Azuela, Instituto de Geografía-UNAM. También es parte del proyecto PIFFYL (2014-009): “Historia socio-cultural de la ciencia y la tecnología de México, 1821, 1911”. Responsable Mtro. Rorigo Vega y Ortega, Facultad de Filosofía y Letras UNAM.

Agradezco al Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la Coordinación de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México por la beca de estudios de Maestría en Historia recibida en el periodo agosto de 2009 a junio de 2010.

Por último, agradezco a Diego Crespo y Adrian Moreno que hicieron posible conculir este libro.

## Introducción

El 5 de febrero de 1871 se inauguró la sala de Historia Natural del Museo Nacional de México (MNM) en la ex Casa de Moneda. Este inmueble fue la segunda sede de la institución museística al abandonar el antiguo edificio de la Nacional y Pontificia Universidad de México. Los distintos diarios de la ciudad de México publicaron noticias al respecto. Por ejemplo, *El Siglo Diez y Nueve* anunció de forma escueta que el establecimiento estaba “a disposición de los curiosos que [quisieran] visitarlo”.<sup>1</sup> Mientras que *El Federalista* dedicó unas palabras en la sección “Gacetilla”, en la cual la redacción pidió al gobierno que destinara fondos útiles “para que [el Museo] adquiriera la justa y debida forma, y que hubiese dos o tres personas competentes para que explicasen a los curiosos lo que desearan saber acerca” de los objetos resguardados, pues tales individuos ayudarían a la instrucción del público que estaba impaciente por conocer la exposición de la naturaleza mexicana en él.<sup>2</sup>

Ramón Isaac Alcaraz (1823-1886), entonces director del establecimiento, tomó la determinación de abrir el MNM al público capitalino los domingos de 10 a 13 horas; los martes y jueves de 10 a 12 horas; mientras que por la tarde se dejaría entrar a los visitantes de 15 a 17 horas en invierno y de 15 a 18 horas en verano.<sup>3</sup> Los empleados del Museo aún trabajaban en el acondicionamiento y acomodo de los acervos arqueológicos e históricos, mismos que se pusieron a disposición del público en 1882. A pesar de que la nueva casa del MNM se originó en el proyecto elaborado por Maximiliano de Habsburgo y los imperialistas mexicanos, el régimen republicano borró de manera oficial la contribución imperial de carácter decisivo en la

<sup>1</sup> Anónimo, “Museo”, *El Siglo Diez y Nueve*, 8 de febrero de 1871, núm. 9, 528, vol. LII, Séptima Época, p. 2.

<sup>2</sup> Anónimo, “El Museo Nacional”, *El Federalista*, 8 de febrero de 1871, núm. 7, vol. I, p. 3.

<sup>3</sup> Luis Fernanda Rico, *Exhibir para educar. Objetos, colecciones y museos de la ciudad de México (1790-1910)*, México, Pomares/UNAM/CONACULTA/INAH/UJAT, 2004, p. 210.

reorganización y traslado de los acervos museísticos a la ex Casa de Moneda.<sup>4</sup>

A partir de 1867 el régimen republicano “olvidó” la vida pública del MNM bajo el Segundo Imperio<sup>5</sup> y minimizó los esfuerzos por fomentar al establecimiento en las décadas de 1820 a 1850 como se observa en varios documentos oficiales. Por ejemplo, Antonio Martínez de Castro (1815-1904), secretario de Justicia e Instrucción Pública, aseguró en 1868 que, aunque el Museo había sido erigido después de la consumación de la Independencia, era del dominio público que tuvo

poca protección de parte de las administraciones de la República, lo que [dio] lugar a que, hasta [1868], no [hubiera tenido] la importancia que esta clase de establecimientos [tenían] en Europa. Pero el gobierno [de Benito Juárez] que, a la vez que [procuraba] el restablecimiento del orden y la conciliación de la paz, [buscaba] el engrandecimiento de la República, se [propuso] dar al Museo la organización conveniente, para que al paso que [sirviera] a la instrucción y recreo de los habitantes de la capital, [pudiera] dar a los extranjeros que [lo visitaran] una idea ventajosa del estado de cultura que [había] alcanzado [el] país. En el edificio de la antigua Universidad, el Museo ocupaba unos cuantos salones mal alumbrados, y donde los objetos, así de Historia Natural como de antigüedades que lo formaban, estaban mal ordenados y sin clasificaciones, que [era] lo que [constituía] la importancia de un museo.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Véase Rodrigo Vega y Ortega, “Viajeros extranjeros en el Museo Nacional de México. Del proyecto imperial a la redefinición republicana (1864-1877)”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAI, 2011, vol. IV, pp. 185-224.

<sup>5</sup> Véase Luz Fernanda Azuela, Rodrigo Vega y Ortega y Raúl Nieto, “Un edificio científico para el Imperio de Maximiliano: El Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAI, 2009, vol. II, pp. 101-124.

<sup>6</sup> Antonio Martínez de Castro, “Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en

El extracto de la *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública...* de 1868 es un ejemplo del interés que los políticos juaristas tuvieron por redefinir los primeros años de vida de la República, a la vez que enfatizaron que el ocaso del proyecto imperial era el parteaguas para fomentar el apoyo estatal hacia las instituciones culturales del país. En éstas, el MNM tendría un papel cardinal para exhibir públicamente los recursos naturales y el pasado de la nación, tanto a mexicanos como extranjeros.

En el mismo tono, el secretario José María Iglesias (1823-1891) expresó en la *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción pública...* de 1870 que por primera vez la colección de Historia Natural estaba clasificada y bien conservada, aunque hacía falta llevar a cabo esta tarea para los acervos arqueológicos e históricos.<sup>7</sup> El director Alcaraz en el *Anexo a la Memoria...* (1870) prolongó el discurso liberal al exponer que el MNM por primera vez contaba con un laboratorio donde se elaboraban zócalos y atriles para exhibir las colecciones de aves, conchas, insectos, zoofitos, peces, reptiles y fósiles; además de la amplia compra de frascos de vidrio para las preparaciones inmersas en alcohol y latas pequeñas para la nueva colección de semillas nacionales y extranjeras. Sólo faltaba ordenar el amplio acervo de minerales. El director afirmó que por primera vez la colección naturalista se organizaba para la exhibición pública en lugar de presentarse de manera desordenada como en las décadas anteriores.<sup>8</sup>

De manera semejante, José Díaz Covarrubias (1842-1883) expuso en la *Memoria que el encargado de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública...* (1873) que hasta 1868 el MNM había carecido de colectores y preparadores, quienes desde ese año “se ocuparon en

28 marzo de 1868”, en Abraham Talavera (comp.), *Liberalismo y educación. La Reforma y la Intervención*, México, SEP, 1973, vol. I, p. 208.

<sup>7</sup> José María Iglesias, *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en noviembre 15 de 1869*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1870, p. 17.

<sup>8</sup> Ramón I. Alcaraz, *Anexo a la Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en noviembre 15 de 1869, presentada por José María Iglesias*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1870, p. 198.

recoger toda clase de objetos y prepararlos convenientemente, de manera que las pequeñas colecciones que existían se cuadruplicaron en número”. El secretario también enfatizó el soporte económico del gobierno para comprar especímenes y los “donativos que [comenzaban] a hacer ya los particulares” como nunca antes se había notado.<sup>9</sup>

Al inicio del gobierno del general Porfirio Díaz se mantuvo la visión liberal del devenir del MNM, como es evidente en las palabras del nuevo director Gumesindo Mendoza (1829–1886). Éstas se publicaron en el “Prólogo” del primer volumen de los *Anales del Museo Nacional de México* (1877). El naturalista expresó que el Museo “desde la fecha de su fundación [en 1825], hasta [entonces], no [había] dado señales manifiestas de su existencia, si no [era] en algunas publicaciones no oficiales donde se [imprimió] una que otra litografía de algunos idolitos” y por esta supuesta inactividad y el desapego de los gobiernos nacionales, la institución había quedado casi en el olvido hasta una década antes, cuando tuvo lugar la victoria indiscutible de los liberales republicanos.<sup>10</sup>

Mendoza alabó en el “Prólogo” al gobierno juarista por haber refundado al Museo, ya que por primera vez se había comprendido que el objetivo del establecimiento era la vulgarización de los conocimientos científicos entre todas las clases de la sociedad mexicana.<sup>11</sup> Las palabras del director cierran la primera década de escritos que reinterpretaban el desarrollo del Museo Nacional desde la perspectiva liberal y sentó hondos precedentes para la escritura de la historia de la institución. Esta interpretación histórica consideró que 1867 era el año en que el MNM había iniciado un periodo de “verdadera” actividad científica, mientras que en las décadas anteriores poco o casi nada se había alcanzado en estos términos. Una situación contraria al desarrollo del acervo museístico.

<sup>9</sup> José Díaz Covarrubias, *Memoria que el encargado de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión, el 15 de septiembre de 1873, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 89º de la Constitución*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1873, p. XXXV.

<sup>10</sup> Gumesindo Mendoza, “Prólogo”, *Anales del Museo Nacional de México*, 1877, vol. I, p. I.

<sup>11</sup> Mendoza, “Prólogo”, p. I.

A partir de 1867 la historiografía mexicana sobre el MNM ha desconocido la intensa vida pública de éste entre 1825 y 1867, a pesar de que la documentación resguardada en diversos archivos, especialmente el Archivo General de la Nación, revelan que el Museo fue una institución científica dinámica y valorada por la élite mexicana. Esta cuestión ha sido poco estudiada hasta el momento. Y aunque se trataba de una institución pequeña y en vías de consolidación, el MNM tuvo un destacado lugar en el entramado urbano capitalino, tanto en la esfera cultural como en la política, ya que en su organización participaron los intelectuales capitalinos de mayor importancia de la primera mitad de la centuria.

La presente investigación tiene por objetivo comprender la vida pública del Museo Nacional de México como parte de los proyectos culturales de la capital mexicana en la primera mitad del siglo XIX, mediante el análisis de documentación archivística, bibliográfica y hemerográfica de la época. Además, ésta se propone examinar los actores que intervinieron en su desarrollo, al igual que profundizar en la formación de las colecciones que albergó en las décadas de 1820 a 1850. En las siguientes páginas también se procura entender la importancia de la institución en la dinámica urbana de la ciudad de México y el valor que se le confirió como parte del equipamiento urbano de corte científico.<sup>12</sup>

Este estudio recupera las diversas actividades que tuvieron lugar dentro del Museo Nacional a través de los visitantes, además de los hombres y mujeres interesados en la conformación de los acervos. La investigación no sólo se inscribe en los estudios de la Historia social de la ciencia, pues también irrumpe en el campo de la museología histórica<sup>13</sup> y en las investigaciones referentes

<sup>12</sup> Equipamiento urbano es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos. [http://www.hic-al.org/glosario\\_definicion](http://www.hic-al.org/glosario_definicion). Consultado en noviembre de 2013.

<sup>13</sup> La museología histórica es una rama de la Museología que provee de un panorama general del desarrollo de los museos a través del tiempo. Véase Luis Alonso Fernández, *Museología y museografía*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2001.

al desarrollo urbano de la ciudad de México a mediados del siglo XIX.

Lo anterior parte de la postura sostenida por la historiografía tradicional en cuanto a considerar que el MNM fue un establecimiento científico que hasta 1867 no se encontraba dentro de los parámetros generales de los museos de Europa, además de que fue escasa la organización institucional, junto con la deficiente exhibición y supuesta revoltura de las diversas colecciones. Para determinar si tales aseveraciones son correctas hace falta conocer cuáles fueron las definiciones de “museo” que circularon entre 1720 y 1855, sobre todo, aquellas incluidas en las obras más populares entre los distintos públicos alfabetizados y con recursos económicos para comprar y consultar una gama de enciclopedias. En primer lugar se encuentra la *Cyclopaedia...* de Ephraim Chambers (1680-1740) publicada en Londres (1728). En ésta, el término “museo” hizo referencia a un sitio destinado a albergar todos los objetos que tuvieran relación inmediata con las artes o las musas, sin descontar las ciencias.<sup>14</sup> Mientras que la acepción de “gabinete” se refirió al sitio más retirado de un gran edificio dedicado a escribir, estudiar o preservar cualquier cosa preciada, como los especímenes de los tres reinos de la naturaleza.<sup>15</sup>

Pocos años después, la Real Academia Española publicó el *Diccionario de la lengua castellana...* (1734) donde se estableció que “museo” era el “lugar destinado para el estudio de las ciencias, letras humanas y artes liberales”. Este término también se debía entender como “el lugar en que se [guardaban] varias curiosidades pertenecientes a las ciencias: como algunos artificios matemáticos, pinturas extraordinarias, medallas antiguas” o plantas, animales y

<sup>14</sup> Ephraim Chambers, *Cyclopaedia, or, An universal dictionary of arts and sciences: containing the definitions of the terms, and accounts of the things signify'd thereby, in the several arts, both liberal and mechanical, and the several sciences, human and divine: the figures, kinds, properties, productions, preparations, and uses, of things natural and artificial; the rise, progress, and state of things ecclesiastical, civil, military, and commercial; with the several systems, sects, opinions, &c; among philosophers, divines, mathematicians, physicians, antiquaries, critics, &c; the whole intended as a course of ancient and modern learning*, London, Printed for J. Knapton [and 18 others], 1728, vol. II, p. 605. Todos los documentos han sido modernizados en la ortografía.

<sup>15</sup> Chambers, *Cyclopaedia...*, p. 138

minerales.<sup>16</sup> Lo anterior sucedió en los gabinetes de Historia Natural que se fundaron al final del siglo XVIII en Europa y América, particularmente en Nueva España, y casi todos ellos continuaron activos durante la primera mitad de la siguiente centuria.<sup>17</sup>

La célebre *Encyclopedie* (publicada entre 1751 y 1772) señaló que “museo” era cualquier lugar vinculado a las artes. Entre los mejores exponentes de este tipo de instituciones destacaba el museo universitario de Oxford alojado en un edificio construido para “el progreso y la perfección” de las diferentes ciencias. El origen de éste residió en el obsequio que Elías Ashmole (1617-1692) hizo a la Universidad en 1677 que incluyó una colección de curiosidades bajo la custodia del Dr. Robert Plott (1640-1696). La colección aumentó a través de donaciones particulares para la formación de acervos de Arqueología, Numismática, Historia Natural, Historia y una selecta biblioteca.<sup>18</sup> Este tipo de secciones fue similar al proyecto fundacional del MNM, mismo que se mantuvo hasta la 1867.

En la tercera edición de la *Encyclopaedia Britannica...* (1801) se estableció que “museo” era cualquier colección de objetos interesantes, tanto de la naturaleza como del arte, reunidos en un mismo lugar para la instrucción de los estudiantes o la satisfacción de los curiosos.<sup>19</sup> Entre los museos más famosos y, por tanto, referencia para los demás, se encontraba el Museo Británico fundado por sir Hans Sloane (1660-1753) en 1753 al legar al Estado una rica colección de 80, 000 curiosidades naturales y artificiales,

<sup>16</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios ó refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V. (Que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1734, vol. IV, p. 636.

<sup>17</sup> Véase José Luis Maldonado, “El primer gabinete de Historia Natural de México y el reconocimiento del noroeste novohispano”, *Estudios de Historia Novohispana*, 2000, vol. XXI, pp. 253-270.

<sup>18</sup> Denis Diderot y Jean d’Alembert (ed.), *Encyclopedie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des artes et des métiers, par un société de gens de lettres*, Paris, Briasson, David, Le Breton et Durand, 1751-1772. <http://www.alembert.fr/M.html>. Consultado el 20 de octubre de 2013.

<sup>19</sup> AAVV, *Supplement to the Third Edition of the Encyclopaedia Britannica, or, a Dictionary of Arts, Sciences, and Miscellaneous Literature in two Volumes. Illustrated with Fifty Copperplates*, Edimburgh, Printed for Thomson Bonar, 1801, vol. II, p. 289.

además de una biblioteca conformada por 50,000 volúmenes de libros y manuscritos. Todo esto se alojó en Montaguehouse, una de las casas más grandes de Londres, la cual se acondicionó para la exhibición de los acervos. Desde entonces, el museo incrementó las colecciones mediante donaciones y compras a particulares. Entre los objetos que se exhibían al visitante estaban especímenes curiosos de animales, vegetales, minerales, junto con esculturas, libros, manuscritos y monedas.<sup>20</sup> El énfasis en la donación de individuos interesados en el coleccionismo es patente en casi todas las definiciones, pues fue un elemento imprescindible en la vida de los museos dieciochescos y decimonónicos, una práctica constante que avivó el desarrollo del MNM.

Hacia el fin del periodo de estudio, *The Penny Cyclopaedia of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge* (1840) definió al “museo” como el lugar dedicado al aprendizaje de los saberes útiles y repositorio de objetos que tuvieran relaciones inmediatas con las artes y ciencias.<sup>21</sup> De esta manera, tanto instruir como atesorar objetos se relacionaban en un mismo espacio. Una cuestión que se mantuvo presente en los diversos proyectos de organización del MNM.

En cuanto a la historia mexicana, desde 1821 los hombres de letras del país sugirieron la creación de un establecimiento público que alojara los tesoros históricos y naturales de la nueva nación, acorde con las definiciones enciclopédicas ya esbozadas. Esta institución se concretó en 1825 y fue concebida como un centro “público”, es decir, promovida y auspiciada por el Estado mexicano, al que cualquier ciudadano podría tener acceso. El MNM tuvo como precedente el coleccionismo llevado a cabo en el Real Seminario de Minería (1779); la exhibición de muestras vegetales en el Real Jardín Botánico (1787) mediante el acervo constituido por plantas novohispanas y extranjeras; el acopio de especímenes zoológicos en el Gabinete de Historia Natural de la ciudad de México (1790); y el atesoramiento de las piezas prehispánicas ubicadas en el patio de la Real y Pontificia Universidad de México (1790-1804).

<sup>20</sup> AAVV, *Supplement...*, vol. II, p. 290.

<sup>21</sup> AAVV, *The Penny Cyclopaedia of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge*, London, Charles Knigh and Company, 1840, vol. X, p. 18.

Una década después de la fundación del MNM, el “Reglamento del Museo Nacional” de 24 de noviembre de 1833 especificó las funciones y objetos que alojaría el inmueble para uso del público, a tono con las concepciones de “museo” ya expuestas. Las pautas museísticas señalaron que la institución estaría constituida por:

- 1º Toda clase de monumentos mexicanos y antigüedades de otros pueblos.
- 2º Las medallas y lápidas, inscripciones y memorias relativas a los acontecimientos y personas notables de ésta y otras naciones.
- 3º Las obras apreciables de cualquier arte.
- 4º Las máquinas científicas y modelos de invenciones útiles.
- 5º Las obras maestras de antigüedades e Historia Natural que den a conocer nuestro territorio, sus revoluciones y la analogía de sus moradores con los del resto del globo, sean manuscritos o impresos, y los dibujos y copias conducentes a estos objetos.
- 6º Las colecciones más completas y curiosas de los tres reinos en que se divide la Historia Natural.<sup>22</sup>

El listado anterior manifiesta la similitud de los diversos géneros de objetos –el arte, la naturaleza, la inventiva humana, la Historia y las antigüedades- que deberían encontrarse al alcance del público que visitara el Museo Nacional, en franca concordancia con las definiciones de “museo” que circularon por varias décadas entre lectores interesados en el coleccionismo y las instituciones culturales del mundo occidental. Se aprecia la especificidad del Museo en cuanto a la colección naturalista que se alojó en un gabinete separado del resto de objetos, pero imprescindible en la conformación de cualquier establecimiento museístico hasta el último tercio del siglo XIX.

En el reglamento se contempla la participación de los visitantes, no sólo mediante la presencia contemplativa de los objetos reunidos en el MNM, sino la donación y venta de éstos y que consideraban lo suficientemente valiosos, únicos e interesantes como para estar exhibidos públicamente, como sucedía en los museos europeos.

<sup>22</sup> “Reglamento del Museo Nacional”/Archivo General de la Nación (en adelante AGN)/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 34/1833.

También se hace evidente la relación entre la instrucción juvenil y los acervos museísticos en bien del país.

Es interesante que las definiciones de “museo” y las tareas asignadas a éstos, incluyendo la reglamentación mexicana de 1833, destacaran la inserción de las colecciones en el entorno urbano y la continua visita de los habitantes. En efecto, David Livingstone ha recalcado la importancia de los espacios ciudadanos en la práctica de la ciencia de los siglos XVII al XIX, como fueron laboratorios, gabinetes, jardines botánicos, hospitales, boticas, universidades, zoológicos, galerías, observatorios, museos, entre otros.<sup>23</sup> Todos ellos, pero sobre todo el ámbito museístico, se dividieron en al menos dos áreas generales: una fue privada, en la cual laboraba el personal asalariado o voluntario que resultaba imprescindible en su funcionamiento y la oportuna exhibición de objetos; y otra que fue pública, es decir, al alcance de los visitantes, en donde se entraba en contacto con algunos de los trabajadores como se verá en los siguientes capítulos.<sup>24</sup>

Bajo esta perspectiva, desde finales del siglo XVII, el museo se convirtió en una novedad cultural dentro de las ciudades, generalmente las capitales de reinos o provincias, teniendo mayor vigor a lo largo del siglo XIX, como es el caso mexicano. El museo irrumpió en el ámbito social de estratos medio y alto al ostentar el carácter público, referente a los numerosos visitantes que desfilaron por el pórtico que incluyeron diversos grupos sociales, medios intelectuales y orígenes geográficos, junto con la convivencia entre hombres de ciencia y amateurs.<sup>25</sup>

Ya en el siglo XIX, entre las bases de todo museo se reforzó la concepción del espacio público unido al museo, pues hipotéticamente toda la población de una ciudad o país podía entrar libremente a éste para admirar lo que allí se exhibía y aprender algo dependiendo de su “lugar” en la sociedad. No hay que dejar

<sup>23</sup> David Livingstone, *Putting Science in Its place. Geographies of Science Knowledge*, Chicago, University of Chicago Press, 2003, p. 17.

<sup>24</sup> Kate Hill, *Culture and Class in English Public Museums, 1850-1914*, London, Ashgate, 2005, p. 3.

<sup>25</sup> Dorinda Outram, “New spaces in Natural History”, en Nick Jardine, *et al.*, *Cultures of Natural History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, p. 250.

de lado que los museos fueron espacios culturales con reglas de conducta específicas y que estimulaban el entretenimiento racional de los visitantes.<sup>26</sup>

Los museos fueron lugares primordiales en la interacción entre las ciencias y los diversos públicos, pues representaron un espectáculo en términos racionales, al mismo tiempo que acogieron diversas investigaciones desarrolladas mediante el estudio de los acervos (histórico, artístico y natural) de un país o del mundo entero.<sup>27</sup> Entre la utilidad inmediata de los museos decimonónicos destacó la instrucción superior de los jóvenes inscritos en establecimientos científicos, particularmente ingenieros, médicos, farmacéuticos y naturalistas, gracias al perfeccionamiento de las destrezas científicas una vez que se tenía experiencia directa con los especímenes naturales. No obstante, los museos jugaron un papel imprescindible en el entretenimiento racional de las clases media y alta al apreciar la representación pública de las riquezas patrias en los tres reinos naturales; la atracción de visitantes dispuestos a invertir capital en su explotación; y agrupar a los miembros de la República de las Letras en torno a un proyecto cultural.<sup>28</sup>

El museo decimonónico también debe ser considerado como un vínculo científico entre las regiones y la capital, en este caso de México, a través de las donaciones, remisiones y ventas de objetos de varias partes del país, junto con la organización de expediciones de colecta y el reclutamiento de individuos destacados que se incorporaron a las filas de la institución, como se expondrá en las siguientes páginas.

Bajo estas pautas, el Museo Nacional fue un espacio científico que tuvo como objetivos el reconocimiento de la riqueza natural e histórica de México a través del acopio y exhibición de objetos en un inmueble; y su valoración dentro de diversas colecciones,

<sup>26</sup> Outram, “New...”, p. 255.

<sup>27</sup> Carla Yanni, *Nature's Museums. Victorians Science and the Architecture of Display*, New York, Princeton Architectural Press, 2005, p. 1.

<sup>28</sup> Véase Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega, “Ciencia y público en la primera mitad del siglo XIX mexicano”, en Sociedad Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, *Balance del campo ESOCITE en América Latina y desafíos*, México, Sociedad Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, 2012, pp.1-34.

ya fueran arqueológicas, históricas, botánicas, zoológicas y mineralógicas, todas ellas representativas de la nueva nación. Dicha valoración fue efectuada por las élites capitalinas y, en particular, por los miembros de la República de las Letras de la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX.

Sin embargo, no fue menor el papel de las minorías políticas, económicas e intelectuales de cada una de las regiones del país, ya que se dieron a la tarea de llevar a cabo un inventario de los recursos naturales con los que contaban para desarrollarse. Como ejemplo de esto puede mencionarse la elaboración de estudios encargados por los gobiernos de Jalisco como la *Estadística del Estado Libre de Jalisco. Formado de Orden del Supremo Gobierno del mismo Estado. Con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años 1821-1822* (1825) de Victoriano Roa; y las *Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco. Reunidas y coordinadas por orden del Gobierno del mismo por la Junta de Seguridad Pública* (1843) de Manuel López Cotilla, pero dichos estudios no fueron los únicos.<sup>29</sup> En la primera mitad del siglo XIX, prácticamente todas las regiones llevaron a cabo al menos un estudio general sobre plantas, animales y minerales que se alojaban en el territorio.

Estas élites también se encargaron de formar colecciones científicas que muchas veces se albergaron en las instituciones de instrucción superior de cada capital regional y en otras ocasiones se remitieron muestras de “interés nacional” al Museo. Tanto los envíos como el acopio de especímenes de la naturaleza local tuvieron por meta la explotación económica, como se había practicado bajo el régimen colonial, por ejemplo, el cultivo de la grana cochinilla en Oaxaca, la extracción de plata guanajuatense o la cosecha de cacao en el sureste.

La élite letrada se consolidó a lo largo del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX en el entorno de la ciudad de México, cuando se vivió el auge de los saberes cultos, gracias al ensanchamiento paulatino de la República de las Letras. Este terreno literario se nutrió de numerosos hombres egresados de las aulas de la

<sup>29</sup> Véase Rodrigo Vega y Ortega, “Perfilando el terruño. Los estudios estadísticos sobre Jalisco: Victoriano Roa, Manuel López Cotilla y Longinos Banda”, *Herreriana. Revista de Divulgación de la Ciencia*, 2009, núm. 2, vol. V, pp. 27-30.

Universidad de México, los diversos colegios donde se impartían cátedras de humanidades, el Seminario Conciliar e instituciones de origen ilustrado como el Real Seminario de Minería o el Real Jardín Botánico. De acuerdo con el *Diccionario de la lengua castellana...* a mediados del Siglo de las Luces se entendía por “República de las Letras” o “República Literaria” a la “colección de los hombres sabios y eruditos” reunidos en torno a proyectos culturales y donde se velaba por el “gobierno de muchos” frente al de uno solo como sucedía en la vida política.<sup>30</sup> En este sentido, la República de las Letras en Europa y América se caracterizó por acoger a aquellos hombres que practicaban alguna ciencia o materia del “árbol del conocimiento” y que se daban a conocer mediante impresos o manuscritos donde abordaban diversas reflexiones, descubrimientos y polémicas en torno a un tema. “El término hombre de letras, además de ser sinónimo de escritor, englobaba a cuantos tenían algún contacto con ellas, ya fueran autores o no”, pues los lectores poblaron en gran número este espacio culto.<sup>31</sup> La esfera cultural se consideró un territorio utópico en el que no existían diferencias de rango, orígenes, lengua, sangre o religión. Cabe señalar que las revistas literarias en ambos continentes constituyeron uno de los espacios de sociabilidad intelectual más importante de la República Literaria, en la cual descollaron los intelectuales mexicanos que fomentaron al Museo Nacional.<sup>32</sup>

Los letrados capitalinos buscaron en el MNM la construcción de un espacio cultural abierto a todos los interesados en abordar temas artísticos, científicos y humanísticos sin importar la orientación política, profesión, estatus social o edad. Dicho ámbito tuvo como base la igualdad hipotética de condiciones de los participantes, la reunión periódica de éstos para polemizar sobre diversos temas y el propósito de divulgar los conocimientos discutidos entre la mayor cantidad de connacionales mediante la prensa y conferencias

<sup>30</sup> Real Academia Española, *Diccionario...*, vol. V, p. 586.

<sup>31</sup> Joaquín Álvarez, *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII: apóstoles y arribistas*, Madrid, Castalia, 2006, p. 19.

<sup>32</sup> Véase Rodrigo Vega y Ortega y Ana Lilia Sabás, “Geografía e Historia Natural en las revistas de México, 1820-1860”, en Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (coord.), *La Geografía y las ciencias naturales en el siglo XIX mexicano*, México, UNAM, 2011, pp. 51-80.

públicas. Muchos de los letrados mexicanos también pertenecieron a las élites económicas y políticas.

El medio letrado capitalino se nutrió durante la primera mitad del siglo XIX de las numerosas sociedades cultas que también jugaron un papel importante en el desarrollo científico, al convertirse en espacio para la convivencia de los hombres de ciencia junto con historiadores, poetas y políticos. Las agrupaciones capitalinas más célebres entre 1821 y 1855 fueron la Sociedad de Amigos del País (1822-1823), la Sociedad de Literatos (1832-1833), la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833 al presente), el Liceo Mexicano (1835), la Academia de Letrán (1836-1856), el Ateneo Mexicano (1840-1844) y el Liceo Hidalgo (1850). Algunas de ellas convivieron espacialmente con el MNM dentro del edificio universitario.

El desarrollo del MNM bajo los anteriores parámetros fue ignorado al final del siglo XIX por los eruditos interesados en el estudio de los museos mexicanos, situación que continuó después de la Revolución Mexicana como es de notar en los primeros estudios históricos en este tópico, los cuales partieron de la mencionada reinterpretación liberal de 1867. Estos primeros historiadores fueron Jesús Galindo y Villa,<sup>33</sup> José G. Montes de Oca<sup>34</sup> y Luis Castillo Ledón,<sup>35</sup> quienes determinaron que el Museo a partir de la presidencia de Benito Juárez había desplegado “verdadero” desarrollo gracias a la paz y al progreso material de la nación. A partir de dichas afirmaciones se emprendieron otras investigaciones en el mismo sentido, como las llevadas a cabo por Elías Trabulse, Juan José Saldaña, Sonia Lombardo, Elena Estrada, Felipe Solís, Miguel Ángel Fernández, Bárbara Reynoso, Christian Opriessnig, Ramón Alarcón, José Antonio Rodríguez, Luis Gerardo Morales, Ignacio Bernal, Consuelo Cuevas, Rafael Guevara, Elaine Reynoso y Luisa

<sup>33</sup> Véase Jesús Galindo y Villa, “El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía”, *Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, 1921, vol. XL, pp. 301-341.

<sup>34</sup> Véase José G. Montes de Oca, *Los museos en la República Mexicana*, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1923.

<sup>35</sup> Véase Luis Castillo Ledón, *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía 1825-1925. Reseña histórica escrita para la celebración de su primer centenario*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924.

Fernanda Rico.<sup>36</sup> Todos ellos, en cierta medida, han considerado que los años del MNM que corren de 1825 a 1867 conformaron un período de endeble constitución que tuvo como características la débil estructura organizativa e institucional, la escasa concentración de colecciones -tanto la de tipo histórico-arqueológico como la naturalista- y una mera actividad acumulativa sin un vínculo directo con la investigación ni con la instrucción superior. También han afirmado que fue entre 1867 y 1876 cuando el establecimiento museístico se consolidó como institución cultural y de importancia en el desarrollo del Estado liberal. Ellos coinciden en que durante el tercer periodo, 1876-1910, en esta institución florecieron las actividades de investigación y divulgación del conocimiento científico unidas a la instrucción superior y bajo el franco apoyo del gobierno de Porfirio Díaz.

Esta interpretación historiográfica supone de escaso valor la recolección de datos y de especímenes frente a la elaboración de teorías científicas, sin tener en cuenta que hay disciplinas que requieren de ella en todo momento para las investigaciones, como la Historia Natural, la Arqueología y la Historia. De igual manera, no se considera que la creación de un acervo, basado en colecciones de objetos históricos y naturales, se asienta en la valoración de aquello que debe ser resguardado, no sólo desde criterios académicos, pues en el siglo XIX las élites cultas, económicas y políticas fueron factores determinantes en la remisión de objetos considerados como bellos, únicos, peculiares, útiles e interesantes. No sólo el Estado y los hombres de ciencia fueron los actores de las actividades de los museos.

Desde la perspectiva de la práctica científica, catalogar y formar colecciones es parte fundamental de la investigación, pues es así como se reconocen los objetos; se ubican dentro de un marco epistemológico; y se ordenan para exhibir a un público amplio. Aquella interpretación tampoco considera que una institución

<sup>36</sup> Luz Fernanda Azuela y Alejandra Tolentino dieron los primeros pasos para la revaloración de la vida del Museo Nacional de México entre 1825 y 1867. Véase “La construcción de un espacio para la divulgación de las ciencias: el Museo Nacional de México en el siglo XIX”, en Luz Fernanda Azuela y María Luisa Rodríguez-Sala (ed.), *Estudios históricos sobre la construcción social de la ciencia en América Latina*, México, UNAM, 2014, pp. 39-60.

científica sea resultado de la constitución de una colectividad de profesionales de la ciencia que surge luego de un largo proceso de formación, igual que los acervos del Museo Nacional.

La relevancia de estudiar al Museo Nacional en sus primeros 27 años de existencia se encuentra en dar luz sobre un lapso mal estudiado y poco conocido hasta ahora. Se ha considerado que las actividades naturalistas y anticuarias del Museo fueron prácticamente inexistentes o de una pervivencia intermitente, debido a los convulsos años en términos políticos, bélicos, económicos y sociales. Este estudio, por el contrario, se propone demostrar que el MNM estuvo activo entre 1825 y 1852 y que tuvo impacto en el desarrollo de los años posteriores. Asimismo, se intenta recuperar la memoria histórica de dicho periodo a través del conocimiento de los acervos, especialmente el naturalista, para dar cuenta de las formas en que se constituyeron las colecciones década tras década, la manera en que estaban distribuidas y dónde se localizaban, en qué condiciones se mantuvieron, quiénes participaron en su día a día, el espacio urbano donde se ubicaron, entre otras cuestiones. Por último, esta investigación profundiza en los estudios de la museología histórica mexicana en un periodo escasamente abordado por los especialistas.

Desde una perspectiva historiográfica, este trabajo abreva de los estudios del coleccionismo ilustrado y de las investigaciones de los museos científicos de otras latitudes, así como de los especialistas que se han ocupado del análisis de la ciudad de México. De entre los primeros destacan Elena Estrada, José Alcina, Horacio Crespo, José Luis Maldonado y Roberto Moreno, resaltando los casos de la ciudad de México en términos naturalistas y anticuarios. En cuanto a los museos nacionales en otras latitudes, particularmente Iberoamérica, han sido investigados por Julio Tello, Toribio Mejía, Agustín Barreiro, Sandra Sauro, Cristina Mantegari, María Margaret Lopes, María Bolaños y Antonio Lafuente; mientras que sobre los museos de otras partes del mundo han escrito Eilean Hooper-Greenhill, Germain Bazin, David Livingstone, Paula Findlen, Kate Hill, Carla Yanni y Tony Bennett, quienes han resaltado diversos aspectos socioculturales de dichas instituciones en el siglo XIX.

Esta investigación toma como base el desarrollo urbano de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, por lo que se ha recurrido a los valiosos estudios de Hira de Gortari, Federico Fernández, Regina Hernández Franyuti, María Dolores Morales, Eulalia Ribera, Alejandra Moreno Toscano, Sonia Lombardo, Verónica Zárate y Celia Maldonado, aunque ninguno de ellos ha tratado al equipamiento científico de la capital del país en este periodo, en cuanto a diversidad, ubicación y relación con la dinámica histórica de esta urbe.

El periodo que abarca esta investigación, 1825-1852, está basado en la dinámica del Museo Nacional en cuanto a los conservadores, el lugar que ocupó espacialmente, las disposiciones legales que normaron su desarrollo, los tipos de objetos colectados, las vías por las cuales se nutrieron las colecciones y la continua presencia de visitantes, dejando de lado tanto la división cronológica tradicional basada en la historia política de corte liberal (1825-1867; 1867-1876; 1876-1910) que fundó la reinterpretación histórica elaborada por el régimen juarista.

Las primeras décadas de desarrollo del MNM se caracterizaron por la participación de conservadores nacidos en la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que gran parte de su vida transcurrió bajo el régimen colonial. Algunos de ellos laboraron en varias instituciones novohispanas y muchos conformaron al clero católico. Éstos provenían de las aulas universitarias y pertenecieron a la República de las Letras. Además, el Museo contó con la participación de los diversos catedráticos de Botánica en tanto que encargados del Gabinete de Historia Natural. A partir de la década de 1830, los conservadores se insertaron en la Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico que tuvo como misión velar el buen desarrollo de ambas instituciones científicas mediante la participación de destacados letrados del medio cultural del país. En la década de 1840 el Museo fue unido al célebre Colegio de Minería para conformar un único establecimiento científico, a través del cual, aquél se unió a la instrucción superior. En todos esos años el MNM se alojó en el edificio de la Universidad.

Este periodo se diferencia del siguiente que corre de 1852 a 1871 por varias razones. En primer lugar resalta el origen cultural de los conservadores y principales colaboradores, ya que José Fernando Ramírez (1804-1871), Manuel Orozco y Berra (1816-1881), Ramón Isaac Alcaraz y Telésforo Barroso fueron parte de la llamada “generación de la reforma”<sup>37</sup> y ninguno de ellos perteneció al clero católico, pero sí desempeñaron puestos dentro de diferentes secretarías de Estado o en el Poder Judicial, gracias a los estudios superiores que emprendieron en instituciones laicas como el Colegio de Minería, la Escuela de Medicina o algunos institutos científicos y literarios estatales. En este sentido, casi todos ellos formaron parte de las profesiones liberales (abogados, médicos o ingenieros). No obstante, los nuevos conservadores también pertenecieron a la República de las Letras a través de escritos de Historia, Ciencia y Literatura. Cabe señalar que bajo el Segundo Imperio, Dominik Bilimek (1813-1884) y Agustín Fischer (1865-1887) fueron los únicos colaboradores del Museo que pertenecieron a la Iglesia católica y eran extranjeros.

A partir de 1852 la Junta Directiva languideció y se debilitó la relación establecida con el Jardín Botánico, por lo que el conservador quedó como único responsable del funcionamiento de la institución y a mediados de la década se separó del Colegio de Minería. En cuanto a la ubicación espacial, las tensiones con la Universidad subieron de tono, especialmente entre 1857 y 1864, cuando ésta fue definitivamente clausurada. Como se señaló al inicio, bajo el Imperio de Maximiliano se proyectó trasladar el MNM a una nueva sede ubicada en la ex Casa de Moneda, cuestión que retomó Juárez.<sup>38</sup> Entre 1866 y 1871 se llevó a cabo la reorganización de las colecciones museísticas, por lo que el Museo estuvo cerrado al público, hasta la apertura de la Sección naturalista, gracias a la intensa participación de la Sociedad Mexicana de Historia Natural (SMHN) que colaboró en el arreglo de la colección y ocupó un

<sup>37</sup> Véase Luis González y González, *La ronda de las generaciones: los protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana*, México, SEP, 1984.

<sup>38</sup> Véase Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega, “El Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia (1865-1867)”, en Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (coord.), *La Geografía y las ciencias naturales en el siglo XIX mexicano*, México, UNAM, 2011, pp. 103-120.

aula del inmueble para celebrar reuniones.<sup>39</sup> Esto dio paso a que los naturalistas rápidamente posicionaran su disciplina por encima de los demás acervos.

El periodo que corre de 1871 a 1889 se caracterizó por la gran actividad de los temas naturalistas bajo la “edad dorada” de las actividades científicas de los profesionales de la SMNH, primero mediante el apoyo de Alcaraz y luego gracias a la dirección del Museo Nacional de los socios Gumesindo Mendoza y Jesús Sánchez (1842-1911), naturalistas de gran prestigio y vinculados estrechamente al estado porfirista.<sup>40</sup>

A partir de 1889 y hasta 1909, los estudios histórico-arqueológicos cobraron relevancia en el MNM mediante la dirección del eminente Francisco del Paso y Troncoso (1842-1916) y los subdirectores Alfredo Chavero (1841-1906) y Genaro García (1867-1920), así como el nutrido grupo de profesores que se sumó a este tipo de investigaciones. El franco apoyo que el Estado dio a las secciones de Historia y Arqueología, y el ocaso de la SMHN dentro del Museo tuvieron como consecuencia que en 1909 se escindiera la vertiente naturalista de la histórico-arqueológica al decretarse la fundación del Museo Nacional de Historia Natural. Lo anterior trajo consigo el fin del “museo decimonónico”, tal y como estaba sucediendo en instituciones hermanas de Europa y América.

La metodología utilizada en esta investigación tiene como punto de partida que todo conocimiento generado en los centros de investigación (como pueden ser universidades, institutos, museos, gabinetes, entre otros) es resultado de la actividad especializada de cierto grupo de individuos pertenecientes a una sociedad particular. Este grupo puede ser estudiado como una élite cultural o República de las Letras, ya que sus miembros tienen cierto perfil profesional, intereses en común, rango de edad, vecindad espacial y, generalmente, se encuentra vinculado a otros grupos políticos y

<sup>39</sup> Véase Rodrigo Vega y Ortega, *Los naturalistas tuxtepecadores de la Sociedad Mexicana de Historia Natural: desarrollo y profesionalización de la Historia Natural entre 1868 y 1914*, México, Tesis de Licenciatura en Biología, Facultad de Ciencias-UNAM, El autor, 2007.

<sup>40</sup> Véase Azuela, *Tres Sociedades Científicas en el Porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*, México, SMHCT/UTN/UNAM, 1996.

económicos. El estudio propuesto se enmarcó en una metodología inter y transdisciplinaria que recurrió a las herramientas teóricas y metodológicas de la historia social de la ciencia, pero también de la cultura, de las ciudades, de la literatura, de la política y de las élites.

En cuanto a la estructura del libro, el primer capítulo presentará un panorama de la práctica coleccionista desarrollada en Nueva España y los primeros años del México independiente (1700-1824), resaltando los aspectos naturalistas que tuvieron como sustento la ciencia ilustrada. Además, se expondrán las acciones encaminadas por la Corona española a través de la Real Expedición Botánica de Nueva España y la Real Expedición Anticuaria, junto con las iniciativas individuales, por ejemplo, las emprendidas por José Longinos Martínez y Antonio de León y Gama. También se presentará la amplia participación de viajeros extranjeros en dichos años alrededor de los especímenes naturales y las piezas anticuarias novohispanas.

El segundo capítulo expondrá la fundación y funcionamiento del Museo desde 1825 y hasta 1852. Se resaltarán la figura del conservador en cuanto a su origen social, las actividades que favorecieron el desarrollo de la institución a su cargo y la relación establecida con el Poder Ejecutivo Nacional. También se hablará de la conformación de la mencionada Junta Directiva, el papel del MNM dentro del Colegio de Minería y se explicarán las diversas disposiciones legales emitidas por el gobierno nacional, cuyo objeto fue dotar de elementos normativos al funcionamiento del MNM.

El tercer capítulo tratará del lugar del Museo Nacional dentro del equipamiento urbano de la capital mexicana en la primera mitad del siglo XIX. También se explicarán los diversos proyectos fallidos que se propusieron otorgar una sede propia a la institución, de acuerdo con las condiciones urbanísticas del momento. También se discutirá la tirante relación existente entre la Nacional y Pontificia Universidad de México (NPUM) y el MNM al compartir un mismo edificio y la problemática suscitada con el crecimiento de éste en el transcurso del tiempo.

En el cuarto capítulo se explicará, como ejemplo de la formación de las colecciones museísticas, el desarrollo del acervo naturalista

ubicado en el Gabinete de Historia Natural del Museo Nacional (GHN) a través del acopio de especímenes botánicos, zoológicos y mineralógicos de México y el extranjero. Dicha formación se llevó a cabo entre 1825 y 1852 mediante la participación de las élites del país, gracias a donación, remisión y compra de especímenes de la naturaleza mexicana que se consideraban valiosos, únicos, interesantes y peculiares.

El quinto capítulo hablará sobre la presencia de viajeros extranjeros en el Museo Nacional como visitantes de éste, como participantes en la formación de las colecciones y agentes del intercambio de objetos con instituciones afines de diversas partes del mundo, lo que habla de un establecimiento museístico con amplia actividad. También se expondrán algunos ejemplos de la participación de mexicanos radicados en el extranjero que remitieron objetos valiosos desde Europa o países americanos para acrecentar las colecciones museísticas.

Debe señalarse que este libro se basa en la investigación que dio pie a la tesis de Maestría en Historia que lleva por título “La colección de Historia Natural del Museo Nacional de México, 1825-1852”, inscrita en el Programa de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. Ésta se presentó en 2011 para la obtención del grado y en todo momento contó con el incondicional e invaluable apoyo de la Dra. Luz Fernanda Azuela Bernal a través de los proyectos “Geografía e Historia Natural: hacia una historia comparada. Los estudios Mexicanos” PAPIIT (IN 304407) 2007-2009; y “Naturaleza y territorio en la ciencia mexicana (1768-1914)” PAPIIT (IN 303810) 2010-2012. La tesis de grado en que se basa este libro contó con la inestimable participación de las doctoras Luz Fernanda Azuela Bernal, Lourdes Alvarado y Martínez Escobar, Patricia Aceves Pastrana y Luisa Fernanda Rico Mansard y el doctor Miguel Soto Estrada.

El libro se inscribe en el proyecto PAPIIT (IN 301113, 2013-2015) “La Geografía y las ciencias naturales en algunas ciudades y regiones mexicanas, 1787-1940”, dirigido por la Dra. Luz Fernanda Azuela Bernal en el Instituto de Geografía-UNAM.



# Capítulo I

## **El coleccionismo naturalista y anticuario 1700-1824**

La élite novohispana del siglo XVIII y principios del XIX vivió inmersa en una cultura ilustrada que valoró la formación de colecciones naturalistas y anticuarias que dieran cuenta de la riqueza de Nueva España en ambos rubros. En el Siglo de las Luces el interés fue, por un lado, individual, es decir, sujetos letrados que se interesaron en el coleccionismo; y de igual manera, tuvieron lugar diversos proyectos bajo el patrocinio de la Corona española, en particular, después del inicio de las reformas borbónicas.

Una vez alcanzada la emancipación política de México, continuaron las actividades coleccionistas provenientes de las últimas décadas del régimen colonial, propias de la República de las Letras. Esta persistencia se debió al fomento que el nuevo gobierno nacional llevó a cabo, ya que los políticos de entonces habían abrevado del ambiente ilustrado dieciochesco, como se verá a continuación.

### **La cultura naturalista ilustrada**

El gusto coleccionista bajo los cánones ilustrados del siglo XVIII se organizó a partir de bases científicas y racionales que ambicionaban explicar de manera precisa el mundo conocido. Bajo dichas bases, las colecciones empezaron a diferenciarse de acuerdo con los saberes que escudriñaban los objetos. Esto dio pie a que surgieran los acervos naturalistas (que contenían piezas botánicas, zoológicas y minerales); los histórico-anticuarios (formados a partir de objetos antiguos, documentos, libros, monedas y medallas); los artísticos (que acopiaron pinturas, esculturas y grabados); y los cartográficos (al reunir mapas, derroteros, portulanos y atlas).

En este mismo siglo el reformismo borbónico enfatizó la difusión de las llamadas “ciencias útiles”, es decir, el desarrollo de

los saberes cultos unidos al fomento de la economía, en términos de Farmacia, Metalurgia, Medicina, Astronomía, Historia Natural, Geografía, Agronomía, Matemáticas, Física, y toda clase de artes mecánicas. Lo anterior promovió la cultura ilustrada en las sociedades que conformaron la monarquía española, a la par que se dieron los primeros intentos por reformar las cátedras universitarias en Iberoamérica, mientras se erigía una serie de instituciones de enseñanza extrauniversitaria. Al mismo tiempo, en Hispanoamérica se vivió una progresiva secularización de la sociabilidad pública y privada, en la cual influyó la fundación de nuevas instituciones culturales hasta entonces desconocidas en el entorno urbano, pero que reforzaron el entramado de cada República Literaria virreinal.<sup>41</sup>

También hubo una modernización en cuanto al papel de las disciplinas científicas en la sociedad, puesto que el espíritu científico ilustrado se manifestó en nuevos métodos de observación y experimentación que iban en contra del antiguo principio de autoridad en asuntos de interés público, como sanidad, agricultura, minería, comercio, entre otros.<sup>42</sup> El establecimiento de las nuevas instituciones tuvo lugar durante todo el siglo XVIII, pero especialmente la segunda mitad de la centuria, cuando en varias ciudades de Iberoamérica se abrió una multitud de establecimientos de instrucción superior con miras a formar científicamente a las élites regionales bajo los preceptos ilustrados. Ahí se practicó una ciencia alejada de los cánones aristotélico-tomistas, basada en la experiencia sobre la realidad.

Durante el reinado de Carlos III (1759-1788) en España se fundaron novedosos establecimientos científicos fuera de la influencia universitaria, en los cuales se vivió una intensa vida letrada, como el Real Colegio de Farmacéuticos (1737); los reales jardines botánicos de Madrid (1755), Valencia (1757) y Zaragoza (1796); el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid (1776); los reales colegios de Cirugía, unidos a la Armada española, en Cádiz

<sup>41</sup> Brian Connaughton, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*, México, CONACULTA, 1992, p. 32.

<sup>42</sup> Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 1992, p. 413.

(1748) y Barcelona (1764); el Real Colegio de Artillería (1764) y el Real Observatorio Astronómico de Madrid (1790). De la misma forma, se llevaron a cabo expediciones que tuvieron como finalidad el reconocimiento territorial, natural y anticuario de ultramar, como la Real Expedición Botánica de Perú y Chile (1777-1811), la Real Expedición Botánica de Nueva Granada (1783-1818), la Real Expedición Botánica de Nueva España (1787-1803) y la Real Expedición Anticuaria de Nueva España (1805-1809).

Además, se crearon agrupaciones letradas en términos científicos y humanísticos, por ejemplo la Real Academia de la Lengua Española (1713), la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (1730), la Real Academia de Medicina y Ciencias Naturales (1734), la Real Academia de la Historia (1738) y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744). También se establecieron la Biblioteca Real (1712), el Real Museo de Pinturas (1819) y se promovieron los espacios de socialización como las Sociedades de Amigos del País, por ejemplo la del País Vasco (1765), Sevilla (1775), Aragón (1776), Valladolid (1783), entre muchas otras.

El primer asomo de la participación novohispana en la cultura ilustrada de la época se encuentra en la proliferación de las actividades periodísticas. En primer lugar, la *Gazeta de México y Noticias de Nueva España* de Juan Ignacio María Castorena y Ursúa (1688-1733)<sup>43</sup> floreció en seis ocasiones de forma mensual en 1722.<sup>44</sup> En 1728 los habitantes de la ciudad de México leyeron la *Gazeta de México*, que en 1744 se transformó en el *Mercurio de México*.<sup>45</sup> Ignacio Bartolache (1739-1790)<sup>46</sup> fundó el *Mercurio*

<sup>43</sup> Juan Ignacio María Castorena y Ursúa nació en Zacatecas, Zac. Fue Doctor en Derecho y catedrático de Sagrada Escritura por dos décadas en la Real y Pontificia Universidad de México. Publicó la *Gazeta de México* (1722) y obras como *Fama y Obras Póstumas de Sor Juana Inés de la Cruz* (1700).

<sup>44</sup> Abraham Talavera, *Liberalismo y educación. Surgimiento de la conciencia educativa*, México, SEP, 1973, vol. I, p. 39.

<sup>45</sup> Talavera, *Liberalismo...*, vol. I, p. 39.

<sup>46</sup> Ignacio Bartolache y Díaz de Posada, oriundo de Guanajuato, Gto., fue bibliotecario del Seminario Conciliar de México y catedrático de Matemáticas y de Prima de Medicina en la Real y Pontificia Universidad de México. En 1772 emprendió la publicación del *Mercurio Volante*. Hacia 1779 con motivo de la epidemia de viruela publicó la *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora se padecen en México*.

*Volante* en 1772, en el cual la divulgación científica ocupó varias páginas. De igual manera, José Antonio Alzate (1737-1799)<sup>47</sup> publicó en 1768 el *Diario Literario de México*, que más tarde cambió de nombre a *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*, y para 1778 sacó a la luz la *Gazeta de Literatura*. Al inicio del siglo XIX el *Diario de México* fue imprescindible en la vida del virreinato.

En la segunda mitad de la centuria surgieron las primeras instituciones ilustradas en Nueva España bajo el patrocinio real, pero con independencia de la Real y Pontificia Universidad de México y del clero. En este sentido, las nuevas instituciones fueron de carácter laico y buscaron promover los intereses sociales y económicos de la Corona y el virreinato. En efecto, se crearon instituciones letradas como la Real Cátedra de Cirugía (1768), el Real Seminario de Minería (1792), la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos (1784), la Real Cátedra de Botánica (1787) y el Real Jardín Botánico (1787). De forma paralela a las iniciativas del rey se instauró la Junta Anticuaria de Nueva España tras el amplio interés que provocaron las excavaciones de la Real Expedición Anticuaria de la que se hablará más adelante. Estas instituciones fueron determinantes en la implantación de la ciencia ilustrada, contrarios a los baluartes universitarios del escolasticismo.<sup>48</sup>

La actividad colonial en la cual resultó patente el vínculo entre los nuevos establecimientos y la vitalidad económica fue la minería. Debido a la relevancia no solamente en cuestión monetaria, sino social y cultural, los mineros se vieron favorecidos con la creación de espacios letrados, por ejemplo el Real Seminario de Minería y los novedosos laboratorios, biblioteca y gabinete. En el mismo sentido se erigieron el Real Tribunal de Minería (1776), el Banco de Avío de Minas (1784) y se publicaron las *Ordenanzas de Minería* (1783) cuyo autor fue Joaquín Velázquez de León (1732-1786).<sup>49</sup> El siglo

<sup>47</sup> José Antonio Alzate y Ramírez nació en Ozumba, Edo. de Mex. En 1756 se recibió de Bachiller en Teología. Fue un destacado hombre de ciencia en ámbitos de la naturaleza, Medicina y Matemáticas. Fue miembro de la Academia de Ciencias de París, de la Real Sociedad de los Amigos del País y del Jardín Botánico de Madrid.

<sup>48</sup> Alberto Saladino, *Ciencia y prensa durante la Ilustración latinoamericana*, Toluca, UAEM, 1996, pp. 35-44.

<sup>49</sup> Enrique Florescano e Isabel Gil, "La época de las reformas borbónicas y el

XVIII fue el momento de aparición de distintos establecimientos culturales en Nueva España, muchos de los cuales llegaron hasta el México independiente, y otros, tras un periodo de inactividad, retomaron actividades después de 1821.

### **La Real Expedición Botánica de Nueva España**

Las distintas expediciones reales ocurridas en la segunda mitad del siglo XVIII tuvieron la finalidad de reconocer la geografía, la naturaleza y la sociedad de los territorios americanos. Entre las más importantes figuran las dirigidas a Perú y Chile, Nueva Granada y Nueva España. En éstas participaron diversos hombres de ciencia imbuidos en la cultura ilustrada, ya fueran peninsulares o americanos. Estas empresas científicas no solamente enviaron especímenes y objetos a Madrid, sino que rindieron frutos en los virreinos, como fue el establecimiento del Real Jardín Botánico y el Gabinete de Historia Natural, ambos en la ciudad de México.

La Real Expedición Botánica de Nueva España (1787-1803) fue aprobada el 20 de marzo de 1787 por el rey Carlos III. La idea de su creación se originó en el virreinato a partir de la propuesta del médico y naturalista Martín de Sessé (1751-1809)<sup>50</sup>. Dentro de Nueva España tuvo el apoyo de las distintas autoridades, lo que permitió la amplia exploración a lo largo de estos años. El personal reclutado para llevarla a cabo estuvo compuesto por los peninsulares Sessé como director, José Longinos Martínez (?-1803)<sup>51</sup> como naturalista, Juan Diego del Castillo (botánico y farmacéutico),

---

crecimiento económico, 1750-1808”, en AAVV, *Historia general de México*, 2ª edición, México, El Colegio de México, 1977, vol. II, p. 227.

<sup>50</sup> Martín de Sessé y Lacasta fue un médico y naturalista nacido en Baraguás, Esp. Desde 1785 radicó en la ciudad de México donde fue comisionado para encabezar la Real Expedición Botánica de Nueva España. En 1804 regresó a España con gran cantidad de especímenes que tendrían como finalidad su incorporación a las colecciones científicas de las instituciones madrileñas.

<sup>51</sup> José Longinos Martínez se desempeñó como naturalista en España y Nueva España. Nació en Logroño, Esp. Trabajó al lado de Casimiro Gómez Ortega, director del Real Jardín Botánico de Madrid, quien lo eligió para formar parte de la expedición comandada por Martín de Sessé. Su contribución al conocimiento de la Historia Natural novohispana fue en el campo de la Zoología. Murió en el puerto de Campeche, Camp.

Vicente Cervantes (1758-1829)<sup>52</sup> a cargo de la Real Cátedra de Botánica y Jaime Senseve (farmacéutico y naturalista). En Nueva España se incorporaron José Mariano Mociño (1757-1820)<sup>53</sup> como botánico, Atanasio Echeverría y Juan de Dios Vicente de la Cerda, asignados a manera de dibujantes de la novedosa Real Academia de San Carlos.<sup>54</sup> Puede decirse que la práctica científica de los expedicionarios asentó los postulados naturalistas de Carl von Linné (1707-1778), lo que dio como resultado la clasificación taxonómica de infinidad de especies botánicas y zoológicas, la elaboración de numerosos manuscritos, la preparación de cientos de ilustraciones científicas y la difusión de la propuesta química de Antonio Lavoisier (1743-1794)<sup>55</sup> en cuestiones terapéuticas<sup>56</sup> e igualmente el establecimiento de instituciones letradas de gran modernidad, como la Real Cátedra de Botánica, que no se incorporaron a las instancias universitarias.

La expedición comandada por Sessé tuvo distintos objetivos, uno de ellos fue de carácter farmacéutico al dedicar buena parte de los esfuerzos a la búsqueda de plantas medicinales susceptibles de explotación económica a gran escala, como sucedió con la

<sup>52</sup> Vicente Cervantes nació en Lebrada, Esp. Se destacó como naturalista y farmacéutico. Fue boticario mayor del Real Hospital General de Madrid. En 1787 arribó a Nueva España para desempeñarse como profesor de la Real Cátedra de Botánica, encargado del Real Jardín Botánico de la ciudad de México y más tarde boticario del Real Hospital de San Andrés. En 1792 concluyó su célebre *Ensayo a la materia médica vegetal de México*, impreso en México hasta 1889.

<sup>53</sup> José Mariano Mociño Suárez nació en Temascaltepec, Edo. de Méx. Se graduó de Filosofía en el Seminario Tridentino en 1778 y obtuvo el grado de Bachiller en Medicina en la Real y Pontificia Universidad de México en 1787. Fue alumno de Vicente Cervantes en el Real Jardín Botánico de la ciudad de México y se incorporó a la expedición novohispana en 1790. En 1803 se embarcó para España con otros miembros de dicha expedición. Durante la invasión napoleónica, José Bonaparte confirmó su puesto en el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid. En 1812 fue arrestado por colaborar con los invasores y después se trasladó a Montpellier.

<sup>54</sup> Graciela Zamudio, "El Jardín Botánico de la Nueva España y la institucionalización de la Botánica en México", en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, SLHCT/UNAM, 1992, p. 57.

<sup>55</sup> Antoine-Laurent de Lavoisier es conocido por las investigaciones en las ciencias químicas. Realizó diversos estudios sobre el fenómeno de la respiración de los animales, la medición del calor en los seres vivos, los procesos de oxidación de los cuerpos y estableció la ley de la conservación de la masa.

<sup>56</sup> Véase Patricia Aceves, *Química, Botánica y Farmacia en la Nueva España*, México, UAM-X, 1993.

quina en la Nueva Granada.<sup>57</sup> Esto fue de gran importancia, pues varios botánicos ilustrados demandaban plantas medicinales para venderlas en las boticas, lo que generaba cuantiosas sumas de dinero. Para los naturalistas, la Botánica servía de base para los estudios de Materia Médica, pues gran cantidad de “simples” empleados en la elaboración de medicamentos eran de origen vegetal.<sup>58</sup> En España el fomento de los estudios botánicos se vinculó con la política sanitaria borbónica, lo que representó el “enganche” español en la práctica ilustrada de las ciencias naturales, tan necesaria para el reconocimiento y explotación de los recursos naturales hallados en las colonias.<sup>59</sup>

### **El Gabinete de Historia Natural de Nueva España**

Años antes del inicio de la Real Expedición Botánica de Nueva España, Carlos III adquirió en 1771 la famosa colección de Pedro Franco Dávila (1711-1786)<sup>60</sup> con el objeto de fundar el Real Gabinete de Historia Natural en Madrid. El Reino de España por entonces no contaba con un acervo público de tinte naturalista como la mayoría de los estados europeos. Dávila, desde París ofreció los especímenes al monarca español, quien no estaba dispuesto a desembolsar grandes sumas de dinero para la conformación del Gabinete, por lo que tras una negociación con el coleccionista logró que los objetos pasaran a manos de la Corona española a

<sup>57</sup> Véase Santiago Díaz-Piedrahita, “La Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, un caso singular”, en Nelson Papavero y Jorge Llorente (ed.), *Historia de la Biología comparada. El Siglo de las Luces (Parte IV)*, México, UNAM, 2005, vol. VIII, pp. 131-162.

<sup>58</sup> Véase Patricia Aceves, “Botánica, Farmacia y Química: Vicente Cervantes 1787-1829”, en María Teresa Migas y Antonio González Bueno (ed.), *En el 250 aniversario del nacimiento de Vicente Cervantes (1758-1829): relaciones científicas y culturales entre España y América durante la Ilustración*, Madrid, Real Academia de Nacional de Farmacia, 2009, pp. 101-116.

<sup>59</sup> Alba Morales, *El Hospital General de San Andrés: la modernización de la Medicina novohispana (1770-1833)*, México, UAM-X/CNQFB, 2002, p. 88.

<sup>60</sup> Pedro Franco Dávila fue un naturalista nacido en Guayaquil, Ecu. Es conocido por la gran colección de Historia Natural, arte, antigüedades y artesanías que formó en Europa. Fue miembro de la Academia de Berlín, de la Royal Society de Londres y de la Academia Historia de Madrid. Su colección fue la base del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid.

cambio de que Dávila fuera nombrado director vitalicio. De esta manera, el rey consiguió una colección científica sin desembolsar dinero y el coleccionista obtuvo un cargo dentro de la Corte, un sueldo vitalicio y aseguró que el acervo se mantuviera unido dentro de un edificio.<sup>61</sup> Es sabido que la colección de Dávila constó de animales de ambos continentes, gran cantidad de plantas, riquezas mineralógicas y conchas de todas las formas imaginables. Dicha colección dio la oportunidad a Carlos III de poner a la vista y bajo un mismo techo los especímenes naturalistas separados por océanos, dando cuenta del dominio español sobre el orbe.

El coleccionismo naturalista en Nueva España tuvo el primer establecimiento formal en el Gabinete de Historia Natural inaugurado el 27 de abril de 1790 en el número 89 de la calle de Plateros, a cargo del expedicionario José Longinos Martínez. Este naturalista decidió abrir por cuenta propia un museo donde se expusieran algunas colectas de la expedición. La *Gazeta de México* informó que la colección estaba compuesta de los especímenes traídos por Martínez desde la misma metrópoli, junto con objetos provenientes de colecciones particulares adquiridas en la capital novohispana y numerosas muestras de las expediciones.<sup>62</sup> La concepción pública del Gabinete de Historia Natural de la ciudad de México hizo que fuera necesario indicar el horario de apertura oficial y regularizar las visitas explicativas a éste.<sup>63</sup> El 24 de agosto de 1790, la *Gazeta de México* reportó que “el Gabinete de Historia Natural [...] que [había] formado el naturalista D. José Longinos Martínez [...] en breve [sería] uno de los más célebres del Mundo Literario por la abundancia y lo raro de las producciones de la naturaleza, demasiado abundantes en los dilatados y diferentes climas de estos reinos”.<sup>64</sup> En estas palabras se deja ver que el ámbito letrado de la ciudad de México, a través de la *Gazeta de*

<sup>61</sup> Juan Pimentel, *Testigos del mundo: ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 150.

<sup>62</sup> *Gazeta de México*, 27 de abril de 1790, núm. 8, vol. IV, p. 68.

<sup>63</sup> Luisa Fernanda Rico, “La Historia Natural tras las vitrinas”, en Luisa Fernanda Rico (coord.), *Museología de la ciencia: 15 años de experiencia*, México, UNAM, 2007, p. 48.

<sup>64</sup> *Gazeta de México*, 24 de agosto de 1790, núm. 16, vol. IV, p. 152.

*México*, dio un buen recibimiento al Gabinete, pues reforzaba el equipamiento capitalino de la segunda mitad del siglo XVIII. En cuanto a los recursos económicos, éste fue formado a expensas del naturalista sin recurrir al patrocinio real. Uno de los objetivos que movió a Martínez a fundar el establecimiento fue la intención “de ofrecer un lugar de instrucción a las gentes del virreinato y facilitar el acopio de las enormes producciones naturales exóticas que existían en [esas] tierras”.<sup>65</sup> El carácter del gabinete mexicano, a semejanza del madrileño, fue público y concebido bajo los principios de la ciencia ilustrada española ya institucionalizados en el establecimiento dirigido por Dávila.<sup>66</sup>

En 1793, Martínez debió abandonar la capital del virreinato para integrarse al equipo expedicionario que se encontraba en los territorios septentrionales de Nueva España. La ausencia del fundador y su muerte en 1803 tuvieron como consecuencia que el Gabinete de la calle de Plateros perdiera renombre y decayera. Con el tiempo, los especímenes fueron trasladados al Real Colegio de San Ildefonso y en 1821 la colección fue llevada a la Universidad bajo la custodia de Ignacio Cubas.<sup>67</sup> Sin embargo, antes de su fallecimiento, José Longinos Martínez intentó convencer en 1798 al virrey Miguel de la Grúa Talamanca (1755-1812) de trasladar el Gabinete al bosque de Chapultepec, junto con el proyecto del catedrático Vicente Cervantes para efectuar lo mismo para el Real Jardín Botánico. Esto no pasó de ser una mera propuesta, ya que ninguno de los establecimientos científicos tuvo una sede en los confines de la capital.<sup>68</sup>

El Gabinete de Historia Natural de Nueva España fue un centro letrado de estudios científicos sobre la riqueza local que, como el Real Jardín Botánico, estuvo vinculado con la Real Expedición Botánica y con las demás instituciones científicas contemporáneas. Éste también fue parte de los esfuerzos ilustrados por modernizar la práctica científica de los territorios españoles bajo la dirección

<sup>65</sup> Maldonado, “El primer...”, p. 53.

<sup>66</sup> Azuela y Tolentino, “La construcción...”, pp. 6-7.

<sup>67</sup> Rico, *Exhibir...*, p. 91.

<sup>68</sup> Maldonado, “El primer...”, p. 57.

madrileña. Igualmente, el establecimiento fungió como espacio de sociabilidad, donde los habitantes de la capital virreinal se instruyeron a la vez que se entretuvieron racionalmente sobre los reinos de la naturaleza bajo los preceptos ilustrados.

### **Estudios anticuarios de la Corona española en Nueva España**

Aunque esta investigación se centra en la Historia Natural, no se puede dejar de lado que la Arqueología y la Historia estuvieron estrechamente ligadas a ésta dentro de las colecciones museísticas desde el siglo XVII y en Nueva España desde el Siglo de las Luces. Los estudios anticuarios ilustrados cobraron vitalidad en Europa tras los hallazgos de las ruinas de Herculano (1738) y de Pompeya (1748). Las excavaciones fueron patrocinadas por el rey Carlos VII de Nápoles, futuro Carlos III de España, protector e impulsor de los estudios sobre el mundo antiguo. Entre 1738 y 1780 se llevaron a cabo las exploraciones en la región napolitana en las que participaron los ingenieros españoles Roque Joaquín de Alcubierre y Juan Antonio Medrano.<sup>69</sup>

Poco tiempo después del hallazgo de Herculano, en 1740 Antonio de Solís, cura de Tumbalá, Chiapas, localizó en medio de la selva lo que describió como unas “casas de piedra” en terrenos del pueblo de Palenque. Sin embargo, hasta 1773 Ramón Ordóñez y Aguilar organizó la primera expedición para visitar las ruinas e informó al gobernador de Guatemala, José Estachería, de la existencia de ellas. Este último encomendó a José Antonio Calderón que redactase un informe en que se diera cuenta al monarca del descubrimiento arqueológico.<sup>70</sup>

Tras las primeras empresas anticuarias, Carlos IV continuó con el interés por las antigüedades americanas, lo que condujo a la creación de la Real Expedición Anticuaria de Nueva España (1805-1809), a cargo del capitán de Dragones Guillermo Dupaix (?-1818).<sup>71</sup> La

<sup>69</sup> José Alcina, “Guillermo Dupaix y los orígenes de la Arqueología en México”, *Estudios de Historia Novohispana*, 1991, vol. X, p. 328.

<sup>70</sup> Alcina, “Guillermo....”, p. 340.

<sup>71</sup> Guillermo Dupaix fue un militar de origen flamenco que desarrolló su carrera en España. Bajo el reinado de Carlos IV fue comisionado para emprender la Real

misión del expedicionario fue explorar distintas ruinas novohispanas, remitir antigüedades a Madrid e ilustrar aquellos objetos que por su peso resultara engorroso enviar a través del océano.

A Dupaix lo acompañó Luciano Castañeda,<sup>72</sup> dibujante de la Real Academia de San Carlos, encargado de realizar las láminas necesarias de los monumentos más sobresalientes y las ruinas en general. Ambos, junto con un grupo de cargadores, guías, y demás actores humanos necesarios en toda expedición, llevaron a cabo tres viajes por los actuales estados de Puebla, Morelos, Oaxaca, Chiapas y la zona de Teotihuacán.<sup>73</sup> Más tarde, el 3 de mayo de 1808, los novohispanos emprendieron la creación de la Junta de Antigüedades Mexicanas con sede en la ciudad de México, misma que se desintegró en 1813 cuando se dieron por terminados los trabajos arqueológicos. Esta asociación independiente de la Corona estuvo conformada por destacados criollos interesados en resaltar la riqueza histórica y cultural de Nueva España, como José Mariano Beristáin (1756-1817),<sup>74</sup> Ignacio Borunda (1755-¿?)<sup>75</sup> e Ignacio Cubas.<sup>76</sup> Los trabajos de Dupaix y Castañeda, tanto manuscritos e ilustraciones como piezas anticuarias, se depositaron en la Real Universidad de México.<sup>77</sup>

Mientras tanto, el año de 1790 fue clave en la revaloración de las antigüedades mexicanas cuando se descubrió el 13 de agosto,

Expedición Anticuaria entre 1805 y 1809 en Nueva España.

<sup>72</sup> Luciano Castañeda fue un joven dibujante de la Real Academia de San Carlos contratado por Guillermo Dupaix para elaborar las ilustraciones de los monumentos más sobresalientes.

<sup>73</sup> Rico, *Exhibir...*, p. 114.

<sup>74</sup> José Mariano Beristáin de Souza fue Doctor en Teología y bibliófilo nacido en Puebla, Pue. Empezó en 1796 la célebre obra *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*.

<sup>75</sup> José Ignacio Borunda fue un destacado abogado nacido en la ciudad de México. Estuvo interesado en el pasado prehispánico y publicó obras como *Clave general de interpretación de los jeroglíficos mexicanos*.

<sup>76</sup> Ignacio Cubas desde los últimos años del virreinato fungió como archivero de la Secretaría del Virreinato, por lo que estuvo en contacto directo con los tesoros históricos mexicanos. Entre 1826 y 1845 estuvo a cargo del Archivo General ubicado en Palacio Nacional.

<sup>77</sup> Elena Estrada, "La litografía y el Museo Nacional como armas del nacionalismo", en AAVV, *Los pinceles de la historia. De la patria criolla a la nación mexicana, 1750-1860*, México, UNAM/MUNAL/BANAMEX/CONACULTA/Patronato del MUNAL, 2000, p. 154.

la escultura conocida actualmente como Coatlicue. Este hallazgo tuvo lugar durante las obras de nivelación de la Plaza de Armas de la ciudad de México.<sup>78</sup> Meses después, el 17 de diciembre, se encontró la llamada Piedra del Sol o Calendario Azteca a escasos metros de la anterior, misma que fue adosada a un costado de catedral en 1791.<sup>79</sup> La tercera antigüedad hallada en las inmediaciones de la Plaza de Armas fue la llamada Piedra de Tizoc.<sup>80</sup> Cabe mencionar que la Coatlicue y esta última fueron albergadas en el patio de la Universidad y expuestas algún tiempo a la vista pública. Dicha institución letrada fue considerada como un espacio conveniente para custodiar las antigüedades prehispánicas y se convirtió en el primer acto oficial que inició el acervo universitario.

Dos testimonios contemporáneos sobre la valoración de las antigüedades corresponden al ilustrado novohispano Antonio de León y Gama (1735-1802),<sup>81</sup> quien publicó la célebre *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790...* (1792)<sup>82</sup> y el célebre Alejandro de Humboldt (1769-1859), que tras la estadía en tierras americanas también se ocupó del estudio de las antigüedades del Nuevo Mundo. Éste lo publicó en *Vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América* (1810-1813).<sup>83</sup>

La cultura coleccionista fomentada en las últimas décadas del

<sup>78</sup> Bárbara Reynoso López, “Formar e informar. El Museo Nacional durante la República Restaurada, 1867-1876”, en Héctor Cuauhtémoc Hernández (coord.), *Los mil rostros de Juárez y del liberalismo mexicano*, México, UAM-A/SHCP/UABJO, 2007, p. 262.

<sup>79</sup> Eduardo Matos, Nota a la edición facsimilar”, en Antonio de León y Gama, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790...*, México, INAH, 1990, p. I.

<sup>80</sup> Rico, *Exhibir...*, p. 113.

<sup>81</sup> Antonio de León y Gama fue un astrónomo y anticuario nacido en la ciudad de México. Impartió la Cátedra de Mecánica en el Real Seminario de Minería. Realizó diferentes estudios astronómicos, médicos y arqueológicos.

<sup>82</sup> Véase Antonio de León y Gama, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790...*, México, INAH, 1990.

<sup>83</sup> Véase Alejandro de Humboldt, *Vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*, México, Siglo XXI, 1974.

régimen colonial continuó durante los años de la Revolución de Independencia y después de 1821, ya que los nuevos gobiernos mexicanos llevaron a cabo proyectos de rescate y valoración del legado anticuario.

### **La práctica científica durante la Revolución de Independencia**

Para varios historiadores de la ciencia mexicana, como Elías Trabulse, la Revolución de Independencia significó un estancamiento en el desarrollo de las disciplinas científicas de México. En palabras de dicho historiador, nuestro país nació a la vida independiente en condiciones poco favorables para el desarrollo de las ciencias, pues la gesta de liberación de España provocó una casi completa detención de los estudios científicos en un momento en que este tipo de conocimiento recibía un nuevo y vigoroso impulso en Europa. Así, el “desfase” en la investigación científica respecto de otras regiones del planeta, que había sido en gran medida “eliminado” en los últimos treinta años de vida colonial, empezó a percibirse nuevamente desde la segunda década del siglo XIX y ya no sería superado hasta nuestros días.<sup>84</sup> Esta interpretación afirma que el movimiento insurgente ocasionó la “inevitable” decadencia de las instituciones coloniales de corte científico, afectadas en la organización administrativa y en las investigaciones que realizaban. Pero Trabulse no toma en cuenta que las instituciones a las que se refiere -Cátedra de Cirugía, Seminario de Minería, Academia de San Carlos, Hospital de San Andrés, Cátedra de Botánica y Jardín Botánico- continuaron las actividades docentes y de investigación adecuándose a las nuevas circunstancias.<sup>85</sup>

En el mismo sentido, se ha aseverado que la Revolución de Independencia “provocó un desfase entre nuestro país y Europa y los Estados Unidos en relación con lo científico, [ya que] el contenido principal de la literatura era de [popularización], más

<sup>84</sup> Elías Trabulse, “Introducción”, *Historia de la ciencia en México. Siglo XVI*, México, FCE, 2003, vol. I, p. 170.

<sup>85</sup> Véase Patricia Aceves y David Chambers, “Minería y política en México: el caso de la Química (1821-1867)”, en Patricia Aceves (ed.), *La Química en Europa y América, siglos XVIII y XIX*, México, UAM-X, 1994, pp. 223-254.

que de aportación original al conocimiento”, como si la actividad divulgativa del conocimiento en todos los ámbitos fuera de menor valía.<sup>86</sup>

Ambas posturas interpretativas no contemplan el auge de la popularización científica bajo los preceptos ilustrados que tuvo lugar desde el segundo tercio del siglo XVIII y que continuó hasta el México independiente, como una actividad cultural altamente valorada por la sociedad mexicana, especialmente la República Literaria, a tono con las élites europeas y americanas. Tampoco se considera que los mexicanos dedicados a las cuestiones científicas de las primeras décadas de vida independiente se formaron en los establecimientos novohispanos que siguieron funcionando mientras la guerra de Independencia se desarrollaba fuera de la capital. Por ejemplo, entre los años 1808-1821, la colección anticuaria albergada en la Universidad se mantuvo dentro del edificio, pues la Coatlicue fue sepultada en el patio universitario y la Piedra del Sol se adosó a la torre de la catedral.<sup>87</sup>

En cuanto al Real Jardín Botánico de Nueva España, Bruno Parodi refiere que la Real Cátedra de Botánica se encontraba operando bajo la tutela de Vicente Cervantes y en 1817 se organizaron excursiones botánicas con el fin de conseguir especímenes de San Ángel, San Agustín de las Cuevas y las “tierras calientes” de Cuautla, Cuernavaca y Yecapixtla. En 1818, se contrató como jardinero mayor a Juan Lazari, sucesor de Jacinto López, fallecido cinco años antes.<sup>88</sup>

Al mismo tiempo, los novohispanos que a principios del siglo XIX se trasladaron a la península ibérica para continuar su formación científica no disfrutaron de un “clima de paz y orden”

<sup>86</sup> Ana Cecilia Rodríguez de Romo, “Las ciencias naturales en el México independiente. Una visión de conjunto”, en Hugo Aréchiga y Carlos Beber (coord.), *Las ciencias naturales en México*, México, FCE/CONACULTA, 1999, p. 98.

<sup>87</sup> Elaine Reynoso Haynes, “Museos de ciencia y sociedad”, en Luisa Fernanda Rico (coord.), *Museología de la ciencia: 15 años de experiencia*, México, UNAM, 2007, p. 16.

<sup>88</sup> Bruno Parodi, “El Real Jardín en la ciudad de México,” en Carlos Viesca (coord.), *Historia General de la Medicina en México. Medicina novohispana. Siglo XVIII*, México, UNAM/Academia Nacional de Medicina, 2001, vol. IV, p. 448.

social, pues Europa vivía tiempos convulsos. Ejemplo de ellos son los naturalistas Pablo de la Llave (1773-1833)<sup>89</sup> y José Mociño, quienes se encontraban en Madrid después de 1808. Ambos se dieron a la tarea de realizar la nomenclatura latina y castellana de las especies ornitológicas existentes dentro de cajones en el Palacio del Buen Retiro de Madrid y que debían integrarse al Real Gabinete de Historia Natural. Dicha colección había sido enviada desde Nueva España quince años antes como fruto de la Real Expedición Botánica. Tras la invasión napoleónica, los expedicionarios franceses permitieron que los novohispanos clasificaran 300 ejemplares. El lote se entregó a Mociño y de la Llave, quienes llevaron a cabo la clasificación de las aves y las acomodaron en los estantes del Real Gabinete.<sup>90</sup> En ambos extremos del Atlántico la actividad científica no se paralizó, si bien se vio afectada por los contratiempos de la guerra, pero continuaron los esfuerzos dieciochescos de tinte letrado en los albores del nuevo siglo.

### Los diputados novohispanos en las Cortes

En 1808 Napoleón Bonaparte invadió España y tras las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII impuso a su hermano José Bonaparte como soberano. Sin lugar a dudas, uno de los acontecimientos más significativos durante la invasión napoleónica fue la convocatoria de las Cortes en 1810 para el periodo legislativo 1810-1813 y más tarde el de 1820-1822, hecho sin precedente en la historia del mundo hispánico.<sup>91</sup>

<sup>89</sup> Pablo de la Llave fue un destacado naturalista y político nacido en Córdoba, Ver., en el seno de una familia acaudalada. En 1792 se doctoró en Teología en la Real y Pontificia Universidad de México. Más tarde fue catedrático del Colegio de San Juan de Letrán y de su *alma mater*. Trabajó en el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid en tiempos de José Bonaparte. Participó como diputado a Cortes por Veracruz en 1820-1821. Regresó a México hacia 1823. Fue canónigo de la catedral de Morelia desde 1826. Entre sus obras se encuentran *Descripción de Líquenes nuevos* (1820) y *Novarum vegetabilium* (1824). Participó en distintas publicaciones como el *Registro Trimestre*.

<sup>90</sup> Ana María Huerta, "Pablo de la Llave, un ilustrado entre dos siglos", en Patricia Aceves (ed.), *Construyendo las ciencias químicas y biológicas*, México, UAM-X, 1998, p. 216.

<sup>91</sup> Nettie Lee Benson, "Introducción", en Nettie Lee Benson (ed.), *México y las cortes españolas, 1810-1822. Ocho ensayos*, México, Instituto de Investigaciones

Cuando las Cortes se reunieron en 1810 constituyeron un solo cuerpo compuesto por los diputados electos quienes se encargaron de redactar y promulgar la Constitución. Algunos de los novohispanos participantes fueron José Miguel Guridi y Alcocer, José Miguel Ramos Arizpe, José Ignacio Beye de Cisneros, Antonio Joaquín Pérez, Pedro Bautista Pino, Juan José Güereña, José Miguel Gordo, entre otros.<sup>92</sup>

La *Constitución de la Monarquía Española* fue promulgada el 19 de marzo de 1812 tras largos debates ocurridos en las sesiones de las Cortes. En términos científicos, el Título IX. *De la instrucción pública* especificó en el artículo 367 que el estudio de las distintas ciencias, unido a las artes y letras, quedaría dentro de las instituciones tradicionales como las universidades y en nuevos establecimientos de instrucción, como los jardines y gabinetes de Historia Natural para bien de la nación española.<sup>93</sup> En el artículo 370 se señaló que las Cortes serían las indicadas para arreglar la difusión de las ciencias dentro de la instrucción pública por medio de planes y estatutos especiales.<sup>94</sup> El fomento de las “ciencias útiles” quedó amparado y reconocido por el Estado español en todos sus territorios.

Con la derrota de Napoleón Bonaparte y la retirada de las tropas francesas a finales de 1813, el regreso de Fernando VII al trono español fue inminente. Entre las primeras decisiones que el monarca tomó estuvo la supresión de las Cortes, junto con la abolición de la Constitución y, por lo tanto, de los mandatos relativos al fomento científico.

El absolutismo perduró hasta 1820 con el alzamiento del capitán Rafael de Riego (1785-1823) en Las Cabezas de San Juan, España, con la finalidad de obligar a Fernando VII a jurar la Constitución.

Legislativas de la Cámara de Diputados, 1985, p. 9.

<sup>92</sup> John H. Hann, “Intervención de los diputados mexicanos en las Cortes españolas en la proposición y promulgación de reformas económicas aplicables a México”, en Nettie Lee Benson (ed.), *México y las cortes españolas, 1810-1822. Ocho ensayos*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, 1985, p. 166.

<sup>93</sup> “Constitución Política de la Monarquía Española”, en Felipe Tena, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, 24ª edición, México, Porrúa, 2005, p. 102.

<sup>94</sup> “Constitución Política...”, p. 102.

Esto trajo consigo la puesta en vigor de la Carta Magna, además de la reinstalación de las Cortes. En Nueva España la opinión pública de diversos grupos sociales cesaron el apoyo al gobierno peninsular y se incrementaron los escritos que combatían la administración del virrey Juan Ruiz de Apodaca. La polarización de la opinión pública en torno a las posiciones antagónicas de realistas e independentistas cedió a una multiplicidad de puntos de vista acerca del futuro de Nueva España.<sup>95</sup> Con la reinstalación de las Cortes (1820-1822), los delegados novohispanos se interesaron en promover reformas económicas y votaron a favor de las medidas que las apoyaban, muchas de ellas vinculadas al desarrollo científico.<sup>96</sup>

### **El fomento a la ciencia al inicio de la década de 1820**

El 24 de febrero de 1821 Agustín de Iturbide proclamó en el poblado de Iguala el Plan de las Tres Garantías en el cual se proyectó la emancipación de México. Ésta se materializó con la firma de los Tratados de Córdoba el 24 de agosto de 1821, entre Juan de O'Donojú, jefe político superior de Nueva España, e Iturbide, comandante en jefe del Ejército de las Tres Garantías.

Meses después, en la noche del 18 de mayo de 1822, las guarniciones militares de la ciudad de México, junto con miembros de la nobleza y la plebe, solicitaron al Congreso Constituyente que aprobase el nombramiento de Iturbide como emperador de México. Ante esta medida política, varios grupos sociales, corporaciones, instituciones y personas particulares se expresaron a favor del nuevo monarca.<sup>97</sup>

Desde los primeros meses del Imperio Mexicano existieron distintas propuestas para continuar con los esfuerzos anticuarios y naturalistas de origen virreinal. Por ello, en 1822, el emperador Iturbide mandó establecer en el edificio universitario un Conservatorio que reuniría las colecciones de Historia Natural

<sup>95</sup> Manuel Ferrer, *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*, México, UNAM, 1995, p. 186.

<sup>96</sup> Hann, "Intervención...", p. 187.

<sup>97</sup> Michael P. Costeloe, *La República central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*, México, FCE, 2000, p. 23.

provenientes del Gabinete de la calle de Plateros, y las piezas anticuarias que se encontraban dispersas entre la Universidad, el Colegio de San Ildefonso y el Archivo de Palacio. Asimismo, se reinstaló la Junta de Antigüedades Mexicanas y por acuerdo del secretario de Relaciones Exteriores, José Manuel de Herrera, se encargó a Ignacio Cubas la formación de un museo que acogiera las antigüedades mexicanas y el estudio de la colección que había pertenecido a Lorenzo Boturini (1698-1755).<sup>98</sup> Precisamente fue Cubas, erudito en cuestiones anticuarias e históricas y cercano a los acervos, quien llevó a cabo la primera organización de los documentos de Boturini y de la expedición de Dupaix, e inició las gestiones necesarias para que varias antigüedades en poder de particulares fueran donadas al nuevo Conservatorio. En cuanto al estudio de la Botánica, Vicente Cervantes elevó al emperador Iturbide la petición para rehacer y ampliar el Jardín Botánico, tras los trastornos de la guerra.<sup>99</sup>

Agustín I ordenó que se publicara un bando en marzo de 1823 que ordenó al Congreso organizar el sistema de instrucción pública arreglándolo “a las luces del siglo y necesidades del Imperio”. Al mismo tiempo, el emperador exhortó a los “sabios” a exponer su opinión para asegurar al gobierno un camino certero. A esta convocatoria acudió la República Literaria, como se aprecia en la participación de hombres de ciencia como Andrés del Río, Pablo de la Llave, Antonio Serrano y Vicente Cervantes, además de otros intelectuales como José María Luis Mora, José María Jáuregui, Lucas Alamán (1792-1853)<sup>100</sup>, Juan Bautista Arechederreta y José María Torres Torija.<sup>101</sup> Al mismo tiempo, el Primer Imperio Mexicano continuó con la tradición del siglo anterior con respecto a la formación de

<sup>98</sup> Ignacio Bernal, *Historia de la arqueología en México*, México, Porrúa, 1992, p. 126.

<sup>99</sup> Trabulse, “Introducción”, p. 176.

<sup>100</sup> Lucas Alamán fue un político e historiador nacido en Guanajuato, Gto, que cultivó las ciencias naturales. Desde el inicio de su vida pública, como secretario de Relaciones, estuvo interesado en el establecimiento de un museo que albergara objetos anticuarios, históricos, artísticos y naturalistas de la República Mexicana. Desde 1825, fecha del establecimiento del Museo Nacional, y hasta su muerte se mantuvo cercano a dicha institución.

<sup>101</sup> Leonel Rodríguez Benítez, “Ciencia y Estado en México: 1824-1829”, en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, SLHCT/UNAM, 1992, pp. 143-145.

colecciones y su estudio científico, con el fin de conocer de mejor manera la historia y las riquezas naturales del país, que fueron parte de los proyectos sociales y económicos de la nueva nación.

Luego de la abdicación de Agustín I al trono mexicano tras la proclamación del Plan de Casa Mata por Antonio López de Santa Anna, el 19 de marzo de 1823 se instauró un Triunvirato de Gobierno conformado por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete, que estuvo vigente del 31 de marzo de 1823 al 10 de octubre de 1824. Los hombres de ciencia que continuaron laborando durante la gesta insurgente fueron tomados en cuenta por el Triunvirato. Éste en abril de 1823 ordenó a la Secretaría de Relaciones que reuniera toda la información útil para elaborar el Plan General de Instrucción Pública a través una circular que se envió a los rectores de las universidades de México y Guadalajara; a los rectores de los colegios capitalinos, del Seminario Conciliar y al de Minería; a los catedráticos de Cirugía y Botánica, entre muchos otros, para que

a la mayor brevedad posible [informaran] con individualidad y especificación, cuáles [eran] los fondos totales con que [contaba el] establecimiento de su cargo y en qué [consistían], cuáles [eran] las cátedras dotadas y con cuánto, cuáles materias o ciencias de enseñanza pública, con expresión de los autores adaptados a este fin; de sus depósitos, así de libros y manuscritos, como de máquinas y demás instrumentos o de monumentos preciosos de la antigüedad, del número de sus alumnos, sus opciones, premios o estímulos para su aprovechamiento, y en fin, todo lo demás que [se estimara] conducente a los progresos de ese establecimiento y a dar al gobierno las luces y conocimientos necesarios sobre un objeto de la mayor importancia y gravedad.<sup>102</sup>

El Triunvirato citó a una reunión llevada a cabo el 10 de junio de 1823, presidida por Lucas Alamán y Pablo de la Llave. En ella se reunieron los más destacados hombres de la vida pública y cultural de la ciudad de México, como rectores, directores y catedráticos,

<sup>102</sup> Sonia Lombardo y Ruth Solís, *Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536-1910)*, México, INAH, 1988, p. 34.

por ejemplo Vicente Cervantes y Andrés del Río. La finalidad fue la elaboración del “Plan de Instrucción y Educación Pública” que el Poder Ejecutivo propondría al Congreso. Luego se formaría una comisión que analizaría el informe y trabajaría para elaborar un plan de instrucción pública. Dicho plan se presentó en 1824, pero no se puso en práctica.<sup>103</sup>

Como había sucedido en tiempos de Nueva España, el Estado mexicano buscó nuevamente vincular a largo plazo los establecimientos científicos con los proyectos nacionales (reconocimiento geográfico; conocimiento científico de los recursos botánicos, zoológicos y minerales susceptibles de explotación económica; definición de los distintos climas y enfermedades endémicas; mejora de los caminos y puertos; y atracción de colonos europeos). De esta manera se procuraría enlazar a dichos establecimientos entre sí, es decir, que las distintas cátedras, colegios, gabinetes, museos, colecciones, universidades y demás instituciones pudieran colaborar en conjunto por la felicidad de la nación mexicana.

En 1823 Vicente Cervantes pidió al Triunvirato que se formase un nuevo Jardín Botánico en algún lugar con mejores condiciones que el Palacio Nacional. Fue así que el secretario de Relaciones informó al Congreso del proyecto para que el edificio del Hospital de Naturales albergara el Museo Nacional, una futura escuela para médicos y se trasladara la sección del Jardín Botánico que contenía las colecciones de plantas vivas, mientras que otra sección se asentara en el ejido de Velasco, propiedad del Ayuntamiento de la ciudad de México.<sup>104</sup>

El mismo año, Lucas Alamán, designado por el Triunvirato como secretario de Relaciones, publicó en la *Memoria...* (1823) dentro del apartado referente a las “Antigüedades” que la existencia de “monumentos muy preciosos” de la época prehispánica y de los primeros años de la dominación española habían sido reunidos por hombres interesados en su estudio. Era necesario formar un departamento en el futuro museo a manera de biblioteca, en

<sup>103</sup> Rodríguez Benítez, “Ciencia...”, pp. 147-148.

<sup>104</sup> Rodríguez Benítez, “Ciencia...”, p. 156.

que habrían “de reunirse los manuscritos y obras curiosas que se [hallaban] esparcidos en diversos archivos y bibliotecas de esta capital”, tal y como era el concepto museístico del que se habló en la Introducción.<sup>105</sup>

Meses después, en las elecciones presidenciales de 1824 resultó ganador Guadalupe Victoria, quien gobernó entre el 10 de octubre de 1824 y abril de 1829. Durante esta presidencia se conjuntaron diversos factores regidos por el objetivo de despejar el camino de la República de todo tipo de obstáculos, a la vez que propiciar las actividades científicas y tecnológicas. Como sucedió bajo el régimen colonial, diferentes sectores de las clases medias y altas que formaban la República Literaria insistieron en la conveniencia de utilizar de manera práctica los conocimientos científicos para la reactivación de la economía nacional.<sup>106</sup>

El gobierno de Guadalupe Victoria, conformado por hombres imbuidos en la cultura científica del momento, consideraron conveniente reformar las instituciones educativas heredadas de Nueva España y crear otras, con el fin de reforzar las acciones encaminadas a la explotación de las riquezas naturales, el fortalecimiento del comercio interno y externo, la ampliación de rutas comerciales, el combate al analfabetismo y la industrialización. Para ello, el gobierno utilizó los conocimientos de los científicos para la formación de comisiones que estudiaran el territorio nacional.<sup>107</sup>

A la par, la instalación del Congreso Constituyente el 25 de noviembre de 1823 tuvo como finalidad dotar a la nación mexicana de una Constitución. Este congreso discutió el proyecto constitucional que se aprobó el 3 de octubre de 1824 con el título de *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*. En la Sección Quinta. *De las facultades del Congreso General*, el artículo 50 las definió, siendo la primera

<sup>105</sup> Lucas Alamán, *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores é Interiores presenta al Soberano Congreso Constituyente sobre los negocios de la secretaría de su cargo leída en la sesión de 8 de noviembre de 1823*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1823, p. 63.

<sup>106</sup> Rodríguez Benítez, “Ciencia...”, p. 141.

<sup>107</sup> Rodríguez Benítez, “Ciencia...”, p. 142.

promover la ilustración: asegurando por tiempo limitado derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras, estableciendo colegios de marina, artillería e ingenieros; erigiendo uno o más establecimientos en que se [enseñaran] las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lenguas; sin perjudicar la libertad que [tuvieran] las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos estados.<sup>108</sup>

Este artículo constitucional reconoció la necesidad de fomentar los estudios científicos desde el Poder Legislativo Federal a semejanza del fomento a la ciencia impulsado en las Cortes de 1810. En este sentido, quedó abierta la puerta para la fundación del Museo Nacional de México y el apoyo a instituciones coloniales como el Jardín Botánico. Poco tiempo después, el secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, Lucas Alamán, dirigió una carta al rector de la Universidad fechada el 18 de marzo de 1825 expresándole que el presidente de la República había resuelto inaugurar el Museo Nacional en algunos salones del edificio de dicha corporación. De esto se hablará en los siguientes capítulos.

### **El acopio de objetos científicos anterior a 1825**

Con el objeto de recrear los años previos al establecimiento del Museo Nacional, los relatos de viajeros que recorrieron los establecimientos culturales de la ciudad de México en los años 1821-1825 dan una buena idea de los objetos albergados y exhibidos en el patio de la Nacional y Pontificia Universidad de México. Por ejemplo, el estadounidense Joel R. Poinsett (1779-1851) y los británicos John Burford y William Bullock (c. 1773-1849)<sup>109</sup> narraron que objetos prehispánicos, como la Coatlicue y

<sup>108</sup> “Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos”, en Felipe Tena (comp.), *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, 24ª edición, México, Porrúa, 2005, p. 174.

<sup>109</sup> William Bullock fue un coleccionista inglés que recorrió diversas partes del mundo acumulando objetos naturalistas, anticuarios y artísticos. En 1790 fundó el Museo de Curiosidades de Liverpool y en 1808 publicó un catálogo de la colección. En 1822, recién independizado el Imperio Mexicano, arribó a Veracruz y realizó un viaje por tierras mexicanas cuya duración fue de aproximadamente seis meses. En este tiempo se dedicó a entrar en contacto con la élite cultural del

la Piedra de Tizoc, se encontraban en los corredores bajos del patio universitario. Éste fue un espacio que años más tarde se convirtió en la primera área del MNM. Cabe señalar que dicho espacio no fue planeado para albergar las antigüedades, aunque fue tomando esta disposición cultural con el paso del tiempo y la llegada de nuevos objetos desde 1825.

Acerca de la colección anticuaría establecida en este recinto educativo, Poinsett, quien viajó en misión confidencial al Imperio Mexicano, escribió en las *Notas sobre México (1822)* que el 8 de noviembre había visitado la NPUM. De ella mencionó que el edificio era muy espacioso y la institución estaba bien constituida para desarrollar la actividad docente, pero en ese año había pocos estudiantes. Un par de profesores guiaron el recorrido de Poinsett por las instalaciones del recinto, de los que se carece de nombre o las cátedras que impartían. Éstos, menciona Poinsett,

Nos enseñaron la capilla y todo lo que quisimos ver, excepto [la Coatlicue] de que [habló Alejandro de] Humboldt como habiendo sido descubierto al mismo tiempo que el calendario y el altar. Nos señalaron el lugar en donde [estaba] enterrado bajo el pórtico y sólo vimos las manos o las garras. El clero creyó conveniente ocultar a la vista de los indios todo aquello que pudiera recordarles su antigua idolatría y este ídolo fue enterrado inmediatamente después de su descubrimiento.<sup>110</sup>

Poinsett dejó testimonio del interés que los primeros extranjeros que arribaron a la capital mexicana tuvieron por admirar las antigüedades prehispánicas que formaron las primeras colecciones públicas en su tipo.

En el año de 1823, otro viajero que visitó la ciudad de México fue el inglés John Burford. Entre los recintos mexicanos que consideró dignos de recorrer estaban el Palacio Nacional, pues albergaba en el interior a la Casa de Moneda, la cárcel civil, la

país y a comprar objetos naturalistas y anticuarios para transportarlos a Inglaterra. En 1823 montó una exhibición de todas las piezas compradas en México en el Egyptian Hall de Picadilly que resultó un éxito. Por los mismos años escribió diferentes relatos acerca de sus viajes por América.

<sup>110</sup> Joel R. Poinsett, *Notas sobre México (1822)*, México, Jus, 1973, p. 135.

mayoría de las oficinas públicas y el Jardín Botánico.<sup>111</sup> Otros edificios merecedores de visitar eran el Colegio de Minería, la antigua sede de la Inquisición virreinal y el edificio de la NPUM.

De este último, Burford señaló que era una construcción de origen colonial muy espaciosa y que había pocos estudiantes. El viajero inglés refirió que en el patio estaba enterrada la Coatlicue. De igual manera, narró que en los corredores bajos del edificio universitario se custodiaba la célebre Piedra de los Sacrificios. Esta antigüedad fue descrita como un monolito de una circunferencia de 7.5 metros con una ranura en la parte superior, “con objeto de que por ella corriera la sangre de las víctimas” y lateralmente estaba adornada por quince grupos de guerreros en alto relieve.<sup>112</sup> Como puede apreciarse a través de la breve narración de John Burford, las escasas antigüedades mexicanas se encontraban dispersas en varios recintos capitalinos, y hasta ocultas, pues aún no se destinaba un espacio para la erección de un museo que albergara colecciones anticuarías junto con las naturalistas.

El mencionado Bullock valoró en *Six Months Residence and Travels in Mexico...* (1824) la cualidad del recinto museístico como espacio para el intercambio letrado<sup>113</sup>, pues fue ahí donde obtuvo moldes de la Piedra del Sol y la Coatlicue que llevó a su país, gracias al permiso concedido por el gobierno nacional a través del letrado Alamán. De igual manera, el viajero transportó varios modelos de las pirámides de Teotihuacán y, en calidad de préstamo por parte del gobierno federal, se llevó algunos manuscritos y cuadros jeroglíficos supuestamente enviados a Moctezuma para anunciarle el avance de los españoles. Párrafos más adelante, el viajero mencionó que consiguió gran cantidad de estatuas e ídolos antiguos de piedra, además de “recipientes sagrados y otros ornamentos de los templos con varios de los instrumentos domésticos, y una variedad de documentos antiguos los cuales permitirán al público [europeo] adquirir la información que respecta al habitante aborigen” de México.<sup>114</sup>

<sup>111</sup> John Burford y Robert Burford, *México en 1823 según el Panorama de Burford*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1959, p. 35.

<sup>112</sup> Burford y Burford, *México...*, p. 38.

<sup>113</sup> Sobre este concepto se hablará en el capítulo V.

<sup>114</sup> William Bullock, *Six Months Residence and Travels in Mexico; Remarks on the*

Continuando con la narración, el viajero británico señaló que el Colegio de Minería al inicio de la vida independiente albergaba objetos de tipo anticuario, además de los mineralógicos, que posteriormente serían cedidos al Museo Nacional. De nueva cuenta, fue gracias a la intermediación de Alamán que tuvo la oportunidad de ordenar una copia de la colección de dibujos y documentos resultado de la mencionada Real Expedición Anticuaria. Ésta se encontraba resguardada en el Colegio por el catedrático José María Bustamante. Las láminas representaban ruinas de pirámides, “castillos, fortalezas, templos, puentes, casas”, estatuas, bajorrelieves e ídolos. En la misma sala donde estaban estos documentos había una colección de antigüedades que consistía en joyería de cobre y piedras, lanzas y flechas.<sup>115</sup> Es evidente que ante la falta de una institución que acogiera los objetos anticuarios, éstos estaban diseminados entre varios establecimientos letrados y colecciones privadas.

Una de las piezas anticuarias más célebres de la capital mexicana fue el llamado Calendario Azteca, mismo que tampoco escapó al estudio y elaboración de una copia por parte de Bullock. Nuevamente fue gracias a la influencia de Alamán, que obtuvo el permiso del clero para erigir un andamio contra la torre catedralicia donde estaba empotrado el monolito para tomar una impresión en yeso que se embaló cuidadosamente y que con una cierta dificultad llegó en buen estado a Inglaterra.<sup>116</sup>

Antes de la erección del MNM, el tráfico de antigüedades mexicanas no se encontraba regulado, pues no existía un establecimiento cultural encargado de su custodia y estudio, ni había una legislación que prohibiera la salida del país de objetos valiosos hacia acervos extranjeros. De lo anterior fue testigo William Bullock quien ofreció “comprar cualquier artículo de la curiosidad de los indios o recompensar a los que podrían [procurarle] inteligencia de la existencia de cualquiera”. Muchas piezas fueron de fácil transporte a Inglaterra y del resto se obtuvieron moldes y dibujos

*Present state of New Spain, its Natural Productions, State of Society, Manufactures, Trade, Agriculture, Antiquities, &c.*, second edition, London, John Murray, Albemarle-street, 1825, vol. II, p. 63.

<sup>115</sup> Bullock, *Six Months...*, vol. II, p. 67.

<sup>116</sup> Bullock, *Six Months...*, vol. II, p. 71.

con la finalidad de editar libros para la venta en toda Europa.<sup>117</sup> A través de la literatura de viaje revisada en este apartado se puede afirmar que el patio universitario fue el primer espacio informal que tuvieron las colecciones museísticas mismo que se mantuvo hasta el Segundo Imperio. Es palpable que la Universidad, en tanto que espacio encargado de la custodia de las antigüedades mexicanas, fue el recinto letrado en que se promovió el coleccionismo entre 1821 y la fundación del Museo Nacional en 1825

### **Las colecciones extranjeras sobre México antes de 1825**

La riqueza natural de México estuvo representada en las distintas colecciones europeas que expusieron multitud de especímenes, por ejemplo, el museo madrileño donde se acopiaron muestras de la flora y fauna de los territorios americanos. Si bien constituyó un largo proceso el nombrar, valorar y exhibir dichas muestras, fue más allá de las fronteras de México que se tuvo por primera vez una representación general de la naturaleza mexicana. Algo similar sucedió con las muestras anticuarias, pues en 1824 en el “Egyptian Hall” de Picadilly en Londres, se exhibió, a instancias de William Bullock, una muestra de objetos prehispánicos y de la Conquista.<sup>118</sup>

Bullock concibió la idea de inaugurar una exposición abierta al público inglés que reflejara la riqueza anticuaria de la nueva nación al exponer piezas originales y copias en molde. Para ello, se redactaron e imprimieron dos catálogos descriptivos que estuvieron a la venta, con la finalidad de que los visitantes se orientaran entre tantos objetos y lo conservara o difundiera entre sus conocidos.<sup>119</sup> En cuanto a la representación impresa de las antigüedades mexicanas, los catálogos no incluyeron ninguna ilustración particular de las piezas, sino una litografía panorámica de la exhibición en el “Egyptian Hall”. En ésta se aprecia la variedad de objetos como copias de la Piedra del Sol, la Coatlicue, la Piedra de Tizoc, la

<sup>117</sup> Bullock, *Six Months...*, vol. II, p. 73.

<sup>118</sup> Begoña Arteta, “Prólogo”, en William Bullock, *Catálogo de la primera exposición de arte prehispánico*, México, UAM-A, 1991, p. 11.

<sup>119</sup> Begoña, “Prólogo”, p. 11.

Pirámide del Sol y la Tira de la Peregrinación.<sup>120</sup> Ambos catálogos dejan ver que se presentaron 52 piezas, entre esculturas, códices y reproducciones de piezas resguardadas en México.

En el texto introductorio a los catálogos, Bullock mencionó que eran conocidas las piezas prehispánicas en Europa, pero había sido la independencia de la nueva nación la que brindó “la feliz oportunidad” de reunir una interesantísima colección susceptible de ser apreciada por el público británico habituado a visitar los espacios del ámbito letrado. El viajero aclaró que el gobierno mexicano le había brindado todas las facilidades, pues estaba “ansioso por dar a conocer la América española y por cultivar un intercambio con Europa”. Por ello, le fue fácil reunir la colección ofrecida al público londinense.<sup>121</sup> Junto con los objetos anticuarios se exhibió una sección dedicada al México independiente que incluyó animales disecados, una colección botánica y varios minerales.

La formación de acervos naturalistas y anticuarios de México fueron anteriores, por pocos años, a los del Museo Nacional, debido a la gran expectación que hubo por conocer nuestro país al inicio del siglo XIX. En efecto, las “fiebres” naturalista y anticuaria tuvieron como protagonistas a varios extranjeros que formaron colecciones de objetos con la finalidad de venderlas o donarlas a establecimientos europeos y estadounidenses.

El coleccionismo mexicano tuvo un hito al fundarse en marzo de 1825 el MNM. Éste fue bien acogido por la comunidad de hombres de letras del país y por un público interesado en admirar las colecciones anticuarias y naturalistas que ahí se exhibirían. Además, constituyó un nuevo “lugar” dentro de la ciudad de México que representó uno de los tantos proyectos modernos del nuevo país.

<sup>120</sup> Begoña, “Prólogo”, p. 24.

<sup>121</sup> William Bullock, *Catálogo de la primera exposición de arte prehispánico*, México, UAM-A, 1991, p. 35.



## Capítulo II

### La organización del Museo Nacional de México

A la par que circularon las definiciones de “museo” y “gabinete” dentro de las diversas obras enciclopédicas impresas entre 1720 y 1850 que dieron pauta a las actividades coleccionistas de hombres y mujeres interesados en la formación de un establecimiento museístico de carácter nacional y público asentado en la ciudad de México, se emprendieron diversas iniciativas encaminadas por el Estado. Éstas normaron, precisaron y fomentaron al Museo Nacional conforme la institución maduraba a través de la participación de los actores letrados y el crecimiento paulatino de las colecciones. Ambas cuestiones se explicarán en las siguientes páginas.

### El conservador del Museo Nacional

A principios de 1825, bajo la presidencia de Guadalupe Victoria, el secretario Alamán escribió un apartado referente a las “Antigüedades” en la *Memoria...* correspondiente a la administración del país de 1824. En ésta señaló el gran provecho para la nación mexicana del proyecto cavilado por el gobierno acerca de reunir “todos los restos de la antigüedad mexicana” bajo un mismo espacio que constituyeran un museo. En éste también se reunirían todas las “producciones naturales” de la República. Sin embargo, el proyecto a principios de año no contaba con los fondos necesarios para su creación, aunque el gobierno consideraba dar los pasos necesarios para tal efecto y se propuso “no perdonar medio para reunir cuanto [fuera] posible” para materializar el proyecto.<sup>122</sup>

Meses después, el 18 de marzo de 1825, Alamán escribió al rector universitario para informarle que el presidente Victoria

<sup>122</sup> Lucas Alamán, *Memoria presentada a las Dos Cámaras del Congreso General de la Federación, por el secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores e Interiores al abrirse las sesiones del año de 1825. Sobre el estado de los negocios de su ramo*, México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1825, p. 124.

había resuelto formar el Museo Nacional teniendo como base las antigüedades provenientes de la Isla de Sacrificios, Veracruz, más las ya existentes en el recinto universitario,<sup>123</sup> para lo cual se requería acondicionar uno de los salones universitarios. A cuenta del dinero destinado por el gobierno para tal efecto, se remodeló un aula, dotada de varios estantes y cerraduras, y se contrató un custodio. Todo ello para concretar un “objeto de utilidad y lustre nacional”.<sup>124</sup> Si bien se había resuelto momentáneamente el problema de la asignación monetaria inicial y el espacio, faltaba nombrar un individuo letrado que se responsabilizara, organizara, administrara y fomentara la nueva institución.

El hecho de que Guadalupe Victoria (1786-1843) designara a la NPUM como la primera sede del Museo se debió al centenario carácter letrado de la institución, en tanto que cuna de los saberes cultos mexicanos. En efecto, el presidente estaba consciente de tal característica ya que era egresado de la Universidad, pues el 24 de abril de 1811 recibió el grado de Bachiller en Cánones y el 26 de ese mes se matriculó como estudiante de la Facultad de Derecho. En este sentido, uno de los “hijos predilectos” de la NPUM regía los destinos de la nueva nación.<sup>125</sup>

El 20 de marzo, el rector contestó a Alamán que para la formación del MNM mostraba la mayor complacencia en vista de “un proyecto tan útil y tan honroso a la nación”, por lo que obedecía la orden presidencial. Además, le llenaba “de gran satisfacción el ver elegida la Universidad para tal fin”, en tanto que espacio “natural” de la República Letrada. En cuanto al salón más propicio, se eligió el Aula de Matemáticas, estando lista en poco tiempo para acoger todo tipo de objetos.<sup>126</sup>

Al día siguiente se comisionó por parte de la Secretaría de Relaciones a Juan Parra para que examinara el local ofrecido por el rector y estimara las adecuaciones necesarias para instalar el

<sup>123</sup> De estas piezas anticuarias se habló en el capítulo I.

<sup>124</sup> “Sobre formación de un Museo Nacional y su establecimiento en la Universidad de esta capital”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 20/f. 11/1825.

<sup>125</sup> Lillian Briseño, Laura Solares y Laura Suárez, *Guadalupe Victoria primer presidente de México (1768-1843)*, México, SEP/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1986, p. 20.

<sup>126</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 20/f. 13/1825.

Museo.<sup>127</sup> Hasta entonces no existió un nombramiento oficial de conservador, si bien el encargado de las piezas anticuarias era Ignacio Cubas, quien no contaba con remuneración alguna más que la confianza del Estado. Éste se vinculó al MNM por varios años.

Hasta el 19 de noviembre el presidente Victoria expidió el “Nombramiento de conservador del Museo Nacional” a favor del Dr. Isidro Ignacio Icaza (1783-1834)<sup>128</sup>, gracias a sus altos méritos en “literatura, aplicación, talento y patriotismo”.<sup>129</sup> Esta designación no fue fortuita, pues era un hombre perteneciente a la República de las Letras, es decir, contaba con estudios universitarios, era conocido en los círculos cultos de la capital y, sobre todo, participaba en la comunidad universitaria a través del grado de Doctor en Teología, cuestión que representó una ventaja para el establecimiento museístico que se ubicó “provisionalmente” en el inmueble de la Universidad.<sup>130</sup> La designación demuestra la confianza en Icaza para administrar la nueva institución, gracias a la larga experiencia en las filas de la NPUM, el prestigio intelectual y el amplio número de relaciones cultas que le brindó su origen familiar.

El 6 de diciembre, Icaza protestó a Sebastián Camacho, secretario de Relaciones, la aceptación del cargo, el cual se comprometió a desempeñar “eficazmente [para el] más pronto y mejor arreglo” del Museo Nacional.<sup>131</sup> Al día siguiente el nuevo conservador expresó al secretario que tal distinción lo obligaba a ocuparse de

<sup>127</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 20/f. 13/1825.

<sup>128</sup> Isidro Ignacio de Icaza fue hijo de acaudalados comerciantes. Llevó a cabo estudios en la Real y Pontificia Universidad de México, en donde obtuvo los grados de Licenciado en Artes (18 de agosto de 1803), Maestro en Artes (4 de septiembre de 1803) y Licenciado y Doctor en Teología (29 de noviembre y 21 de diciembre de 1806). En 1812 figuró como catedrático de Filosofía del Colegio de San Ildefonso (1813). También fue rector de las Escuelas de la Universidad (10 de noviembre de 1815 a 28 de mayo de 1816). Hacia 1821 se encuentra entre los firmantes del Acta de la Independencia Nacional y fue miembro de la Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano (1822). Asimismo, participó en las reuniones para elaborar el Plan de Estudios del Imperio. Dentro de la Corte ocupó los cargos de capellán y maestro de ceremonias. Además fue nombrado Caballero de la Orden Imperial de Guadalupe.

<sup>129</sup> “Nombramiento de conservador del Museo Nacional en Dr. D. Isidro Ignacio Icaza, y órdenes para que reciba cuanto le pertenece”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 22/f. 114/1825.

<sup>130</sup> La relación entre el Museo y la Universidad será analizada en el capítulo III.

<sup>131</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 22/f. 115/1825.

la conservación [del MNM] cuidando de que no se [deterioraran] ni [extraviaran] los efectos existentes de su pertenencia, como también de que la colección [aumentara] y se [ordenara] de manera que [pudieran] lograrse los importantes fines de tan útil establecimiento. Al intento se [hacía] indispensable proceder al inventario y depósito de lo que se [hallaba] reunido, y a la formación de un reglamento provisional que [presentaría], si así fuere del agrado de S.E., y podría concebir en [su] concepto se [le] diese comisión para solicitar por medio de las autoridades los monumentos preciosos y producciones naturales a propósito para enriquecer al Gabinete Mexicano, que bajo los auspicios del ilustrado gobierno de [la] feliz República no [era] difícil que [compitiera] dentro de breve con los mejores que [adornaban] a Europa.<sup>132</sup>

A menos de un mes del nombramiento, el conservador esbozó las tareas que habría de cumplir en el siguiente año para fortalecer al Museo en cuanto a organización, funcionamiento, acumulación y exhibición del acervo. Con estas acciones se esperaba atraer al público capitalino que estaba deseoso de visitar la institución.

Camacho informó a Icaza el 16 de diciembre que tras el nombramiento oficial debía recibir por inventario todos los objetos pertenecientes al Museo mediante una puntual relación del valioso acervo.<sup>133</sup> Hasta el 29 del mismo mes, Icaza respondió que

inmediatamente que [había recibido] la suprema orden fechada 16 del corriente comunicada por el conducto de V.E. [procedió] al recibo de los objetos pertenecientes al Museo de cuyo depósito estaba encargado D. Ignacio Cubas por el inventario que presentó él mismo, cotejándolo con el antiguo que tenía formado desde la primera entrega que se le hizo por el gobierno español. La exactitud y puntualidad con que entrambos [habían] examinado y medido cada uno de los mapas y cuadernos, [les] ocupó toda la anterior semana hasta dejar concluida la lista. [Además, ya estaba entablando] correspondencia con muchos sujetos, que según [estaba] informado, [podrían darle] utilísimas noticias [...] de algunas preciosidades que se [le habían] ofrecido, y que [pudiera]

<sup>132</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 22/f. 117/1825.

<sup>133</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 22/f. 121/1825.

franquear la generosidad y patriotismo de los curiosos que las [poseían]; no menos que la continuación de la obra material a que [debía] agregarse en [su] concepto la compra de monumentos y producciones que con frecuencia se [ofrecían] a precios muy inferiores a su mérito, que [exigía] de toda necesidad [estuviera] habilitado para los referidos gastos con la cantidad que [tuviera] a bien el gobierno y [permitieran] las circunstancias del erario. Que de otro modo, no sólo [quedaban] paralizadas las benéficas ideas del Exmo. Sr. Presidente y se tardaría la formación de un establecimiento de que no [carecía] ninguna de las naciones cultas y que [haría] tanto honor a S.E. en todas las edades como [hacían] a sus respectivos fundadores los que el mundo [admiraba] en Europa; sino que además [se exponían] a carecer para siempre de las piezas más apreciables que los ilustrados extranjeros se [apresuraban] a transportar a sus países.<sup>134</sup>

Las palabras de Icaza reflejan las primeras actividades. Primero, la elaboración del inventario con que se fundó el MNM y las semejanzas con aquello que el gobierno español había hecho entrega en la ex Secretaría del Virreinato. Segundo, la gran utilidad de las relaciones sociales del conservador con hombres y mujeres de la élite de la ciudad de México con quienes compartían el gusto coleccionista y estaban deseosos de contribuir al proyecto museístico. Tercero, el ideal de formar un Museo bajo los lineamientos europeos que circulaban en las enciclopedias de la época. Y cuarto, poner trabas al comercio de antigüedades y especímenes naturalistas de origen mexicano que traficaban algunos viajeros extranjeros. También se menciona la compra de estantes para exhibir los primeros objetos y que darían la pauta para las futuras adquisiciones,<sup>135</sup> así como la búsqueda del resto del personal necesario para su buen funcionamiento (secretario, bedel, mozo, dibujante y conserje).

Desde los primeros días, Icaza aseguró al secretario que el Museo tendría innumerables beneficios para la nación mexicana, sobre todo, enfatizó su carácter público y que el encargado nato de su sustento económico era el Estado, acompañado de la República

<sup>134</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 22/fs. 122-123/1825.

<sup>135</sup> La adquisición de objetos, particularmente de Historia Natural, será atendida en el capítulo IV.

de las Letras que fungiría como cuerpo al que se le consultaría en cualquier gasto de importancia. El conservador se comprometía a brindar a la Secretaría de Relaciones “puntual relación de lo que se [hubiera] adelantado” y de las cantidades invertidas para el funcionamiento de la institución.<sup>136</sup> En los primeros tiempos del Museo, la relación entre el conservador y el secretario de Relaciones no demandaba intermediarios u otros actores como ocurriría en años posteriores.

Casi un año después, el 23 de enero de 1826, se tiene noticia de las necesidades materiales del Museo. En ella resalta la urgencia de acomodar para la exhibición pública, los objetos ya colectados y aquéllos que se estaban reuniendo. Como éstos merecían conservarse “con esmero y cuidado aunque [fuera] en el lugar provisional en que se [estableció el MNM], porque de otra suerte se perderían o inutilizarían” era de suma importancia conseguir muebles para tal efecto. Otras necesidades fueron unir todas las piezas colectadas en un solo espacio destinado al muestrario y colocar los objetos para deleite e instrucción de los visitantes.<sup>137</sup>

Sebastián Camacho en la *Memoria...* sobre el año 1825 dedicó un apartado al Museo explicando que se había establecido “con los más felices auspicios, y aunque en mantillas” estaba constituido por objetos “de lo más precioso que se [había] podido recoger” desde la antigüedad precolombina hasta los primeros años del México independiente, sumando esfuerzo para contrarrestar “los continuos saqueos que éstas experimentaban para trasladarse a los países extranjeros”, como atestiguaba el interés manifiesto de los viajeros entre 1821 y 1825. Como parte del robustecimiento de la institución se había designado un renombrado conservador, miembro de la República de las Letras, para el cuidado, “arreglo, seguridad y fomento”. Además, se proyectaba para engrandecerlo el “emprender viajes científicos, descubrimientos, excavaciones,

<sup>136</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 22/f. 123/1825.

<sup>137</sup> “Nota de los costos urgentemente necesarios a la conservación del Museo acordada por orden verbal del Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, con el Sr. Oficial Primero D. Juan José Espinoza de los Monteros”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 23/f. 126/1825.

y otras operaciones que demandan gastos no pequeños”.<sup>138</sup> Si bien el establecimiento se encontraba en “pañales” como apuntó el secretario, el proyecto se visualizaba hacia el futuro como una empresa de gran alcance científico.

Camacho informó a José Ignacio Esteva, secretario de Hacienda, el 26 de enero de 1826 que se necesitaban recursos monetarios para lograr los fines expresados por Icaza acerca de la custodia y limpieza de los objetos, reunión de las piezas dispersas y formación de un inventario e índice que facilitaran “la ordenada colocación a fin de precaver el demérito o tal vez pérdida de algunos”.<sup>139</sup> Sólo con la participación activa de las diversas secretarías de Estado, el Museo contaría con los recursos monetarios y políticos para su desarrollo. La Secretaría de Relaciones tomó el papel de “protector” de la institución, pues dependía de ésta y el conservador formaba parte de la planta de funcionarios.

Juan José Espinoza de los Monteros en la *Memoria...* sobre el año 1826 expresó que los esfuerzos del gobierno nacional por fomentar al Museo “en nada [eran] inferiores a los deseos que la culta Europa” manifestaba por el conocimiento de las antigüedades y la naturaleza mexicanas, de las cuales se estaban enriqueciendo las colecciones del establecimiento. El gobierno tenía la obligación de “no ignorar quiénes [habían] sido los habitantes [del] país, su origen, la serie de sus generaciones y las mudanzas y acaecimientos de que cuidaron dejarnos memoria”.<sup>140</sup> Por ello, el estudio de los monumentos

y otras exquisitas producciones y objetos [despedirían] nuevas luces para las ciencias y artes, [mismos que se hallaban] reunidos en una de las salas del edificio de la Universidad, donde se [trabajaba] en darles la colocación ordenada, correspondiente para su interesante conservación y que [pudieran] ofrecerse a la consideración del público, entretanto el Poder Legislativo, aceptando el celo del

<sup>138</sup> Sebastián Camacho, *Memoria de los ramos del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República, leída en las Cámaras del Soberano Congreso en los días 9 y 14 de enero del año 1826*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1826, p. 25.

<sup>139</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 23/f. 127/1825.

<sup>140</sup> Juan José Espinoza de los Monteros, *Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana. Leída en la Cámara de Diputados el 10, y en la de Senadores el 12 de Enero de 1827*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1827, p. 214.

gobierno, se [servía] decretar el formal establecimiento de un Museo y Gabinete de Historia Natural en que la nación [pudiera] reunir y ostentar todas las preciosidades que [poseía] en una y otra línea. Los gobiernos de los estados [habían ya] recibido con agrado la excitación que se les [había dirigido] para la colectación de objetos que [pudieran] enriquecerlo.<sup>141</sup>

Nuevamente la Secretaría de Relaciones expresó el franco apoyo para alcanzar los altos destinos del Museo, como la exaltación a las élites regionales a través de los gobiernos estatales para enriquecer las colecciones museísticas y ver representados los terruños en ellas.

En cuanto al funcionamiento del MNM, Icaza elevó una petición el 28 de febrero de 1827 al gobierno nacional acerca del nombramiento del diputado Isidro Rafael Gondra (1788-1861)<sup>142</sup> como auxiliar del conservador en las diversas tareas necesarias en el estudio de antigüedades y especímenes de Historia Natural. El gobierno respondió el 10 de marzo que en caso de aprobarse, no se tenía previsto que el auxiliar recibiera un pago por ello. Sin embargo, al “encontrarse alguno que poseyendo los conocimientos necesarios se [comprometiera] a servir con la esperanza de que se [atendiese] su mérito” lo propusiera a la Secretaría de Relaciones para que si era el caso se ratificase el nombramiento.<sup>143</sup> Tampoco la designación de Gondra fue casual, pues qué mejor que un egresado de la Universidad y miembro de la República de las Letras para vincularse al MNM en los años fundacionales.<sup>144</sup>

<sup>141</sup> Espinoza de los Monteros, *Memoria...*, 1827, p. 214.

<sup>142</sup> Isidro Rafael Gondra nació en la ciudad de México y cursó estudios de Bachiller en Artes en la Real y Pontificia Universidad de México. También se inscribió al Seminario de México. Durante la guerra de Independencia se unió a las filas insurgentes y años más tarde desempeñó varios cargos en la administración pública y en el Poder Legislativo. Formó parte de varias agrupaciones cultas como el Ateneo Mexicano durante la década de 1840 y hacia 1853 de la Academia de la Lengua Mexicana.

<sup>143</sup> “Sobre que el conservador Sr. D. Isidro Ignacio de Icaza disfrute los cien pesos mensuales que gozaba de sueldo el capitán Dupaix en tiempo del gobierno español, sobre nombramiento del Sr. Gondra para que auxilie al Sr. Icaza en los trabajos de este establecimiento”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 102/exp. 9/f. 79/1827.

<sup>144</sup> Isidro Rafael Gondra destacó como articulista en las revistas literarias al publicar numerosos escritos sobre Historia Natural. Véase Rodrigo Vega y Ortega, “Nuestro objeto es instruir distrayendo”. La divulgación de la Botánica en revistas femeninas, 1840-1855”, en Ilse Álvarez, Sandra Pichardo y César

Hasta el 18 de abril, Icaza escribió a Espinoza de los Monteros que de acuerdo con la nota acerca de la falta de dinero para el auxiliar, reiteraba la oferta hecha por Gondra “en virtud de la cual por sólo un efecto de su patriotismo y amor a la ilustración nacional se [hallaba] dispuesto a prestar este servicio” sin recibir remuneración alguna.<sup>145</sup> También explicó que como los empleos del solicitante “no le habían permitido trabajar en el Museo, su nombramiento hubiera tenido hasta el día poco o ningún efecto”, pero la situación había cambiado, ya que con el receso de las Cámaras tenía tiempo libre y en el momento en que se abriesen las sesiones extraordinarias no tenía a su cargo la secretaría de la Cámara de Diputados. Por ello, era de “utilidad el auxilio de su asistencia”. El conservador no dudaba que el diputado emplearía gustoso el tiempo “en objeto tan análogo y sus ideas e intereses a la patria”.<sup>146</sup>

Cabe señalar que aunque la Secretaría de Hacienda hubiera contado con el dinero necesario para pagar a un auxiliar del conservador, el hecho de que Gondra fuera un diputado le impedía recibir ese sueldo. En el acta de sesión de la Cámara de Diputados del 13 de enero de 1825 se acordó que “ningún individuo del cuerpo legislativo [pudiera] obtener para sí, ni para otro alguno, empleo alguno del gobierno en todo el tiempo de la Legislatura ordinaria”.<sup>147</sup> No obstante, el bachiller Gondra serviría al MNM de forma gratuita y con celo patriótico.

A la institución le resultaba necesario contar con la participación de intelectuales para concretar “los cimientos del Museo Mexicano” y el gran ánimo de “adelantar y perfeccionar el establecimiento”.<sup>148</sup> Espinoza de los Monteros informó el 30 de junio al conservador que el presidente Victoria había tenido a bien nombrar al diputado Gondra como auxiliar del MNM.<sup>149</sup> Fue tan buena la relación que

---

Salazar (ed.), *La Ciencia y la Tecnología. Apuntes para su reflexión en la historia de México*, Toluca, UAEM/SMHCT, 2011, pp. 52-66.

<sup>145</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 102/exp. 9/f. 82/1827.

<sup>146</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 102/exp. 9/f. 81/1827.

<sup>147</sup> Juan A. Mateos, *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*, México, Imprenta de José Vicente Villada, 1877, vol. III, p. 24.

<sup>148</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 102/exp. 9/f. 81/1827.

<sup>149</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 102/exp. 9/f. 86/1827.

se estableció entre el conservador y el auxiliar que en ese mismo año publicaron la *Colección de Antigüedades Mexicanas que existían en el Museo Nacional* (1827).

Espinoza de los Monteros en la *Memoria...* sobre la administración pública de 1827 resaltó el fomento de los establecimientos letrados, especialmente el Museo Nacional. Dentro del acervo de éste se encontraban más de 600 pinturas y dibujos relativos a la historia antigua del país; más de 200 antigüedades de piedra y 400 de barro; 60 manuscritos importantes “con varias piezas curiosas nacionales y extranjeras de diversas artes”; y 42 cuadros de la época colonial. En cuanto a la naturaleza mexicana, se habían acopiado 200 géneros de conchas y caracoles y una colección de minerales, madera, producciones del mar y huesos “extraordinarios”.<sup>150</sup> El secretario estaba consciente de la gran estima y valor que las élites regionales conferían a la institución, pues lo manifestaban en “la liberalidad de las generosas donaciones que se le [presentaban], y que [eran] considerables en el último semestre”. Lo anterior había traído el problema de que en la única sala de exhibición los nuevos objetos no hallaran lugar, pues sólo se exhibirían de forma adecuada cuando el Congreso decretara la ampliación del Museo. Esta problemática espacial enfrentó a la nueva institución con la Universidad y se presentó por primera vez en 1827, aunque continuó hasta la extinción de ésta en 1864.

Juan de Dios Cañedo en la *Memoria...* sobre el año 1828 señaló que el gobierno federal continuaba fomentando el Museo Nacional, pues se habían conseguido 22 monumentos antiguos, 297 piezas “curiosas” de artes nacionales y extranjeras, 65 piezas minerales, 89 animales disecados, tres osamentas extraordinarias, una muela de enorme magnitud, dos plumajes y varias vértebras. Los nuevos especímenes sumados a los acopiados en los años anteriores formaban ya “una colección abundante y exquisita” de gran valor entre mexicanos y extranjeros.<sup>151</sup> Este fue el último

<sup>150</sup> Juan José Espinoza de los Monteros, *Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana. Leída en la Cámara de Diputados el 8, y en la de Senadores el 9 de febrero de 1828*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1828, p. 249

<sup>151</sup> Juan de Dios Cañedo, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana, leída en la cámara de*

adelanto bajo el apoyo incondicional del gobierno de Guadalupe Victoria.

En marzo de 1829 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en las que resultó ganador Manuel Gómez Pedraza. Sin embargo, algunos sectores políticos del país no estuvieron de acuerdo con el resultado y propiciaron rebeliones en varias regiones, como Antonio López de Santa Anna en el Estado de Veracruz y Lorenzo de Zavala en la ciudad de México. Lo anterior trajo consigo la momentánea retirada política del presidente electo y el nombramiento por parte del Congreso de Vicente Guerrero como mandatario.<sup>152</sup> Durante los nueve meses de esta presidencia lo más relevante con respecto al Museo Nacional fueron los diversos proyectos de una sede propia como se expondrá en otros apartados. En cuanto al funcionamiento, lo único destacable fue la petición del 17 de septiembre de 1829 por parte de José María Bocanegra, secretario de Relaciones, de una “noticia circunstanciada” de los progresos del establecimiento para la *Memoria...* sobre dicho año en que se debía dar cuenta de las actividades de la institución al Congreso General. Dos días después, Icaza respondió a la Secretaría de Relaciones que remitía la noticia solicitada. El informe requería la presentación de un panorama “del origen, progresos y estado” del Museo Nacional. Sólo restaba aguardar la aprobación del reglamento del MNM dentro de las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados, quedando pendiente la discusión en el Senado.<sup>153</sup>

En los últimos meses de la presidencia de Guerrero tuvieron lugar varias revueltas contra su gobierno, en especial, la del 4 de diciembre impulsada con el “Plan de Jalapa” que pedía la restauración del “orden constitucional”. El 16 del mismo mes el mandatario salió de la ciudad de México para derrotar a los rebeldes sin mucho éxito. Desde el 1° de enero de 1830 el vicepresidente Anastasio Bustamante se hizo cargo del Poder Ejecutivo y el 4

*Diputados el 8 y en la de Senadores el 10 de enero de 1829*, México, Imprenta del Águila, 1829, p. 280

<sup>152</sup> Costeloe, *La Primera...*, pp. 195-200.

<sup>153</sup> “Sobre que el conservador del Museo remita una noticia circunstanciada de los progresos del establecimiento para la memoria del año de 1830”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 11/fs. 9-11/1829.

de febrero el Congreso declaró a Guerrero como imposibilitado para gobernar la República Mexicana.<sup>154</sup> Bajo el nuevo régimen, el secretario de Relaciones, Lucas Alamán, de nuevo favoreció el desarrollo del Museo.

Un ejemplo de dicho apoyo por parte del secretario se encuentra en la *Memoria...* sobre el año 1830 en que propuso que el Museo y el Jardín Botánico se unieran como una sola institución para mejorar la administración de ambos. Esta iniciativa había sido aprobada en la Cámara de Diputados, pero en el Senado sufrió ciertas modificaciones. Alamán confió en que se otorgaría a los dos establecimientos “la regularidad y extensión que [requería] la ilustración de la nación, lo que no [podría] conseguirse mientras [tuvieran] una administración independiente”. En cuanto a la ampliación cuantitativa de las colecciones museísticas, para el Gabinete naturalista se habían llevado a cabo varias adquisiciones de valiosos especímenes “de toda la extensión de la República”, para lo cual se ideó el proyecto de enviar una instrucción acerca del modo de prepararlos y de remitirlos que circularía en los estados.<sup>155</sup>

Cabe destacar que el proyecto de Alamán data de una década antes, cuando en la *Memoria...* sobre el año de 1823 el secretario subrayó la necesidad de unir al Jardín Botánico con los futuros Museo Nacional y Escuela de Medicina en el edificio del Hospital de Naturales, con el motivo de hacer florecer la riqueza pública.<sup>156</sup> Esto revela la continuidad de los proyectos letrados capitalinos de carácter nacional, aunque tardarían en concretarse varios años.

Entre 1825 y 1830, el Museo vivió los primeros años bajo la tutela de la Secretaría de Relaciones, pero delegada en la figura del conservador. Pues era este último quien se encargaba del funcionamiento efectivo y de todo lo que concernía a su desarrollo.

<sup>154</sup> Alfredo Ávila, “La presidencia de Vicente Guerrero”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes de México*, México, FCE, 2008, vol. I, pp. 96-95.

<sup>155</sup> Lucas Alamán, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Presentada por el secretario del ramo a las Cámaras del Congreso General, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, y leída en la de Diputados el día 7, y en la de Senadores el 8 de enero de 1831*, México, Imprenta del Águila, 1831, p. 12.

<sup>156</sup> Alamán, *Memoria...*, p. 37.

Sin embargo, nuevos tiempos se avecinaban, pues el señalamiento de Alamán acerca de la unión de dos establecimientos con vocación naturalista y separados por tan sólo una calle, se haría realidad en el siguiente año y tendría como consecuencia la aparición de nuevos actores involucrados en la administración de ambas instituciones con la Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico y la pérdida de poder efectivo del conservador a favor de ésta.

### **La Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico**

El 2 de marzo de 1831, el secretario Alamán escribió a Icaza, al doctor Pablo de la Llave y al Cabildo Eclesiástico de Valladolid para informarles que el vicepresidente Anastasio Bustamante había aprobado la comisión dada a de la Llave para que, junto con el conservador, dirigiera y arreglara el funcionamiento de la institución después de la erección de la Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico. El mandatario tuvo en consideración “el talento, ilustración y demás circunstancias” que daban probidad de la preparación del letrado veracruzano como un actor más en la administración del MNM.<sup>157</sup> Es necesario recordar que el doctor de la Llave ya había presidido proyectos letrados, por ejemplo la reunión convocada por el Triunvirato el 10 de junio de 1823 con motivo de redactar el “Plan de Instrucción y Educación Pública” que el Ejecutivo propuso al Congreso.

La designación de Pablo de la Llave tuvo como sustento una extensa trayectoria dentro del estudio de la Historia Natural, amplias redes sociales y políticas en varias partes del país, connotada participación en las actividades del alto clero y, por supuesto, la pertenencia al seno de la Universidad y la República de las Letras. Todo esto lo heredó con Gondra, pero especialmente con Icaza con quien compartió varias características sociales e integrar una misma generación de ciudadanos.

<sup>157</sup> “Comisión dada al Dr. Pablo de la Llave para que en unión del conservador del Museo dirija y arregle aquel establecimiento”/AGN/Gobernación legajos/ secc. 2ª/vol. 102/exp. 18/fs. 1-2/1831. El Cabildo Eclesiástico de Valladolid estaba compuesto de Juan José de Michelena, Martín García, Ángel Mariano Morales y Domingo García y Moreno.

El 21 de noviembre, Alamán comunicó a Francisco Fagoaga, alcalde primero del Ayuntamiento de la ciudad de México y encargado del gobierno del Distrito Federal, el “Decreto de creación de Museo y Jardín Botánico”.<sup>158</sup> Fue hasta el día 26 que éste lo comunicó a los habitantes de la ciudad al informar que el Congreso había decretado:

Art. 1º Se formará un establecimiento científico que comprenda los tres ramos que siguen: antigüedades, productos industriales, Historia Natural y Jardín Botánico.

Art. 2º Este establecimiento estará por ahora a cargo de una Junta Directiva de siete individuos, sin sueldo, de notoria ilustración que nombrara el Supremo Gobierno, dándole el reglamento que convenga para el ejercicio de sus funciones. El conservador del Museo y el director del Jardín Botánico, que lo será el catedrático de Botánica, serán miembros de esta Junta, será también de nombramiento del gobierno.

Art. 3º Cuando las circunstancias lo permitan, se nombraran los profesores que convengan a los distintos ramos de antigüedades y ciencias naturales, estos compondrán entonces la Junta Administrativa, y propondrán al gobierno para las vacantes que en las cátedras resultan.

Art. 4º Se formará así mismo una sociedad compuesta de individuos de las mismas cualidades, que propondrá la citada Junta, conforme a los estatutos que ésta haga y apruebe el gobierno, cuyo destino sea promover dentro y fuera de la capital, por los medios que expresen los mismos estatutos, los progresos del establecimiento. Esta sociedad se llamara Sociedad del Museo Mexicano.

[...]

Art. 13º Formará también y presentará a la aprobación del gobierno el reglamento de las dos secciones que por esta ley queda a cargo del conservador del Museo y director del Jardín Botánico.

Art. 14º La compra de objetos se hará respectivamente por el conservador y por el director del Jardín, a la cual presentarán a anualmente sus cuentas.

Art. 16º Cada cuatro meses visitará la Junta Directiva las oficinas

<sup>158</sup> “Ley de formación de un establecimiento científico”, disposición 993, en Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio, 1876, vol. II, p. 404.

de este establecimiento para enterarse de la existencia y orden de los objetos, de la colocación de los nuevos y de la edición del inventario, poniéndose por certificado constancia de haberse hecho lo expuesto, y de otras providencias que se adopten.<sup>159</sup>

Como se aprecia en el decreto, al conservador del Museo y al catedrático de Botánica del Jardín se les restaba poder y atribuciones con respecto al funcionamiento de sus instituciones a favor de la Junta. Ésta se formaría por individuos de prestigio moral, social e intelectual, e interesados en el coleccionismo y las ciencias naturales. Los nombramientos recayeron en Pablo de la Llave, José Mariano Sánchez y Mora (1777-1845), ex conde del Peñasco, Ignacio Cubas, Rafael Olaguíbel, Isidro Rafael Gondra y Miguel Bustamante. Cabe aclarar que el término “junta” se refirió a la reunión de hombres distinguidos de una localidad que se congregaban de manera altruista “para consultar o resolver alguna materia” de importancia pública, muchas veces cuestiones culturales.<sup>160</sup>

Dentro de las obligaciones de los miembros de la Junta se encontraba la formación de reglamentos, planes de enseñanza de las cátedras naturalistas y la supervisión del desarrollo de ambos. Éstos serían un intermediario en la relación Museo-Secretaría de Relaciones. Si bien, debía existir otra agrupación, esta vez como “amigos” de ambos establecimientos, no llegó a formarse, aunque es factible apreciar el entusiasmo que entre las élites despertó el coleccionismo. La unión del MNM y el Jardín Botánico reagrupó las secciones en: Antigüedades y Productos de Industria bajo la custodia del conservador; y el GHN con el Jardín Botánico que se encomendaron al catedrático de Botánica.

El día 23 el vicepresidente Bustamante designó a Luciano Castañeda como dibujante oficial y conserje del Museo Nacional, debido a la notoria participación en la Real Expedición Anticuaria al final del periodo colonial y era el autor de las numerosas ilustraciones que formaban parte del rico acervo museístico.<sup>161</sup>

<sup>159</sup> “Creación de Museo y Jardín Botánico”/Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF)/Gobierno de México/Bandos/c. 4/exp. 85/f. 1/1831.

<sup>160</sup> Real Academia Española, *Diccionario...*, vol. IV, p. 331.

<sup>161</sup> “Anastasio Bustamante nombra a Luciano Castañeda dibujante con funciones

Castañeda formaba parte del mundo letrado al ser un egresado de la Academia de Bellas Artes de San Carlos y mantenerse cercano a los anticuarios capitalinos. Con esta medida, se pretendió reforzar el cuerpo de colaboradores del MNM.

El desempeño de la Junta rápidamente dejó de lado al conservador, como se observa en la petición de 29 de noviembre de la secretaría de la Cámara de Senadores a ésta para que procediera a formar el reglamento previsto en el artículo 13 de la mencionada ley.<sup>162</sup>

Lucas Alamán en la *Memoria...* sobre los acontecimientos de 1831 expresó que se había cumplido la ley de 21 de noviembre para la formación de la Junta Directiva del Museo y el Jardín Botánico. Además se habían adquirido por compra y donación algunas antigüedades, objetos históricos y especímenes naturalistas; y se estaba planeando una expedición a las ruinas de Palenque, Chiapas, que proporcionaría “muchos objetos curiosos de la escultura y arquitectura de aquellos edificios”. También se concibió el enriquecimiento del GHN con numerosos “pájaros, cuadrúpedos, e insectos, tanto con los [recogidos] en nuestro suelo, cuanto con los que [pudieran] adquirirse en cambio de otros países”, lo que demuestra las ambiciones de acumular objetos extranjeros para solaz del público capitalino.<sup>163</sup>

La administración de Bustamante enfrentó algunos problemas políticos y descontentos de varios caudillos. Fue hasta el 7 de agosto de 1832 que la Cámara de Diputados declaró la presidencia interina de Melchor Múzquiz tras la licencia concedida a Bustamante para contener a los rebeldes veracruzanos encabezados por Santa Anna. Este nuevo mandato continuó hasta el 24 de diciembre cuando tomó posesión de la presidencia Manuel Gómez Pedraza tras la firma de los convenios de Zavaleta.<sup>164</sup>

de conserje”/Archivo Histórico del Museo Nacional Antropología e Historia (AHMNAH)/vol. I/exp. 1/f. 4/1831

<sup>162</sup> “Sobre que la Junta directiva de este establecimiento proceda a la formación del reglamento que previene el artículo 13 de la ley de 21 de noviembre de este año”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 102/f. 2/1831.

<sup>163</sup> Lucas Alamán, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Presentada por el secretario del ramo, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, a las Cámaras del Congreso General al principio de sus sesiones ordinarias del año de 1832*, México, Imprenta del Águila, 1832, p. 15.

<sup>164</sup> Josefina Vázquez, “La primera presidencia de Antonio López de Santa Anna”,

El 2 de noviembre de 1832, Icaza escribió a Francisco Fagoaga, secretario de Relaciones, para que se impidiera el alojamiento de cualquier cuerpo militar en la Universidad y que no sufrieran daño “las preciosidades del Museo Nacional”.<sup>165</sup> Esto se debió a las noticias que señalaban que Ignacio Martínez, gobernador del Distrito Federal, había solicitado el recinto universitario para tales fines. Dadas las complicadas circunstancias, el conservador consideró inexcusable hacer presente a la Secretaría “el riesgo a que quedarían expuestos aquellos tesoros”. Al día siguiente, el secretario ordenó al gobernador que no se albergara ningún cuerpo militar en el MNM.<sup>166</sup> Esta fue una clara muestra del valor dado al MNM por parte del gobierno nacional a pesar del ríspido clima sociopolítico.

Carlos García Bocanegra en la *Memoria...* de 1832 escribió que era poco lo que podía reportarse sobre el Museo, ya que en el periodo que comprendía el informe sólo se había proyectado su traslado, junto con la Academia de San Carlos, al edificio de la ex Inquisición.<sup>167</sup>

Tras los acuerdos de Zavaleta, los grupos políticos pactaron para que Manuel Gómez Pedraza fuera reconocido como presidente hasta el 1 de abril de 1833 y se convocara a elecciones para el nuevo periodo presidencial. A finales de marzo, el Congreso eligió a Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías, como presidente y vicepresidente respectivamente.<sup>168</sup> Ambos tendrían un impacto en la vida del MNM dentro del periodo que va de abril de 1833 hasta mayo de 1834, lapso en que se pusieron en práctica una

---

en Will Fowler (coord.), *Gobernantes de México*, México, FCE, 2008, vol. I, pp. 101-102.

<sup>165</sup> Esto se debió a que el 1 de noviembre Santa Anna estaba cerca de la ciudad de México y pidió a Quintanar, general en jefe del Distrito Federal, que entregara la plaza. El militar se negó y preparó distintos edificios para resistir el ataque. Éste no se produjo, pues Santa Anna se replegó hacia la ciudad de Puebla.

<sup>166</sup> “El conservador del Museo sobre que se impida que se aloje ningún cuerpo militar en la Universidad, donde existe el depósito de las preciosidades del Museo Nacional”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 44/fs. 2-3/1832.

<sup>167</sup> Carlos García Bocanegra, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Leída por el secretario del ramo en la Cámara de Diputados y Senadores el día 20 de mayo de 1833*, México, Imprenta del Águila, 1833, p. 500.

<sup>168</sup> Torcuato S. di Tella, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, México, FCE, 1994, pp. 248-249.

serie de reformas políticas bajo los postulados liberales enarbolados por hombres como José María Luis Mora, Miguel Ramos Arizpe, Lorenzo de Zavala, Vicente Rocafuerte y el mismo Gómez Farías.<sup>169</sup> Entre las acciones políticas destacaron la tendencia a secularizar la enseñanza, abolir los fueros militares y eclesiásticos, desaparecer corporaciones coloniales como la Universidad y el Protomedicato e incautar bienes del clero. Además, se apoyó a las ciencias; se fomentaron las instituciones letradas, como el Museo Nacional; se reorganizaron los estudios médicos, farmacéuticos y mineros; y se apoyó a los estudios geográficos y estadísticos mediante el establecimiento del mencionado Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INGE), cuyo primer director fue José Gómez de la Cortina (activo participante de la Junta Directiva del Museo Nacional y Jardín Botánico como se verá más adelante). Entre los socios fundadores de éste destacaron letrados como Benigno y Miguel Bustamante (catedráticos del Jardín Botánico) e Ignacio Cubas.<sup>170</sup>

Como López de Santa Anna se ausentaba periódicamente del cargo presidencial, Gómez Farías se encargaba del Poder Ejecutivo y aprovechó para efectuar cuestiones tendientes a reformar el campo educativo, como el bando “Sobre la supresión de la Universidad” del 19 de octubre de 1833. En el artículo 1° se señaló que tras la supresión de ésta se establecía una Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación (DGIPDTF), lo que impactó el funcionamiento del Museo, pues se alojaba en el edificio de la ex corporación. De acuerdo con el artículo 3°, la DGIPDTF tendría a su cargo todos los establecimientos públicos de enseñanza, “los depósitos de los monumentos de artes, antigüedades e Historia Natural”, los fondos públicos destinados a la enseñanza y todo lo perteneciente a

169 Silvestre Villegas, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, UNAM, 1997, p. 16.

170 Otros letrados vinculados al MNM que participaron en el INGE fueron Lucas Alamán, Mariano de la Cal, Rafael Camacho, Isidro Rafael Gondra, Bernardo González Angulo, Federico von Geroldt, Domingo Lasso de la Vega, Ignacio Mora, Andrés del Río, José Morán, Juan de Orbegozo, Manuel Robles, Mariano Sánchez y Mora y Francisco Vecelli. Véase Redactores, “Individuos que componen el Instituto Nacional de Geografía y Estadística”, *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística*, 1839, núm. 1, vol. I, pp. 55-56.

la instrucción pública financiada por el gobierno. De esta manera, el Museo fue reconocido como institución pública vinculada a la enseñanza y parte fundamental de la reorganización de ésta en los nuevos proyectos liberales. Desde ese momento, la dependencia directa del MNM con la Secretaría de Relaciones se trasladaba a la DGIPDTF. En cuanto a los directores de los establecimientos, ésta nombraría a todos los profesores de los ramos de enseñanza; y también formaría los reglamentos y pautas administrativas, lo que incluyó al Museo.<sup>171</sup> Con este bando, el grupo liberal pretendió redefinir las funciones de las instituciones letradas y ponerlas al servicio de la nación.

El estado del establecimiento museístico sería incluido en el informe anual que la DGIPDTF presentaría a las Cámaras mediante el secretario del ramo que incluía el estado de la instrucción pública. Lo anterior no era una innovación para el Museo, pues desde 1825 los diversos secretarios de Relaciones solicitaron a la institución que notificara puntualmente su situación, avances y necesidades.<sup>172</sup> Nuevamente el Museo quedó bajo la tutela del gobierno federal.

En la “Circular de la 1ª Secretaría de Estado, del día 23, que inserta el decreto de la misma fecha. Erección de establecimientos de instrucción pública en el Distrito Federal y prevenciones relativas” de 26 de octubre se estableció en el artículo 1º del Capítulo I *De los establecimientos de instrucción pública en el Distrito*, que se erigirían seis establecimientos. El tercero de ellos, nombrado “Establecimiento de Ciencias Físicas y Matemáticas”, contendría dos cátedras de Matemáticas puras, una de Física, una de Historia Natural, una de Química, una de Cosmografía, Astronomía, y Geografía, una de Geología, una de Mineralogía, una de Francés y una de Alemán, todas ellas ubicadas en el Colegio de Minería.<sup>173</sup> Nuevamente el grupo liberal se dio a la tarea de

<sup>171</sup> “Bando. Publica el decreto del día 19. Supresión de la Universidad”, disposición 1264, en Dublán y Lozano, *Legislación...*, vol. II, pp. 564-565.

<sup>172</sup> “Bando. Contiene la circular de la Primera Secretaría de Estado, del día 19, que inserta el decreto del mismo día”, disposición 1264, *Legislación...*, vol. II, p. 565.

<sup>173</sup> “Bando. Contiene la circular de la 1ª Secretaría de Estado, del día 23, que inserta el decreto de la misma fecha. Erección de establecimientos de instrucción pública en el Distrito Federal y prevenciones relativas”, disposición 1268, *Legislación...*, vol. II, p. 272.

crear nuevas instituciones de instrucción superior, de las cuales egresarían los futuros cuadros de la República de las Letras. Por lo demás, para la cátedra naturalista el Gabinete del Museo sería un espacio imprescindible para un buen desempeño, junto con la participación del reconocido naturalista Benigno Bustamante y Septién, quien la impartió durante aquel año.

El 14 de noviembre, Icaza escribió a Manuel Eduardo de Gorostiza, secretario de la Dirección de Instrucción Pública, que había recibido el oficio del día anterior en que se le pedía el reporte sobre el Museo.<sup>174</sup> El informe entregado por el conservador dio una buena idea del estado en que se encontró el MNM entre 1825 y 1833. El escrito inició con el “origen y virtudes que [había] tenido desde su principio” en tiempos coloniales cuando el gobierno español rescató algunas antigüedades de la destrucción y fueron guardadas en la ex Secretaría del Virreinato. A partir de marzo de 1825, algunas antigüedades de la ex Secretaría se entregaron en depósito a Ignacio Cubas, al mismo tiempo que se le nombraba custodio del Archivo General. El Museo aún no tomaba cuerpo ni se formaba un inventario.<sup>175</sup>

Hasta noviembre del mismo año, la Secretaría de Relaciones se enteró de la situación del Museo y “deseoso de cooperar en alguna manera al honor de la patria y al descubrimiento de su historia”, Icaza se ofreció “sin pedir recompensa” a laborar en la institución acopiando objetos con que pudiera tomar cuerpo “un establecimiento que siempre [habían] procurado tener las naciones civilizadas y colocados de un modo decente para que pudieran exponerse a la vista y sirvieran de estímulo a los que poseían objetos de esta clase para darlos al gobierno” o por lo menos venderlos a precio justo, con lo que se evitaría el comercio irregular de materiales rumbo a Europa.<sup>176</sup>

El conservador no dejó de lado que por influjo del presidente Guadalupe Victoria “se fabricaron los muebles más preciosos y se dio principio a la colección, que fue aumentando sucesivamente por el espacio de seis años, dando lugares en ella no sólo a las

<sup>174</sup> “Informe sobre el estado del Museo Nacional”/AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 33/1833.

<sup>175</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 33/1833.

<sup>176</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 33/1833.

antigüedades sino también a las obras de las artes y a los elementos de un gabinete de Historia Natural”. Los hombres y mujeres más celosos de la patria mexicana contribuyeron al enriquecimiento de todas las valiosas colecciones a través de donaciones y ventas. El conservador dejó constancia de la necesidad de que el MNM poseyera una nueva sede donde se podría llevar a cabo la clasificación y separación de objetos, “imposible de realizar en una sola pieza que muy pronto” estuvo saturada.<sup>177</sup>

Icaza señaló que la relación entre la presidencia de la Junta y él no fue del todo amigable, pues de acuerdo con este relato, de la Llave le había pedido los documentos más sobresalientes del Museo y no los devolvió todos, también “procedió por sí solo a los cambios y ventas [de objetos] que juzgó convenientes sin dar noticias”. En este sentido, desde finales de 1831 Icaza fue desplazado de la toma de decisiones más importante en cuanto a la administración de la institución gracias a la Junta.<sup>178</sup>

En cuanto a las “dificultades insuperables al arreglo” del Museo por la única sala, éstas estaban próximas a solucionarse por la aprobación del proyecto de traslado a un edificio “más cómodo” gracias a las gestiones de la Llave e Icaza ante el gobierno nacional. Sobre la riqueza cuantitativa de las colecciones, se hallaban en ese momento cientos de especímenes y antigüedades, pinturas y productos del México moderno exhibidos en varios muebles, de lo cual resultaba engorroso especificar puntualmente, pero que hacían del Museo digno de la nación.<sup>179</sup> Así concluyó el informe presentado por Icaza.

Con respecto al reglamento que la Dirección General de Instrucción Pública le pidió al conservador, sólo estaba vigente la mencionada ley de 21 de noviembre de 1831, pues aunque Icaza había propuesto con anterioridad cuatro proyectos -mayo y junio de 1826, marzo de 1828 y febrero de 1830- ninguno de ellos había sido aprobado. Hubo una quinta propuesta elaborada por la Junta que tampoco corrió con mejor suerte. A pesar de la falta de reglamento, el conservador destacó que entre 1825 y 1833 el

<sup>177</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 33v./1833.

<sup>178</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 33v./1833.

<sup>179</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 33v./1833.

Museo era “bastante hermoso, limpio y agradable, en términos de que cuantas personas venían a México, tanto nacionales como extranjeros, lo visitaban con gusto dos o tres veces a la semana y era numerosísima la concurrencia”.<sup>180</sup> Icaza finalizó expresando que albergaba esperanzas de que para finales de 1833 el Museo tuviera gran “lucimiento” bajo las órdenes de la DGIPDTE. Además, había cavilado algunos proyectos que beneficiarían al establecimiento.<sup>181</sup>

Para el conservador, la unión del GHN a la colección histórico-antiquaria era “conveniente y presentaba desde luego evidentes utilidades”.<sup>182</sup> En efecto, todas las colecciones debían formar un solo establecimiento, pues eran “depósitos de objetos curiosos destinados a manifestarse al público con el objetivo de servir para su recreo e instrucción. No [había] razón para dividirlos y el que se [hallaran] juntos en un solo edificio, sin duda [proporcionaba] mayor comodidad a los espectadores”, a la par que se ahorraban gastos al contratar solamente un conserje, un dibujante y un portero.<sup>183</sup> Lo anterior da cuenta del interés de unir las colecciones a manera de una representación general del país, a tono con los museos europeos y americanos.

En cuanto a la nueva sede del Museo, Icaza recomendó que tras la experiencia vivida con la Universidad, ésta debiera estar independiente de establecimientos de instrucción de la juventud capitalina, “a quienes no podría menos de distraer la concurrencia de que no se [podía] prescindir en ellos mayormente debiendo franquearse su entrada a toda clase de personas de ambos sexos”. Finalmente, el conservador juzgó imprescindible la impartición de las lecciones de Historia Natural en el Gabinete unido al Museo, con lo cual se podría dividir gastos con el Colegio de Minería.<sup>184</sup> Situación que se hizo realidad una década después.

Tras varios años sin reglamentación oficial, el 24 de noviembre de 1833 la Junta Directiva presentó a la DGIPDTE el “Reglamento del Museo”. En el artículo 1º se estableció que el catedrático de

<sup>180</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 34/1833.

<sup>181</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 34v./1833.

<sup>182</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 35/1833.

<sup>183</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 35/1833.

<sup>184</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/fs. 36-37/1833.

Historia Natural del Colegio de Minería sería quien cuidaría y ordenaría al Gabinete, pues de esta manera se vincularía a ambas instituciones científicas al hacer uso en las clases de las producciones naturales contenidas en éste “y acaso podrá ser conveniente que las lecciones de esta ciencia se dieran” en el Gabinete donde estaban las colecciones, el lugar de ocupar un salón del Colegio de Minería.<sup>185</sup> El reglamento continuó estipulando lo siguiente:

Artículo 2º El Museo estará a cargo de un conservador cuyas obligaciones serán:

1ª Celar el puntual cumplimiento del reglamento y orden de la Dirección General.

2ª Proponer a la misma las mejoras y reformas que estime convenientes.

3ª Procurar la utilidad y economía en las compras de objetos y muebles.

4ª Atender a la conservación de todo lo perteneciente al establecimiento.

5ª Asistir por el tiempo que se abra al público y visitarlo a lo menos tres veces en la semana.

6ª Procurar por todos los medios que estén a su alcance nuevas adquisiciones y adelantos.

7ª Cuidar del aseo y buen orden.

Artículo 3º El catedrático de Historia Natural (segundo encargado del establecimiento) cuidará:

1º De clasificar y arreglar el Gabinete procurando sus aumentos.

2º Asistirá a él en los días y horas que se abra al público.

3º Asistirá al conservador o director especialmente cuando esté legítimamente impedido de ejercer sus funciones.

El nuevo reglamento del Museo ya perfilaba la situación que se presentaría 10 años después con la plena incorporación al Colegio de Minería. También está patente la vinculación de las colecciones museísticas, en este caso las del Gabinete, con la instrucción superior, un antecedente de la organización de este establecimiento en tiempos de la República Restaurada. Sobre el reglamento, Icaza mostró su aprobación y precisó sobre los visitantes del MNM que

<sup>185</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 35v./1833.

si la concurrencia del Museo fuera como la de una biblioteca a donde pocas personas [iban] a dedicarse al estudio sin embarazar, en manera alguna, a los empleados, no [habría] duda en que debería abrirse todos los días, pero una larga experiencia [le había] enseñado que al Museo [entraban] constantemente multitud de personas en términos de llegar casi a llenarse la sala y que entre éstas [había] ya muchas que [exigían] la mayor vigilancia para evitar robos y destrozos, y otras a quienes [era] preciso acompañar contestando a sus preguntas. Por consiguiente, [estaba] seguro de que todo el tiempo en que el Museo se [franqueara] al público [era] enteramente perdido para toda otra ocupación de las muchas que [demandaba] su arreglo y buen gobierno. Fundado en esto [le parecían] convenientes los artículos [señalados en el reglamento].<sup>186</sup>

La descripción de Icaza sobre la situación del MNM es de los escasos testimonios archivísticos de la época que reflejan a una institución viva, con visitantes de ambos sexos y diversos orígenes geográficos, que a lo largo de cada año asistían a admirar las colecciones, ya fueran anticuarias, naturalistas, históricas o modernas, como parte de la cultura letrada del momento y tan popular en las revistas literarias.<sup>187</sup>

El 21 de diciembre, Icaza escribió a la DGIPDTF que desde hace unos meses padecía graves inconvenientes de salud y tras la consulta de varios médicos había contemplado la posibilidad de salir al campo para aliviar los ataques de pecho que padecía, sin lo cual tal vez no se restablecería. Por tal razón, solicitó licencia por un tiempo para ausentarse del empleo de conservador.<sup>188</sup> El 23 de diciembre, Manuel Eduardo de Gorostiza concedió la petición.<sup>189</sup>

Meses más tarde, el 18 de febrero de 1834, Mariano Icaza se dirigió a Juan José Espinoza de los Monteros, presidente de la

<sup>186</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 36/1833.

<sup>187</sup> Para ahondar en la divulgación científica presente en las revistas literarias de México, véase Rodrigo Vega y Ortega y Ana Eugenia Smith, "Nuevos lectores de Historia Natural. Las revistas literarias de México en la década de 1840", en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAI, 2010, vol. III, pp. 63-102.

<sup>188</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 2/1834.

<sup>189</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 3/1834.

DGIPDTE, para expresarle que la noche anterior su hermano Isidro Ignacio había fallecido.<sup>190</sup> Dos días después, Francisco María Lombardo, oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones, escribió a la DGIPDTE para informar que tras la vacante de la plaza de conservador, Ignacio Cubas solicitaba que se le asignara dada la cercanía que había mantenido por varios años con la institución letrada.<sup>191</sup>

Entre las razones que el mismo Cubas expresó a la DGIPDTE figuró el gran interés y dedicación al estudio de la historia de México y a “la inteligencia de los signos con que la transcribían sus primeros moradores”. Por esta razón había sido nombrado por el virrey José de Iturrigaray como vocal de la Junta de Antigüedades Mexicanas de acuerdo con el oficio de 3 de junio de 1808. En dicha junta tradujo varios mapas e inventarió los documentos acopiados por Lorenzo Boturini. Después de la independencia, por orden de 9 de julio de 1823, se le solicitó que reconociera la autenticidad y valor de los documentos existentes en la ex Secretaría del Virreinato, lo que permitió inventariarlos.

Otra razón que Cubas esgrimió, fue que como los objetos reunidos en 1823 no eran suficientes en número, agregó varios de su propiedad que había obtenido mediante compras a particulares y algunas excavaciones emprendidas en el entorno de la ciudad de México. Entre éstos había antigüedades valiosas que sujetos como mister Amante Morim<sup>192</sup> y mister Guttberg habían querido comprar en mil pesos. Por todos esos servicios, el gobierno lo había designado vocal de la Junta Directiva. Como se aprecia, Cubas llevaba varios años cercano a la institución y conocía su desarrollo.<sup>193</sup>

El 28 de febrero de 1834, Miguel Bustamante (1790-1844)<sup>194</sup>, también miembro de la DGIPDTE, escribió a Cubas para informarle

<sup>190</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 4/1834.

<sup>191</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 5/1834.

<sup>192</sup> Amante Morim se desempeñó como vicecónsul de Colombia en el puerto de Veracruz.

<sup>193</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 6/1834.

<sup>194</sup> Miguel Bustamante y Septién nació en la ciudad de Guanajuato dentro de una familia acaudalada. Llevó a cabo estudios en el Real Seminario de Minería y en el Real Jardín Botánico de la ciudad de México bajo la tutela de Vicente Cervantes. Desde 1826 se desempeñó como catedrático de Botánica de dicha institución.

que la Junta Directiva desde el día 24 se encargaba provisionalmente del Museo mientras se estudiaba la petición de nombramiento como conservador.<sup>195</sup> Bustamante, como el antiguo conservador o Gondra, había llevado a cabo sus estudios superiores en establecimientos de origen colonial, provenía de una familia acomodada y se había ganado un nombre en la República de las Letras con varios escritos publicados en las revistas capitalinas.

Hasta el 9 de abril, Cubas asumió provisionalmente la dirección del Museo y escribió a la DGIPDTF que la colección naturalista requería de algunas mejoras, ya que varios especímenes ornitológicos habían sido atacados por la polilla y resultaba indispensable concluir la clasificación y exhibición de las decenas de conchas.<sup>196</sup> La designación de Cubas tuvo como base la amplia relación como funcionario público desde el inicio de la vida independiente del país que demostraba el interés por la historia antigua de México en otra institución letrada unida al Estado como fue el Archivo General dentro de Palacio Nacional y espacialmente cercano del MNM. Esta relación le valió la pertenencia a la Junta Directiva y el vínculo con la colección anticuaria.

Al principio de 1834 surgieron diversos planes político-militares que incitaban a la población a levantarse contra las medidas de Gómez Farías. Ante la presión política, Santa Anna regresó el 24 de abril a la presidencia y el 29 dio muestras claras de proteger la institución eclesiástica y los derechos constitucionales. Al mismo tiempo, el político veracruzano efectuó varias declaraciones para contener el descontento.

El 2 de junio de 1834, la DGIPDTF emitió el “Reglamento general para sistemar la instrucción primaria en el Distrito Federal”. En el Capítulo Único de la Sección Primera *De la Dirección General* se estableció en el artículo 5° que la DGIPDTF tendría a cargo los establecimientos públicos de enseñanza, “los depósitos de artes, antigüedades e Historia Natural”, junto con otro tipo de instituciones culturales sostenidas con fondos públicos.<sup>197</sup> En la Sección Séptima, *Museo Mexicano*, dentro del

<sup>195</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 15/1834.

<sup>196</sup> AGN/Gobernación/sin sección/vol. 202/exp. 1/f. 16/1834.

<sup>197</sup> Talavera, *Liberalismo...*, vol. I, p. 180.

artículo 317° se expresó que “el Conservatorio de Antigüedades Mexicanas, y el Gabinete de Historia Natural, [formarían] un solo establecimiento con la denominación de Museo Mexicano” ubicado en la biblioteca universitaria y las salas adyacentes.<sup>198</sup> El artículo 318° dio una definición general del Museo Mexicano como un establecimiento que reuniría “toda clase de monumentos históricos y con especialidad los antiguos mexicanos, las medallas, las lápidas, las inscripciones, los dibujos manuscritos o impresos de conocido mérito, que [pudieran] servir para la inteligencia de las antigüedades mexicanas y la Historia Natural”. También habría una colección de retratos y cuadros históricos, junto con diversas máquinas, modelos, “artefactos ingeniosos” y útiles a la industria nacional, a tono con las definiciones de las enciclopedias que entonces circulaban. El artículo 319° señaló que el Gabinete contendría “las colecciones de los tres reinos y los escritos más necesarios para su estudio e inteligencia”, vinculados con las cátedras naturalistas.<sup>199</sup> Como se aprecia, el reglamento general sólo refrendó las acciones encaminadas desde 1833 por modernizar la instrucción pública y los establecimientos culturales de la ciudad de México. Igualmente estos artículos estuvieron acorde con las definiciones enciclopédicas expresadas en la Introducción.

Tras la renuncia de Ignacio Cubas como conservador debido a que no contaba con el tiempo suficiente para encargarse del Archivo General y las colecciones museísticas, el 12 de agosto de 1834 el presidente Santa Anna nombró al doctor Joaquín de Oteyza como conservador interino.<sup>200</sup> Días después, el 16 de agosto, el nuevo conservador escribió al secretario José María Lombardo para agradecer el nombramiento, pero debía exponer que también administraba la parroquia de Santa Ana en la ciudad de México, por lo que en ciertas ocasiones no podría atender los asuntos del Museo como exigía el reglamento.<sup>201</sup> Este nuevo conservador también perteneció a las filas de clero universitario y destacó en la

<sup>198</sup> Talavera, *Liberalismo...*, vol. I, p. 225.

<sup>199</sup> Talavera, *Liberalismo...*, vol. I, p. 225.

<sup>200</sup> “Se ordena al conservador del Museo que se nombre clase 2° al Señor Don Isidro Rafael Gondra”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 8/f. 2/1834.

<sup>201</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 8/f. 3/1834.

República Literaria, así como en el ámbito legislativo desde 1831 al ser electo diputado por Querétaro.

El 25 de agosto, el secretario de Relaciones escribió al nuevo conservador para expresar que el presidente Santa Anna había dispuesto que recibiera “todo lo relativo al Museo Nacional, y que después de ejecutada esta disposición [dispusiera] lo conveniente acerca de hacer compatible el servicio del conservatorio del Museo” con el curato al que estaba adscrito.<sup>202</sup> Hasta el 2 de octubre, Lombardo notificó a Miguel Bustamante de la nueva situación para que entregara el Museo Nacional al Dr. de Oteyza.<sup>203</sup> Al día siguiente, el conservador solicitó al secretario se reconociera la participación gratuita de Isidro Rafael Gondra como auxiliar del conservador.<sup>204</sup> El ex diputado, a semejanza de Cubas, fue un participante activo en las labores de la institución y se mantuvo cercano a ésta por varias décadas.

El 12 de noviembre, la Secretaría de Relaciones aprobó el “Plan provisional de arreglo de estudios”, el cual tuvo como base el establecimiento de una “Junta de personas notoriamente ilustradas” que presentaban un nuevo plan que arreglara los estudios primarios y secundarios, teniendo en cuenta “lo conveniente que sería que la juventud se instruyese de los progresos que las ciencias [habían] hecho en todos los ramos”.<sup>205</sup> En el Título III *De los grados* se estableció que de acuerdo con el artículo 79° se creaba una Cátedra de Zoología a cargo Manuel Moreno y Jove (1797-1874)<sup>206</sup>, que sustituía la Cátedra de Prima dentro de la Facultad de Filosofía. Éste se desempeñó como catedrático y tuvo orígenes universitarios, además de pertenecer

<sup>202</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 8/f. 4/1834.

<sup>203</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 8/f. 5/1834.

<sup>204</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 8/f. 2/1834.

<sup>205</sup> “Circular de la Secretaría de Relaciones. Plan provisional de arreglo de estudios”, disposición 1478, *Legislación...*, vol. II, p. 755.

<sup>206</sup> Manuel Moreno y Jove nació en la ciudad de México y obtuvo los grados de Maestro en Cánones (1821) y Doctor en Teología (1828) en la Real y Pontificia Universidad de México. Después se ordenó sacerdote, siendo cura de la parroquia del Sagrario y en 1832 fue prebendado del Cabildo de la Catedral Metropolitana donde llegó a ser deán. Por sus cualidades intelectuales fue aceptado como miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. Además, fue catedrático del Seminario Conciliar de México y del Colegio de Minería.

al selecto grupo de la República de las Letras que le habrían facilitado su relación con Oteyza y Gondra.

José María Gutiérrez de Estrada en la *Memoria...* acerca del año 1834 señaló que el Museo no había tenido los “aumentos” de otros años tan necesarios “para dar lustre a [la] patria y para satisfacer, en honra y provecho de ésta, el anhelo” de los letrados. Si los proyectos culturales, como el Museo, habían avanzado poco en los últimos años se debía a las discordias políticas que impedían el acopio de objetos provenientes de todo el país. Aún no se le había trasladado a la nueva sede proyectada desde abril de 1831, teniendo como consecuencia que los objetos que poseía se hacinaran en el edificio de la Universidad.<sup>207</sup>

Sobre la Junta Directiva, Gutiérrez de Estrada informó que algunos individuos habían sido reemplazados por nuevos integrantes de reconocido “celo e instrucción, y amantes de las cosas de su país”. Entre las nuevas propuestas de los socios se encontraba abrir en el Museo dos cátedras, una de Historia Natural y otra de Historia Mexicana, en las cuales se procuraría “proporcionar a la nación toda la utilidad que [debía] esperar de este establecimiento”.<sup>208</sup> Nuevamente, existió el proyecto de continuar la vinculación del Museo con la instrucción superior, esta vez con la novedosa cátedra de estudios anticuarios, para la cual se designó a Cubas.

En cuanto a las colecciones del GHN, la de minerales era abundante y rica en ejemplares de oro y plata, y en cristalizaciones “muy apreciables”. Para darle el interés científico que merecía era indispensable que el gobierno procurara “hacer traer de los estados muestras de rocas en suficiente cantidad, para que [presentaran] la parte geológica del país, hasta ahora poco conocida”. En los ramos de Zoología y Botánica faltaban especímenes que representaran la “abundancia de un suelo rico y variado, y un clima que [favorecía] las producciones de todas las latitudes del globo”. Cuando las circunstancias lo permitieran, se enviarán expediciones científicas

<sup>207</sup> José María Gutiérrez de Estrada, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Presentada por el secretario del ramo a las Cámaras del Congreso en general, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, y leída en la de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 30 de marzo de 1835*, México, Imprenta del Águila, 1835, pp. 557-558.

<sup>208</sup> Gutiérrez de Estrada, *Memoria...*, p. 558.

para coleccionar objetos de Historia Natural para enriquecer el Gabinete de un país “destinado por el cielo a ser el emporio de las ciencias naturales”, pero que aún era desconocido por el Estado.<sup>209</sup> Por esta razón, los distintos gobiernos carecían de los instrumentos científicos para echar a andar la economía nacional basada en las riquezas naturales.

A principios de enero de 1835, Antonio López de Santa Anna solicitó al Congreso un permiso para ausentarse del gobierno. Tras la aprobación de dicha petición, Miguel Barragán fue nombrado presidente interino hasta finales de febrero de 1836. Hacia septiembre de 1835, las dos cámaras legislativas se unieron en una sola para erigirse en Congreso Constituyente, pues en ellas residía el poder de variar la forma de gobierno de acuerdo con los mejores intereses de la nación. Así, las leyes de 3 y 23 de octubre dieron fin al sistema federal. Entre otras cuestiones, bajo esta presidencia tuvo lugar el inicio de la revuelta de los colonos en Tejas en busca de la independencia política.<sup>210</sup>

El 28 de enero el secretario de Relaciones, José María Gutiérrez de Estrada, escribió a Oteyza preguntando si era cierto que había renunciado a la plaza de conservador del Museo después de cuatro meses, ya que extraoficialmente tenía dichas noticias.<sup>211</sup> Hasta el 30 de enero, el ex conservador respondió a la Secretaría de Relaciones que eran ciertos los rumores, ya que no le era posible atender el MNM “con el esmero y dedicación que [demandaba]”, por continuas enfermedades y por el tiempo que estaba obligado a destinar a la parroquia de Santa Ana. Por tanto, renunciaba a la plaza de conservador.<sup>212</sup> El 31 de enero, Gutiérrez de Estrada escribió al Dr. de Oteyza que el presidente Barragán con gran pesar admitía la renuncia.<sup>213</sup>

En las mismas fechas, el secretario de Relaciones informó a Isidro Rafael Gondra que el presidente lo había nombrado conservador

<sup>209</sup> Gutiérrez de Estrada, *Memoria...*, p. 558

<sup>210</sup> Reynaldo Sordo, “José Justo Corro: un gobierno de transición (1836-1837)”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos*, México, FCE, 2008, tomo I, p. 119.

<sup>211</sup> “Orden preguntando del Doctor Oteyza si es cierto que ha renunciado a la plaza de conservador del Museo”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 20/f. 2/1835.

<sup>212</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 20/f. 3/1835.

<sup>213</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 20/f. 6/1835.

del Museo Nacional, pues tenía presente los servicios y méritos prestados en años anteriores.<sup>214</sup> Mientras tanto, Miguel Bustamante fungió como encargado interino del Museo y el mismo día se le notificó el nombramiento de Gondra para hacer la entrega de todo lo concerniente a la institución.<sup>215</sup> Gutiérrez de Estrada informó al nuevo conservador acerca del nombramiento del nuevo presidente de la Junta Directiva del Museo y Jardín Botánico, José Justo Gómez de la Cortina (1799-1860)<sup>216</sup>, en lugar del difunto doctor Pablo de la Llave.<sup>217</sup>

El 31 de enero de 1835, el secretario de Relaciones escribió a Gómez de la Cortina para informar que debido a la fama, “ilustración, patrimonio y demás recomendables circunstancias” había sido designado presidente de la Junta. Éste sería acompañado de los vocales José Mariano Sánchez y Mora, Ignacio Cubas, Rafael Olaguibel (1795-¿?)<sup>218</sup>, el coronel Ignacio Mora<sup>219</sup>, Miguel Bustamante e Isidro Rafael Gondra, en clase de vocal secretario como conservador del Museo.<sup>220</sup> El llamado conde de la Cortina presidía la Junta Directiva, además de otros cargos dentro de la República de las Letras y era poseedor de una gran fortuna. Sin duda, fue uno de los mexicanos más distinguidos de la ciudad de México que aprovechó sus estrechas relaciones con la élite política como soporte de los proyectos del Museo.

<sup>214</sup> “Nombramiento de conservador del Museo en Don Isidro Rafael Gondra”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 18/f. 3/1835.

<sup>215</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 18/f. 5/1835.

<sup>216</sup> José Justo Gómez de la Cortina nació en la ciudad de México. Su familia era de origen español y poseía una gran fortuna. Ostentó el título nobiliario de Conde de la Cortina que heredó del régimen colonial. Entre las notorias actividades culturales en las que participó figuran la presidencia del Instituto Nacional de Geografía y Estadística y miembro de la Academia de la Lengua (1835). Publicó varias obras y escribió numerosos artículos en diversas revistas literarias.

<sup>217</sup> “Nombramiento de presidente de la Junta Directiva del Museo y Jardín Botánico en el Sr. Don José Gómez de la Cortina, previéndole proceda a remesar dicha suma”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 19/f. 2/1835.

<sup>218</sup> Rafael Olaguibel nació en Puebla. Estudió en la Real y Pontificia Universidad de México donde obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía y Cánones. Fue presidente de la Junta para formar el Plan General de Instrucción Pública (1835) y miembro del Colegio de Abogados.

<sup>219</sup> Vocal de la Junta para formar el Plan General de Instrucción Pública (1835).

<sup>220</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 19/f. 3/1835.

El 5 de febrero de 1835, Gondra escribió a la Secretaría de Relaciones para informar que la Junta Directiva del Museo había encontrado en buen estado al establecimiento, gracias al celo patriótico del catedrático Miguel Bustamante. El GHN estaba “perfectamente conservado y muy adelantado de clasificación”, por ejemplo las colecciones de Mineralogía, Ornitología y Conchología.<sup>221</sup>

Con la reapertura de la Universidad, el 16 de febrero de 1835 se publicó la “Providencia de la primera Secretaría de Estado sobre la aprobación del reglamento para cátedras y cursos de la Universidad”. En el artículo 5° se estableció que de las 8 a las 9 de la mañana se impartiría la Cátedra de Zoología en alguna aula universitaria. Y en el artículo 8° se señaló que la cátedra se cursaría en el primer año de la Escuela de Medicina, siendo el autor asignado por el artículo 9° Georges Cuvier (1769-1832).<sup>222</sup> La función del Gabinete cobró un significado especial con este proyecto al enfatizar que la nueva cátedra se vinculaba con éste y se valoraba como espacio idóneo para demostrar las cuestiones anatómicas de los órdenes zoológicos.

Al mismo tiempo, el 19 de febrero de 1835 la Junta Directiva del Museo informó al conservador acerca de las cátedras de Historia Natural y Antigüedades creadas por la ley de 21 de noviembre de 1834. De acuerdo con ésta, se acordó que hasta estar finalizado el nuevo plan general de estudios se comenzarían las lecciones, nombrando a Miguel Bustamante para la primera y a Ignacio Cubas para la segunda, “bajo el concepto de que aquélla comenzará por el ramo de Zoología y ésta por la Historia Antigua de los primeros pobladores de nuestra República”.<sup>223</sup> Con esta medida se esperaba ampliar la gama de cátedras disponibles para la juventud capitalina

<sup>221</sup> “La Junta Directiva del Museo sobre el buen estado en que ha encontrado este establecimiento debido al celo del catedrático de Botánica Don Miguel Bustamante”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 16/f. 2/1835.

<sup>222</sup> “Providencia de la Primera Secretaría de Estado. Aprobación del reglamento para cátedras y cursos de la Universidad”, disposición 1516, *Legislación...*, vol. III, p. 20.

<sup>223</sup> “La Junta Directiva del Museo sobre la formación de las cátedras de Historia Natural y Antigüedades creadas por la ley de 21 de noviembre de 1834”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 11/f. 2/1835.

que cursaba estudios de instrucción superior y que éstas fueran de provecho para la nación.

Desde octubre de 1835 se estableció “de facto” el régimen centralista en la República Mexicana, aunque hasta diciembre de 1836, tras dieciocho meses de discusiones públicas y secretas, se promulgaron las llamadas “Siete Leyes” que significaron el establecimiento oficial del régimen centralista. El gobierno estuvo constituido por los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y el Supremo Poder Conservador. Asimismo se transformaron los estados en departamentos y se decretó el abatimiento de las garantías individuales.<sup>224</sup> A partir de entonces, el presidente fue Anastasio Bustamante, quien apoyó al MNM para seguir con los trabajos de acopio, resguardo, exhibición y estudio de las colecciones que lo componían. Además, se logró una estabilidad institucional para que el Museo creciera dentro del recinto universitario.

Por aquellos años, Miguel Bustamante, catedrático de Botánica y responsable del Gabinete de Historia Natural publicó el *Curso de Botánica Elemental* (1841) con la finalidad de que los estudiantes de escuelas superiores entraran en contacto de manera moderna con la práctica botánica. No cabe duda que la experiencia con los acervos del Jardín Botánico y el Museo fueron la base para la elaboración de dicha obra, así como el contacto constante con los alumnos interesados en las ciencias naturales.

Los últimos meses del gobierno de Bustamante se suscitaron numerosos alzamientos por varias regiones del país, entre ellas la revuelta santannista. Fue tanta la presión político-militar, que el presidente renunció al cargo el 29 de septiembre de 1841. Antonio López de Santa Anna lo sucedió gobernando tres años rechazando el proyecto del constituyente de 1842 y aceptando las “Bases Orgánicas” elaboradas por la Junta Legislativa compuesta por 68 individuos, nombrados por el presidente interino Nicolás Bravo, con lo que inició la segunda república centralista.<sup>225</sup>

En el periodo de marzo a octubre de 1843, Santa Anna supervisó el desempeño de la Junta de Notables que elaboró la Constitución de

<sup>224</sup> Josefina Vázquez, “Los primeros tropiezos”, en AAVV, *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1976, vol. III, p. 29.

<sup>225</sup> Costeloe, *República...*, pp. 230-232.

ese año que tuvo como base la búsqueda de soluciones ante la crisis nacional basada en los levantamientos regionales, la inestabilidad del gobierno presidencial, el separatismo regional, como el de Texas, y el bombardeo francés al puerto de Veracruz en 1838.<sup>226</sup>

## El Colegio de Minería y el Museo Nacional

La aprobación del Plan General de Estudios de la República Mexicana de 18 agosto de 1843 tuvo como motivo el brindar impulso a la instrucción pública, “de uniformarla y de que se [hiciera] cierta y efectiva su mejora presente”.<sup>227</sup> El Título I *Bases generales* señaló en el artículo 5° que la carrera de ciencias naturales tendría como base las cátedras de Matemáticas, Física, Astronomía, Química, Geología, Orictognocia, Mineralogía, Botánica y Zoología. Como se aprecia, nuevamente varias de las asignaturas estaban íntimamente relacionadas con las colecciones del Gabinete del Museo. En el artículo 9° se expresó que el estudio de ciencias naturales estaría organizado en cuanto a duración y materias de estudios preparatorios, como en la ramificación de la carrera, en dos o tres diversas, dentro del Colegio de Minería. El artículo 10° estableció que la organización de dicha carrera tendría por objeto “ampliar el estudio de ciencias naturales a la mayor extensión posible; ponerlo al nivel del estado que [tenía] en Europa; y preparar sus adelantos, según los progresos que tuviesen los conocimientos que [comprendía]”.<sup>228</sup>

Mediante del artículo 77° dentro del Título VI *De la Junta Directiva General* se creó una Junta Directiva General de Estudios establecida en la capital de la República (JDGE). En el artículo 78° quedó claro que la Junta se compondría del rector de la Universidad de México, los rectores de los colegios de San Ildefonso, San Juan de Letrán y San Gregorio, los directores de los colegios de Medicina y de Minería, del presidente de la Compañía Lancasteriana y tres

<sup>226</sup> Villegas, *El liberalismo...*, p. 17.

<sup>227</sup> “Decreto del gobierno. Plan general de estudios de la República Mexicana”, disposición 2640, *Legislación...*, vol. III, p. 515.

<sup>228</sup> “Decreto del gobierno...”, *Legislación...*, vol. III, p. 519.

individuos de cada carrera nombrados por el gobierno. El artículo 79° estableció las atribuciones y obligaciones de la JDGE como:

Décima. Ponerse en relación con los establecimientos científicos y sociedades sabias de Europa y de los Estados Unidos del Norte, para que aquí se aprovechen los adelantos de las ciencias en cualquiera parte que los hubiere.

Undécima. Formar anualmente una *Memoria* que comprenda el estado de la instrucción pública; en que se advierta lo que se tenga en el resto del mundo civilizado, según las relaciones que haya conservado, con explicación de cuáles sean éstas, los adelantos que se pueden aprovechar, medios de verificarlo y un juicio crítico sobre las obras que sirven para la enseñanza, y sobre las que pueden adoptarse. Esta Memoria se dirigirá al gobierno.

[...]

Decimoquinta. Decretar expediciones científicas, tanto para ampliar los conocimientos de las ciencias naturales, como para reconocimientos arqueológicos. Mientras no haya fondos, deberá auxiliar estas expediciones el Colegio de Minería.<sup>229</sup>

Dichas atribuciones expresan la voluntad del gobierno santannista por fomentar las diversas ramas de la ciencia mexicana, ya fuera a través de las relaciones con el extranjero; las expediciones científicas bajo la dirección de la escuela más renombrada en este ámbito; la publicación de los adelantos científicos en territorio mexicano; y el reforzamiento de las instituciones letradas.

En el Título VII de *Aplicaciones de estas bases a los colegios de esta capital* se establecieron las reglas generales del funcionamiento de la ley. De entre todos los artículos, el 51° estableció que en el Colegio de Minería se enseñarían las ciencias naturales con las cátedras señaladas en el artículo 9°. En el artículo 83° se indicó la subsistencia de la Universidad como hasta entonces, sin otras diferencias que aquéllas resultantes de la ley, por lo que la tirante relación entre ésta y el Museo continuaría los siguientes años. En el artículo 86° se dijo que el Museo Nacional y el Jardín Botánico se anexarían al Colegio de Minería, para formar parte de dicha

<sup>229</sup> “Decreto del gobierno...”, *Legislación...*, vol. III, p. 519.

institución.<sup>230</sup> La escuela de instrucción científica se convertía así en el centro de la ciencia mexicana, pues combinaba la educación con la exhibición, valoración, colecta y custodia de la naturaleza y la historia del país, además de los especímenes vivos del Jardín Botánico de la ciudad de México. De este modo el director del Colegio también era responsable de velar por el Museo y era el jefe inmediato superior del conservador. Este nuevo actor también provenía del ambiente letrado y del terreno educativo al formar parte de la planta de catedráticos del establecimiento. Entre 1843 y 1852 prácticamente el único director fue José Mará Tornel (1789-1853), quien además de ser íntimo colaborador del caudillo veracruzano, destacó en la República de las Letras como articulista de las revistas capitalinas y mecenas de varios literatos.

El presidente Antonio López de Santa Anna a través del decreto de 3 de octubre de 1843 titulado “Designando las carreras que se han de seguir en el Colegio de Minería, y los estudios preparatorios para cada una de ellas” tuvo a bien establecer en el artículo 1° las carreras oficiales de la institución: agrimensor; ensayador; apartador de oro y plata; beneficiador de metales; ingeniero de minas; geógrafo; y naturalista. En el artículo 9° se señaló que la carrera de naturalista contaría con 7 años de estudio, de los cuales los 6 primeros serían los mismos que para el ingeniero de minas y el último se dedicaría al estudio de Botánica y Zoología.<sup>231</sup> A pesar de esta disposición, la carrera de naturalista no se instituyó, si bien la Historia Natural siguió fomentándose a través de establecimientos como el Museo y el Jardín Botánico.

El 5 de octubre, Santa Anna se separó del Poder Ejecutivo y dejó como presidente interino a Valentín Canalizo. Éste decretó el 30 de diciembre de 1843 la aprobación del “Reglamento del Colegio de Minería formado por su director”, José María Tornel. En el capítulo XIV *Del conservador del Museo de antigüedades y productos de la industria* se estableció en el artículo 56° que ambas

<sup>230</sup> “Decreto del gobierno...”, *Legislación...*, vol. III, p. 521.

<sup>231</sup> “Decreto del gobierno. Designando las carreras que se han de seguir en el Colegio de Minería y los estudios preparatorios para cada una de ellas”, disposición 2693, *Legislación...*, vol. III, p. 621.

secciones estarían a su cargo. En el artículo 57° se explicó que eran obligaciones del conservador:

Primera. Presentar dentro de tres meses, al director, el reglamento correspondiente para que los objetos existentes se conserven en buen estado, se adquieran otros y se expongan al público del modo más conveniente.

Segunda. Formar catálogos especificados de todos ellos con la debida distinción, anotando el origen y procedencia de cada pieza, así como si se ha adquirido por donación o compra.

Tercera. Publicar *Memorias* o investigaciones científicas, sobre los objetos que lo merezcan, para la formación de la historia antigua del país o el fomento de su industria.

Cuarta. Pasar al director mensualmente lista de las nuevas adquisiciones, con notas razonadas sobre su importancia.

Quinta. Librar contra la mayordomía, las cantidades necesarias para la conservación y aumento de los objetos del museo; pero con el visto bueno del director y sin que exceda de 125 pesos al mes.<sup>232</sup>

Es evidente que el MNM se adecuaría a la normativa y vida institucional del Colegio de Minería y que el director del establecimiento educativo sería el jefe directo del conservador. Además, el director fungiría como intermediario entre las necesidades del MNM y la Secretaría de Relaciones, mientras la Junta Directiva se reinstalaba.

En el artículo 62° del capítulo XV *Del profesor de Botánica y director del Jardín y del Gabinete de Historia Natural* quedó señalado que bajo dicho catedrático estaría el GHN, cuyo reglamento se formaría dentro de los siguientes tres meses para presentarse al director.<sup>233</sup> La nueva situación del Museo bajo la tutela del Colegio de Minería se prolongaría hasta la década de 1860, cuando se reorganizaron los establecimientos científicos conforme a los preceptos de la época.

El secretario José María Lafragua en la *Memoria...* correspondiente al periodo de 1841 a 1843 destacó que la colección

<sup>232</sup> “Decreto del gobierno, se aprueba el reglamento que se inserta del Colegio de Minería”, disposición 2743, *Legislación...*, vol. III, p.727.

<sup>233</sup> “Decreto del gobierno...”, *Legislación...*, vol. III, p. 732.

naturalista había aumentado desde la creación del establecimiento “hasta triplicarse en número en los últimos once años, habiéndose formado con la debida distinción en la sala correspondiente el Gabinete de Historia Natural”, gracias a la donación de los particulares. De entre todo los especímenes resaltaban los 800 ejemplares de la colección de Ornitología y “todos los géneros conocidos en [las] costas [mexicanas] de ambos mares y muchos extranjeros” que conformaban la colección de Conchología.<sup>234</sup> Estas palabras mencionan la importancia de los donantes de las regiones mexicanas, quienes consideraban de gran valor al MNM.

El catedrático Andrés Manuel del Río reportó en el "Catálogo de la colección geológica formada en el Istmo de Tehuantepec por la comisión científica encargada de su reconocimiento y clasificada por..." (1844) publicado en *El Ateneo Mexicano*, que las rocas se integraron al muestrario del MNM. Las localidades de origen fueron la Sierra Madre, la orilla del río Coatzacoalcos y los cerros inmediatos a las lagunas e islas, la Sierra del Morro, los alrededores a la villas de Tehuantepec, Huilotepec y San Francisco, de donde se extrajeron rocas estratificadas y no estratificadas.<sup>235</sup> La incorporación de estas muestras mineralógicas reforzaron el papel del acervo naturalista en el reconocimiento del territorio nacional y ayudaron a perfilar los recursos de una de las zonas de mayor interés geopolítico por la posible apertura de un canal interoceánico.

La guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848) resultó inminente tras la independencia de Texas y la anexión a Estados Unidos en 1845. Este hecho bélico ensombreció los proyectos culturales del país, pues entre el avance del ejército invasor desde abril de 1846 y la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo el 2 de febrero de 1848, los establecimientos científicos y de instrucción

<sup>234</sup> José María Lafragua, *Memoria del secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores y Gobernación de la República Mexicana correspondiente a la administración provisional, en los años de 1841, 42 y 43. Leída en las Cámaras del Congreso Constitucional desde el día 12 al 17 de enero de 1844*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1844, p. 129.

<sup>235</sup> Andrés Manuel del Río, "Catálogo de la colección geológica formada en el Istmo de Tehuantepec por la comisión científica encargada de su reconocimiento y clasificada por...", *El Ateneo Mexicano*, 1844, vol. I, pp. 336-367.

mantuvieron de forma irregular las actividades (véase Anexo 3). Tras la firma de paz con Estados Unidos, el Congreso mexicano eligió un nuevo presidente constitucional: José Joaquín Herrera, quien prestó juramento el 3 de junio.<sup>236</sup> Éste aprovechó el desprestigio del ejército tras su derrota en la guerra y permitió la participación de todas las facciones política, especialmente los moderados. En estos años tan complicados en la vida política nacional, el catedrático Joaquín Velázquez de León (1803-1882) expuso en el “Discurso sobre Geología y Zoología” (1846) algunas cuestiones favorables a la enseñanza de las ciencias tras el vínculo establecido con el MNM después de 1843.<sup>237</sup> Éste expuso lo siguiente:

Creo que contando ya con mejores fondos, el [Gabinete] de Historia Natural, que por decreto de 3 de octubre de 1843 se agregó a este establecimiento, podrá enriquecerse su colección zoológica conforme a las medidas que [dispuso] el Exmo. Sr. Director y [tener] en lo sucesivo mejores elementos para la enseñanza de la Zoología, ya que en este año, como el primero en que se abrió el curso de esta parte esencial de Historia Natural, no [se contaba] con otra cosa que con lo que [disponía] aquel establecimiento y que [franqueaba] el Sr. D. Isidro R. Gondra.<sup>238</sup>

En este párrafo del discurso del catedrático Velázquez de León se demuestra que la ley de 1843 reforzó el vínculo entre los establecimientos letrados de la ciudad de México a favor de la enseñanza de las ciencias. Del mismo modo, es patente que la colección del Gabinete de Historia Natural estuvo al servicio de los docentes del Colegio de Minería, en especial para la enseñanza de la Botánica, Zoología y Mineralogía. Años más tarde, el catedrático Velázquez de León mencionó en el “Discurso pronunciado en el día 12 de noviembre por...” (1848) que “los ejemplares zoológicos [estaban] a la vista [y pertenecían] al Museo, cuya colección

<sup>236</sup> Villegas, *El liberalismo...*, p. 27.

<sup>237</sup> Sobre el tema véase Rodrigo Vega y Ortega, “Instrucción, utilidad, especulación y recreación geológicas en las revistas de la ciudad de México, 1840-1861”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 2, 2013, pp. 56-79.

<sup>238</sup> Joaquín Velázquez de León, “Discurso sobre Geología y Zoología”, *Anuario del Colegio de Minería. Año de 1845*, 1846, vol. I, p. 39.

[facilitaba] el conservador Sr. D. Isidro R. Gondra para las lecciones de práctica en la clase”.<sup>239</sup> Nuevamente es palpable que el acervo del MNM fue utilizado formalmente por los catedráticos del Colegio de Minería como parte fundamental de la instrucción superior, lo que favoreció el desarrollo de las instituciones letradas.

El 30 de agosto de 1849, José María Lacunza como secretario de Relaciones giró la orden al director del Museo Nacional para que informara del estado en que se encontraba el establecimiento tras años tan convulsos, “especificando si recibió por inventario cada uno de los ramos de que [lo componían] y en particular si [existía] el que debió formarse de Mineralogía y Zoología”.<sup>240</sup> Al día siguiente, Gondra escribió al secretario que no estaba enterado del oficio en que se le pedía un informe y preguntó los apartados que debía contener, pudiendo anticiparle que cuando se encargó del Museo en 1834 no recibió “por inventario los diversos ramos” que constituían al MNM.<sup>241</sup>

En cuanto al inventario de Mineralogía y Zoología, éste no se había concluido tras la muerte de Miguel Bustamante y había sido nombrado en su lugar su sobrino Pío Bustamante<sup>242</sup> a quien tocaba hacerlo. De acuerdo con el nuevo plan de estudios cada catedrático (Mineralogía y Zoología; Geología; y Botánica) debían emprender uno sobre la materia, como lo estaba realizando el ingeniero Antonio del Castillo (1820-1895) para el acervo mineralógico.<sup>243</sup> El catálogo referido fue impreso bajo el nombre de *Catálogo de la colección mineralógica de este Museo Nacional* (1852).

El 15 de enero de 1851, el presidente Herrera entregó el mando de manera pacífica a Mariano Arista, quien continuó con la misma

<sup>239</sup> Joaquín Velázquez de León, “Discurso pronunciado en el día 12 de noviembre por el Sr. D. Joaquín Velázquez de León, catedrático sustituto de Geología y Zoología”, *Anuario del Colegio de Minería. Año de 1848*, 1849, vol. I, p. 81.

<sup>240</sup> “Orden al director del Museo Nacional para que informe del estado en que se encuentra este establecimiento”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 360/exp. 17/f. 2/1849.

<sup>241</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 360/exp. 17/f. 4/1849.

<sup>242</sup> Pío Bustamante fue hijo del naturalista Benigno Bustamante y Septién y sobrino de Miguel Bustamante. Se desempeñó como catedrático de Botánica del Colegio de Minería a partir de 1845. Publicó obras como *Nuevo Curso Elemental de Botánica* (1846) y *Nuevas Lecciones de Botánica* (1851).

<sup>243</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 360/exp. 17/f. 4/1849.

orientación conciliadora del predecesor, ya que el gabinete se compuso de liberales, moderados y conservadores. Sin embargo, el presidente recibió constantes ataques de la prensa, lo que contribuyó a crear una opinión negativa del mandato.<sup>244</sup> Hacia 1852 el desarrollo de los acontecimientos políticos provocó un ambiente de intolerancia y ante la falta de capital necesario para reactivar la economía, Arista renunció a la presidencia en enero de 1853.

El 4 de mayo de 1852 al secretario de Relaciones, José Fernando Ramírez, se le informó acerca de la provisión de la plaza de conservador del Museo a su favor.<sup>245</sup> El día 11, José Urbano Fonseca, secretario de Justicia, escribió al director del Colegio de Minería, José María Tornel, para confirmar la jubilación del bachiller Isidro Rafael Gondra como conservador del Museo y secretario de la Junta de Fomento y Administración de Minería; y para comunicarle que el sustituto sería el licenciado Ramírez a quien debía poner “en posesión de su destino”.<sup>246</sup> Este nombramiento abrió paso a una nueva etapa en la vida del Museo, en la cual los hombres provenientes de los institutos literarios y las profesiones liberales sustituirían a los letrados universitarios, aunque ambos grupos estaban en las filas de la República Literaria de la ciudad de México. En efecto, los nuevos hombres a partir del medio siglo administrarían al MNM y mantendrían una visión distinta del papel político, social y cultural de la institución.

Como es palpable, la primera mitad del siglo XIX atestiguó el desarrollo de la práctica científica mexicana a pesar de los grandes asuntos políticos, sociales, económicos y bélicos que tuvo que enfrentar la sociedad, muchos de los cuales heredó a los descendientes de la siguiente mitad de la centuria. En ésta, los establecimientos letrados de México, como el Museo Nacional, fueron espacios donde la actividad científica tuvo resguardo y continuidad a través de hombres como Icaza, de la Llave, Oteyza, Gómez de la Cortina, Bustamante, Cubas, Tornel, Gondra o Alamán, al amparo de los distintos gobiernos mexicanos.

<sup>244</sup> Villegas, *El liberalismo...*, p. 33.

<sup>245</sup> “Sobre provisión de la plaza de conservador del Museo en el Sr. Don José Fernando Ramírez”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 411/exp. 18/fs. 2-3/1852.

<sup>246</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 411/exp. 18/f. 3/1852.

Entre las características que hermanaron a los hombres inmiscuidos en el desarrollo del Museo se encuentra tres principales. La primera, la formación universitaria de éstos, ya fuera como bachilleres, licenciados o doctores, además del desempeño de tareas como rectores o catedráticos. La segunda, unida a la anterior, la pertenencia de todos ellos a la República de las Letras como escritores, lectores, tertulianos, periodistas, historiadores, hombres de ciencia o anticuarios que publicaban investigaciones en la prensa, libros, folletos y a manera de manuscritos. La tercera, la mayoría de ellos provenía de la élite económica de finales del virreinato y algunos de la emergente clase media, además de que poseían cierto capital como para dedicarse de forma altruista a los asuntos museísticos sin necesidad de cobrar por ello.

De igual manera, en el periodo que abarca 1825-1852 se constituyó el marco normativo e institucional que dio cuerpo al Museo Nacional, ya fuera como establecimiento solitario o unido, primero, al Jardín Botánico y después al Colegio de Minería, con miras a formar un conjunto de instituciones científicas sólidas bajo las pautas de instruir a los jóvenes mexicanos en el quehacer científico, junto con el entretenimiento racional para un público amplio y el resguardo de los objetos valiosos de la nación mexicana.

Por último, el año de 1852 significó un cambio para el Museo Nacional en varios sentidos. El primero, la desaparición de prácticamente todos los individuos que fomentaron su desarrollo, ya fueran conservadores, catedráticos, auxiliares o miembros de la Junta Directiva, para dar paso a hombres con otra formación e intereses culturales, como José Fernando Ramírez, Ramón Isaac Alcaraz, Manuel Orozco y Berra, Agustín Fischer o Dominick Billimek. Segundo, porque las décadas de 1850 y 1860 se caracterizaron por la polarización política de los grupos ideológicos hasta el enfrentamiento armado y que tuvo como repercusión para el establecimiento museístico la tensión vivida con las clausuras y aperturas de la Universidad.<sup>247</sup>

---

<sup>247</sup> Véase Azuela y Vega y Ortega, “El Museo...”, pp. 103-120.

## Capítulo III

### **La sede del Museo Nacional en la ciudad de México<sup>248</sup>**

La primera sede del MNM fue el edificio de la NPUM entre 1825 y 1866 como parte de la estrategia de reutilización de inmuebles coloniales por parte de los gobiernos nacional y local que carecían de los recursos necesarios para construir nuevos edificios y ensanchar la urbe. Esta situación trajo como consecuencia que ambas instituciones letradas convivieran durante cuatro décadas, como se explicará a lo largo del capítulo.

### **La ciudad de México en los años 1821-1852**

Después de la consumación de la Independencia, la ciudad de México fue ratificada como capital de la nueva nación y tras la promulgación de la Constitución de 1824 quedó circunscrita al recién creado Distrito Federal. Esto no fue fortuito, pues la ciudad contaba con una larga tradición de ser la sede del poder político, administrativo, económico y religioso, foco del lustre académico y cabeza de la naciente industria. En ella residía la élite intelectual que manejaría los destinos nacionales para hacer óptimo el aumento de la riqueza y el desarrollo social del país. La capital mexicana había sido durante casi tres siglos la ciudad más populosa y de mayor extensión urbana, la que sumaba los mayores recursos materiales, humanos y económicos, además del polo de la alta cultura literaria, científica y artística de Nueva España, pues poseía la mayor cantidad de establecimientos letrados dedicados a la ciencia en todas las vertientes.

<sup>248</sup> De acuerdo con el geógrafo Yi-Fu Tuan, un lugar es un espacio geográfico indiferenciado que adquiere existencia dentro de un entorno urbano cuando se le confiere significado por un grupo social. Cuando una posición es identificada con un nombre, en este caso el Museo Nacional, se separa del espacio indefinido que lo rodea y le confiere un lugar único y reconocible. Un lugar denota al espacio que ocupa, por ejemplo, un edificio, y lo que ahí se localiza, como una institución. Véase Yi-Fu Tuan, *Space and Place: The Perspective of Experience*, London. E. Arnold, 1979.

La ciudad de México agrupó a la élite política del país al reunir a decenas de hombres provenientes de los estados deseosos de desempeñarse como secretarios, gobernadores, diputados, miembros del cuerpo diplomático, presidentes y vicepresidentes, altos mandos del ejército y miembros del Supremo Tribunal de Justicia.

En los años 1821-1852, la capital del país sufrió un periodo de estancamiento constructivo manifestado en la escasa edificación de nuevos inmuebles en el perímetro de la ciudad, debido al relajamiento del predominio político sobre el resto de la República Mexicana, a pesar de que la población aumentó en estas décadas de 160 000 a 200 000 habitantes. La ciudad de origen colonial se conservó con ligeras variantes hasta el inicio de la segunda mitad del siglo XIX como lo demuestra una comparación llevada a cabo por Dolores Morales entre el plano de Diego García Conde (1760-1822) de 1790 y el de Juan Nepomuceno Almonte (1803-1869) realizado en 1853, pues los límites de la ciudad son prácticamente los mismos en ambos y revela el grave problema de hacinamiento que padecía la población.<sup>249</sup>

La paralización espacial de la urbe se puede explicar a partir del empobrecimiento de la oligarquía capitalina y la insuficiencia de las arcas municipales, por lo que se hizo poco en la transformación de la estructura físico-urbana hasta la década de 1870. Por ejemplo, las calles tiradas a “regla y cordel” desde el origen colonial continuaron con la misma extensión y las manzanas mantuvieron contornos similares hasta finales de 1850. El Ayuntamiento capitalino apenas contaba con los recursos para ir paliando desperfectos y sólo resolvía las necesidades más apremiantes de la ciudad.<sup>250</sup>

A pesar de los problemas urbanos, en las primeras décadas del siglo XIX, los letrados mexicanos imbuidos en la cultura científica del momento consideraron conveniente reformar las instituciones educativas de la ciudad de México heredadas de Nueva España y

<sup>249</sup> María Dolores Morales, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en Alejandra Moreno (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, México, SEP/INAH, 1978, p. 190.

<sup>250</sup> Eulalia Ribera, “Plazas, calles y cuadrícula en la traza urbana”, en Eulalia Ribera (coord.), *Trazos, usos y arquitectura. La estructura de las ciudades mexicanas en el siglo XIX*, México, UNAM, 2004, p. 27.

crear otras, con el fin de robustecer las acciones encaminadas a la explotación de las riquezas naturales, el fortalecimiento del comercio interno y externo, el reconocimiento del territorio nacional, la ampliación de rutas comerciales, el combate al analfabetismo y la industrialización. Para lograr todo ello, los gobernantes mexicanos utilizaron el capital cultural de las agrupaciones de hombres de ciencia -cuyo origen era claramente colonial- para la consecución de los objetivos ya señalados a partir del equipamiento urbano constituido por establecimientos científicos y culturales.<sup>251</sup>

El interés que la élite cultural capitalina manifestó en este período por fomentar los establecimientos científicos de cuño colonial (Colegio de Minería, Jardín Botánico, Academia de San Carlos o Nacional y Pontificia Universidad de México), además de aquellos lugares de reciente creación (Museo Nacional o Escuela de Medicina), se debió a que en ellos era factible acopiar datos sobre la riqueza natural del país; agrupar a los “sabios” nacionales bajo un mismo proyecto letrado; y exhibir objetos representativos de la diversidad histórica, social botánica, zoológica y mineral.<sup>252</sup>

Los “sabios” de la élite cultural, además de ser socios distinguidos de diversas academias, asociaciones, colegios y universidades que ellos mismos fomentaban, pertenecieron a los grupos político-administrativos y económicos de la ciudad y el país. Entre 1821 y 1855 en calidad de legisladores hubo dos rectores de la Universidad de México y uno de Guadalajara; un presidente de la Academia de San Carlos; cuatro catedráticos y tres directores del Colegio de Minería; un rector del Colegio de San Gregorio; un director del establecimiento de Ciencias Médicas; y un rector del Colegio de Abogados.<sup>253</sup>

Uno de los políticos interesados en robustecer y ampliar el equipamiento urbano capitalino fue Simón Tadeo Ortiz de

<sup>251</sup> Una definición se encuentra en la nota 4 de la Introducción.

<sup>252</sup> Véase Rodrigo Vega y Ortega, “Los establecimientos científicos de la ciudad de México vistos por viajeros, 1821-1855”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 2010, núm. 24, año XII, pp. 3-38.

<sup>253</sup> Cecilia Noriega, “Los grupos parlamentarios en los congresos mexicanos, 1810 y 1857. Notas para su estudio”, en Beatriz Rojas (coord.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, p. 130.

Ayala (1755-1833)<sup>254</sup> quien señaló durante el primer gobierno independiente en el *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano...* (1822) y reiteró muchas de las ideas en *México considerado como nación independiente...* (1832) que desde la época colonial, “ninguna ciudad americana se [honra] con tantos y tan sólidos establecimientos científicos” como la ciudad de México.<sup>255</sup> Por esta razón, esta urbe era el lugar apropiado para que, a favor de la nación, se reuniera “con autoridad legal un cuerpo de sabios y literatos, o sea [la constitución de] una Academia de Ciencias consagrada a su cultivo, extensión y protección, con el cargo de dirigir la instrucción pública y cuidar de las mejoras y fomento” de todo tipo de establecimientos científicos ya existentes más los que se debiera crear.<sup>256</sup> Esta academia letrada se proyectó como la coordinadora de los establecimientos científicos para velar por el progreso del país desde los postulados ilustrados, a la usanza de las naciones europeas.

Bajo estas premisas, la capital nacional debía ser ejemplo urbano para las demás ciudades regionales por la variedad de lugares dedicados a la ciencia en las múltiples ramas, los diversos proyectos encaminados a su embellecimiento y el indiscutible “centro de las ciencias, artes e industrias” que era preciso cultivar para el engrandecimiento nacional.<sup>257</sup> En cuanto al proyecto de formación de espacios científicos, Ortiz de Ayala recalcó la necesidad de erigir un Gabinete de Historia Natural que retomara las “preciosas” colecciones mineralógicas del Colegio de Minería. También sería necesario construir, dotar y surtir un laboratorio químico en el establecimiento minero; edificar un observatorio astronómico en el

<sup>254</sup> Simón Tadeo Ortiz de Ayala fue un insurgente nacido en Mascota, Jal. Participó en la revolución de Independencia al lado de José María Morelos. Hacia 1821 se unió al Plan de Iguala proclamado por Agustín de Iturbide. En 1832 fue cónsul de México en Burdeos. Entre sus obras se encuentran *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano dedicado a la memoria del Sr. D. Agustín I* (1822) y *México considerado como nación independiente* (1832).

<sup>255</sup> Simón Tadeo Ortiz de Ayala, *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano dedicado a la memoria del Sr. D. Agustín I, Emperador de México*, México, UNAM, 1968, p. 23.

<sup>256</sup> Simón Tadeo Ortiz de Ayala, *México considerado como nación independiente o sea algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*, México, CONACULTA, 1996, p. 168.

<sup>257</sup> Ortiz de Ayala, *México...*, p. 320.

cerro de Chapultepec; y fundar liceos donde se enseñaran idiomas antiguos y modernos, ciencias naturales y físico-matemáticas, literatura y política. En cuanto a formar un establecimiento que conservara la Historia prehispánica y colonial, el letrado mexicano escribió que, junto con las piezas albergadas en la Universidad, sería provechoso transportar algunas “antigüedades preciosas” de las cuales el gobierno era el indicado en velar por su conservación, ordenando a las autoridades de provincia que remitieran las de mayor valor, lo mismo que otras “curiosidades” en poder de particulares. En cuanto al pasado colonial, convendría recoger obras de arte de los conventos de ambos sexos y de varias casas particulares. Con todo ello, se formaría un Museo Mexicano que por sí mismo sería de interés para todos los hombres cultos, mexicanos y extranjeros, “pero si el gobierno [hiciera] esfuerzos y [escogiera] un director instruido, celoso y de gusto, se arreglará mejor y enriquecerá progresivamente en los artículos de antigüedades aztecas, producciones de los tres reinos, curiosidades, fenómenos naturales y objetos de artes”.<sup>258</sup> Como es de notar, el proyecto de una capital científica para la nación mexicana se esbozo desde los primeros años de vida independientes y con el tiempo se hizo realidad.

Entre las sociedades científicas de este periodo sobresalió la fundación el Instituto Nacional de Geografía y Estadística el 18 de abril de 1833, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores. El nuevo organismo letrado se ubicó en la Calle de San Andrés (hoy Tacuba), cercano al Colegio de Minería y al Hospital de San Andrés. En esta institución se tomaron las primeras disposiciones para construir la Carta de la República y levantar la estadística de la nación. Ambas tareas tuvieron como motor las actividades de los socios, entre los que se perfilaron los más distinguidos hombres de letras de ese tiempo, quienes hicieron del INGE la primera entidad que organizó la investigación científica mexicana. Hacia la década de 1850 se transformó en Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE).<sup>259</sup>

<sup>258</sup> Simón Tadeo Ortiz de Ayala, “Anexo I. Ideario republicano”, en *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano dedicado a la memoria del Sr. D. Agustín I, Emperador de México*, México, UNAM, 1968, p. 72.

<sup>259</sup> En el año de 1851, el Instituto adquirió la denominación de Sociedad

Para mediados de siglo, si bien no se había fundado la Biblioteca Nacional, Juan Nepomuceno Almonte en la *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles* (1852) indicó a los lectores la gama de bibliotecas a las que podían acudir, como la perteneciente a la Catedral de México, de origen colonial, fundada por Luis Torres, chantre de la iglesia metropolitana en 1788.<sup>260</sup>

Entre 1821 y 1852, la ciudad de México acogió una nutrida élite cultural interesada en promover y apoyar al “heterogéneo mundo de instituciones y prácticas que involucraba a mucha gente muy diversa”.<sup>261</sup> Al respecto, Manuel Orozco y Berra a mediados de la década de 1850 escribió un apartado destinado a la ciudad de México en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* (1853-1856). En este artículo, el erudito mexicano dio un panorama al lector sobre las instituciones letradas con las que contó la capital del país durante el primer medio siglo. Por ejemplo, el letrado señaló que algunas de éstas se albergaban en Palacio Nacional, como la Academia de la Historia y la Academia de la Lengua, ambas creadas por orden presidencial el 23 de marzo de 1835 y restablecidas por decreto de 24 de enero de 1854. El autor refirió brevemente la existencia de sociedades literarias fundadas en la ciudad de México como el Ateneo Mexicano, la Academia de Letrán, la Academia de Sócrates y el Liceo Hidalgo, pero no precisó la ubicación espacial.<sup>262</sup> Otras agrupaciones culturales de la ciudad de México fueron el Colegio de Abogados, la Junta de Instrucción Pública, la Junta Directiva del Museo y el Jardín Botánico, la Compañía Lancasteriana, la Sociedad Española de Beneficencia, la Sociedad Filarmónica, el Sacro y Nacional Monte de Piedad de Ánimas, la Junta de Mejoras Materiales y la Administración de Bienes Nacionalizados, por mencionar algunas.

Jesús Hermosa trató la importancia del moderno Colegio Militar en el *Manual de Geografía y Estadística de la República Mexicana* (1857). Éste había sido formado por disposición gubernamental

---

Mexicana de Geografía y Estadística, misma que conserva hasta nuestros días.

<sup>260</sup> Juan Nepomuceno Almonte, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997, p. 485.

<sup>261</sup> Manuel Orozco y Berra, “La ciudad de México”, en José María Lafragua y Manuel Orozco y Berra, *La ciudad de México*, México, Porrúa, 1998, p. 323.

<sup>262</sup> Orozco y Berra, “La ciudad...”, p. 324.

el 23 de octubre de 1841, situándose en el cerro de Chapultepec, tras la adecuación del edificio colonial preexistente. El objetivo fue formar oficiales mexicanos en todas las armas del ejército, tanto estratégicas como científicas, en ramas de la Geografía, Estadística, Astronomía, Ingeniería, Matemáticas, Topografía, Geodesia, Mineralogía, Geología, Zoología y Medicina, de gran utilidad para la defensa y exploración del territorio nacional.<sup>263</sup> Dicha institución no tuvo parangón en todo el país.

Orozco y Berra también dejó ver que la ciudad de México era sede del más nutrido equipamiento urbano de carácter científico dentro de la traza urbana colonial. En efecto, los espacios científicos de cuño virreinal continuaron funcionando en los mismos lugares, junto con las nuevas instituciones, cuyos espacios arquitectónicos reutilizaron y adaptaron inmuebles del régimen anterior.<sup>264</sup> Esta fue una característica urbana de la época en toda la República.

### **El inmueble universitario como sede del Museo Nacional**

Dentro del equipamiento urbano de la capital nacional, la Universidad de México, tanto en el apelativo de Real y Pontificia como de Nacional y Pontificia, fue un espacio de tradición y relevancia en el ámbito de la cultura letrada. Por ello, no resultó casual que el edificio albergara las primeras colecciones de antigüedades, como la Coatlicue, pues fue común el desarrollo del coleccionismo universitario al tener en cuenta dos aspectos: el primero, que desde el siglo XVII existieron acervos europeos bien establecidos y abiertos a la vista pública en la Universidad de Basilea (1671) y en la Universidad de Oxford (1683).<sup>265</sup> En este sentido, la primera colección pública de Nueva España se originó

<sup>263</sup> Jesús Hermosa, *Manual de geografía y estadística de la República Mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, p. 63.

<sup>264</sup> Véase Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega, “La ciudad de México como capital científica de la nación (1760-1910)”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAL, 2011, vol. IV, pp. 51-90.

<sup>265</sup> Luisa Fernanda Rico, “Colecciones y museos universitarios de ciencia en México: trayectorias y retos”, en Luisa Fernanda Rico (coord.), *Museología de la ciencia: 15 años de experiencia*, México, UNAM, 2007, p. 287.

en el edificio universitario, a tono con otras instituciones de estudios superiores del mundo occidental. De ahí que no resultara ajena la arenga de Francisco Xavier Clavijero, S. J. (1731-1787),<sup>266</sup> publicada en la *Historia Antigua de México* (1780), para que la corporación universitaria fuera le encargada de custodiar las más preciosas antigüedades novohispanas. El ilustrado al dirigirse a los doctores universitarios expresó:

Yo espero que vosotros, que sois en este reino los custodios de las ciencias, trataréis de conservar los restos de las antigüedades de nuestra patria, formando en el magnífico edificio de la Universidad un museo no menos útil que curioso en donde se recojan las estatuas antiguas que se conservan o que se vayan descubriendo en las excavaciones, las armas, las obras de mosaico y otros objetos semejantes, las pinturas mexicanas esparcidas por varias partes y, sobre todo, los manuscritos, así de los misioneros y otros antiguos españoles, como los de los mismos indios que se hallan en las librerías de algunos monasterios, de donde se podrán sacar copias antes de que los consuma la polilla o se pierdan por alguna otra desgracia.<sup>267</sup>

Clavijero opinó que era necesario fomentar el estudio anticuario como parte de las cátedras universitarias, como ya lo había hecho Carlos de Sigüenza y Góngora, catedrático de Antigüedades en la Universidad de México al “explicar los caracteres y figuras de las pinturas mexicanas”. El jesuita se preguntaba ¿por qué no se conservaba aquel profesor tan necesario? ¿Por qué se habían dejado perder aquellos escritos tan preciosos, y especialmente los del docto Sigüenza? La exhortación concluyó enfatizando que, a falta de tal profesor, no había en Nueva España quien comprendiese las pinturas antiguas.<sup>268</sup> La Universidad podría ser el recinto adecuado para el acopio de objetos prehispánicos por su renombre académico, por la amplitud de las salas y por la cátedra que, si se fundara, redundaría

<sup>266</sup> Francisco Javier Clavijero nació en Veracruz, Ver. Fue un jesuita criollo interesado en la revaloración del pasado prehispánico de Nueva España. Tras la expulsión de la Compañía de Jesús escribió la *Historia antigua de México* (1780).

<sup>267</sup> Francisco Javier Clavijero, “A la Real y Pontificia Universidad de México”, en *Historia antigua de México*, 10ª edición, México, Porrúa, 2003, p. XVIII.

<sup>268</sup> Clavijero, “A la Real...”, p. XVIII.

en el mejor conocimiento de las piezas resguardadas. La corporación universitaria, en tanto que “natural” recinto de la cultura letrada de Nueva España, era el espacio más adecuado para albergar los objetos de la naturaleza e historia dignos de preservar para ser estudiados.

En segundo lugar, la Real y Pontificia Universidad de México estableció sólidas y duraderas ligas con los grupos de poder de la ciudad de México. Éstos aprovecharon su influencia para incorporar a la oligarquía a algunos “hombres de letras” que habían egresado de las aulas universitarias.<sup>269</sup> La importancia de la corporación universitaria para las élites de Nueva España radicó en que tras cursar los estudios, los egresados aspiraban a ocupar diversos cargos públicos en la administración de la capital y de todo el territorio virreinal, sobre todo, en el ámbito eclesiástico y los puestos de oidores de las audiencias de México y Guadalajara, además de los nombramientos dentro de la burocracia colonial. No hay que dejar de lado, que la docencia formó parte del currículum de varios oidores y obispos, tanto peninsulares como criollos, pues era la antesala de prebendas y dignidades de todo tipo.<sup>270</sup> Ello estuvo a tono con la carrera letrada de los primeros conservadores del Museo.

Como ya se ha visto, desde 1760 la Universidad de México dejó de estar sola en el ámbito académico y en el equipamiento urbano de tinte científico, pero a pesar de las novedades ilustradas siguió siendo un espacio primordial de la vida académica de las élites novohispanas. Los graduados de ésta tuvieron amplia actividad en distintos foros, cátedras, púlpitos y corporaciones, como el Cabildo eclesiástico, el Protomedicato y las órdenes religiosas, que proporcionaron al ámbito universitario una proyección y prestigio en la República de las Letras que excedía el espacio de las aulas.

La Real y Pontificia Universidad de México era un espacio de confluencia “donde se daban cita, al lado de una heterogénea población estudiantil, decenas de doctores residentes en la

<sup>269</sup> Ana Carolina Ibarra, “Universidad, intelectuales y grupos de poder en Oaxaca (1790-1819)”, en Margarita Menegus (comp.), *Universidad y sociedad en Hispanoamérica. Grupos de poder, siglos XVIII-XIX*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 2001, p. 233.

<sup>270</sup> Rodolfo Aguirre, “Los catedráticos juristas de México: orígenes sociales y carreras”, en Margarita Menegus (comp.), *Universidad y sociedad en Hispanoamérica. Grupos de poder, siglos XVIII-XIX*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 2001, p. 64.

ciudad”.<sup>271</sup> A la par, acudían miembros del clero secular y de casi todas las órdenes religiosas, para cursos, cátedras o claustros, y jóvenes interesados en cursar las carreras de Medicina y Derecho. Además del prestigio como corporación de larga tradición, la Universidad poseía un espacio propio, puesto que el edificio, ubicado en el centro de la capital novohispana servía de polo de atracción para las principales instancias de poderes civiles y eclesiásticos bajo el control de la “sangre peninsular”, ya fuera de europeos o americanos. Este polo letrado perdió la hegemonía urbana, no sin dar pelea antes, entre 1768 y 1790 al establecerse las mencionadas instituciones ilustradas que reforzaron el equipamiento científico y cultural de la ciudad de México. Durante casi dos siglos y medio la Universidad de México fue el foco de reunión de la élite letrada del virreinato y cuando se instauraron los nuevos establecimientos científicos extra universitarios en el último tercio del siglo XVIII, la corporación no perdió el carácter aglutinador, pues las nuevas cátedras no habían tenido lugar en las aulas anteriormente, a excepción de la Facultad de Medicina.

La Universidad como centro de la cultura académica y letrada novohispana fue el espacio propicio para custodiar los objetos anticuarios y algunos naturalistas, pues era una corporación mayoritariamente criolla, tanto el Claustro de Doctores como el estudiantado. Así, los objetos albergados en el inmueble estarían al resguardo de los “sabios” nacidos en Nueva España, ya que si se hubieran acopiado en un recinto patrocinado por el rey, por ejemplo un museo a semejanza del fundado en Madrid, hubiera existido una alta probabilidad de haber sido transportados a España.

La conformación de la élite letrada asentada en la ciudad de México se formó, en gran medida, a través de la Universidad, y por ello en esta urbe estaban dadas las condiciones para que los “hijos” más destacados aspiraran a toda una gama de cargos públicos y revaloraran las antiguas culturas indígenas y las riquezas del territorio que ansiaban administrar, como sucedió con los futuros conservadores del MNM.

---

<sup>271</sup> Enrique González, “La Universidad: estudiantes y doctores”, en Antonio Rubial (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad barroca*, México, FCE/El Colegio de México, 2005, vol. II, p. 264.

No resulta extraño que la élite culta de la ciudad de México, la más nutrida, influyente y diversa, pensara que la Universidad era el espacio adecuado para albergar los objetos más preciados de las antigüedades y la Historia Natural. Mantener estos objetos en el recinto universitario significaba que estarían bajo su control. Esto también se evidenció en los primeros años de vida independiente, cuando las aulas universitarias fueron requeridas por sociedades letradas para tener una sede, a tono con la orden de Guadalupe Victoria de 1825, un universitario que ocupaba el cargo político más alto de la República Mexicana.

Seis ejemplos bastan para ilustrar este hecho: el primero data de un proyecto científico contemporáneo al Museo Nacional. Éste fue el Instituto Nacional de Ciencias, Literatura y Artes (INCLA). La ceremonia de apertura tuvo lugar en abril de 1826 en el Aula Mayor de la NPUM que se encontraba adornada e iluminada para la ocasión. A la ceremonia asistió “una numerosa y lucida concurrencia” que gozó de discursos y composiciones poéticas y escuchó los objetivos del nuevo establecimiento encaminados a “difundir las luces y conocimientos útiles en la República”.<sup>272</sup> El INCLA sería un órgano director, consultor y censor de la cultura y la instrucción para todo el país. Al parecer, sumó 50 socios de número, 39 correspondientes a 16 estados, 23 del extranjero y 82 honorarios.<sup>273</sup> Lamentablemente, el proyecto no prosperó, pero sentó un precedente asociativo en el medio letrado capitalino.

El segundo se originó el 4 de septiembre de 1830 cuando el Dr. Isidro Olvera informó al rector universitario José María Puchet que Miguel Cervantes, gobernador del Distrito Federal, había autorizado la fundación de una sociedad de médicos mexicanos y para tal efecto solicitaba a la Universidad que facilitara un aula donde la agrupación pudiera reunirse semanalmente. Al Claustro

<sup>272</sup> Anónimo, “México 3 de abril de 1826”, *El Sol*, 1826, núm. 1023, año III, p. 1176.

<sup>273</sup> Entre los socios del INCLA que apoyaron al MNM estuvieron Lucas Alamán, José Espinoza de los Monteros, José María Tornel, Pablo de la Llave, Juan de Orbegozo, Manuel Rincón, Manuel Díez de Bonilla, Antonio de la Cal, Sebastián Camacho, Juan de Dios Cañedo, Domingo Lazo de la Vega, Pablo Anaya, Joaquín Oteyza, Guadalupe Victoria y Benigno Bustamante. Algunos socios extranjeros fueron Joel R. Poinsett y Henry Ward.

universitario le pareció adecuada la propuesta y decidió aceptar la petición para demostrar “gran patriotismo” y carácter científico en bien de la nación.<sup>274</sup> Este es uno de los primeros ejemplos del asociacionismo profesional que acogió la NPUM, probablemente porque la Facultad de Medicina aún era parte de ésta.

Gracias a este vínculo científico, Manuel Carpio (1791-1860) refirió que el día 8 de septiembre de 1839 se logró que en el salón General de la Universidad se llevara a cabo el reparto de premios entre los alumnos de la Escuela de Medicina “que más sobresalieron por su aplicación y aprovechamiento”. La concurrencia “fue numerosa y distinguida” y estuvo formada por padres de familia, catedráticos universitarios y de la Escuela, la comunidad de médicos y farmacéuticos de la ciudad, hombres de letras y políticos como el Presidente de la República, el gobernador del Departamento y el secretario de Relaciones.<sup>275</sup> Como se aprecia, la práctica médica estuvo cercana a la NPUM, primero a través de la Facultad de Medicina y después de 1833 con la fundación de la Escuela de Medicina mediante el edificio, en tanto que sede tradicional de la República Literaria. Es de resaltar que en 1853, los exámenes de fin de cursos de la Escuela de Medicina se celebraron a las cinco de la tarde en las instalaciones universitarias, sobre todo, en “El General”.<sup>276</sup>

Una instancia coordinadora de la instrucción pública que erigió el gobierno federal fue la mencionada Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación que comenzó a sesionar en “El General” de la ex Universidad desde el 1 de mayo de 1834.<sup>277</sup> Esto significó que el inmueble continuaba siendo la sede del poder educativo, aunque con otras connotaciones políticas, ideológicas y culturales.

Otro ejemplo tuvo lugar una década después cuando el secretario de Justicia, Pedro Vélez, pidió a la Universidad en

<sup>274</sup> Manuel Carpio, “Establecimiento de Ciencias Médicas”, *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, 1839, vol. IV, p. 81.

<sup>275</sup> Carpio, “Establecimiento...”, p. 82.

<sup>276</sup> “Lista de sinodales de exámenes”/Archivo Histórico de la Escuela de Medicina (en adelante AHM)/leg. 116/exp. 7/f. 19/1853.

<sup>277</sup> “Sesiones en el local de la ex Universidad”/AHM/leg. 104/exp. 2/f. 67/1834.

noviembre de 1842 que se alojara al Ateneo Mexicano en una sala junto al MNM. En dicho espacio la asociación estableció una sala de lectura e impartió lecciones de diversos ramos del saber en horas distintas a las cátedras universitarias, entre las que destacó la Historia Natural.<sup>278</sup>

El espacio universitario continuó con la tradición de acoger proyectos culturales de los hombres de letras, como quedó constancia en la "Crónica" publicada en las *Memorias de la Sociedad de Agricultura del Distrito Federal*. De acuerdo con la reseña, el 1 de septiembre de 1844 en la sala de la Universidad se reunieron, con el fin de fundar dicha sociedad, los ciudadanos Mariano Arista, Francisco Fagoaga, Gregorio Mier y Terán, Manuel Escandón, Manuel Terreros, Luis Robles, Luis Gordo, José María Bassoco, Francisco Iturbe, Manuel Salcedo, Diego Moreno, Manuel Gargollo, Aquilino Mendieta y el conocido catedrático Miguel Bustamante.<sup>279</sup> Esto habla de la gran estima que tuvo esta corporación educativa dentro de la República de las Letras capitalina en las primeras décadas de vida independiente y la estrecha relación de varios colaboradores del Museo con proyectos análogos.

Al final del periodo de esta investigación, el artículo titulado "Exposición de 1853" publicado en *El Artista* (1853) revela que algunas exposiciones públicas de carácter científico también fueron acogidas por la Universidad, y ésta propició la convivencia entre hombres de ciencias y el público culto interesado en las cuestiones naturalistas, geográficas, industriales, médicas y farmacéuticas. En dicho escrito el autor escribió que había tenido lugar "la exposición de flores, frutas, animales y productos industriales", gracias a que

<sup>278</sup> Alberto María Carreño, *La Real y Pontificia Universidad de México 1536-1865*, México, UNAM, 1961, pp. 441-442. Entre los socios de esta agrupación culta se encontraba Miguel Bustamante en la Sección de Ciencias Naturales, José Gómez de la Cortina en la Sección de Lengua Castellana e Isidro Rafael Gondra en la de Agricultura. Todos ellos reforzaron los lazos entre la NPUM y el Museo a favor de la esfera letrada. Véase Luz Fernanda Azuela y Ana Lilia Sabás, "Naturaleza y territorio en las publicaciones del siglo XIX mexicano", en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, FEPAL, 2009, vol. II, pp. 83-87.

<sup>279</sup> Redactores, "Crónica", *Memorias de la Sociedad de Agricultura del Distrito Federal*, 1846, núm. 1, vol. I, p. I.

en el patio se expusieron dichos objetos y en los corredores del inmueble se colocaron aquéllos que “por su naturaleza no podían resistir la intemperie de la atmósfera”.<sup>280</sup>

Entre los objetos científicos que se exhibieron públicamente estuvieron numerosas plantas medicinales que los indígenas utilizaban de forma terapéutica, por ejemplo raíz del pipitzahuac, “purgante de mucho mérito”; algunos animales, como “gallinas polacas, unas palomas de colores, y dos toros crecidos”; entre los minerales resaltaron varias colecciones de piedras de mina, de rocas de construcción, junto con maderas curiosas, ácidos, papel, paños, etcétera, “todo bastante curioso, aunque en muy escaso número”; del ámbito de manufacturas e industrias llamaron la atención del público una medalla de plata y vidrios planos trabajados en la fábrica establecida en Texcoco; y, por último, algunos trabajos para “dar a conocer la flora mexicana, obra que [si se tomara más en serio] inmortalizaría a sus autores y [daría] gran lustre a la República Mexicana en el extranjero”. Finalmente, el autor exhortó a los “hombres que se hallan en estado de hacerlo, ilustraran a los agricultores e industriales sobre aquello que [debían] exponer al público, a fin de que se formara una verdadera idea del estado de las artes y la agricultura en México”.<sup>281</sup>

Es de resaltar que gran parte de los objetos reseñados en “Exposición de 1853” correspondieron con los acervos del Gabinete de Historia Natural (plantas, animales, minerales, artefactos de artesanos e industriales), lo que habla de la valoración del MNM como sede pública de la riqueza natural y la inventiva mexicana, así como lugar inmejorable para este tipo de eventos letrados.

Como el inmueble de la Universidad de México alojó al Museo Nacional entre 1825 y 1866, resulta necesario contar con un panorama arquitectónico del edificio en estos años. Desde finales del siglo XVIII y con escasas modificaciones hasta la primera mitad del siglo XIX, el edificio dejó de tener una portada barroca, al ser sustituida por una neoclásica, obra del arquitecto Antonio González Velásquez “a base de estructuras apilastradas y terminando en un ático con frontón triangular, todo pobre y seco pero siguiendo los

<sup>280</sup> Anónimo, “Exposición de 1853”, *El Artista*, 1853, vol. I, p. 10.

<sup>281</sup> Anónimo, “Exposición”, pp. 10-12.

lineamientos de la época”.<sup>282</sup> La planta del edificio era rectangular, aproximadamente de 57 por 49 metros, con ventanas hacia el palacio real y hacia la plaza donde lucía la mencionada fachada. En cuanto al patio, se sabe que contaba con siete arcos en los lados norte y sur, mientras que sólo cinco al oriente-poniente. Al entrar al edificio “se encontraba a mano derecha con una habitación para el portero; enseguida, por la derecha, estaban la antecapilla, la capilla y la sacristía”.<sup>283</sup> Junto al patio, en un corredor cerrado con una reja, se guardaban las antigüedades mexicanas. En la planta baja también se encontraba mencionado “El General” o salón para actos académicos solemnes, un espacio apreciado por la República Literaria.<sup>284</sup>

A decir del letrado Manuel Berganza en el artículo “Universidad de México”, publicado en el mencionado *Diccionario...* (1853-1856), ya en el siglo XIX en “El General” también se ejecutaban “las elecciones populares, para celebrar las festividades nacionales, para las sesiones de la junta patriótica, y de otras muchas corporaciones establecidas para distintos objetos”.<sup>285</sup> Se observa el lugar tan especial que tenía este recinto universitario en la vida social, cultural y política de la ciudad de México, mucho más allá de la rutina escolar.

Al lado de “El General”, en el mismo flanco sur, se encontraba el salón en que se celebraban las juntas universitarias, como el Claustro de Doctores. En los corredores del patio, cada una de las facultades (Cánones, Teología, Leyes, Medicina y Artes) tenían, su aula o general. También había una oficina para el secretario. La cara del edificio que daba a la plaza de El Volador contaba con varias accesorias para diferentes comercios, con lo cual se ayudaba económicamente la institución.<sup>286</sup> En dicha plaza se instalaba un

<sup>282</sup> Luis Ortiz Macedo, “La fundación de la Real Universidad de México: su contexto urbano y primeros edificios”, en Luis Ortiz Macedo (coord.), *Un destino compartido. 450 años de presencia de la Universidad en la Ciudad de México*, México, UNAM, 2003, p. 51.

<sup>283</sup> González, “La Universidad...”, p. 265.

<sup>284</sup> González, “La Universidad...”, p. 266.

<sup>285</sup> Manuel Berganza, “Universidad de México”, en Antonia Pi-Suñer (coord.), *México en el Diccionario Universal de Historia y Geografía. Universidad, colegios y bibliotecas*, México, UNAM, 2000, vol. I, p. 62.

<sup>286</sup> Lilita Trápaga, “Clausura y refundación de la Universidad (1833-1910)”, en Luis Ortiz Macedo (coord.), *Un destino compartido. 450 años de presencia de la*

mercadillo y uno de los costados con ventanas daba hacia el Palacio Nacional y la entrada del Jardín Botánico. En la planta alta, había una habitación donde se alojaba el archivo y la biblioteca, y otras aulas dispuestas para las antigüedades y las cátedras. Desde el patio había un acceso a otro de menor tamaño donde estaba la vivienda de los dos bedeles y del secretario.<sup>287</sup>

Las actividades del Museo Nacional se veían obstaculizadas por las tradiciones de la Universidad, pues como reseña Berganza, las funciones religiosas que se ejecutaban, al menos hasta la década de 1850, por la corporación eran:

El 25 de enero se hace en la capilla la función de la conversión de San Pablo. Antes de 1833 había sus vísperas en la tarde del 24 y una oración latina que tocaba a los médicos. La función de Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo, a cual iglesia es conducida la imagen del Santo Doctor procesionalmente por el Claustro y al llegar a ella pronuncia un colegial del Seminario Conciliar una oración latina encomiástica. Al día siguiente, el altar y el púlpito son llenados por los doctores. El 16 de mayo se conduce procesionalmente a San Juan Nepomuceno, desde el Seminario Tridentino a la Universidad, y en ella se solemniza al santo con una misa y sermón [...] La fiesta de Santa Catarina Mártir patrona de la Universidad, fue rotada desde la erección de ella. Antes de que existiese su edificio, se hacía, como ya dijimos, en la parroquia de su nombre, y después en su capilla. Tiene sus vísperas, misa y sermón [...] La fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora se comenzaba antes de la variación de vacaciones la dominica infraoctava del ministerio, conduciéndose en procesión por los colegios, claustros y comunidad de religiosos franciscanos la imagen desde el Convento Grande San Francisco a la Universidad, donde se le entonaban sus vísperas, y después pronunciaba un alonsiaco la oración latina. Al día siguiente comenzaba el novenario de función que alternaban los colegios, así regulares como los demás.<sup>288</sup>

---

*Universidad en la Ciudad de México*, México, UNAM, 2003, p. 83.

<sup>287</sup> González, "La Universidad...", p. 267.

<sup>288</sup> Berganza, "Universidad...", p. 62.

Si bien la Universidad en el periodo colonial acogió los más preciados objetos anticuarios, pues era el espacio de la alta cultura criolla, en los años de vida independiente la postura cambió, pues a partir de 1825 el Museo Nacional se ubicó en el mismo recinto y la corporación ya no vio con buenos ojos la invasión del espacio por parte de visitantes, objetos y actividades ajenas a la instrucción superior.

### **La sede temporal del Museo Nacional**

Como ya se ha visto, bajo la presidencia de Guadalupe Victoria se instauró el Museo Nacional de México dentro del lugar ocupado por la NPUM. El problema de la intromisión del Museo en el edificio universitario surgió desde el inicio y se mantuvo hasta la extinción de la corporación educativa bajo el Segundo Imperio cuando el inmueble fue destinado a otros fines.<sup>289</sup>

A principios de 1826, el primer conservador del Museo señaló que aunque la sede era provisional era digna de la visita de mexicanos y extranjeros imbuidos en el medio letrado.<sup>290</sup> La situación “momentánea” del MNM radicó en el espacio que ocupaba en la Universidad, pues requería de un edificio propio o que al menos fuera compartido con instituciones letradas de la misma naturaleza y parte del equipamiento científico capitalino. Un año más tarde, el 27 de agosto de 1827, el conservador elevó una petición más al presidente Victoria en la cual propuso que la única sala del establecimiento se trasladara a varias piezas que se encontraban en el frente del inmueble, dado que la cantidad de objetos ya no cabían en ésta. La propuesta agudizó la incomodidad del Claustro universitario porque la “invasión” museística aumentaba. Desde 1825 la Universidad temió que el gobierno favorecería al Museo y no a ella, pues éste había nacido bajo su protección, mientras que la primera representaba el régimen colonial.

Icaza refirió que para dar a los objetos exhibidos el orden necesario, era urgente contar con mayor espacio y previendo que

<sup>289</sup> Véase Azuela, Vega y Ortega y Nieto, “Un edificio...”, pp. 101-124.

<sup>290</sup> “El conservador presentando la cuenta de la inversión hecha en el Museo Nacional”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 21/f. 47/1826.

se acopiarían mucho más piezas y especímenes que reflejaran la riqueza anticuaria y naturalista del país, era del todo necesario “un local más amplio, pero como no [era] posible pensar por ahora en otro edificio, porque ni [resultaba] fácil designarlo ni [se contaba] con los fondos que [exigía] la translación, el único medio que se presenta [era] el de destinar al Museo y Gabinete las tres piezas que [ocupaban] el frente de la Universidad.<sup>291</sup> El conservador comprendía que la NPUM era una institución distinta a la que estaba a su cargo y de naturaleza diferente a las actividades diarias. Por ello, no sería fácil disponer de las tres salas que pedía, pues aún eran utilizadas para impartir las cátedras. A su juicio se podría solucionar el problema al dividir la sala que servía de depósito mediante una pared de tabiques y utilizar la sala contigua de la derecha cuya extensión supliría a las del frente.<sup>292</sup> Del mismo modo confiaba en que el rector y los doctores verían con buenos ojos la ampliación del Museo como “un cuerpo en que [brillaban] la competencia, la sabiduría y el patriotismo. [No rehusaría] el indicado cambio notoriamente ventajoso a la ilustración pública, a la gloria y mejor servicio de la nación y a la Universidad misma por el lustre y celebridad que el Museo [daría] a su edificio”.<sup>293</sup> Icaza era consciente que el gran aliado en todo momento sería el gobierno nacional y el único con autoridad suficiente para tomar la decisión que favoreciera el proyecto de las nuevas salas del Museo, pues al apoyarlo con su influjo político se lograrían los adelantos ya mencionados. Fue hasta el 18 de enero de 1828, que el gobierno informó al rector Dr. Manuel Cantú que había resuelto traspasar las salas que el conservador había solicitado.<sup>294</sup>

A mediados de febrero del mismo año, el rector respondió al presidente, a través de Juan José Espinoza de los Monteros encargado de la Secretaría de Relaciones, protestando gran inconformidad con la decisión tomada, pues consideró que como

<sup>291</sup> “El conservador proponiendo que se traslade este establecimiento a las piezas de la Universidad que ocupan el frente”/AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 7/1827.

<sup>292</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 7v./1827.

<sup>293</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 7v./1827.

<sup>294</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 11/1827.

dirigente universitario estaba fuera de su arbitrio disponer de dichas materias al tener que consultar con el Claustro, y como las vacaciones estaban próximas, no había podido llevar a cabo la reunión hasta el 27 de noviembre. En ésta, Cantú dio cuenta del citado oficio y acordó nombrar una comisión para que diera su parecer sobre la orden que favorecía al “intruso”.<sup>295</sup>

La comisión universitaria, formada por los doctores Antonio Manuel Couto, José Francisco Guerra y Joaquín Canales, consideró necesario contestar al gobierno lo que opinaba sobre la orden de 18 de enero. Los comisionados alegaron que para celebrar los claustros con la reserva y secreto que exigían los asuntos era necesario un salón amplio que correspondiera a los “distinguidos y numerosos miembros del cuerpo de los doctores”.<sup>296</sup> La corporación necesitaba de las aulas pedidas por el Museo para las cátedras de la Facultad Mayor de los colegios de la ciudad. Este inconveniente no se resolvía con la mera división de la sala destinada para la Cátedra de Prima de Medicina que propuso Icaza, ya que era la primera del ala norte. Además, no era divisible en dos segmentos con la misma amplitud y presentaba el inconveniente de que la fracción del rincón quedaría privada de luz.<sup>297</sup>

A este problema la comisión expresó que existía uno mayor, y era digno de la consideración del gobierno. Éste era el fondo del problema: el Claustro solicitaba al presidente Victoria “trasladar el Museo a lugar más proporcionado”. Entre los obstáculos se encontraban el número y clase de visitantes de ambos sexos que entraban diariamente a “saciar la curiosidad de ver el Museo” que alteraba la vida docente de la comunidad universitaria, como se apreció en el comentario de Icaza en el capítulo anterior.<sup>298</sup> La cantidad de visitantes ocasionaba la distracción académica de los estudiantes y catedráticos, además, de interrumpir las lecciones de las cátedras próximas a la sala donde se exhibían los objetos, pues varios curiosos se introducían en las aulas. Había una distracción moral, pues presentaba la ocasión a los jóvenes estudiantes de

<sup>295</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 12/1827.

<sup>296</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 12/1827.

<sup>297</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 13/1827.

<sup>298</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 13/1827.

“vistas nada decentes al subir las personas del otro sexo por las escaleras”.<sup>299</sup> Como se observa, el público del MNM fue un agente del cual la Universidad se apropió para defenderse y resalta no sólo su amplia cantidad, sino la presencia de mujeres que, en general, en la historiografía de la ciencia mexicana se les contempla como sujetos poco interesados en la ciencia.<sup>300</sup>

Todas estas razones fueron las que la comisión juzgó convenientes expresar en respuesta al oficio gubernamental, pues creía más importante velar por la instrucción de la juventud que por las necesidades del MNM. Como solución, se propuso trasladar las colecciones al Hospital de Naturales, al Colegio del Espíritu Santo o a algún otro edificio.<sup>301</sup> La propuesta se encontraba a tono con la reutilización de los espacios urbanos coloniales para los nuevos fines del periodo independiente. La comisión señaló una cuestión práctica de la petición del conservador, pues

debiendo irse aumentando el Museo de día en día se [hacía] inútil el proyecto del conservador, pues se [necesitarían] otras piezas más que [demandarían] nuevos y excesivos gastos; que si las que ahora se [trataban] de ocupar [harían] falta si se [aprobase] el nuevo plan de estudios propuesto; que también [era] de notar las disputas que no [podían] menos que suscitarse en lo sucesivo entre la Universidad y el conservador que [quitarían] tiempo al gobierno que con más preferencia [debía] dedicar a otros asuntos y aunque no [eran] de temer que con el actual, sí con otro que no [tuviera] las relaciones con la Universidad que el Sr. Icaza [...] y [suplicaban se protegiera] un cuerpo que siempre [mereció] el más distinguido aprecio y en honor mismo de la República en sostener un establecimiento que en todos tiempos [había] dado lustre a las sociedades más bien constituidas.<sup>302</sup>

<sup>299</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 13v./1827.

<sup>300</sup> Véase Rodrigo Vega y Ortega, *Instruir, entretener y moralizar. La divulgación de la Historia Natural y la Geografía en las revistas femeninas de México (1840-1855)*, México, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, El autor, 2009.

<sup>301</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 13v./1827.

<sup>302</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 14/1827.

La Universidad vislumbró claramente el problema que se avecinaba: la lucha por la apropiación del edificio basado en las escasas construcciones de los nuevos tiempos. Situación que se prolongó hasta la extinción de la NPUM en tiempos del Segundo Imperio y la mudanza del Museo por órdenes de Maximiliano I a la antigua Casa de Moneda, otro espacio colonial reutilizado en la década de 1860. La lucha por el edificio enmascaró el desencuentro entre dos lugares con vocación cultural diferente alojados bajo un mismo espacio. Si bien ambos pertenecían a la República de las Letras, los desacuerdos internos obstaculizaron la convivencia dentro del mismo edificio.

A Icaza le pareció prudente conciliar un plan que beneficiara a ambas instancias. El custodio del Museo insistió en que sería conveniente extender el depósito de éste a la sala inmediata a la que ya tenía y miraba al patio, más pequeña y proporcionada que las dos contiguas. A ésta sería oportuno dividirla mediante tabiques y abrirle una puerta y “ofreciendo a la [NPUM] las dos piezas ocupadas luego que se [proporcionara] otro local de lo que ya [trataba] el gobierno”.<sup>303</sup> Ésta era una posible solución al primer obstáculo planteado por la Universidad sobre la sala de claustros. En cuanto al segundo contratiempo, las cuatro salas que la Universidad necesitaba para dar lecciones quedarían libres que eran la sala del Claustro, una a la derecha de la escalera y dos en el lado norte.<sup>304</sup> En cuanto al aumento de las colecciones del MNM, el Claustro no debía temer que se pidieran más piezas en el futuro “ni que la variación que [pudiera] haber en el establecimiento [ocasionaría] disputas desagradables”, pues la medida propuesta era provisional y no tardaría en otorgarse un edificio propio que contara con los fondos necesarios para el gasto de la reubicación.<sup>305</sup>

La urgencia de Icaza radicó en que los objetos se hallaban “desordenadamente hacinados” y cada día las personas que entraban a la sala se movían con dificultad, “además de no tener muchos de ellos donde colocarse con la seguridad que [exigía] su

<sup>303</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 15v./1827.

<sup>304</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/fs. 15v-16/1827.

<sup>305</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 16v./1827.

conservación” como se expuso en el capítulo anterior.<sup>306</sup> Cinco años después de la fundación del Museo, los problemas con la Universidad ya perfilaban la incómoda relación que se perpetuó hasta la década de 1860, pues el aparente espacio “temporal” se convirtió en una situación definitiva, a tono con la problemática vivida a escala urbana en la capital del país en cuanto a la falta de nuevos edificios para las instituciones del México independiente.

### **Las posibles sedes del Museo Nacional**

De momento, el Museo se quedó en el edificio universitario, pero no en los mejores términos con la Universidad. Ante esta situación, el doctor Icaza elevó una petición al presidente Victoria el 3 de febrero de 1829 para que destinara un nuevo edificio al establecimiento bajo su cargo. Éste podía ser la antigua Cámara de Diputados en la ex Iglesia y ex convento de San Pedro y San Pablo, nuevamente una acción encaminada a reutilizar los espacios coloniales para los fines del México independiente. La petición inició recordando la orden de 1825, en la cual el Museo Nacional “se colocó provisoriamente” en una sala de la Universidad, “ínterin se le proporcionaba local más a propósito para establecerlo”.<sup>307</sup> Pero los considerables aumentos que tuvieron las colecciones anticuaría y naturalista exigieron, desde varios años atrás, mayor amplitud de espacio, de lo cual el conservador había comunicado en repetidas ocasiones al gobierno. Tras los inconvenientes con la Universidad suscitados un año antes, se proyectó la traslación al edificio ocupado hasta entonces por la Cámara de Diputados después de la inauguración del nuevo salón para sesiones.<sup>308</sup>

Icaza solicitó que se entregara al MNM el edificio lo antes posible como un acto “notoriamente nacional” antes de terminar el periodo de Victoria y no quedara a merced de una nueva administración que podría favorecer o no al establecimiento. Si

<sup>306</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 17/1827.

<sup>307</sup> “El conservador sobre que se destine el edificio en que estaba la Cámara de Diputados para otro establecimiento”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 2/f. 53/1829.

<sup>308</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 2/f. 53/1829.

el edificio resultaba demasiado grande para las colecciones, el conservador daría cuenta al presidente para que se examinaran las salas sobrantes, a fin de que “tomando solamente lo necesario [pudiera] emplearse el resto en otro objeto de pública utilidad” con cierta afinidad a la naturaleza del recinto museístico y que reforzara la situación del equipamiento letrado de la urbe.<sup>309</sup> Esta primera propuesta de una nueva “casa” del Museo Nacional no prosperó, pues siguió ocupando las salas universitarias.

Un segundo proyecto de traslación de Museo fue presentado por el conservador el 19 de septiembre de 1829 al presidente Vicente Guerrero. La petición expresó la posibilidad de destinar algún edificio de los que se hallaban a disposición del gobierno, como el ex Colegio de Santa María de Todos los Santos. Icaza nuevamente adujo que la solución a los problemas del MNM sería que el gobierno pusiera a disposición un edificio.<sup>310</sup> El secretario de Relaciones, José María Bocanegra, turnó la petición de Icaza el 21 de septiembre a Lorenzo de Zavala, entonces secretario de Hacienda, para que informara si había algún edificio que pudiera destinarse para tal objeto. El 29 de septiembre, Zavala instruyó a Antonio José Valdés, Comisario General provisional de la ciudad de México, sobre la disposición del presidente Guerrero para entregar el edificio principal del extinguido Colegio de Santos al Museo Nacional.<sup>311</sup> El 1 de octubre se comunicó al conservador que se pusiera de acuerdo con Valdés sobre el modo y términos en que habría de recibir el inmueble.<sup>312</sup> La respuesta del comisario Valdés señaló que el gobierno había dispuesto llevar adelante lo mandado en la orden de 29 de septiembre relativa a la ocupación del extinguido Colegio de Santos. Ésta fue verificada con el acta del 3 de octubre que señalaba la entrega del edificio a Icaza.<sup>313</sup>

<sup>309</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 2/f. 53v./1829.

<sup>310</sup> “Sobre que se entregue el extinguido Colegio de Santos”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 13/f. 59/1829.

<sup>311</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 13/f. 61/1829.

<sup>312</sup> “Expediente sobre entrega del edificio principal del Colegio de Santa María de Todos Santos al Museo Nacional”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 15/f. 66v./1829.

<sup>313</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 15/f. 66v./1829.

Icaza y el rector habían tenido varias pláticas acerca de que la Universidad deseaba el pronto traslado del Museo, por lo que ofreció ayudar con una buena parte del dinero que exigía el traslado del acervo.<sup>314</sup> Como se aprecia, la NPUM estaba tan interesada en la salida de las colecciones museísticas de las instalaciones que hasta ofreció auxiliar al gobierno con ciertos gastos para llevar a buen fin el proyecto. El rector y el Claustro estaban conscientes de que una vez fuera el “intruso” sería prácticamente imposible que regresara.

El 5 de noviembre la posibilidad de que el Museo Nacional estrenara una nueva sede era palpable, como observa en las 49 fojas del reporte sobre la entrega del ex Colegio de Santos. Mes y medio más tarde, el 22 de diciembre, el conservador informó al gobierno que el edificio era un buen local por la amplitud suficiente para el establecimiento, pero no había sido posible trasladar los objetos por la falta de fondos, aunque con la pequeña cantidad de dinero que había conseguido quedarían habilitadas dos salas en las cuales se laboraría.<sup>315</sup>

El conservador elaboró el presupuesto para la traslación del Museo al nuevo edificio en que destacó la importancia de destinar dinero a la conducción de la estatua de Carlos IV desde la Universidad a la nueva sede. Entre los contratistas se mencionó a mister Latropinière,<sup>316</sup> quien hizo la propuesta más barata en 1,400 pesos. Era probable que el mismo señor se hiciera cargo de conducir la Coatlicue y la Piedra de Tizoc.<sup>317</sup> Es probable que tales

<sup>314</sup> “Presupuesto de las obras necesarias para la traslación y colocación del Museo y Gabinete de Historia Natural de la Federación Mexicana en el nuevo edificio que destinó a este objeto el Exmo. Sr. Presidente de la República por su decreto de 21 de septiembre de 1829”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 17/f. 116/1829.

<sup>315</sup> “Los individuos que formaban el extinguido Colegio de Santos pidiendo que entretanto hacen valer sus derechos contra el decreto de extinción del Colegio, se prevenga al conservador del Museo suspenda la obra que ha emprendido en el edificio”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 1/f. 54/1829.

<sup>316</sup> En la década de 1840 el teniente coronel Latropinière formó parte de la comisión formada para proyectar el paso interoceánico en el istmo de Tehuantepec. Ésta estuvo a cargo de Hargous y Cía. Su sucesor fue Manuel Robles, catedrático de Astronomía y Geodesia en el Colegio Militar.

<sup>317</sup> “El conservador sobre que se destine el edificio en que estaba la Cámara de Diputados para otro establecimiento”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 14/f. 113/1829.

piezas tan valoradas en el Museo también se expondrían en el patio del ex colegio.

Este proyecto de la nueva sede del Museo resultó fallido, ya que no pudo trasladarse al extinguido Colegio de Santos. Esto se debió a que los antiguos apoderados pidieron que se aplazaran todos los proyectos que tenían que ver con la enajenación de rentas, propiedades y bienes muebles. El gobierno pidió al conservador que mientras no se aclarara la cuestión, se aplazara el traslado del MNM.<sup>318</sup>

El MNM tampoco fue trasladado al Colegio de Santos, pues los apoderados lograron que el nuevo gobierno, encabezado por el vicepresidente Bustamante, revocara la orden de 1 de octubre. Éste fue el último proyecto de la década de 1820 y el que parecía ser el más próspero, pero no se concretó. Como la institución continuó estando en la Universidad, el gobierno nacional e Icaza se propusieron mantener las colecciones con el mejor orden posible mientras un nuevo plan surgía.

Esto sucedió el 28 de enero de 1831 cuando el conservador del Museo se dirigió al vicepresidente Bustamante para que el local de la Cárcel Nacional ubicada en Palacio Nacional pudiera ser tomado para establecer el Museo y Gabinete de Historia Natural.<sup>319</sup> Pues, una vez que el Congreso de la Unión decidió erogar los gastos necesarios para trasladar a los presos a la cárcel de la Acordada, la sala quedaría vacía.<sup>320</sup> Para el Dr. Icaza en ningún otro sitio estaría mejor el establecimiento museístico que dentro de la sede del Poder Ejecutivo y así se aprovecharía la cercanía espacial con el mandatario.<sup>321</sup> Tres días después, el secretario de Relaciones, Lucas Alamán, respondió que se tendría presente la solicitud cuando se hiciera la distribución del local que solicitaba.<sup>322</sup> El proyecto

<sup>318</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 1/f. 55/1829.

<sup>319</sup> “El conservador del Museo sobre que debiendo quedar vacío el local que actualmente sirve cárcel en el Palacio Nacional podría tomarse de él, el que se considerase suficiente para establecer el Museo y Gabinete de Historia Natural”/ AGN/Gobernación legajos/secc. 2<sup>a</sup> /vol. 102/exp. 10/f. 1/1831.

<sup>320</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2<sup>a</sup> /vol. 102/exp. 10/f. 2/1831.

<sup>321</sup> La relación entre el Museo y el gobierno nacional a través de la cercanía dentro del Palacio Nacional en este proyecto es semejante al plan llevado a cabo bajo el Segundo Imperio que ha sido analizado por Azuela, Vega y Ortega y Nieto, “Un edificio...”, pp. 101-124.

<sup>322</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2<sup>a</sup>/vol. 102/exp. 10/f. 4/1831.

no prosperó, pues la ex Cárcel Nacional fue destinada a otras actividades de carácter administrativo, por lo que el Museo debió esperar mejores tiempos.

El 2 de marzo surgió el plan de trasladar al Museo Nacional a un edificio propio, esta vez a la ex Inquisición. El 18 del mes el conservador elevó otra petición al presidente Bustamante para que se le cedieran varias salas del citado edificio que parecía encontrarse vacío. De nuevo expresó que el local universitario donde se hallaba el Museo se encontraba saturado y no cabían nuevos objetos, ni era posible clasificarlos ni tenerlos a disposición para mostrarlos al público y hasta entonces no se había proporcionado un edificio que disfrutara a perpetuidad.<sup>323</sup>

El edificio de la extinta Inquisición ofrecía inmejorables circunstancias en cuanto al amplio número de salas, ya que no sólo podían dividirse ordenadamente y como correspondía a los tres ramos de Antigüedades, Productos de Industria e Historia Natural, a la par que establecer otra institución letrada como la Academia de las Nobles Artes de San Carlos, pues “con las pinturas de ésta y los hermosos cuadros que [tenía] ya el Museo [podría] formarse una decente colección para una galería muy propia de ambos establecimientos”.<sup>324</sup> Al unir las dos instituciones se ahorrarían gastos de mantenimiento por separado, junto con la “mayor comodidad del público” que sólo visitaría un edificio. La construcción colonial era sólida y bien construida, capaz de soportar el peso de las numerosas antigüedades, el tamaño de los especímenes de la naturaleza mexicana, vecinos de la diversidad de pinturas, esculturas y grabados, sin dejar de lado la inmejorable ubicación en la ciudad.

La nueva sede del Museo contribuiría al honor y dignidad de la nación al consentir, en provecho “de la ilustración y propagación de las luces”, la traslación a la misma edificación que los españoles “levantaron para ofuscarlas y detener sus progresos”.<sup>325</sup> Al vicepresidente Anastasio Bustamante le pareció un buen proyecto

<sup>323</sup> “El conservador del Museo sobre que se ceda a aquel establecimiento un local en la Inquisición”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 22/f. 2/1831.

<sup>324</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 22/f. 2/1831.

<sup>325</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 22/f. 2/1831.

y decidió trasladar la petición de Icaza el 23 de marzo a la Cámara de Diputados para que se discutiera en el pleno. El conservador contaba con el apoyo indiscutible del destacado naturalista Pablo de la Llave, quien abogó por conceder al MNM el edificio propuesto, además de que la Tesorería General dispusiera la cantidad necesaria para los gastos que debían erogarse en el traslado.<sup>326</sup> No hay que olvidar que para esta fecha, el doctor de la Llave ya había recibido el nombramiento de presidente de la Junta Directiva.

Bustamante respondió al conservador que el doctor De la Llave había dado la anuencia para el uso propuesto del edificio de la ex Inquisición, pero había que esperar la resolución de los diputados.<sup>327</sup> Días después, éstos aprobaron el proyecto mediante el decreto de 20 de mayo de 1831.<sup>328</sup> El encargado de comunicar dicho decreto en que se mandaba trasladar el Museo y la Academia de San Carlos al edificio de la ex Inquisición fue Miguel Cervantes, general de brigada y Gobernador del Distrito Federal, quien notificó a los habitantes de la ciudad que por mandato de Anastasio Bustamante se reubicaban ambas instituciones en la antigua Inquisición.<sup>329</sup>

Desde el 1 de febrero anterior, De la Llave había expuesto al gobierno los perjuicios que ocasionaban al Museo la tardanza en la entrega de la ex Inquisición. En el estrecho local que tenía no podía realizarse la separación que exigía el acervo, “ni dársele el orden conveniente, ni [había] comodidad para la operación que [demandaba] su cuidado y conservación”.<sup>330</sup> Por lo mismo se pidió al mandatario se dictaran las providencias necesarias.

<sup>326</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 22/f. 2/1831.

<sup>327</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 22/f. 3/1831.

<sup>328</sup> El Decreto de 20 de mayo de 1831 “Sobre la traslación de la Academia de San Carlos y del Museo a la ex Inquisición” dice: “Se faculta al gobierno para que haga trasladar a la casa principal que sirvió de Inquisición, la Academia de San Carlos y el Museo Nacional, haciendo los gastos necesarios por cuenta de los fondos de dichos establecimientos”. Éste circuló ese mismo día en las secretarías y se publicó en bando hasta el día 27.

<sup>329</sup> “Sobre traslación de la Academia de San Carlos y el Museo a la ex Inquisición, a cargo de Miguel Cervantes”/AGN/Gobernación/sin sección/vol. 140/exp. 13/f. 1/1831.

<sup>330</sup> “La Junta Directiva del Museo sobre los perjuicios que resiente este establecimiento por no trasladarse al edificio que le tiene señalado el Congreso”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 49/f. 2/1832.

El secretario Alamán el 2 de febrero trasladó la nota a José Cacho, oficial mayor encargado del Despacho de la Secretaría de Guerra, recomendándole que a la brevedad se pusiera a disposición de la Academia y el Museo el edificio de la ex Inquisición.<sup>331</sup> Pero esto último no se llevó a cabo por la inestabilidad política vivida en la ciudad de México ante la caída del gobierno de Anastasio Bustamante.

El proyecto de traslado del Museo a la ex Inquisición se aplazó por un año y fue hasta el 17 de febrero de 1833 que Icaza pidió a los entonces secretarios de Relaciones y de Hacienda, Bernardo González Angulo y Valentín Gómez Farías respectivamente, miembros del gabinete del presidente Manuel Gómez Pedraza, que tuvieran a bien indicarle la persona que había entregado las llaves del inmueble, pues por su parte no habría la menor demora en cuanto al apoyo del Museo Nacional. Al día siguiente, Gómez Farías escribió a Joaquín Parres, secretario de Guerra y Marina, y al Director General de Rutas para que tuviera efecto la entrega del edificio de la ex Inquisición a los directores de la Academia y Museo Nacional.<sup>332</sup> Nuevamente el proyecto debió esperar mejores tiempos ante la inestabilidad política del país.

Entre las mencionadas reformas de 1833 que afectaron al MNM y la NPUM destacó la supresión temporal de la segunda y la erección de la Dirección General de Instrucción Pública. Espinoza de los Monteros informó al conservador que el edificio ex universitario pasaría a manos de dicha dirección sin perjuicio de que el Museo continuara ahí.<sup>333</sup> Aunque nada se menciona de las negociaciones entre la institución y el gobierno para apropiarse de la ex Inquisición.

La situación se alargó dos años, pues el 8 de febrero de 1835 la Junta Directiva del Museo, junto con el recién nombrado conservador Isidro Rafael Gondra, continuaron argumentando que

<sup>331</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 49/f. 3/1832.

<sup>332</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 49/fs. 7-8/1832.

<sup>333</sup> “Presidente de la Dirección General de Instrucción Pública, sobre ir determinado la misma establecerse en el local de la Universidad y sirvan la Biblioteca Pública en el Colegio de Santos”/AGN/Justicia e Instrucción Pública/vol. 4/exp. 2/f. 25/1833.

uno de los primeros deberes era exhortar al mandatario interino Miguel Barragán que se entregara el edificio de la ex Inquisición, pues la situación de la colección era crítica al estar apiñada. El secretario de Relaciones, José María Gutiérrez de Estrada, trasladó al titular de Guerra y Marina, José María Tornel, la petición de la Junta Directiva para que desocuparan el edificio lo antes posible.<sup>334</sup> Dadas las circunstancias políticas y económicas, el proyecto fracasó y el MNM continuó en el mismo sitio.

### **El Museo Nacional continúa en la sede provisional**

Como el proyecto de la ex Inquisición no avanzaba suficientemente rápido, el 22 de octubre 1835 el entonces presidente de la Junta Directiva del Museo, José Justo Gómez de la Cortina, se dirigió al secretario de Relaciones, Manuel Diez de Bonilla, para que interviniera en las negociaciones con la Universidad sobre la entrega del salón contiguo al que ya ocupaba.<sup>335</sup> Gómez de la Cortina expresó al funcionario que

persuadida la Junta de las dificultades insuperables que se [presentaban] para la traslación de este establecimiento al local de la ex Inquisición que le designó la ley y no pudiendo en lo absoluto conservarse ya los objetos que en él [existían] en la única sala de la Universidad donde se [hallaba, había] acordado suplicar a V.E. se [sirviera] interponer su influjo a fin de que se le [franqueara] la sala contigua, bajo el concepto de que habiéndose igual solicitud en otra ocasión.<sup>336</sup>

Fue hasta el 10 de noviembre de ese año que al oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones, José María Ortiz Monasterio, ordenó al rector doctor José Manuel Vizcarra que

<sup>334</sup> “La Junta Directiva del Museo sobre los perjuicios que resiente este establecimiento por no trasladarse al edificio que le tiene señalado el Congreso”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 49/f. 12/1835.

<sup>335</sup> “La Junta Directiva del Museo ordena que se solicite de la Universidad le ceda el salón contiguo al que ocupa este establecimiento”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/f. 1/1835.

<sup>336</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/fs. 2-3/1835.

pusiera a disposición del Museo la sala que se pedía.<sup>337</sup> Después de la experiencia de 1833, Vizcarra escribió al secretario en carta del 24 de febrero de 1836 que tras recibir la orden, el Claustro había acordado que la mitad de la sala para la Cátedra de Teología fuera cedida para el objeto que se solicitaba. El rector aceptó que las modificaciones arquitectónicas corrieran a cargo del gobierno, con lo cual la resolución del presidente Barragán quedaba cumplida.<sup>338</sup>

Nuevamente, Gómez de la Cortina escribió el 10 de mayo de 1836 a Ortiz Monasterio que la Junta a su cargo había examinado detenidamente “las insuperables dificultades de poder colocar” el Gabinete de Historia Natural dentro del aula ocupada por la Cátedra de Teología. Dicha sala fue cedida por el Claustro de la Universidad, pero la corta extensión no había logrado albergar toda la colección naturalista. El conservador esperaba que el presidente interino, José Justo Corro, planteara al Claustro la propuesta de dotar al MNM de otro salón para “conciliar la escasez de piezas de este edificio”.<sup>339</sup>

Gómez de la Cortina señaló que la Cátedra de Zoología impartida en la NPUM carecía de una colección de animales indispensable para impartir las lecciones. Una solución estudiada por la Junta Directiva era que si se necesitaba una sala en buenas condiciones para el Gabinete, se podrían unir el Museo y la Universidad dando las lecciones zoológicas proporcionando al rector “la colección del Reino Animal que [había] y que [iba] aumentándose progresivamente por el catedrático”.<sup>340</sup> Esto reforzaría las pretensiones de los letrados capitalinos por unir la exhibición pública de las colecciones a la instrucción superior.

La sala que pertenecía a la Cátedra de Zoología contendría con suficiente espacio y comodidad al Gabinete y podría servir para dicha cátedra, “bajo el concepto de que atendiendo a su seguridad y metódica colocación se [uniera] la comodidad de darse las lecciones de una ciencia que [progresaba] tan rápidamente en Europa” y cuyos adelantos en México sólo de este modo “podrían

<sup>337</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/f. 4/1835.

<sup>338</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/f. 57/1835.

<sup>339</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/f. 8/1835.

<sup>340</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/f. 8/1835.

acelerarse”.<sup>341</sup> Gómez de la Cortina finalizó diciendo que la unión de ambos establecimientos letrados para fines tan patrióticos sería “en obsequio no sólo de la ciencia, sino de la humanidad tan interesada en los progresos de las ciencias médicas e industriales”.<sup>342</sup> Por primera vez, desde 1825, se planteaba la unión de la Universidad y el Museo a través de la instrucción científica de los jóvenes mexicanos, como era la Cátedra de Zoología, aunque dicha solución no contó con el apoyo suficiente para echarse a andar. Sin embargo, esto sentó un interesante precedente para la utilización de las colecciones naturalistas en la enseñanza de la ciencia, tal y como sucedía desde el siglo XVIII en el Jardín Botánico y el Colegio de Minería, imprescindibles dentro del equipamiento urbano.

De momento no se proyectaron nuevos esfuerzos por trasladar el Museo a otro edificio, lo que significó el crecimiento de las colecciones dentro del recinto universitario debido a dos motivos. Primero, a que la relación Museo-Universidad cambió radicalmente tras la aprobación de la Ley de 18 de agosto 1843 en la cual se reorganizó la instrucción pública mexicana, principalmente por Manuel Baranda.

Un nuevo proyecto se aprecia en la *Memoria...* correspondiente a los años de 1841 a 1843 a cargo del secretario José María Lafragua. En ésta se proyectó el posible traslado del Museo Nacional al edificio del Colegio de Minería utilizando 6,000 pesos que representaban dos años de adeudos del presupuesto.<sup>343</sup> No obstante, el director Tornel aún no designaba los salones más apropiados para albergar las colecciones, pues tal clase de instituciones no eran “un monumento de respeto a la Antigüedad, sino que [servían] de termómetro para valorar el grado de civilización a que [había] llegado un pueblo. [El gobierno nacional tenía] un verdadero deber que cumplir y el de revelar al mundo las inagotables riquezas de [la] patria y hacerla así más conocida y, por consiguiente, más estimada” en el mundo entero.<sup>344</sup> Lafragua también mencionó la posibilidad de trasladar al MNM a otro edificio donde exhibiera de mejor manera el acervo, pues en la NPUM ya no cabía. Los 6,000 pesos

<sup>341</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/f. 8/1835.

<sup>342</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 39/f. 8v./1835.

<sup>343</sup> Lafragua, *Memoria...*, p. 66.

<sup>344</sup> Lafragua, *Memoria...*, p. 129.

podrían emplearse en adecuar nuevas aulas universitarias “dando la conveniente iluminación a las piezas agregando la mitad de la sala de claustros que [estaba] contigua y que [era] absolutamente inútil para el objeto a que [estaba] destinada por ser muy corto el número de doctores que [entonces componían] el claustro”.<sup>345</sup> A pesar del nuevo proyecto, éste tampoco se concretó y el MNM siguió en el inmueble universitario, pero bajo la custodia del Colegio de Minería.

Como se expresó en el capítulo anterior, la Ley de 18 de agosto 1843 estuvo vigente por más de una década y comprendió los estudios preparatorios junto con cuatro carreras (del foro, eclesiástica, médica y las científicas).<sup>346</sup> Dentro del establecimiento de ciencias, ámbito del Colegio de Minería, el Museo con todas las colecciones se anexaba a éste y se subordinaba al director. El conservador ya no se encontraba solo contra el rector, pues el encargado de Minería sería un gran e influyente aliado.

Los intereses de la NPUM ahora se enfrentaban a los del Colegio de Minería, un rival letrado menos antiguo pero más prestigioso y tan fuerte como aquélla. Si bien el director impondría su investidura ante los reclamos del Claustro universitario, el margen de acción a través de las iniciativas de Gondra se vería reducido, pues se encontraba a la par que los demás catedráticos de la institución. Este nuevo escenario le proporcionó estabilidad al MNM para quedarse una década más dentro del edificio universitario sin que existieran conflictos relevantes, aunque detuvo la obtención de un espacio propio.

En segundo lugar, la década de 1840 se caracterizó por los diversos problemas de carácter político y bélico que aquejaron a la República Mexicana, especialmente los años de la guerra contra los Estados Unidos (1846-1848) y la posterior reorganización política y el replanteamiento socio-cultural tras la derrota. Esta situación orilló a las instituciones letradas de todo el país, como las asentadas en la ciudad de México, a subsistir con el presupuesto mínimo y a paralizar proyectos de gran envergadura, como la nueva casa del Museo. En cuanto a la década de 1850, ésta fue especialmente

<sup>345</sup> Lafragua, *Memoria...*, p. 129.

<sup>346</sup> Talavera, *Liberalismo...*, vol. II, p. 14.

difícil para la Universidad de México, pues se trata del momento más álgido en las relaciones con el Estado, mismo que finalizaría bajo el Segundo Imperio con la extinción de la corporación educativa.

Como se ha visto, entre 1821 y 1852, los espacios científicos de cuño virreinal continuaron funcionando en los mismos lugares, contiguos a las nuevas instituciones, cuyos espacios arquitectónicos reutilizaron y adaptaron inmuebles del régimen anterior. Éstas últimas adecuaron la infraestructura colonial para laborar, siendo una característica urbana de la época. Casi todos los establecimientos científicos quedaron dentro de la traza urbana novohispana.

Como se ha narrado, dentro de la tendencia urbanística de la primera mitad del siglo XIX al reutilizar las instalaciones coloniales, el Museo Nacional no tenía varias opciones para establecerse en 1825 y no ser considerado como un intruso. Por un lado, la Universidad contaba con todo el prestigio de la cultura letrada tras más de dos siglos y medio de actividad académica, lo que aparentaba ser el lugar “natural” para albergar provisionalmente una nueva institución cultural; por otro lado, las corporaciones ilustradas de tinte científico, como el Colegio de Minería, podrían haber sido otro espacio en el cual tuvieran cabida las colecciones museísticas, aunque la corta edad hubiera representado un trastorno mayor a las actividades de éste que a la corporación universitaria. Por ello, el recinto de la NPUM fue elegido por el presidente Victoria y los colaboradores letrados para acoger al Museo. Pero la segunda opción no se desechó del todo, como se habló en el capítulo anterior, pues en la década de 1840 el Colegio de Minería incorporó al establecimiento museístico bajo la estructura administrativa, presupuestal, instructiva y académica, sin que eso significara la unión del espacio físico.

La mala relación que mantuvieran la Universidad y el Museo entre 1825 y 1852 recayó en que ambas instituciones fueron concebidas con “naturalezas” distintas y fueron lugares disímiles dentro de un mismo espacio. Mientras que la primera tenía la base exclusivista de instruir a los jóvenes de la élite novohispana y después mexicana en los cánones de la cultura letrada, con el

consiguiente ensanchamiento de la República de las Letras, además de ser un cuerpo consultivo del gobierno en la toma de decisiones de todo tipo; el segundo fue erigido como espacio público para custodiar, exhibir, valorar y estudiar las riquezas anticuarias, naturalistas, históricas y modernas de la nación mexicana y, de manera secundaria, la enseñanza de éstas a los jóvenes. Si bien ambas vocaciones institucionales, en general, estaban orientadas a enriquecer la alta cultura mexicana, en lo particular divergían en las actividades diarias, actores sociales, antigüedad, relación con la sociedad mexicana, estatus dentro la cultura letrada y función dentro del equipamiento urbano.

Una de las tareas en que los conservadores del Museo Nacional se mostraron más acuciosos, en especial Isidro Ignacio Icaza, fue la obtención de un lugar propio a través de un edificio concedido a perpetuidad. Para ello resultaba indispensable el convencimiento de los diversos gobiernos mexicanos en que la institución era indispensable en la vida cultural de la nación y que brindaba las “luces” necesarias para el desarrollo científico del país. Al formar parte del equipamiento urbano de la ciudad de México, el MNM podría servir en un futuro como modelo para museos estatales que se abocaran al estudio de sus regiones. Si bien este objetivo no se alcanzó hasta el final de la década de 1860 y bajo otro régimen político y distintos actores socioculturales, no fue obstáculo para que el Museo viviera una intensa vida letrada dentro de las instalaciones como se verá en los siguientes capítulos.

## Capítulo IV

### **La colección naturalista del Museo Nacional de México**

La multitud de objetos que conformaron las colecciones museísticas (naturalista, anticuaria, moderna e histórica) llegó hasta el edificio universitario desde distintos puntos de la República Mexicana y a través de numerosos hombres y mujeres que se interesaron en vender o donar muestras de objetos considerados valiosos, únicos, útiles, bellos, peculiares y dignos de estudio. Dada la gran extensión de documentos que relatan la adquisición de estos objetos entre 1825 y 1852 sólo se abordarán los que representan la naturaleza mexicana exhibida en el Museo Nacional. Ésta estuvo conservada casi en su totalidad dentro del Gabinete de Historia Natural y puede decirse que fue una sección diferenciada del resto del acervo por el tipo de objetos que resguardó y exhibió.

El arribo de los especímenes botánicos, zoológicos y mineralógicos al Museo se llevó a cabo gracias al gran interés de las élites regionales del país, como la de la ciudad de México, misma que tuvo relaciones familiares, políticas, de negocios e intelectuales en casi todas las entidades.

### **La élite de la ciudad de México y las regiones**

Las definiciones de “élite” son múltiples y diversas. Una de las más conocidas es la acuñada por Gaetano Mosca, para quien ésta es una minoría de individuos influyentes “en la dirección de la cosa pública, a la que la mayoría le entrega, de buen o mal grado, la dirección”.<sup>347</sup> La élite se distingue de los gobernados por algunas cualidades morales, materiales, étnicas o intelectuales. La diferenciación del resto de la sociedad se basa en cuestiones de influencia como “la notoriedad, la alta cultura, los conocimientos especializados, los grados elevados en la jerarquía eclesiástica, administrativa y

<sup>347</sup> Gaetano Mosca, *La clase política*, México, FCE, 2004, p. 92.

militar” que sitúan a la élite en medios privilegiados dentro de la sociedad.<sup>348</sup>

De acuerdo con Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino la élite es una minoría que se apropia del poder en diversas formas, frente a una mayoría que carece de él. En toda sociedad existe una “clase superior” que detenta el poder político, religioso, económico y cultural, que en este último rubro se le ha denominado en los siglos XVIII y XIX como República de las Letras.<sup>349</sup> De manera cercana, la definición de Fernando Acosta muestra que la élite es “todo grupo o individuo que en virtud de su posición política, económica, social o cultural es capaz de acceder y controlar el proceso político de toma de decisiones que determina los elementos estructuradores del sistema económico y/o político de una comunidad”.<sup>350</sup> Otra definición se encuentra en Peter Burke quien entiende a la élite como el grupo más elevado de una sociedad de acuerdo con los criterios de rango, poder, riqueza, mérito y capacidad y dentro de ésta hay un subgrupo encumbrado y otro extenso.<sup>351</sup>

Peter Waldman ha señalado que cada élite se subdivide en otras élites parciales. Todas ellas se diferencian del resto de la población por rango, prestigio y autoridad. Para que un individuo pertenezca a éstas

tiene que ejercer influencia sobre las decisiones relevantes para la sociedad entera. Este es el segundo criterio. Se trata de una fórmula bastante general que abarca a personas de los más distintos sectores, desde las iglesias hasta ejecutivos importantes o intelectuales y artistas [...] La exigencia de tener influencia sobre decisiones señala que élite es más bien un concepto de acción que parte del peso de una persona en los procesos reales, y no es un término abstracto y estructural. El que quiere formar parte de las élites tiene que probar que lo merece, tratando de influir sobre la

<sup>348</sup> Mosca, *Clase...*, p. 100.

<sup>349</sup> Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 2007, p. 519.

<sup>350</sup> Fernando Acosta, “Los estudios sobre élites en Andalucía: estado de la cuestión”, en Pedro Carasa (ed.), *Élites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, p. 261.

<sup>351</sup> Peter Burke, *Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII*, Barcelona, Gedisa, 1996, p. 32.

opinión pública y las importantes decisiones políticas, económicas culturales, científicas, artísticas, etc.<sup>352</sup>

Por lo tanto, la élite en el siglo XIX mexicano no debe considerarse homogénea, ya que destacaron subgrupos en sectores como política, economía, clero, ejército e intelectualidad. Los subgrupos se encontraban unidos entre sí por cuestiones familiares y económicas, se sostuvieron y reforzaron recíprocamente, a la par que crearon instituciones de poder donde centralizaron su influencia hacia el resto de la sociedad, como fue evidente en los establecimientos letrados.<sup>353</sup>

Entre las actividades que desempeñaron los hombres que conformaron las élites capitalinas hubo funcionarios públicos, empresarios, propietarios mineros, universitarios, alto clero, comerciantes, nobles de origen colonial, ganaderos, regidores y síndicos del ayuntamiento, militares, catedráticos, miembros del servicio diplomático o de cabildos catedralicios, legisladores, ministros, hacendados, industriales, gobernadores, consejeros, presidentes, hombres de letras y de ciencia, magistrados y profesionistas liberales. Todos ellos tuvieron una noción de su importancia social y las posibilidades para influir en la consecución de objetivos particulares.<sup>354</sup> De igual manera, uno de los aspectos que conformaron a la élite mexicana de la primera mitad del siglo XIX fue el ejercicio del poder sobre otros grupos sociales para mantener las estructuras sociales.<sup>355</sup> El poder estuvo relacionado con la dominación económica, política e ideológica y se vinculó al “buen” ejercicio de éste para “beneficio” de toda la población.<sup>356</sup>

<sup>352</sup> Peter Waldman, “Algunas observaciones y reflexiones críticas sobre el concepto de élite(s)”, en Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold y Barbara Potthast (ed.), *Élites en América Latina*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 12.

<sup>353</sup> José Piquera, “De la biografía tradicional a la historia individual, grupal y masiva”, en Pedro Carasa (ed.), *Élites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, p. 56.

<sup>354</sup> Carmen Castañeda, “Los vascos, integrantes de la élite en Guadalajara, finales del siglo XVIII”, en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. 170.

<sup>355</sup> Roderic Ai Camp, *Las élites del poder en México*, México, Siglo XXI, 2006, p. 50.

<sup>356</sup> Angels Solá, “Poder político y grupos de presión”, en Pedro Carasa (ed.), *Élites*.

Entre los subgrupos de la élite de la ciudad de México de los años 1825-1852 destacó el intelectual mediante los miembros de la República de las Letras, cuyos integrantes estuvieron relacionados entre sí a través de intereses comunes (científicos o profesionales), orígenes geográficos, prestigio cultural, matrimonios entre conocidos, vecindad espacial dentro de la urbe, lazos familiares y edad similar, sin que necesariamente todos ellos formaran parte de la misma clase social.

El grupo letrado mantuvo influencia en la toma de todo tipo de decisiones y participó en la asignación y aplicación de recursos económicos, materiales y humanos para erigir y proteger instituciones que les parecieron importantes, por ejemplo el MNM. La República Literaria echó mano en numerosas ocasiones de los vínculos que poseía para promover espacios intelectuales, como lo efectuaron Lucas Alamán, Pablo de la Llave, José Justo Gómez de la Cortina, Ignacio Cubas, José María Tornel o Carlos María de Bustamante. Otros individuos, principalmente por el medio político al que pertenecían, favorecieron al medio letrado, entre ellos resaltaron Guadalupe Victoria, Antonio López de Santa Anna, José Espinoza de los Monteros o el obispo Francisco Pablo Vázquez. Las élites económicas de las regiones mexicanas promovieron el enriquecimiento de las colecciones del Museo a través del envío de muestras naturalistas de los paisajes y recursos con los que contaban, ya fueran semillas, metales, aves, moluscos o aceites, como se verá más adelante.

El ámbito letrado de la ciudad de México constantemente estuvo nutrido de hombres de las regiones mexicanas que constituyeron un “ejército” de individuos con ciertos estudios superiores, algún capital económico y un nombre en la localidad de origen pero sin tanto notoriedad en la capital. Éstos nutrieron de manera cuantitativa y cualitativa, tanto a la élite intelectual como a la formación de la clase media en la ciudad de México que paulatinamente dejó de ser un mero “término medio que servía de puente entre los estamentos superiores e inferiores”.<sup>357</sup> Esta clase media en formación se sustentó de los

---

*Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, p. 26.

<sup>357</sup> Eric Hobsbawm, *La era de la Revolución, 1789-1848*, Barcelona, Cátedra, 2003, p. 190.

mencionados funcionarios, burócratas, profesores de instrucción primaria, catedráticos, sacerdotes, universitarios, militares con estudios, cirujanos, profesionistas liberales (médicos, abogados o ingenieros), y otra clase de personas que habían estudiado durante varios años en la instrucción secundaria. Varios de ellos se formaron inicialmente en los lugares de origen y finalizaron o perfeccionaron los estudios en diversos establecimientos de instrucción de la ciudad de México, además de los institutos científicos y literarios de varias ciudades del país.

El ámbito letrado tuvo como filtro de ingreso la “selección de méritos” a través de exámenes que demostraban el talento y competencia de cada individuo, ambos basados en la “buena pluma”, el talento oratorio, los conocimientos eruditos y la conversación culta. No hay que olvidar que en las sociedades donde se retrasó el desarrollo económico basado en la industrialización y el comercio a gran escala, el servicio público dentro de las instancias de gobierno constituyó una gran oportunidad para los jóvenes con aspiraciones a integrarse a la República de las Letras y de distinguirse frente a otros grupos sociales menos favorecidos. La posición social de un funcionario era, aunque modesta, superior a la de otros trabajadores como arrieros, vendedores ambulantes, sirvientes, mozos o artesanos. El empleo como burócrata no exigía esfuerzo físico y las “manos limpias y el cuello blanco lo colocaban, simbólicamente, al lado de los ricos. Le rodeaba el halo mágico de la autoridad pública”.<sup>358</sup> Algunos de ellos se sintieron atraídos por el servicio en el gobierno como medio de sustento mientras triunfaban en el círculo culto.

Entre los requisitos directos o indirectos que debían poseer los individuos que aspiraban a influir como intelectuales en la opinión pública, se encontraron aquéllos que ejercitaron capacidades oratorias y retóricas, básicas en la cultura letrada como se habló en otros capítulos. Los letrados que intervinieron en la opinión pública se consideraron los “mejores” para encarnar la voluntad colectiva en la toma de decisiones presentes y futuras.<sup>359</sup> Para ello,

<sup>358</sup> Hobsbawm, *La era...*, p. 198.

<sup>359</sup> Hilda Sabato, “Élites políticas y formación de las repúblicas en la

la prensa se convirtió en el medio de comunicación colectiva donde las élites intentaron imponer la opinión propia, en la que primero, intentaron figurar y luego influir en decisiones concernientes a la nación. Otra vía de influjo recayó en discursos públicos y proyectos culturales que intentaron forjar una imagen de esta élite “a la altura de la modernidad” europea, por ejemplo la creación del Museo Nacional.<sup>360</sup>

La élite capitalina también valoró la erección de “grupos de interés” definidos como asociaciones surgidas “para la defensa de determinados objetivos cuando para ello no [ejercían] una acción directa sobre los poderes públicos” y estuvieron casi siempre en manos del grupo letrado, pero con participación de políticos militares, miembros del clero y hombres acaudalados.<sup>361</sup> Entre las agrupaciones donde intervino la República de las Letras destacó la Junta Directiva del Museo y las distintas direcciones generales de instrucción superior posteriores a 1833. En cuanto al espacio urbano en que éstas se asentaron, no hay que olvidar que se ubicaron en el entorno geográfico donde los hombres cultos vinculados al poder político residían y laboraban.

Las asociaciones cultas que se establecieron en la ciudad de México afianzaron al medio letrado en torno a un proyecto general y común más allá de las tendencias políticas, reveses económicos o intranquilidad social. El asociacionismo, más los espacios culturales como el MNM, fungieron como instancias para aglutinar y ampliar las relaciones personales de la élite capitalina interesada en el coleccionismo, tanto de carácter privado como público, al ser un espacio letrado único en todo el país.

La participación de las diversas élites económicas regionales vinculadas a los cargos políticos y a grupos culturales de la ciudad de México fue determinante en la formación de las colecciones

---

Hispanoamérica del siglo XIX”, en Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold y Barbara Potthast (ed.), *Élites en América Latina*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 56.

<sup>360</sup> Walther Bernecker y Rüdiger Zoller, “¿Transformaciones políticas y sociales a través de las élites? Algunas reflexiones sobre casos latinoamericanos”, en Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold y Barbara Potthast (ed.), *Élites en América Latina*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 33.

<sup>361</sup> Solá, “Poder...”, p. 30.

museísticas, pues las primeras entrevieron la oportunidad para representar las riquezas naturales y el ingenio de la “industria” locales.

### **La colección naturalista del Museo Nacional y las élites de México**

La remisión, donación y venta de objetos para enriquecer el Museo Nacional de México por parte de las élites del país son tempranas. Uno de los primeros reportes que se tienen al respecto data del 27 de junio de 1825, cuando el general jalisciense Juan Pablo Anaya (1785-1849?)<sup>362</sup> remitió al recién creado Museo dos piezas “curiosas” halladas en la costa de Tehuantepec, Oaxaca, donde se encontraba en ese momento. El militar se dirigió desde dicho poblado a Lucas Alamán, en calidad de secretario de Relaciones, para informar sobre el recorrido de dos días por la costa oaxaqueña con el objeto de recoger especímenes naturalistas de la zona. También señaló que estaba interesado en escribir “algunas reflexiones” sobre las observaciones geográficas y naturalistas, pero las ocupaciones militares y la marcha emprendida hacia la capital estatal lo dificultaban. Éste consideró que el general Juan de Orbegozo (1780-1846)<sup>363</sup> era el más indicado para escribir la relación “con más tino y extensión”, dada la trayectoria científica que lo distinguía.<sup>364</sup> Antes de finalizar la misiva, el general señaló brevemente las piezas. Éstas eran

a primera vista muy semejantes a dos cuernos de ciervo, que además de las varias ramificaciones o puntas que figura, su nacimiento lo [hacía] totalmente como el cuerno del citado

<sup>362</sup> Juan Pablo Anaya se destacó como insurgente desde 1810 cuando Miguel Hidalgo llegó a Guadalajara. Para 1821 se unió al Ejército Trigarante y en 1823 fue nombrado general de brigada. Desde entonces participó en diversos proyectos del gobierno nacional, entre ellos los de carácter geográfico.

<sup>363</sup> Juan de Orbegozo fue un militar nacido en Orihuela, Esp. En 1821 se unió al Ejército Trigarante. Después del fin de la lucha insurgente fue vocal de la Junta Soberana y diputado del Congreso Constituyente. En 1825 fue comisionado para reconocer el istmo de Tehuantepec. Entre sus actividades literarias se encuentran varios escritos publicados en *El Mosaico Mexicano*.

<sup>364</sup> “El general D. Juan Pablo Anaya remitiendo para el Museo dos piezas curiosas arrojadas por el mar en la costa de Tehuantepec”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 9/f. 107/1825.

animal que hasta [parecía] en esta parte un pedazo de cráneo, el cual [era] un hueso elástico. Lo demás [era] una substancia muy salada y quemándola se [observaba] lo mismo que el cuerno; su olor [era] igual o más fuerte; ambos [tenían] el pedazo de cráneo que [había] dicho y estaban unidos en él, aunque ya se segaron con el manejo. [Indicaban] parecerse a una especie de planta, pero bien examinados [eran] una producción animal que no [dejaba] duda. El Sr. Orbeagozo se [había] ocupado mucho en examinarlos y [dudaba] decidir lo que [eran]. [Había] hecho la descripción y la [incluyó] y [parecían ser] del género que [decía] el citado señor [era] una especie desconocida hasta ahora; y porque [pudiera] ser una curiosidad para nuestro Museo las [había] dejado en su poder para que las [pusiera] en manos del gobierno con el fin de que se [examinara] por científicos facultativos y averiguado lo que [fuera] quedara] uno en el citado Museo y otro se [le devolviera].<sup>365</sup>

Anaya consideró que sería positivo para el conocimiento naturalista de aquella región si Alamán exponía dichos hallazgos al presidente Guadalupe Victoria y posteriormente a la vista del público en el MNM. Mediante el citado envío se podría conocer de cuál especie se trataba y si era endémica de México o habitaba en más regiones del mundo. Dicha determinación podría efectuarse por los catedráticos del Jardín Botánico o del Colegio de Minería. La expresión pudiera “ser una curiosidad para nuestro Museo” da cuenta de la apropiación del proyecto por parte de los hombres interesados en la ciencia, quienes en los viajes por los estados no dejaban de lado el interés por engrandecer a la institución.

En una comunicación de 2 de julio, Anaya dedujo que los especímenes encontrados en la costa cercana a Tehuantepec eran indudablemente una “producción de insectos formada en el fondo del mar a modo del coral” y podría pertenecer a la especie *Antipathes ulex*<sup>366</sup> clasificada décadas antes por el afamado Carl von Linné. El militar continuó expresando que desde las características anatómicas albergaba ciertas dudas, pero era factible “por estar arrancados hace tiempo y haber sido rozados sobre la costa por la

<sup>365</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 9/f. 107v./1825.

<sup>366</sup> El género *Antipathes* agrupa a varios de los llamados corales negros. Probablemente la especie referida por Anaya sea *A. ulex*, aunque por la descripción podría ser *Acropora cervicornis* o “cuerno de ciervo”.

misma ola del mar [habían] perdido la capa exterior gelatinosa que debía cubrirle”.<sup>367</sup> Otra característica era el olor a amoníaco.

Hasta el 15 de julio, Alamán escribió a Anaya, quien se encontraba entonces en Ciudad Real, Chisapas, para informarle que el presidente Victoria estaba enterado “con mucha satisfacción” de los hallazgos y estaba interesado en que el general Obergozo remitiera las “curiosidades” al Museo. También le encomendó que en los siguientes días enviara a la capital la mayor cantidad de objetos únicos y valiosos que enriquecieran la colección naturalista.<sup>368</sup>

Orbegozo, en tanto que jefe de la Comisión del Istmo de Tehuantepec, escribió desde el pueblo de Tehuantepec a Alamán el 14 de septiembre en respuesta a la misiva. En ésta, el militar señaló que en la próxima estancia en la ciudad de Oaxaca enviaría diversos objetos “con las mejores precauciones” para que llegaran en buen estado. También expresó que la expedición a su mando había colectado algunas muestras de rocas y conchas, y nada había encontrado de antigüedades.<sup>369</sup> Todo lo anterior sería expuesto en el Gabinete de Historia Natural del Museo como “curiosidades” del sur del país. Es patente la confianza del presidente Victoria en dos militares pertenecientes a la República de las Letras para comandar la remisión de objetos para el MNM.

El primer año de funcionamiento del Museo no se contó con un reglamento oficial del establecimiento y por esto el 16 de diciembre de 1825, Isidro Ignacio Icaza escribió al secretario de Relaciones, Sebastián Camacho, que resultaba apremiante su publicación, bajo el cual se conformarían las colecciones y se estableciera la manera de recibir aquellos objetos donados o vendidos por mexicanos de gran patriotismo, pues no tenía toda la seguridad para actuar debidamente al ignorar “las obligaciones y límites de [su] encargo, como también la extensión de los auxilios con que [podía] contar para su desempeño”, así como el trato con benefactores del establecimiento y el correspondiente agradecimiento oficial a los donantes de objetos.<sup>370</sup>

<sup>367</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 9/f. 108/1825.

<sup>368</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 9/f. 109/1825.

<sup>369</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 9/f. 112v./1825.

<sup>370</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 9/f. 118/1825.

Camacho respondió a Icaza el mismo día expresando que debía llevar a cabo un inventario “de todos los objetos y cosas remitidas al Museo” y que mandara a la Secretaría una copia certificada de éste. El conservador se ofreció a contribuir en la elaboración del proyecto del reglamento provisional en el cual podía indicar “la regla y orden con que [convendría] seguirse en la colocación de producciones y monumentos preciosos para enriquecer” al MNM, confiando en su “ilustrado celo” para dicha elaboración.<sup>371</sup>

Como ya se expuso en otros capítulos, el 29 de diciembre Icaza recibió el nombramiento oficial de conservador y en el agradecimiento expresó que una vez confirmado el cargo en el Museo no tardarían en llegar las patrióticas donaciones para enriquecerlo, como tenía en conocimiento las provenientes de María Josefa Rodríguez y Velasco, ex marquesa de Uluapa, Miguel Ozta y Francisco Vecelli<sup>372</sup>, entre otras personas.<sup>373</sup> El conservador era consciente de la existencia de una élite culta interesada en el coleccionismo privado, a la cual no le importaría llevar a cabo actos patrióticos al desprenderse de algunas de las “curiosidades” para que adquirieran un carácter público dentro del nuevo museo. El dinero asignado por el gobierno a la compra de nuevos objetos fue otro apoyo que se otorgó al MNM para obtener objetos representativos de la historia, la naturaleza, las antigüedades y las producciones modernas del país.

El doctor Icaza expresó a Juan José Espinoza de los Monteros, oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones, hacia el 27 de octubre de 1826 en el informe titulado “Objetos para el Museo que se entregan al Sr. Conservador” que existía bajo custodia del Museo Nacional una colección zoológica compuesta de un asta de venado alazán, dos astas de venado común trabajadas, una vértebra de mamífero y varios huesos de diversos tamaños. Del ramo de “Conchas” existían 33 especímenes de varios géneros y recogidos

<sup>371</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 9/f. 119v./1825.

<sup>372</sup> Francisco Vecelli fue un arquitecto italiano interesado en las antigüedades de todo tipo. Radicó en el Estado de Veracruz. Escribió el breve artículo titulado “Antigüedad” en la revista *El Iris* (1826) referente al tema.

<sup>373</sup> “Nombramiento de conservador del Museo nacional en Dr. D. Isidro Ignacio Icaza, y órdenes para que reciba cuanto le pertenece”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 12/f. 123/1825.

en ambas costas mexicanas. De la colección mineralógica había 44 ejemplares de rocas recogidas en San Miguel Chimalapa y los alrededores; seis recogidas en los cerros de Tehuantepec; dos del río del Milagro; dos del río de Inaltepec; dos rocas de Verapaz y cercanías; tres del pueblo de San Martín; dos de Chibela e Inaltepec, junto con otras cinco carentes de nombre y localidad, por lo que el total era de 69.<sup>374</sup> Sobre las especies vegetales del país había en la sección de “Maderas” 27 muestras de ellas, incluyendo una curiosa en forma de aro; cuatro andullos de tabaco Chimalapa; y dos carritos de leche de Matapalo. De las “Semillas” había 53 paquetes de diversas plantas denominadas con género y especie y 82 sin clasificar.<sup>375</sup> Como se nota, año y medio después de la fundación del Museo, el GHN ya contaba con muestras de varios ramos naturalistas, de los cuales algunos especímenes provenían de donantes y otros de remisiones como las de letrados como Anaya y Orbegozo.

Meses después, el 2 de marzo de 1827, Icaza informó a Espinoza de los Monteros que tenía el agrado de informarle de la donación de 33 piedras preciosas y una pieza de cristal de roca de parte del relojero Thomas Gillow<sup>376</sup>. De entre las gemas donadas resaltó el “diamante mexicano” de tres quilates en bruto. La exhibición de esta colección mineralógica pudo representar un aliciente para explorar la mina de donde se había extraído e investigar la factibilidad “de entablar ese ramo de industria”. Otras gemas eran cuatro topacios de Escocia labrados y pulidos; tres amatistas de Escocia; dos ópalos de Escocia; un carango; tres aguas marinas; una piedra de pelo; seis ágatas de diversas clases; cuatro ojos de gato; cinco muestras pequeñas de jaspes raros; y una pieza chica de cristal de roca bien labrada.<sup>377</sup> Todo ello sumó 31 piezas y daba buena idea de las piedras preciosas y semipreciosas que había en

<sup>374</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 12/f. 16/1825.

<sup>375</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 12/f. 16/1825.

<sup>376</sup> Thomas Gillow fue un joyero nacido en Liverpool, Ing. Arribó a Nueva España en 1819 y contrajo nupcias con Soledad Gutiérrez de Rivero y Martínez, tercera Marquesa de Selva Nevada, lo que le valió la entrada a la élite novohispana.

<sup>377</sup> “El conservador acompañando el inventario de treinta piezas preciosas y una pequeña pieza de cristal de roca que ha cedido al establecimiento D. Tomás Gillow, profesor del arte de relojería”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 102/exp. 5/f. 90/1827.

México para ser explotadas por los diversos grupos de artesanos, como joyeros o relojeros.

El 5 de marzo, Espinoza de los Monteros respondió a Icaza en nombre del presidente Victoria que resultaba fundamental dar “publicidad en los periódicos para excitar la gratitud pública y la invitación de tan generosos ejemplos, dando las gracias al expresado míster Gillow”.<sup>378</sup> Este es el primer testimonio que da cuenta de la importancia de pronunciar un agradecimiento público en la prensa mexicana por las donaciones de los particulares para el engrandecimiento del Museo Nacional y probablemente tuvieron una relevancia en el prestigio social de estos hombres y mujeres, muchos de ellos eran miembros de élites políticas, económicas, intelectuales o militares. La prensa destaca como el espacio que vinculó a los hombres cultos y que el agradecimiento gubernamental fue altamente valorado en el medio letrado.

Otra donación, esta vez de un político y cercano colaborador del Museo, fue llevada a cabo el 21 de junio, cuando Icaza informó al gobierno federal que el diputado Isidro Rafael Gondra, quien se incorporaría más tarde a la institución, cedía al establecimiento varias piezas interesantes en los ramos de Historia Natural y antigüedades. Entre los objetos naturalistas hubo doce pájaros disecados en canastas adornadas con frutas artificiales; dos pájaros colocados sobre ramas; un asta de venado regular; tres conchas marinas; un caracol; dos muestras de plata; y dos muestras de cobre.<sup>379</sup> Dos días después, el 23 de junio, Espinoza de los Monteros escribió al conservador que, como el caso anterior, el acto patriótico del diputado debía ser enaltecido con las “correspondientes gracias [e hiciera] que se [publicara] este donativo”.<sup>380</sup> Como se aprecia, las donaciones eran variadas, pues había piezas marinas, mastozoológicas, metales preciosos y útiles, y las típicas representaciones de animales en su vida “natural”, como las aves posadas en ramas, de moda en el gusto naturalista de Europa y América.

<sup>378</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 102/exp. 5/f. 92/1827.

<sup>379</sup> “El conservador participando que el Sr. Diputado D. Isidro Gondra ha cedido al establecimiento varias piezas”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 102/exp. 10/f. 99/1827.

<sup>380</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 102/exp. 10/f. 100/1827.

Casi dos meses más tarde, el 2 de agosto el conservador envió a la Secretaría de Relaciones la “Lista de las donaciones hechas a este establecimiento en el mes de julio de este año”. La relación es la siguiente: el 6 del mes, José María Jáuregui (hacendado) donó diez ejemplares de maderas de Morelia; el día 17 el Congreso donó tres sacos de huesos del esqueleto hallado en la laguna de Texcoco<sup>381</sup>; el día doce se recibieron los huesos del mismo esqueleto que condujo el teniente Saturnino Islas (militar) a través de José María Morán (1774-1841)<sup>382</sup> (militar); el día 14 Joel R. Poinsett (diplomático) remitió un busto de yeso que representaba a George Washington y dos monedas de plata de Inglaterra<sup>383</sup>; el día 16 el mismo José María Morán mandó un trozo de colmillo del esqueleto de Texcoco; el día 21 Pedro de Castillo remitió una moneda de plata de la proclamación de Carlos IV y medio real de cuño antiguo; el mismo día Juan Nepomuceno Almonte (militar) donó una moneda de plata de la República de Haití y medio chelín inglés; y el día 28 el doctor Antonio Calderón<sup>384</sup> (rector de colegio) donó una moneda pequeña de plata de la Coronación de Iturbide.<sup>385</sup> De esta breve lista destacan hombres de la élite capitalina en diversos ámbitos, como la instrucción, la diplomacia, la milicia y los negocios. Es palpable la diversidad de objetos, pues algunas son piezas mexicanas y otras extranjeras; especies botánicas útiles al lado de fósiles; monedas, esculturas o medallas de acontecimientos recientes de la historia nacional.

<sup>381</sup> Es el mismo ejemplar fósil del que se hablarán en el siguiente capítulo.

<sup>382</sup> José María Morán fue un militar nacido en San Juan del Río, Qro. Se desempeñó como cadete en los Dragones de México y posteriormente se unió al Ejército Trigarante. Fue el primer gobernador del Distrito Federal en 1823. Se destacó como socio del Instituto Nacional de Geografía y Estadística en la década de los 1830. En el seno de esta agrupación presentó un proyecto de defensa del país para el caso de una invasión extranjera. Con este fin mandó hacer el levantamiento de planos de la ciudad de México y del puerto de Veracruz. También fue secretario de Guerra y Marina del gobierno nacional.

<sup>383</sup> Estas donaciones se tratarán en el siguiente capítulo.

<sup>384</sup> Antonio Calderón se opuso a la entrega del Colegio de Santa María de Todos los Santos al Museo Nacional en calidad de rector como se examinó en el capítulo anterior.

<sup>385</sup> “El conservador remitiendo lista de las donaciones hechas a este establecimiento en el mes de julio de este año”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 102/exp. 12/ fs. 58-58v/1827.

El 8 de febrero de 1828 llegó a la Secretaría de Hacienda la “Estadística general del Estado de Oaxaca” y un cajón triangular que contenía un pájaro disecado conocido como quetzal proveniente de Chiapas. Todo era remitido por José Ignacio Pavón (1791-1866)<sup>386</sup>, comisario general provincial de Oaxaca, bajo la recomendación de Juan Pablo Anaya, comandante general del Estado de Chiapas, quien no olvidó la promesa de remitir especímenes interesantes al Museo.<sup>387</sup> Un mes más tarde, el 7 de marzo, la peculiar ave del sureste se integró al GHN para ampliar la colección ornitológica.

Al mismo tiempo llegó a manos de Icaza una propuesta de venta de una pieza mineralógica. Ésta era una piedra de plata cuyo costo rondaba los 300 pesos y provenía de los bienes ya valuados y contenidos en la testamentaria de Ana Iraeta de Mier<sup>388</sup>. El 6 de marzo de 1828, Icaza pidió permiso a Espinoza de los Monteros para que se aprobara la compra de la “exquisita piedra de plata, que [le constaba valía] en más que triple precio” y sólo el presidente podía autorizarla.<sup>389</sup> Dado el buen precio y la peculiaridad de la pieza, el gobierno aprobó la compra el 10 de marzo, para mostrar a los visitantes del Museo las posibles fortunas que albergaban las entrañas mexicanas.

El mismo mes de marzo, pero el día 25, el comisario general provincial de Chihuahua dio cumplimiento de la orden que el presidente Victoria había dirigido a todas las instancias gubernativas del país para que “procurasen la adquisición de preciosidades minerales” destinadas al Museo. Este funcionario, a su vez, solicitó a los diversos distritos minerales del estado que remitieran rocas

<sup>386</sup> José Ignacio Pavón fue un político de tendencia conservadora nacido en el puerto de Veracruz. Desempeñó varios cargos en la administración pública estatal y nacional y fue presidente interino en 1860.

<sup>387</sup> “Remisión de un cajón triangular que contiene un pájaro venido de Chiapas”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 109/exp. 2/f. 24/1828.

<sup>388</sup> Ana Iraeta de Mier formó parte de la élite de la ciudad de México al estar casada con el oidor decano de la Real Audiencia de México, Cosme de Mier. Fue conocida en 1810 por haber sido una de las fundadoras de organizaciones femeninas vinculadas a la imagen de la Virgen de los Remedios en apoyo al ejército realista. También recolectó fondos para las familias de los realistas muertos en combate y publicó algunos panfletos en apoyo al monarca español.

<sup>389</sup> “El conservador sobre que se apruebe la compra de una piedra de plata en cantidad de 300 pesos”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 109/exp. 4/f. 15/1828.

que merecieran “gran aprecio” de su parte. Entre aquéllos que respondieron la solicitud se encontró Juan Nepomuceno Sánchez, vecino de Batopilas, quien consiguió 4 preciosas rocas “que por su magnitud y componerse de plata virgen, con muy pocas materias extrañas, las consideró de las más apreciables que [pudieran] producir los minerales de la República”.<sup>390</sup> El valor de dichos especímenes era de 1, 418 pesos 2 reales, y el propietario señaló que ya contaba con compradores que pagarían mayor precio, aunque tenía preferencia por cederlas al gobierno.<sup>391</sup>

Éste es uno de varios ejemplos que ejemplifican la forma en que varios objetos llegaron al MNM a través de las solicitudes gubernamentales emitidas en la ciudad de México que fueron distribuidas en todas las capitales estatales y de ahí hacia las ciudades principales de cada región. Lo anterior sólo era posible con la activa participación de los letrados regionales que se interesaron en mostrar fragmentos del terruño, ya fueran riquezas naturales, producciones artesanales, piezas de los pueblos indios con los que convivían, antigüedades del pasado remoto u objetos de tiempos de la Colonia y el Imperio de Iturbide.

Un mes después, el 16 de abril, José Ignacio Pavón, secretario de Hacienda y que se había involucrado con el Museo en el antiguo cargo de comisario de Chiapas, consultó al conservador del Museo sobre la conveniencia de comprar para el establecimiento las 4 piezas de plata ofrecidas por el Comisario de Chihuahua.<sup>392</sup> Al día siguiente, Icaza se dirigió a Pavón para expresar que dada la importancia del Gabinete de Historia Natural en el desarrollo del país y que

los ejemplares curiosos del reino mineral [merecían] singular aprecio en todos los gabinetes bien organizados de los cuales [debían] procurarse acopiar un surtido del más completo posible.

En México, especialmente que [debía] gran parte de la fama a la

<sup>390</sup> “El ministro de Hacienda sobre que se le diga si será conveniente aplicar a este establecimiento las cuatro piedras de plata virgen que ofrece remitir el comisario general de Chihuahua”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 109/exp. 1/f. 3/1828.

<sup>391</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 109/exp. 1/f. 3/1828.

<sup>392</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 109/exp. 1/f. 2/1828.

riqueza de sus minas, se [hacía] ya muy extraño no [pudieran] presentarse producciones de este género comparables a las que de aquí se [habían] llevado con sumo aprecio para enriquecer los establecimientos extranjeros. Aunque [existían ahí] piezas muy curiosas ni una sola [se tenía] del mineral de Batopilas, ni una tan rica como las que ahora [proporcionaba] el recomendable celo del Sr. comisario de Chihuahua a quien en [su] concepto se [debía] contestar que [apresurara] la remisión de las cuatro piezas que [ofrecía] y que [hacían] gran falta para presentar lo menos ese corto número de ejemplares que [pudieran] dar idea de la opulencia de nuestro feliz suelo.<sup>393</sup>

Como se observa, las producciones mineralógicas, en especial las de metales preciosos, ocuparon un lugar importante en la donación, compra y envío de especímenes que se exhibieran en el Gabinete para que a través de su observación se convirtieran en una representación de las riquezas potenciales del país, a las que sólo faltaba invertir cierto capital. Dicha apreciación estaba a la vista de los extranjeros que visitaron al establecimiento, pero sobre todo de la multitud de mexicanos, como los catedráticos y estudiantes del Colegio de Minería, junto con empresarios, influyentes mineros y un sinnúmero de políticos.

Para facilitar la compra de la plata de Batopilas, el 21 del mismo mes, Icaza señaló a Pavón que según las cuentas del establecimiento, había en la Tesorería General disponibles para el Museo 358 pesos 7 reales más 200 pesos del presupuesto de mayo que aún no se había ejercido, mismo que podrían utilizarse para la mencionada compra.<sup>394</sup> Hasta el 2 de junio, el comisario de Chihuahua informó a José Ignacio Esteva, nuevo secretario de Hacienda, que la remisión de las rocas se encontraba a cargo de Ignacio Sánchez, “vecino y del comercio de la villa de León”. El funcionario sólo pedía que el político tuviera “la bondad de disponer que se [le avisara] su llegada para constancia y resguardo de la oficina de [su] cargo”.<sup>395</sup> Una vez más, a través de

<sup>393</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 109/exp. 1/f. 5/1828.

<sup>394</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 109/exp. 1/f. 5v./1828.

<sup>395</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 109/exp. 1/f. 7/1828.

la intermediación de un miembro de la élite regional se pudieron arreglar los últimos detalles de la venta de las piezas de plata y el buen traslado hasta la ciudad de México.

El transporte de carga era un asunto tardado y costoso en el que intervenían varias personas en cada uno de los tramos (muleros, cargadores, cobradores y personal de las garitas). “Todo ello suponía tener que inmovilizar los capitales durante bastante tiempo entre el acto de la adquisición de la mercancía, la venta final en el punto de llegada y el retorno de los beneficios hasta el punto de origen de la transacción”, lo que implicaba riesgos de todo tipo.<sup>396</sup> Sin embargo, las piezas llegaron desde Chihuahua a la capital del país para ser expuestas en el Gabinete de Historia Natural como muestra de las “bellezas” y “riquezas” del país.

De nuevo, Icaza redactó la “Noticia de los aumentos que ha tenido el establecimiento en los seis meses primeros del año de 1828”. El crecimiento museístico entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1828 radicó en varias contribuciones particulares y otras del gobierno. En el primer mes el gobierno federal donó la armadura de Hernán Cortés que se hallaba depositada en la Casa de Moneda<sup>397</sup>; dos penachos de pájaros de Palenque remitidos por la Secretaría de Relaciones; y un relieve de yeso proveniente de París remitido por la misma Secretaría. En cuanto a las donaciones particulares estaban un pájaro pequeño en mosaico de pluma cedido por Josefa Icaza; y un vestido de los indios de Nuevo México regalado por el mencionado Poinsett. Entre los objetos comprados estuvieron cuatro flores de Fístla; una estampa de la despedida de Napoleón Bonaparte en Fontainebleau con marco y vidrio; y un “diamante” mexicano labrado de 1 grano y 3/32.<sup>398</sup> Una vez más, se aprecia que la llegada de objetos al Museo radicó en la amplia participación de hombres y mujeres del medio letrado interesados en el coleccionismo, ya fuera compra o donación, y casi

<sup>396</sup> Pedro Pérez Herrero, “El comportamiento de las élites económicas en México en tres momentos de apertura comercial (finales de los siglos XVIII, XIX y XX): una reflexión comparativa”, en Águeda Jiménez (coord.), *Élites y poder. México y España, siglos XVI al XX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003, p. 191.

<sup>397</sup> De esta pieza se hablará en el siguiente capítulo.

<sup>398</sup> “El conservador del Museo remitiendo la noticia de los aumentos que ha tenido el establecimiento en los seis meses primeros del año de 1828”/AGN/ Gobernación/sin sección/c. 109/exp. 14/fs. 44-47/1828.

todas las remisiones por parte del gobierno nacional y los estatales enmascaran una acción particular, como en el caso de Orbegozo y Anaya en el sureste mexicano.

En febrero las donaciones consistieron en un grano de oro de 23 onzas y  $6/8$  y cinco conchas de California con perlas, por parte del presidente Victoria; dos figuras prehispánicas de piedra del mencionado Gondra; dos figuras de piedra antiguas y cuatro vasos de barro de Huejutla del cura Lucas Mariano Meza; un mapa antiguo sobre el viaje de los pobladores de México en la Antigüedad de Vicente Sánchez; tres ramos de flores artificiales y una figura danzante hecha de pluma de Guadalupe Silva; y Miguel Muñoz donó un trozo de antimonio. Los objetos comprados fueron diez trozos de pirita mexicana. En cuanto al mes de marzo, el gobierno remitió un trozo labrado de lapislázuli mexicano. Entre las donaciones hubo una medalla de Jorge IV de Inglaterra de míster Emasts; una flor de madera artesanal por parte del general Vicente Guerrero; un trozo antiguo de jaspe gris labrado de Carlos María de Bustamante; y un manojo de juncos petrificados del Ojo de Agua de Ixtapan, Jurisdicción de Zacualpan en el Estado de México de Antonio Ehas. En abril las donaciones fueron por parte de Henri Vixmont y consistieron en un caracol grande de las islas de la Louidad; varios caracoles de Acapulco y otros de Monterrey; tres cornamentas de venados de California; una pala o remo llamado “paleta real” de un cacique de las mismas islas; un modelo de canoa para pescar nutrias de las posesiones rusas en las islas Kodiak; una canasta del puerto de la Bodega, misión de San Francisco Solano en California; un ídolo de madera de Nueva Zelanda; un par de zapatos de indios del Río Colombia en las posesiones inglesas; y dos cajas de buche de lobo marino de las posesiones rusas de Sitka. En mayo las donaciones corrieron a cargo de Juan María Muñoz y fueron un pescado de las costa de Tuxpan cuya mordida se consideraba venenosa, un cuarzo de plata nativa y sulfúrea, dos monedas de plata; y Luciano Castañeda, el antiguo dibujante de la mencionada Real Expedición Anticuaria de tiempos coloniales, donó una roca semejante al ópalo. El único objeto comprado fue un caracol del género “Trompa”. En junio

las donaciones consistieron en una muela petrificada proveniente de la colección del obispo de Puebla, Francisco Pablo Vázquez. Los objetos comprados fueron dos conchas de equínidos y una roca “curiosa” de Guanajuato sobre un pedestal de mármol con su nicho.<sup>399</sup>

Como se aprecia en la mencionada “Noticia...” de 1828 referida por el conservador, el coleccionismo particular se haya presente entre varios mexicanos y extranjeros residentes en el país, mismo que engrosó el acervo público del Museo Nacional. En particular, la colección de Historia Natural se enriqueció con muestras de los tres reinos de la naturaleza que, con el paso del tiempo, revelaron a los hombres de ciencia y visitantes de la institución la diversidad de especies que poblaban el territorio nacional y el extranjero. Los objetos producidos por artesanos mexicanos fueron una muestra tangible del aprovechamiento económico de dicha diversidad y de las capacidades laborales de la población, a tono con el mencionado el artículo titulado “Exposición de 1853” publicado en *El Artista* (1853).

La totalidad de objetos habla de un origen geográfico distante a la ciudad de México, por un lado piezas provenientes de California, el Estado de México, la costa del Pacífico o Veracruz; por otro lado, estuvieron representados lugares distintos al país como el extremo norte de América o Europa. También los individuos donantes fueron distintos, pues figuran mujeres de la clase alta, obispos, artistas, políticos, diplomáticos, extranjeros, militares y el bajo clero, todos ellos pertenecientes al medio letrado en algún grado y en posesión de objetos dignos de ser entregados al Museo. Prácticamente todas las colecciones de la institución consiguieron ampliarse, pues resaltan piezas de historia moderna del mundo, grupos indígenas mexicanos, muestras artesanales del presente, reliquias prehispánicas y especímenes naturales.

El 17 de marzo de 1829 el secretario de Justicia, Juan José Espinoza de los Monteros, notificó al presidente Victoria que el juez del Distrito de Campeche, Diego Santa Cruz, había remitido al comisario general de Veracruz 18 monumentos anticuarios, 26

<sup>399</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 109/exp. 14/fs. 44-47/1828.

especímenes de minerales y otros objetos, como un fajo de papeles con diversos diseños de una cuarta de ancho, y seis varas tres cuartas de largo, lo que podría tratarse de un códice. Todo ello había sido decomisado el 28 de febrero anterior tras la revisión de la fragata “Macnone Bon Blucher” que viajaba entre Campeche y Gibraltar. En el trayecto marítimo, la embarcación realizó una escala en Sisal, Yucatán, donde “se aprehendieron del ciudadano Manuel Requena que desempeñaba la administración”. Dichos efectos fueron destinados al Museo Nacional.<sup>400</sup> Este es un ejemplo del celo que tuvieron varios funcionarios públicos, esta vez de las aduanas del Golfo de México, por hacer valer la ley mexicana en cuanto a la negativa sobre extracción de “preciosidades” y “curiosidades” patrias hacia el extranjero como se expondrá en el siguiente capítulo.

El comisario general provisional de Occidente, Juan Nepomuceno Ruiz, se dirigió a José María Bocanegra, secretario de Hacienda, el 29 de abril de 1829 porque tenía el encargo del Comisario de California para remitir al gobierno varios objetos “de aquel suelo como de las costas del noroeste y otras partes, para que [pudieran] aplicarse al Museo Nacional”. En nota adjunta explicitó el contenido de dichas “curiosidades”, las cuales eran consignadas Roberto C. Willie, cónsul de la República de Chile, a quien se le debía “su acomodamiento y envío”. El funcionario también señaló que después de haber llegado el barco en que se transportaban los objetos, se presentaría en la ciudad de México Luis Bringas proveniente de California, quien daría más detalles sobre los objetos y del estado político de dicho territorio.<sup>401</sup>

La llamada “Nota de las curiosidades y cosas naturales procedentes de la Alta California” incluyó especímenes como un

<sup>400</sup> “El ministro de Justicia insertando oficio del juez del Distrito de Campeche sobre haber remitido al comisario general de Veracruz 18 monumentos de antigüedades y 26 piedras minerales que dicho juez decomisó”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 1/f. 16/1829. Se trata de la disposición sobre el “Arancel para las aduanas marítimas y de la frontera de la República Mexicana” de 1827 de la que se hablará en el siguiente capítulo.

<sup>401</sup> “El ministro de Hacienda opinó del comisario de Occidente relativo al envío de varios objetos para el Museo”/AGN/Gobernación/sin sección/c 118/exp. 7/f. 38/1829.

topo de California.<sup>402</sup> Los objetos provenían de uno de los territorios mexicanos más lejanos, menos poblados y del que se conocía poco, de ahí el valor del envío de todos ellos. Qué mejor participación del ciudadano Bringas para explicar el uso, procedencia, costo y demás aspectos de cada uno de los objetos destinados expresamente al Museo.

Antes de terminar el año de 1829, el conservador remitió el 17 de octubre a José María Bocanegra, secretario de Relaciones, un amplio informe del origen, progresos y estado del Museo Nacional. El balance general fue el siguiente: la institución en dicho año había aumentado en 46 antigüedades y nueve piezas “curiosas de las artes”; y el GHN contenía más de 600 producciones de los tres reinos de la naturaleza. Lo anterior representaba el arduo “fomento del Museo y Gabinete” a su cargo a pesar de los obstáculos que las circunstancias políticas presentaron.<sup>403</sup> Este balance de las adquisiciones de un sólo año revela la gran actividad que existió entre las élites letradas de las diversas regiones por acrecentar las colecciones de una institución de carácter público y nacional, que continuaría en los siguientes años.

Entre las remisiones veracruzanas resalta el envío del 20 de julio de 1830 a cargo del general Antonio López de Santa Anna, gobernador del Estado de Veracruz. Éste mandó desde Jalapa a Sebastián Camacho, secretario de Relaciones, un paquete con cera vegetal, “dos planchas de la misma beneficiada” y un dibujo con la imagen de la planta en cuestión, gracias a las colectas del coronel Tomás Illanes. En una carpeta anexa envió “algunos otros ramos naturales del propio vegetal” y en un tubo de lata una bujía trabajada con la cera enviada. Todo ello, esperaba que se presentara en su nombre al vicepresidente Anastasio Bustamante como “una prenda del reconocimiento a la administración actual por el celo patriótico e ilustrado con que se [había] dedicado al fomento de la industria nacional”.<sup>404</sup>

<sup>402</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c 118/exp. 7/f. 40/1829. En el Anexo 3 se transcribe la lista completa.

<sup>403</sup> “Sobre que el conservador del Museo remita una noticia circunstanciada de los progresos del establecimiento para la memoria del año de 1830”/ AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 14/f. 12/1829.

<sup>404</sup> “El gobernador del Estado de Veracruz remitiendo un paquete con cera

Camacho acusó de recibido y expresó gran satisfacción por el envío. Sólo quedaba esperar las órdenes de Bustamante para tratar “de propagar el cultivo de tan útil planta”. Para esta última cuestión resultó necesario formar una colección de todos los productos naturales e industriales de diversas partes del país que se recibieran como donación al MNM. El secretario señaló al gobernador que era oportuna la remisión de varias semillas de la planta “para que distribuyéndola en diversos puntos se pueda generalizar esta producción” para bien de la sociedad mexicana.<sup>405</sup>

El 2 de agosto, Santa Anna escribió que gustoso obsequiaría al gobierno federal más cera, sólo que había que esperar a la llegada del invierno, la mejor estación para coleccionar las semillas. Una vez que estuvieran en su poder, se comprometió a mandar una cantidad suficiente “a fin de que por su propagación se [cumplieran] los deseos del gobierno” para echar a andar una nueva fuente para el aprovechamiento de los recursos naturales patrios.<sup>406</sup> Sin duda, las élites del Estado de Veracruz estuvieron dispuestas a cultivar, cosechar, comerciar y distribuir por el país una cera que, si se le estudiaba correctamente, redundaría en numerosos beneficios mercantiles.<sup>407</sup>

Otro ejemplo de la remisión de especímenes naturalistas con fines de explotación económica se encuentra en el envío de 14 de octubre de 1830 desde Rosario, Sinaloa, por Juan Miguel Riesgo, oficial mayor jubilado de la Secretaría de Relaciones. Éste escribió a nombre del diputado Carlos Espinoza de los Monteros para informar de su interés por remitir una piedra de lápiz obtenida de una rica mina de San José de Pimas en la Alta Sonora. El envío se llevó a cabo mediante la Administración General de Correos para que la muestra se colocara en el Museo como ejemplo de la riqueza mineral de esa región del país. Riesgo también escribió que tenía el encargo de Espinoza de los Monteros de solicitar entre los

vegetal”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 4/f. 1/1830.

<sup>405</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 4/fs. 2-3/1830.

<sup>406</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª/vol. 102/exp. 4/f.4/1830.

<sup>407</sup> Sobre la cultura botánica mexicana véase Rodrigo Vega y Ortega, “Recreación e instrucción botánicas en las revistas de la ciudad de México, 1835-1855”, *Historia Crítica*, 2013, núm. 49, pp. 109-133.

pobladores de Ariveche, Sonora, “algunos pescados y otras figuras petrificadas en un cerro que [distaba] muchas leguas del mar” y al conseguirlas las remitiría a la Secretaría.<sup>408</sup> Con ello se buscó que la región de Sonora quedará representada en el MNM en cuestiones de la “peculiar” naturaleza, como la abundancia de minerales y muestras fósiles.

El secretario Lucas Alamán el 10 de noviembre escribió a Riesgo y Espinoza de los Monteros para reiterar el gran interés en la remisión de nuevos especímenes mineralógicos, ya que era importante formar una colección no de

puro objeto de lujo y curiosidad sino un motivo de fomento para la industria nacional, en la cual cada espécimen [contaría] con la noticia más exacta de su localidad y la variedad de rocas que [pudiera] haber para explotación, además de la cantidad en que [pudiera] hacerse, [y] que también promoviese V. S. el que se aprovechase en beneficio de ese estado y de la República este útil descubrimiento estimulando que se [fabricaran] lápices como los que [venían] de Inglaterra cosa que [era] muy fácil y para la cual si no fuese se mandará a V. S. recoger, y [proporcionaría] un ramo industrial a ese estado con la importación de ese artículo de origen extranjero.<sup>409</sup>

Las palabras de Alamán dan una clara idea del uso de la colección naturalista del Gabinete, pues además de la exhibición, aprecio y amena instrucción de los visitantes, ésta conformó una representación, cada vez más nutrida y diversa, de la explotación de plantas, minerales y animales para asuntos artesanales o industriales, además de la venta como materias primas. Es de suponer que las élites del país estarían pendientes de aquellas muestras mineralógicas con un mercado nacional tan amplio y establecido como la elaboración de lápiz a partir de grafito mexicano que evitaría la importación de este artículo tan necesario.

El 12 de noviembre de 1830 Isidro Ignacio Icaza reportó a Alamán que en el Museo ya estaban guardados los objetos remitidos

<sup>408</sup> “Don Juan Miguel Riesgo a nombre del diputado D. Carlos Espinoza de los Monteros remite una piedra de lápiz sacada de una mina de San José de Pimas en la Alta Sonora”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 13/f. 2/1830.

<sup>409</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 13/f. 4/1830.

por Riesgo y Espinoza de los Monteros; además de un cajón con algunos trozos de piedras calizas “con figuras de árboles y plantas” remitido de Oaxaca por Joaquín Guerrero.<sup>410</sup>

Días más tarde, el 19 de noviembre el Museo recibió la donación de una “preciosa colección de minerales” a nombre del diputado Domingo Lazo del Congreso de Guanajuato. Dicha colección estaba clasificada por naturaleza y localidad. En ella se distinguieron 21 trozos de cristalizaciones de rocas diversas. El guanajuatense ofreció continuar enriqueciéndola con nuevos objetos dignos del GHN.<sup>411</sup> De nuevo se nota el interés de las élites regionales, esta vez del Bajío, por enviar muestras representativas de la vocación minera regional, a través de miembros destacados de la sociedad que representaban al “pueblo”.<sup>412</sup> De esta manera, el “Inventario de los trozos minerales que ha presentado al Museo Nacional Don Domingo Lazo” es un buen ejemplo de las colecciones mineralógicas enviadas por los miembros de la élite guanajuatense como se aprecia en el Anexo 1.

Una nueva muestra para el fomento de la industria mexicana se encuentra en la remisión del 18 de diciembre de 1830 por parte del general Francisco Berdejo de una muestra de “aceite petróleo” para que se exhibiera en el Museo como parte de las riquezas naturales del país. La muestra consistió en cantidad suficiente de “una redoma con aceite o bálsamo que [producían] las piedras de un censo a la orilla del mar en el punto de Puerto del Ángel en el Estado de Oaxaca”. Para determinar las propiedades químicas del envío, el catedrático de Mineralogía del Colegio de Minería, José Manuel de Herrera, llevó a cabo un “examen y reconocimiento” del aceite. Posteriormente expuso las observaciones hechas y dedujo que era “aceite petróleo”. Dicho líquido era conocido como “bálsamo de Santo Tomás” y era utilizado entre los pobladores de la costa oaxaqueña de manera terapéutica para curar heridas, dolores reumáticos y “aliviar” a los paralíticos. La importancia de la muestra

<sup>410</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 13/f. 5/1830.

<sup>411</sup> “El conservador del Museo sobre haber regalado a este establecimiento el Sr. diputado D. Domingo Lazo una preciosa colección de minerales”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 24/f. 2/1830.

<sup>412</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 24/fs. 3-4/1830.

radicaba en ser estimada “como una producción natural del suelo de la República”<sup>413</sup>. Icaza informó al secretario de Relaciones que el 21 de diciembre ya se encontraba en exhibición la botella de aceite balsámico.<sup>414</sup>

Al finalizar el año, el 30 de diciembre, el catedrático Herrera notificó a Alamán que después de haber analizado el bálsamo, los resultados determinaron que era “verdadero petróleo bastante bueno, para que los habitantes del país [pudieran] usarlo para alumbrarse y para sustituirlo en lugar del alquitrán siempre que se les [ofreciera] alguna operación de calafate”.<sup>415</sup> Tras el dictamen del catedrático, el secretario informó al gobernador de Oaxaca, José López de Ortigoza, para que hiciera “uso conveniente de esa calificación” y pudiera utilizarse para iluminar las casas y sustituir al costoso alquitrán. El erudito también señaló que “dicha sustancia [era] propia de la tercera formación de las montañas y compañero de la formación del carbón de piedra del cual se [desprendía] por la destilación en los volcanes impropios; por lo que [debía] creerse con verosimilitud que en aquel puerto y sus inmediaciones [debía] haber carbón de piedra”.<sup>416</sup> A través de la muestra de petróleo, se observa la interacción de las colecciones museísticas con otras instituciones científicas de la ciudad de México y la colaboración interinstitucional del conservador con los catedráticos del Colegio de Minería. En esta ocasión, el interés de la élite oaxaqueña por explotar recursos del subsuelo de tinte energético se unió a la sabiduría de los catedráticos capitalinos mediante el Gabinete, donde ambos grupos tuvieron interés en mostrar la utilidad del bálsamo.

Una vez instaurada la Junta Directiva del Museo Nacional y el Jardín Botánico, a principio de julio de 1831, un nuevo envío de objetos estaba en camino al MNM. Esta vez por parte de John Christian Thomson quien se dirigió a Alamán para señalarle que por la aduana del puerto de Veracruz remitía desde Texas y por

<sup>413</sup> “Sobre que se coloque en el Museo, y al mismo tiempo se dé un reconocimiento en el Colegio de Minería del aceite petróleo remitido por el gral. Don Francisco Berdejo”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 25/f. 2/1830.

<sup>414</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 25/f. 3/1830.

<sup>415</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 25/f. 4/1830.

<sup>416</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 25/f. 4v/1830.

intermediación de John Davis Bradbury, residente en el puerto, los siguientes especímenes vivos: un oso domesticado, dos águilas finas, una víbora de gran tamaño “que por su magnitud [era] especial”, y una caja con tubos de cristal “con diferentes clases de culebras”. Ambos tejanos solicitaban al vicepresidente Bustamante que enviara dichos animales al Museo “como encargo especial que [tenían] de remitir todo fenómeno al caso, de los que se [fueran] presentando en los fragosos bosques de estas colonias; y por último para que se [sirviera] darles el destino que le sea más adoptable” como el Gabinete.<sup>417</sup>

Al día siguiente desde Veracruz, Thomson escribió nuevamente a Lucas Alamán expresándole que Bradbury había encontrado grandes dificultades para mandar los especímenes “con todo el cuidado que [él quería, y tomó] la libertad de escribirle para que [dispusiera] el modo en que se [habían] de remitir, en la inteligencia que mientras tanto [serían] cuidados con todo esmero” en el puerto.<sup>418</sup> Acto seguido, el secretario de Relaciones escribió al administrador de la Aduana marítima de Veracruz, Joaquín Lebrija, para que dirigiera a la ciudad de México los animales provenientes de Texas. En la capital se pagaría el coste de transporte y confiaba en que el celo patriótico lo impulsaría a “cooperar en cuanto [pudiera] al envío de esos objetos”. Lamentablemente la serpiente de cascabel había muerto y el cuerpo no fue posible conservarlo en aguardiente, por lo que fue arrojado a la playa.<sup>419</sup>

Tras las órdenes de Alamán, Thomson informó que había acordado con el arriero Pedro Montoya enviar los especímenes zoológicos. Primero fueron las águilas y el “cajón de curiosidades” con un costo de 30 pesos. El oso no fue mandado, pues el arriero consideró que le era imposible llevarlo a la ciudad de México, aunque saldría el siguiente lunes “con dos mozos que lo [habrían] de conducir a la capital”.<sup>420</sup>

<sup>417</sup> “D. Juan Crisóstomo Thomson sobre la remisión de varios animales y otras curiosidades que le ha remitido para el Museo Nacional el Sr. coronel Don Juan Davis”/AGN/Gobernación legajos/sección 2ª /vol. 102/exp. 31/f. 2/1831.

<sup>418</sup> AGN/Gobernación legajos/sección 2ª /vol. 102/exp. 31/f. 3/1831.

<sup>419</sup> AGN/Gobernación legajos/sección 2ª /vol. 102/exp. 31/fs. 5-6/1831.

<sup>420</sup> AGN/Gobernación legajos/sección 2ª /vol. 102/exp. 31/f. 8/1831.

El conservador escribió a Lucas Alamán el 2 de septiembre que dos días antes le habían entregado en la Aduana Nacional un cajón con catorce frascos enteros y dos quebrados que contenían culebras de varias especies e insectos. También le dieron dos águilas vivas en jaulas, “ambas muy maltratadas por el camino”, todo ello conducido por el referido arriero Montoya. Al mismo tiempo, el tesorero Marciano Domínguez puso en poder del conservador dos bustos de piedra y tres fragmentos de barro donados para el Museo; y le entregaron, por orden del administrador, tres cajones con varios bustos de mármol remitidos desde Italia, y que merecían “conservarse allí a mas de su mérito por ser los primeros frutos de la instrucción que [habían] adquirido los jóvenes mexicanos enviados a Europa con este objeto, y [debían] reputarse por tanto monumentos de los progresos de nuestra nación en las Bellas Artes”.<sup>421</sup> También señaló que el coronel Manuel Barrera se había ofrecido a recibir al oso en su hacienda de Narvarte en la ciudad de México “sin ningún estipendio”. Posiblemente este militar mexicano habría tenido un interés naturalista que motivó este desinteresado ofrecimiento.

El 5 de septiembre desde Veracruz, Thompson escribió al secretario de Relaciones informando que Manuel Victoria había llevado hasta la capital del país el referido oso.<sup>422</sup> El viaje de este mamífero de gran tamaño a través de los pueblos y ciudades mexicanas a lo largo de la ruta entre el puerto veracruzano y la ciudad de México debió atraer la atención de numerosos pobladores. Las palabras de Thomson permiten imaginar los lejanos territorios desde donde llegaban especímenes naturalistas, tanto Texas y California, como Oaxaca, Campeche o el Bajío. Además, arribaban otros objetos desde Europa, como los mármoles y las obras de arte.

El 22 de diciembre 1831, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciaio de México en Inglaterra, Manuel Eduardo de Gorostiza, remitió un cajón de semillas y cebollas al Museo para el Gabinete de Historia Natural por conducto del vicecónsul residente en Falmouth. El cajón contuvo 116 raíces bulbosas y

<sup>421</sup> AGN/Gobernación legajos/sección 2ª /vol. 102/exp. 31/f. 16/1831.

<sup>422</sup> AGN/Gobernación legajos/sección 2ª /vol. 102/exp. 31/f. 14/1831.

138 clases de semillas de las cuales 29 eran medicinales, según la lista adjunta elaborada por el Doctor Ordaz, “quien para la nomenclatura se [había] conformado a la adoptada por el *Loudon’s Hortus Britannicus*<sup>423</sup> de 1830” como se ve en el Anexo 2.<sup>424</sup> Además, indicó que

aun cuando las propiedades reproductoras de raíces y semillas [iban] garantizadas al menos por cuatro meses, sería de desear que si alguna se perdiese o no prendiese [avisara] cual fuere para [remitirla] de nuevo en uno de los subsecuentes envíos. [Gorostiza validó] el celo y conocimiento del Doctor Ordaz quien [había] consagrado muchos días a la colección, clasificación y empaquetamiento de dichas raíces y semillas, sin estipendio alguno y a quien [encontraba] siempre pronto cuando se [trataba] de emplearle en el servicio de la República. También [recomendaba] el desinterés y buena voluntad del Sr. Anderson, director del Physical Garden de Chelsea<sup>425</sup>, quien [franqueó] gratis todos los ejemplares que se [enviaban], cooperando también a su colección y quien [ofrecía] su excelente establecimiento. El corte, pues, de este envío, incluso su porte hasta Falmouth no [llegaba] a 3 £, pero para [mostrar agradecimiento] y para [asegurar] al propio tiempo la confirmación de los buenos servicios de Anderson, convendría mucho se le retribuyese desde México con otras semillas del país, de aquellas que aún no se hubiesen aclimatado [en Inglaterra].<sup>426</sup>

Como se lee, el envío botánico desde Gran Bretaña consistió en diversos especímenes convenientes a la República Mexicana, susceptibles de aclimatarse en el país y contribuir a la prosperidad económica de los agricultores, artesanos, comerciantes e industriales.

<sup>423</sup> Se refiere al catálogo preparado por John Claudius Loudon titulado *Loudon’s Hortus Britannicus a Catalogue of all the Plants Indigenous, Cultivated in, or Introduced to Britain*, London, Printed for Longman, Rees, Orme, Brown and Green, 1830.

<sup>424</sup> “El ministro mexicano en Inglaterra remitiendo un cajón de semillas y cebollas”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/f. 2/1831.

<sup>425</sup> El *Physical Garden* ubicado en el barrio de Chelsea en Londres, es uno de los jardines botánicos más antiguos de la ciudad, pues fue fundado en 1673 a instancias del *Worshipful Society of Apothecaries* para el estudio de las cualidades medicinales de diversas plantas.

<sup>426</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/fs. 3-4/1831.

Resultaba favorable estrechar lazos científicos con el Physical Garden de Chelsea a través del intercambio de plantas entre uno y otro continente.<sup>427</sup> Es probable que Anderson estuviera interesado en obtener una remesa de especies mexicanas para acrecentar la colección del establecimiento a su cargo. Con esto se aprecia la red de intercambios científicos entre el MNM y otras instituciones del mundo como se verá en el siguiente capítulo.

El 21 de octubre, el administrador de la Aduana marítima de Veracruz informó a Alamán que Gorostiza iba a dirigir a través de un paquebote inglés el mencionado cajón.<sup>428</sup> Fue hasta el 22 de diciembre, que la Junta Directiva del Museo acordó que tras la llegada de los especímenes botánicos, ésta asumiría el pago de 15 pesos por el envío. Además, comisionarían a uno de los miembros, probablemente el catedrático de Botánica Miguel Bustamante, quien ordenaría la colección y se daría a la tarea de organizar el intercambio de especies mexicanas rumbo a Londres. También se expediría a Anderson el agradecimiento correspondiente por la “ventaja conocida” al Museo.<sup>429</sup>

Un segundo envío fue llevado a cabo el 22 de diciembre, pues como escribió Gorostiza a Alamán, a través de un nuevo paquete dirigido al

administrador de la Aduana de Veracruz, [conformado por] un cajoncito con las cebollas y semillas de que [hablaba] la adjunta lista, recogidas o procuradas por el Doctor Ordaz, quien [le anunció] al propio tiempo que el rigor de la presente estación [impediría] que se [realizaran] otros envíos y que [sería] necesario esperar a que [llegara] el mes de abril para continuarlos entonces. El Doctor Ordaz [le mencionaba] siempre con elogio de la conducta de Mr. Anderson, y también [le recomendaba] al Sr. Lambert, director de la Sociedad Linneana de Londres<sup>430</sup>, por haberle

<sup>427</sup> Sobre la aclimatación de plantas útiles en términos económicos véase Rodrigo Vega y Ortega, “La Historia Natural en las revistas de artesanos de México, 1840-1855”, *Revista Complutense de Historia de América*, 2012, vol. XXVIII, pp. 153-175.

<sup>428</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/f. 6/1831.

<sup>429</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/f. 7/1831.

<sup>430</sup> La *Linnean Society of London* es una sociedad científica que data de 1788. La sede se encuentra en la célebre *Burlington House* en Picadilly.

presentado y ofrecido todo género de servicios. Sería en verdad de desear que en México hubiera alguna Sociedad de Ciencias Naturales en que [pudiera incorporarse] a dichos señores, así como a otros sabios europeos, en calidad de socios corresponsales; pues además de estimarlos con esto a que siguiesen empleándose en mismo obsequio, [se lograría] también aprovechar de cuantos descubrimientos y memorias publicasen los cuerpos científicos a que [perteneían], y que se comunicarían gratis y no [hablaba] todavía de lo que aquélla adelantase en beneficio de su propia instrucción y patria.<sup>431</sup>

El 12 de diciembre desde Londres, el doctor B. Ordaz y Balbuena envió la lista del segundo envío que constó de 99 semillas y 35 bulbos, siendo un total de 149 especímenes.<sup>432</sup> Meses después, el 3 de marzo, la Junta Directiva acordó que en la siguiente reunión se expedieran documentos para nombrar como socios corresponsales de ésta a los señores Anderson, Lambert y Ordaz “que tanto interés [habían] tomado en alistar estos envíos” a falta de una sociedad exclusiva de ciencias naturales encaminada al desarrollo de México.<sup>433</sup> En las palabras de Gorostiza se nota la ausencia de una agrupación exclusiva de naturalistas mexicanos que pudiera mantener un diálogo constante con otras sociedades letradas del mundo, como la Linnean Society of London, y dar a conocer, mediante intercambios, la diversidad de escritos científicos producidos en establecimientos de la ciudad de México, como el Jardín Botánico. Sin embargo, el asociacionismo letrado capitalino se desarrolló rápidamente en la década de 1830, como lo atestiguan algunas agrupaciones semejantes a la que se proponía crear, como la Sociedad de Literatos, la Academia de Medicina de Méjico, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, por mencionar las más relevantes.<sup>434</sup> En éstas diversos extranjeros fueron designados socios corresponsales o de número.

<sup>431</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/fs. 8-9/1831.

<sup>432</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/f. 11/1831.

<sup>433</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 38/f. 13/1831.

<sup>434</sup> Sobre el tema véase Rodrigo Vega y Ortega, “El asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840”, *Temas Americanistas*, 2011, núm. 27, pp. 74-98.

Juan de Orbegozo nuevamente aparece como benefactor del Museo al regalar, el 10 de noviembre de 1831 desde Puebla, varias conchas petrificadas halladas en las inmediaciones del pueblo de Zapotitlán. En carta dirigida al secretario Alamán, el militar señaló que tras vivir los meses pasados en la Prefectura de Tehuacán y tratar con los residentes principales, se dio cuenta de que en poder del licenciado Mariano Duarte había unas conchas petrificadas de las cuales indagó su procedencia. El abogado mandó recoger algunas muestras y las entregó a Orbegozo “para obsequiar con ellas al gobierno, por si las juzgase dignas del Museo Nacional”.<sup>435</sup> El hallazgo paleontológico provenía del sitio conocido como Agua del Barro, a tres leguas de Zapotitlán. Según la descripción del paraje, era

una formación caliza, y a cosa de 1,500 varas sobre el nivel del mar. [Las] preguntas acerca del modo cómo se [hallaron] en la tierra, motivaron al licenciado Duarte a pedir a Zapotitlán más conchas con los trozos mismos de la roca en donde se [hallaban], y [había] ofrecido poner algunos a disposición [de Orbegozo] luego que los [recibiera]; los que también para entonces [ofrecería] al gobierno; así como ahora [remitía] las que [había] recibido. Falto de libros y de la suficiente ilustración, [el militar no se hallaba] en estado de determinar los géneros a que [perteneían]. Una de ellas [era] de las bivalvas; casi todas las demás [eran] de una misma especie de univalvas; y una u otra [eran] de diferentes especies de la misma clase.<sup>436</sup>

Aunque Orbegozo carecía de amplia experiencia para responder acerca del origen geológico del sitio en cuestión, así como ahondar en detalles paleontológicos de las conchas encontradas, los conocimientos científicos le permitieron determinar que se trataba de moluscos antiquísimos y alentó a los hombres destacados de Tehuacán para que remitieran ejemplos de las “curiosidades” del subsuelo al Museo.

<sup>435</sup> “El gral. D. Juan Orbegozo regalando al Museo Nacional unas conchas petrificadas encontradas en las inmediaciones de Zapotitlán”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 42/f. 2/1831.

<sup>436</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 42/f. 2/1831.

Un ejemplo más de los lazos mantenidos entre el MNM y los mexicanos que residían en otras ciudades del mundo se encuentra en la carta de José María Montoya, encargado de Negocios de la República Mexicana en Washington, cuya fecha es del 31 de diciembre de 1831. En ésta, informó a la Secretaría de Relaciones acerca de la cuenta de gastos erogados a la Casa Comercial Manning y Marshall por la remisión de varias plantas para el Museo.<sup>437</sup>

El 8 de marzo de 1832 en la Secretaría de Relaciones se recibió una donación del reconocido naturalista y farmacéutico Antonio de la Cal (1766-1833), radicado en la ciudad de Puebla. El herbario poblano se destinó al MNM con la promesa de De la Cal de enviar más plantas si la salud se lo permitía para fomentar “la prosperidad de la nación”.<sup>438</sup> Es probable que la larga amistad entre De la Cal y De la Llave se tradujera en la participación del primero en el Gabinete de Historia Natural, como parte de la red letrada que estableció el Museo con otros establecimientos científicos del país.

Mientras el secretario Alamán giraba instrucciones para recibir y pagar los paquetes que llegaban por parte de varios donantes, el 14 de marzo de 1832 se expidió la ley acerca de las “Facultades del Supremo Gobierno, como protector de los establecimientos científicos”. En ella se estableció en el artículo 1º que el gobierno federal, en tanto que benefactor de las instituciones científicas, gozaba “del derecho de preferencia para comprar las bellas producciones de artes y ciencias que se [descubrieran] en terrenos de particulares, en concurrencia de otros compradores”. Y en el artículo 2º ratificó la ley de 1827 al expresar que el gobierno también estaba facultado para impedir se extrajeran “de la República las mismas producciones que [existieran] o se [descubrieran], y [fueran] necesarias para el fomento de las artes y ciencias, pagándolas a sus dueños”.<sup>439</sup> Esta ley guiaría en adelante los pasos a seguir en cuanto a la adquisición, compra-venta y donación de objetos valiosos que

<sup>437</sup> “El encargado de Negocios de la República en los Estados Unidos remitiendo la cuenta de los gastos erogados en la remisión de varias plantas para el Museo Nacional”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 48/f. 2/1831.

<sup>438</sup> “Don Antonio de la Cal cediendo un herbario al Museo”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102(2)/exp. 5/f. 2/1832.

<sup>439</sup> “Ley. Facultades del Supremo Gobierno, como protector de los establecimientos científicos”, disposición 1011, *Legislación...*, vol. II, p. 413.

llenarían las colecciones museísticas. Por primera vez, el estado mexicano dispuso de una ley que respaldó el enriquecimiento de las colecciones del MNM al otorgarle al gobierno nacional la preferencia sobre la obtención de objetos valiosos.

Hasta el 17 de julio, el presidente de la Junta escribió a José María Ortiz Monasterio, oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones, sobre un nuevo asunto. Esta vez se trataba de la venta de unas ciervas provenientes de California. Desde dicho territorio, fueron enviadas algunas cabezas de ciervos, pero sólo habían sobrevivido unas cuantas y estaban ya en mal estado físico, “probablemente [perecieran] siguiendo en los mismo términos de estrechez en que se [hallaban]”. Una solución era vender las ciervas o darlas gratuitamente a algún particular “exigiendo la piel bien tratada en caso de muerte” para el Museo Nacional. Ortiz Monasterio, respondió al doctor de la Llave que por orden presidencial se debían enajenar los animales de acuerdo con los términos que el presidente de la Junta Directiva estimara convenientes.<sup>440</sup> El mismo día, el presidente de la agrupación respondió a Ortiz Monasterio que de acuerdo con el parecer del catedrático Miguel Bustamante, las dos ciervas sobrevivientes serían vendidas a Pedro Romero de Terreros, ex conde de Regla, en 143 pesos y 3 reales en los términos propuestos.<sup>441</sup>

Algo similar sucedió cuando el 2 de agosto Pablo de la Llave escribió a la Secretaría de Relaciones acerca de la decisión de la Junta sobre la venta de las águilas tejanas pertenecientes al establecimiento con base en la recomendación del catedrático Bustamante. El costo de ambas era de 41 pesos y se habían vendido a Romero de Terreros por ser “la única persona que [solía] comprar estos objetos”.<sup>442</sup> El ex conde de Regla, destacado letrado de la ciudad de México, tenía un gusto coleccionista de todo tipo soportado por su riqueza, lo que auxilió al Museo para solucionar el mantenimiento de los animales

<sup>440</sup> “El presidente de la Junta Directiva del Museo para que se faculte para vender las ciervas reunidas de California por el mal estado en que se hallaron”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 2/fs. 2-3/1832.

<sup>441</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 2/f. 4/1832.

<sup>442</sup> “El presidente de la Junta Directiva del Museo sobre haberse vendido las águilas pertenecientes a aquel establecimiento”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 47/fs. 2-3/1832.

vivos del Gabinete sin perder las pieles y osamentas que a la muerte de éstos podrían exhibirse al público.

En los años de 1833 y 1834 tuvieron lugar diversas acciones políticas que afectaron al Museo en cuanto al acervo. Pero en 1835 se retomó la tendencia de los años pasados, pues ya el 10 de agosto desde el puerto de Veracruz, Juan Corroy donó al Museo un cajón con objetos de Historia Natural. Éste escribió una nota anexa en que señaló que al día siguiente saldría para Tabasco y al llegar a su destino se ocuparía de “reunir cuanto [creyera] digno de ser remitido y [se apresuraría] en hacerlo”.<sup>443</sup> En la “Lista de las cosas de Historia Natural que contiene el cajoncito” figuraban una estrella de mar petrificada “pasada al estado de mármol” de Palenque y otra estrella de mar chica de Palenque; una corteza de árbol petrificada hallada en el río de las ruinas de Palenque; y varias antigüedades.<sup>444</sup> El listado de objetos es una buena representación de un envío naturalista en el cual aún no se encuentran demarcados claramente los límites entre los reinos de la naturaleza, las producciones artesanales y las antigüedades como sucedió hasta el último tercio del siglo XIX.

Una medida impulsada por el gobierno de Anastasio Bustamante a favor del Museo Nacional tuvo lugar el 13 de agosto de 1839 tras la aprobación de la “Circular ejemplar a los gobiernos de los departamentos sobre remisión de objetos para el Museo” redactada por el conservador Isidro Rafael Gondra y la Junta Directiva. Ambos consideraron que la medida exaltaría a los letrados de todo el país y excitaría “el interés y celo para la gloria de la patria”. La circular expresó que

la publicación de noticias e inventarios de todos los objetos que [existían] en el Museo de la capital con expresión de los que [hubieran] sido comprados y en lo que ya [hubieran] donado algunas personas o corporaciones cuyos nombres [debería] mencionarse en su honor o para estímulo del patriotismo de los mexicanos, [había] tenido a bien resolver que en la parte

<sup>443</sup> “Don Juan Corroy sobre donación al Museo de un cajoncito con objetos de Historia Natural”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 33/f. 2/1835.

<sup>444</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 33/f. 3/1835.

instructiva o literaria del periódico oficial por implementos de aquella relación en sentencias y se [cuidara] de publicar en lo sucesivo, al fin de cada mes las nuevas adquisiciones o mejoras que durante él se [hubiera] hecho, esperando S. E. que los individuos o establecimientos que [gustaran] contribuir con algunos objetos dignos de enriquecer este depósito nacional, o que [quisieran] venderlos; [ocurrieran] a las autoridades públicas respectivas para que por [su] conducto [pudieran] comunicarse al Gobierno Supremo las donaciones o propuestas que se [hicieran] y recibir las contestaciones.<sup>445</sup>

Juan de Dios Cañedo, secretario de Relaciones, fue el encargado de transmitir la circular a todos los gobernadores de los Departamentos y publicarla en el *Diario Oficial del Gobierno*. Las entidades notificadas fueron Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, las Californias, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Yucatán, Estado de México y Zacatecas. Si bien el mandato presidencial tuvo un impacto positivo para el envío y recepción de la circular, la remisión de objetos sólo fue posible por el interés de las élites de los departamentos del país sobre aquello que consideraban valioso o útil a la nación y a sus intereses. Pero sobre todo, al deseo por integrar la riqueza de cada terruño en el Museo Nacional. Todo ello, en un entorno político complicado en cuanto a la oposición entre diversas posturas ideológicas.

Varias fueron las contestaciones favorables a la circular presidencial. Por ejemplo, Pedro Marcial Guerra (1803-1869)<sup>446</sup> desde Mérida respondió el 14 del mismo mes que alentaría a todos los individuos y establecimientos públicos para que contribuyeran gratuitamente al engrandecimiento del Museo Nacional y convocaría a las autoridades políticas respectivas para “que por su

<sup>445</sup> “Circular ejemplar a los gobiernos de los departamentos sobre remisión de objetos al Museo”/AGN/Justicia e Instrucción Pública/vol. 44/exp. 31/f. 110/1839.

<sup>446</sup> Pedro Marcial Guerra fue un militar nacido en el puerto de Campeche. Después de la independencia se desempeñó como comandante del puerto de Sisal e isla del Carmen. En 1830 fue diputado al Congreso de la Unión y en 1835 fue nombrado teniente coronel. Entre 1837 y 1840 fue gobernador de Yucatán.

conducto se [pusieran] en conocimiento del gobierno las donaciones o propuestas que [hicieran]”.<sup>447</sup> Una más provino de Guanajuato el 19 de agosto a través del gobernador Luis Cortázar. Éste respondió al secretario Cañedo que había enviado a los funcionarios del departamento el cuestionario y esperaba la información sobre los objetos susceptibles de destinarse a la institución, ya fuera en calidad de donación o venta y no dudaba en reiterarle al presidente que su gobierno se esforzaría en todo lo posible para “satisfacer tan ilustres deseos”.<sup>448</sup> Prácticamente se recibieron respuestas de todos los departamentos del país comprometiéndose a mandar monedas, pinturas, plantas o animales, metales preciosos, antigüedades y documentos valiosos de cada una de las entidades.

Mientras llegaban las respuestas de los departamentos, el conservador Gondra estuvo profundamente comprometido con el proyecto de la circular, como se observa el 16 de agosto cuando expresó que estaba iniciando la propuesta de publicar “noticias e inventarios” de todos los objetos albergados en el Museo Nacional. Sin embargo, la dificultad que presentaba la publicación metódica de todos los objetos requería concluir la clasificación de éstos y “por no tener los muebles<sup>449</sup> ni el lugar convenientes para la debida separación a pesar de [los] extraordinarios esfuerzos”, al menos en cuanto al Gabinete de Historia Natural estaba casi concluida la división y clasificación. En cuanto a la publicidad, sugería se alternaran las noticias de las antigüedades mexicanas con las de Historia Natural y productos de industria.<sup>450</sup> El mismo día Gondra recomendó al secretario Cañedo que la circular se acompañara de la “Memoria Instructiva” que había elaborado el Museo para la colección y preparación de especímenes naturalistas, junto con la nota relativa a las antigüedades nacionales.<sup>451</sup>

<sup>447</sup> AGN/Justicia e Instrucción Pública/vol. 44/exp. 31/f. 113/1839.

<sup>448</sup> AGN/Justicia e Instrucción Pública/vol. 44/exp. 31/f. 129/1839.

<sup>449</sup> Es importante señalar que el mobiliario del Museo Nacional entre 1825 y 1852 fue aumentando dependiendo de la adquisición de salas dentro del edificio universitario y del crecimiento cuantitativo de objetos para las colecciones. Esto último llevó a que existiera un rezago entre la compra de muebles y la numerosa donación y compra de objetos a exhibir.

<sup>450</sup> AGN/Justicia e Instrucción Pública/vol. 44/exp. 31/fs. 119-119v./1839.

<sup>451</sup> AGN/Justicia e Instrucción Pública/vol. 44/exp. 31/f. 131/1839.

El 3 de septiembre desde la ciudad de Chihuahua, José María Irigoyen escribió a Juan de Dios Cañedo para informarle que el gobierno estaba deseoso de enviar una pieza de plata del Mineral de Morelos para exhibirla en el Museo Nacional. Dicha pieza costaba más de 11 000 pesos y se encontraba colocada en un salón de la Jefatura de Hacienda Departamental custodiada en una caja segura sin ser vista por nadie. Por “el honor nacional y en particular de este rico departamento”, la élite económica de Chihuahua estaba interesada en exaltar las riquezas naturales del territorio y, por ello, resultaba oportuno hacerlas presentes a través de un espécimen mineralógico. Sólo restaba la aprobación del vicepresidente Bustamante para remitir la roca a la ciudad de México. Y no había duda en que dicha “alhaja, que si bien no [resultaba] la más rica y preciosa que [había] salido de los minerales del departamento, sí [sería] la más hermosa por su tamaño y riqueza que [azoraría a todos] en el expresado Museo Nacional”.<sup>452</sup>

La intención de remitir y exhibir la pieza argentífera consistió en que podría “ser muy bien que el anuncio y exposición de la piedra en dicho conservatorio [atrajera] a la comunidad de los empresarios en la minería” y significara en el futuro la bonanza del departamento, pues sólo en el mineral de Jesús María se encontraba a la vista de cualquiera un número considerable de vetas ricas en plata que estaban a la espera de algún empresario capitalista.<sup>453</sup>

El secretario de Hacienda, Javier Echeverría, respondió al gobernador chihuahuense el 20 de septiembre que el presidente había acordado que se condujera la “preciosa alhaja” con la precaución y cuidados más convenientes y particularmente “con todas las seguridades” en los caminos por donde habría de conducirse ya que la distancia era considerable.<sup>454</sup> Aunque el gobierno nacional y el MNM ya tenían la experiencia de años atrás en la conducción de las piezas de plata de Batopilas.

<sup>452</sup> “El gobierno de Chihuahua acusa de existir una piedra preciosa de plata relativa del Mineral de Morelos; para que poniéndole en noticia del E. S. Presidente libre sus órdenes para que se remita al Museo Nacional”/AGN/Justicia e Instrucción Pública/vol. 44/exp. 32/f. 133/1839.

<sup>453</sup> AGN/Justicia e Instrucción Pública/vol. 44/exp. 32/f. 133/1839.

<sup>454</sup> AGN/Justicia e Instrucción Pública/vol. 44/exp. 32/f. 134/1839.

Mientras tanto, Gondra se dio a la tarea de depurar e imprimir la “Instrucción” sobre el acopio de objetos que se enviaría a los gobernadores de los departamentos. Ésta había sido redactada por Miguel Bustamante, director del Gabinete de Historia Natural, y estuvo hecha “para la recolección y conducción de los objetos de su ramo”.<sup>455</sup> Como se observa, la experiencia museística y los conocimientos naturalistas del catedrático fueron la base para las instrucciones que beneficiaron al MNM, a la vez que se aprovechó la experiencia local de los letrados de cada región

El 22 de octubre Gondra escribió a la señora Luisa Vicario de Moreno, presidenta de la Junta de Señoras del Departamento de Veracruz, para que donaran al MNM los modelos de vendaje y prendas que las patrióticas damas emplearon en los hospitales de sangre que se establecieron en el Departamento de Veracruz con motivo de la guerra con Francia. La petición fue un homenaje a “los valientes defensores de la patria heridos en las acciones de Ulúa y Veracruz”. Así, los visitantes del Museo rendirían un merecido homenaje a “acción generosa tan digna de los grandiosos sentimientos que anuncian al bello sexo mexicano”.<sup>456</sup> Con este tipo de objetos se buscó que en el MNM también le rindiera distinción a la historia reciente del país y se venerara a los héroes patrios desde Miguel Hidalgo en adelante, como un homenaje público de la sociedad y el Estado a éstos.

La década de los 1840 tuvo menor número de envíos de especímenes naturalistas, aunque continuaron los de antigüedades. En primer lugar se tiene registrado que el 11 de mayo de 1841, José María Ortiz Monasterio, secretario de Relaciones, escribió al conservador Gondra que el gobierno del Departamento de México comunicaba que Joaquín Noriega<sup>457</sup> deseaba llevar a cabo una cesión al Museo. Esta donación radicó en un costal con

<sup>455</sup> “Circular del conservador del Museo Nacional en comunicación del 16 del actual”/AGN/Justicia e Instrucción Pública/vol. 44/exp. 35/fs. 166-167/1839.

<sup>456</sup> “El conservador del Museo solicita a la Junta de Señoras del Departamento de Veracruz mande los modelos de vendaje y prendas que proporcionaron al Hospital de Sangre para los heridos que defendieron la patria”/AHMNAH/vol. I/exp. 4/f. 12/1839

<sup>457</sup> Joaquín Noriega es conocido por la célebre “Estadística del Departamento de México” llevada a cabo entre septiembre de 1853 y febrero de 1854.

piedras de jaspe de diversos colores y en bruto provenientes del pueblo de San Pablo Yulalpan, Distrito de Jalapa, Veracruz y destinado al Museo Nacional. El secretario dio las gracias al donante a nombre del gobierno y publicó el agradecimiento en el *Diario del Gobierno de la República Mexicana* a manera de agradecimiento público.<sup>458</sup>

Gondra en el “Inventario o noticia de los aumentos que ha tenido el Museo Nacional, desde el año del 1844 hasta el de 48” reveló que en años tan difíciles para la nación mexicana el interés coleccionista se mantuvo en todos los rubros del acervo. En el caso de la Historia Natural, se reportaron casi una centena de especímenes provenientes de varias regiones, como California, Guerrero, Veracruz o el Bajío, a la vez que se compraron objetos chinos y europeos.<sup>459</sup> Las secciones en que se dividió el inventario naturalista refiere a las áreas del Gabinete, como Ornitología, Zoología, Entomología, Ictiología, Herpetología, Conchología, Mineralogía, Paleontología y Geología. Como se advierte, el Museo mantuvo el crecimiento de las colecciones desde 1825, cuestión que agudizó el estrecho espacio en que se alojaban.

También se informó de la donación de colecciones privadas como la del mencionado ex conde del Peñasco, Manuel Díaz Noriega, Estanislao Flores, el señor Pedroso y el italiano Claverí. Cabe señalar que existen varios registros con decenas de envíos de antigüedades prehispánicas para el Museo Nacional, las cuales no son objeto de esta investigación.

Con el paso del tiempo, las colecciones del MNM, en especial las de orden naturalista, representaron ampliamente las diversas regiones que componían a la República Mexicana durante las primeras décadas de vida independiente. Mediante los diversos envíos de objetos, ya fueran compra-ventas o donaciones, la institución custodió y mostró ejemplos de la naturaleza de regiones como la Península de Yucatán, el Bajío, la ciudad de México, las entidades del sureste (Oaxaca, Chiapas y Veracruz) y del norte

<sup>458</sup> “El gobierno del Departamento de México inserta una comunicación de Don Joaquín Noriega para donación gratuita que hace al Museo”/AGN/Justicia e Instrucción Pública/vol. 44/exp. 30/fs. 106-107/1841.

<sup>459</sup> En el Anexo 3 se encuentra la transcripción de dicho inventario.

(Chihuahua, Sonora y Sinaloa), junto con los territorios perdidos después de 1848 (Texas y Alta California). Si bien no es la totalidad de las zonas del país, fueron varias las que tuvieron el empuje de las élites letradas para participar en el proyecto museístico.

No cabe duda de que la República de las Letras unida a los distintos grupos económicos regionales de México y las autoridades políticas correspondientes tuvieron interés en quedar representados a través de las colecciones naturalistas del Museo Nacional. El ejemplo más claro y numeroso se encuentra en los mineros, tanto del noroeste como del centro del país. La colección mineralógica del GHN, junto con la del Colegio de Minería, debió ser la más importante de todo México por la diversidad de orígenes de las muestras, tipo de rocas y años en las que fueron enviadas. El segundo grupo económico fue el de los agricultores, a través de muestras de tabaco, semillas, maderas, plantas terapéuticas o fibras vegetales.

Las colecciones de semillas, plantas, mamíferos y metales preciosos del MNM exhibieron y facilitaron el análisis científico de otras muestras de la riqueza natural de la República, como fueron los casos del grafito para lápices o el bálsamo proveniente de yacimientos petrolíferos que hablan de nuevas maneras de explotación económica. Asimismo, existen ejemplos de las intenciones de la élite mexicana por aclimatar especies vegetales en el país para aprovecharlas en la naciente industria y en la agricultura.<sup>460</sup> Dentro de las “curiosidades” que más interés causaron en los donantes del Museo destacan los fósiles, tanto de especies vegetales como de animales.

Entre los individuos que fomentaron la ampliación del Museo se encuentra el ámbito letrado conformado por las clases media y alta, sobre todo de la ciudad de México, interesadas en dar a conocer la cultura en torno a las ciencias naturales, las antigüedades y la Historia. Gracias a ellos, el Gabinete del Museo Nacional cumplió el objetivo, entre 1825 y 1852, de recoger las muestras más representativas de la naturaleza mexicana, bajo los preceptos de valioso, único, útil, bello y peculiar de acuerdo con lo que cada élite regional deseaba mostrar del terruño al público que visitaba continuamente la colección.

<sup>460</sup> Véase Vega y Ortega, “La Historia Natural...”, pp. 153-175.

No hay que olvidar que los diversos gobiernos nacionales vinculados con los hombres de la República de las Letras apoyaron en numerosas ocasiones al Museo en las primeras tres décadas de vida independiente en la compra de objetos y al pago de los envíos de los especímenes desde lugares tan lejanos como Europa, California o Texas. Lo anterior demuestra el profundo aprecio que todos los presidentes mexicanos y los colaboradores de más alto rango tuvieron hacia la institución y su engrandecimiento.



## Capítulo V

### **El Museo Nacional de México y el mundo**

Los vínculos que los viajeros extranjeros establecieron con el MNM entre 1825 y 1852 fueron numerosos, amplios y variados como se aprecia en la literatura de viaje que algunos de ellos dejaron como testimonio, al igual que en la documentación administrativa de esta institución. El estudio histórico de los viajeros permite apreciar la disposición de las colecciones del Museo Nacional en las primeras décadas de vida y, de igual manera, ayuda a comprender que esta institución cultural estuvo activa y en crecimiento durante la primera mitad del siglo XIX.

Desde 1825 el Museo Nacional se formó con disímiles objetos que paulatinamente se diferenciaron en cuatro tipos de colecciones: la representativa de la riqueza natural, la anticuaria, la colonial y la del México independiente (objetos de grupos indígenas, productos artesanales y la tecnología del país). Al inicio, los cuatro tipos de colecciones estaban indiferenciados dentro de un salón, pero como se ha visto, con el pasar de los años las gestiones de los conservadores ante el gobierno nacional lograron ganar terreno a la Universidad. Esto dio pie a que los acervos empezaran a separarse a través de un acomodo espacial distinto dentro de las salas ubicadas en el recinto universitario. Los objetos primero estuvieron “revueltos” en una sala universitaria y después ocuparon recintos distintos según el tipo de colección.

### **Viajeros extranjeros en México**

A partir de 1821, México inició relaciones diplomáticas con las naciones europeas y americanas en busca de reconocimiento político y entablar tratados comerciales, así como alentar la colonización del territorio. Los sucesivos gobiernos fomentaron los proyectos que buscaban que los europeos residieran y visitaran el país, sobre todo, los individuos que tuvieran algún capital o conocimientos

susceptibles de aprovecharse por la sociedad mexicana. Entre éstos, resaltaron los viajeros letrados, entendidos como hombres y mujeres que ejercieron de observadores de hechos naturales y sociales, a la vez que fungieron como recolectores de información útil para los lectores, gracias a la publicación de libros, folletos y artículos para la prensa.<sup>461</sup> Esto generó la llamada literatura de viaje, que fue popular en el siglo XIX, pues los relatos de culturas distintas a la europea despertaron gran fascinación entre el público debido a la marcada percepción de una alteridad intelectual, social y política que tenía puntos de contacto con Europa, y a la vez, resultaba distinta.<sup>462</sup>

La literatura de viaje decimonónica fue uno de los géneros literarios más socorrido entre las clases medias y altas de Europa y América, pues varios títulos tuvieron segundas y terceras ediciones, además de traducciones a varias lenguas.<sup>463</sup> Incluso, ciertas obras circularon en México como artículos en revistas y periódicos.<sup>464</sup>

Los viajeros, en tanto que individuos letrados, además de haber puesto por escrito el recorrido a través de diversas regiones del país visitado, en este caso México, y de haber entrado en contacto con diferentes grupos sociales de las localidades, se caracterizaron por la consulta previa de toda clase de literatura de viaje que hablaba del país por visitar, en especial se citaban las obras de Alejandro von Humboldt.

En la gama de nacionalidades de los viajeros puede afirmarse que predominaron, entre 1821 y 1852, los de origen anglosajón, debido al temprano reconocimiento de la independencia mexicana por Gran Bretaña y Estados Unidos, en aras de satisfacer intereses

<sup>461</sup> Pimentel, *Testigos...*, p. 52.

<sup>462</sup> Ette, Ottmar, *Literatura de viaje. De Humboldt a Baudrillard*, México, UNAM, 2001, p. 13.

<sup>463</sup> Walther Bernecker, "Literatura de viajes como fuente histórica para el México decimonónico: Humboldt, inversiones e intervenciones", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 2003, núm. 38, p. 37.

<sup>464</sup> Sobre la presencia de las características geográficas y naturales de México en las revistas de la primera mitad del siglo XIX véase Rodrigo Vega y Ortega, "Territorio y clima en las revistas de las asociaciones cultas de la ciudad de México, 1832-1855", en Rodrigo Vega y Ortega y Lucero Morelos (coord.), *Tópicos históricos de las ciencias y las humanidades*, México, Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A. C., 2014, [en edición].

económicos y comerciales con México. También los alemanes y franceses destacaron en número.<sup>465</sup> En estas mismas décadas, la mayoría de los autores fueron del ámbito económico, pues descollaron comerciantes, potenciales colonizadores, artesanos, mineros, marineros y profesionistas. En número les siguieron informantes diplomáticos y sacerdotes que elaboraron obras generales o “introducciones” al país. Otro grupo se formó por hombres de ciencia y de letras, y artistas que dejaron impresiones sobre la vida cultural, los establecimientos de instrucción superior, el desarrollo de las ciencias y humanidades, y trababan amistad con la República de las Letras de México. Finalmente, los soldados, en especial, durante las guerras que México sostuvo con otros países, como la guerra con Francia (1838-1839) y con Estados Unidos (1846-1848) dejaron vívidas impresiones de la campaña militar.

En general, los autores provenían de la clase media urbana europea y estadounidense, y tenían entre 20 y 40 años. Pertenecieron a un “horizonte burgués de valores” entre los que se encontraban una buena formación educativa; el trabajo “duro” dentro de las profesiones liberales; y la creencia de una “distancia civilizatoria” entre el país de origen y México. Esta distancia cultural era la que se exaltaba en términos románticos al narrar la tierra descrita “como un país de ensueño”, resaltar la hermosura del paisaje, alabar las diferentes zonas climáticas y la fertilidad del suelo, enumerar las minas y hacer hincapié en las grandes oportunidades que brindaba el país para jóvenes letrados que deseaban recorrer el mundo.<sup>466</sup>

El interés de los viajeros extranjeros por relatar no sólo los paisajes o peculiaridades sociales de los países recorridos, sino dejar por escrito una valoración acerca de todo tipo de instituciones letradas (museos, jardines botánicos, universidades, hospitales, academias, sociedades literarias, colegios de instrucción superior, bibliotecas y galerías de arte) se debió a la necesidad de adquirir una reputación entre los lectores mediante la constitución de relaciones cultas y prestigiosas con la sociedad local durante el periplo. Estas descripciones sirvieron como guía a los profesionistas interesados

<sup>465</sup> Bernecker, “Literatura...”, p. 40.

<sup>466</sup> Bernecker, “Literatura...”, p. 46.

en viajar a las naciones hispanoamericanas (médicos, naturalistas, ingenieros), junto con comerciantes, militares o diplomáticos, a los que les interesaba saber de antemano con qué se toparía al llegar, qué era lo más relevante de admirar y con cuáles personajes era recomendable trabar amistad, especialmente los letrados locales.

La literatura de viaje, en tanto que agente político de las potencias europeas, incluyó como tópico recurrente la descripción de colecciones naturalistas exhibidas en los establecimientos científicos hispanoamericanos que daban cuenta de la famosa riqueza continental, y las páginas dedicadas al MNM no fueron la excepción. De manera particular, los viajeros afirmaban que si la sociedad mexicana era pobre, era a causa de la mala explotación de los recursos naturales, principalmente, la agricultura y la minería. Lo anterior era notorio en el ámbito minero, ya que supuestamente las minas eran inagotables y se valoraban como el motor de la industria y el comercio, además de ser una gran oportunidad para los inversionistas extranjeros.<sup>467</sup> Si esto se sumaba a la explotación agrícola, la sociedad mexicana podría producir todo tipo de materias primas, que unidas a la industria y al comercio, ofrecerían buenas oportunidades a los empresarios europeos y estadounidenses.

En especial, los viajeros británicos y alemanes estuvieron interesados en conocer los establecimientos científicos, como el Colegio de Minería y el Museo Nacional, por la diversidad mineralógica albergada en las colecciones, siempre vistas a través de la explotación de los recursos mineros, por ejemplo los de Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Chihuahua, Zacatecas y San Luis Potosí.<sup>468</sup> Los viajeros expresaban claramente el deseo de invertir en la explotación de las riquezas mexicanas, pues varios de ellos formaron parte de compañías intercontinentales que buscaban oportunidades de inversión.

Es interesante analizar los testimonios de viajeros acerca de los motivos que animaron la visita a los establecimientos letrados de

<sup>467</sup> Bernecker, "Literatura...", p. 54.

<sup>468</sup> Brígida von Mentz, "Notas sobre la presencia alemana en la economía y la sociedad mexicanas del siglo XIX", en León Bieber (coord.), *Las relaciones germano-mexicanas desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente*, México, El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico/UNAM, 2001, p. 136.

la ciudad de México (Colegio de Minería, Jardín Botánico, Museo Nacional, Escuela de Medicina o Universidad). A grandes rasgos es evidente que en éstos resultaba factible admirar antigüedades indígenas y arte virreinal, hallar datos sobre la riqueza natural del país, entrar en contacto con los hombres de ciencia, comparar el desarrollo de sus naciones con la mexicana y conseguir objetos representativos de la diversidad botánica, zoológica y mineral.<sup>469</sup>

Un ejemplo de lo anterior se encuentra en la dedicatoria que hizo William Bullock a Lucas Alamán en calidad de secretario de Relaciones en la célebre obra *Six Months Residence and Travels in Mexico...* (1824). En ésta, el viajero inglés mencionó que el relato era fruto innegable de la valiosa ayuda proporcionada por el intelectual mexicano, gracias a la cual tuvo la oportunidad de adquirir inestimable información incluida en los dos volúmenes de la obra. Éste también recogió y transmitió a su país la información sobre la antigüedad prehispánica y las "curiosidades" de la tierra mexicana.<sup>470</sup> Es innegable que Bullock y Alamán mantuvieron relación estrecha dada la afinidad por el conocimiento científico y la interacción en varias instituciones de la República de las Letras mexicana que era semejante a la de Gran Bretaña.

Al final del periodo de esta investigación también hay otro ejemplo de la relación que entablaron los letrados mexicanos con varios extranjeros para llevar a cabo investigaciones científicas, como es patente en la "Lista de los señores socios de número" de la SMGE en 1850. Entre los miembros extranjeros que se vincularon de alguna manera con el MNM destacaron en calidad de socios honorarios Federico von Geroldt, Guillermo Glennie y William H. Prescott; así como los socios corresponsales Brantz Mayer en Baltimore, EEUU, y los hermanos Charles y George O'Gorman en Londres, Inglaterra.<sup>471</sup>

<sup>469</sup> Véase Mary Louise Pratt, *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*, New York, Routledge Taylor and Francis Group, 2003, p. 6.

<sup>470</sup> William Bullock, "To Don Lucas Alaman, Minister of State to the United Federal Government of Mexico", *Six Months Residence and Travels in Mexico; Remarks on the Present state of New Spain, its Natural Productions, State of Society, Manufactures, Trade, Agriculture, Antiquities, &c.*, second edition, London, John Murray, Albemarle-street, 1825, vol. I, p. V.

<sup>471</sup> Redactores, "Lista de los señores socios de número", *Boletín de la Sociedad*

## La exhibición de las colecciones naturalista y moderna del Museo Nacional

El británico George Francis Lyon (1795-1832), capitán de la Real Marina inglesa, visitó el Museo el 2 de octubre de 1827. De su recorrido mencionó que apenas se estaban formando las colecciones y todavía no se cumplían los horarios establecidos de apertura. La “llave” infalible del soborno le permitió entrar al único salón que estaba siendo acondicionado para los primeros objetos que en breve tiempo exhibiría artefactos jade y obsidiana.<sup>472</sup> Cabe señalar que en la planta superior del edificio universitario se encontraban una sala, que aledaña al patio universitario, fue el inicio formal de la exhibición pública de los objetos del MNM.

Las intenciones de Lyon de visitar el Museo no fueron únicamente de tipo recreativo en el sentido de conocer los lugares más relevantes de la capital mexicana, pues, en tanto que institución letrada de nuevo cuño, fue valorada como el lugar más adecuado para obtener, de manera legal o ilegal, objetos naturales, anticuarios y coloniales, ya fueran genuinos o meras reproducciones. En efecto, este viajero llegó al MNM buscando objetos ya vistos y apreciados por él en la exhibición de 1824 en el “Egyptian Hall” de Picadilly Circus en Londres a instancias del mencionado William Bullock.

Al mismo tiempo, acerca de la formación de la colección del Gabinete de Historia Natural, el teniente británico Robert Hardy, miembro de la Armada real, relató en *Viajes por el interior de México en 1825, 1826, 1827 y 1828* que antes de su partida del país se enteró, a través de una noticia publicada en la prensa, del hallazgo de un esqueleto de mamut cerca del lago de Chalco. Según la narración, cuando se descubrió el fósil estaba en buen estado, y el gobierno federal giró órdenes para que se trasladara al MNM. El teniente no refiere quiénes fueron los encargados de dicho envío, pero señaló que estuvieron expuestos en el centro

---

*Mexicana Geografía y Estadística*, 1850, vol. II, pp. 389-394.

<sup>472</sup> George Lyon, *Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, México, FCE, 1984, p. 206.

de la sala a la espera de algún “sabio” que pudiera ordenarlos para reconstruir el animal extinto.<sup>473</sup>

Hardy explicó de forma breve que antes de que los huesos llegaran al Museo, varios “se convirtieron casi en polvo; otros se rompieron en pedacitos y hasta los más grandes llegaron en muy mal estado. Pero lo mejor de la historia [era] que no se [había] encontrado a nadie que [fuera] capaz de poner los huesos en su lugar [y estaban] tirados en un cuarto del Museo”.<sup>474</sup> La falta de pericia con la cual se manejaron los restos fósiles fue resultado de la ausencia de profesionales de la naciente Paleontología en el país, situación semejante en otras naciones de Europa y América. Era la primera vez que los hombres de ciencia de México se enfrentaban a una empresa de este carácter, pero sirvió para adquirir experiencia en esta cuestión. No obstante las dificultades, a este viajero le pareció oportuno el traslado del fósil al GHN y también resaltó que en las inmediaciones del desagüe de Huehuetoca había “un enorme número de huesos en estado de petrificación, [que] sería sumamente curioso investigar cómo llegaron todos [ahí], pues, no se [hallaban] en ninguna otra parte de México”, con lo cual se acrecentaría el valor de los especímenes exhibidos en el Museo.<sup>475</sup>

Hardy, al igual que Bullock, Lyon y otros viajeros, estuvo interesado en obtener especímenes interesantes para llevarlos a su país de origen, pues confesó que de buena gana habría transportado a Gran Bretaña varias muestras del fósil depositado en el MNM, pero se lo impidió la “Disposición arancelaria para las aduanas marítimas y de la frontera de la República Mexicana” expedida el 16 de noviembre de 1827 por el Congreso.<sup>476</sup> Esta ley

<sup>473</sup> Robert W. H. Hardy, *Viajes por el interior de México en 1825, 1826, 1827 y 1828*, 1997 México, Trillas, 1997, p. 354.

<sup>474</sup> Hardy, *Viajes...*, p. 354.

<sup>475</sup> Hardy, *Viajes...*, p. 354.

<sup>476</sup> Dicha ley lleva por nombre: “Arancel para las aduanas marítimas y de la frontera de la República Mexicana”. El artículo 41 del Capítulo IV “De la exportación” dice: “se prohíbe bajo la pena de decomiso la exportación de oro y plata en pasta, piedra y polvillo, monumentos y antigüedades mexicanas, la semilla de la cochinilla, no comprendiéndose en esta prohibición siempre que su exportación en pequeño tenga por objeto enriquecer los gabinetes de los sabios a juicio y ciencia del gobierno general con, cuya licencia podrán extraerse pagando

fue negativa para el comercio de muestras naturalistas al ocasionar innumerables dificultades para cumplir los propósitos de varios extranjeros en busca de objetos de este tipo para remitirlos a Europa.

La naturaleza mexicana, además del valor que cobró al pertenecer a la colección del Museo Nacional, formó parte del “mercado de objetos”, es decir, de la comercialización. Por ello, los distintos gobiernos mexicanos se esforzaron por crear un establecimiento letrado que custodiara e investigara a los especímenes naturalistas, a la vez que se legislabo contra su tráfico. Sin embargo, la medida favoreció el encarecimiento y demanda del comercio internacional de dichos objetos, tanto para colecciones públicas como privadas, de piezas originales o de simples copias y dibujos. La visita de Hardy al establecimiento cultural, como la de otros tantos viajeros, no fue fortuita, pues llevaba un objetivo predeterminado desde la planeación del viaje en Gran Bretaña: recabar información sobre México, en especial, la riqueza natural mediante el contacto con la República Literaria.

Después de residir en México siete años entre 1827 y 1834, el viajero alemán Eduard Mühlenpfordt publicó el *Ensayo de una fiel descripción de la República de México...* (1844). Gracias a este relato es sabido que la colección de Historia Natural, bajo el periodo del conservador Isidro Rafael Gondra, poseía algunos ejemplares bien disecados de águilas autóctonas, papagayos y colibríes. Entre los moluscos destacaban algunos géneros raros del Mar del Sur. También se mostraban al público varias cajas que contenían escarabajos y mariposas de Europa y México.<sup>477</sup> De los minerales nacionales solamente estaban representados aquéllos obtenidos en las zonas mineras, como Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua. Mühlenpfordt tuvo en cuenta que a pesar del poco tiempo de creación del Museo era el lugar donde podría entrar en contacto con algunos de los conocedores de la riqueza naturalista y se le facilitaría vincularse

los derechos correspondientes”.

<sup>477</sup> Eduard Mühlenpfordt, *Ensayo de una fiel descripción de la República de México referido especialmente a su geografía, etnografía y estadística*, México, Banco de México, 1993, vol. II, p. 231.

con la élite científica de la ciudad de México. Ésta lo auxiliaría en la construcción de las estadísticas económicas referentes a la minería, agricultura e industria del país que más tarde publicaría en alemán para informar a sus compatriotas de las posibilidades de inversión económica en México.

Al final de la década de 1830, el acaudalado austriaco Isidore Löwenstern (1807-1863)<sup>478</sup> llevó a cabo un viaje por varias partes del mundo, entre ellas la República Mexicana. El testimonio de los establecimientos científicos que visitó en 1838 incluyeron al Museo Nacional, de cual opinó brevemente que “[era] rico en objetos de Historia Natural del país, sobre todo en las ramas de Ornitología, Entomología y Mineralogía, pero en el caso de las antigüedades se [resentía] la escasa importancia que hasta [entonces] se [había] otorgado a su conservación”.<sup>479</sup> Como numerosos viajeros, éste tuvo la oportunidad de contemplar las colecciones particulares de los letrados capitalinos, como la de José Mariano Sánchez y Mora, Lucas Alamán, José Justo Gómez de la Cortina, Pedro Romero de Terreros (1788-1846), ex conde de Regla, y muchos otros. Todos ellos vinculados al MNM en algún sentido durante las tres primeras décadas de vida institucional.

Años más tarde, el estadounidense Brantz Mayer (1809-1879), abogado y secretario de la Legación estadounidense en México entre finales de 1841 y los últimos meses de 1842, escribió el libro de viaje *México lo que fue y lo que es*. En éste se encuentra uno de los testimonios más reveladores acerca del amplio interés que varios hombres de la República de las Letras tuvieron sobre este tema, pues, como Löwenstern, resaltó las colecciones privadas de Gómez de la Cortina, quien poseía un acervo de armas antiguas y modernas de México y otras partes del mundo que exhibía a sus conocidos. Éste reunió “cierto número de interesantes documentos mexicanos, junto con algunos cuadros originales y copias de los artistas más ilustres de las escuelas” europeas. Otro coleccionista era José Mariano Sánchez y Mora, ex conde del Peñasco, quien

<sup>478</sup> Isidore Löwenstern fue un acaudalado comerciante austriaco de origen judío. El viaje que lo llevó a recorrer México inició en julio de 1827 cuando zarpó de Londres rumbo a Estados Unidos y concluyó en noviembre de 1839 en China.

<sup>479</sup> Isidore Löwenstern, *México. Memorias de un viajero*, México, FCE, 2012, p. 90.

poseía un gabinete que constaba de cuatro secciones: Antigüedades, Historia Natural, Pintura e Instrumentos de ciencias físicas. Tal conjunto era tradicional en el coleccionismo privado y público, a tono con las explicaciones enciclopédicas de la época. Mayer afirmó que la “colección de monedas con más de tres mil ejemplares [era] sumamente valiosa y su Gabinete de Mineralogía [era], sin disputa, el más selecto de la República Mexicana”.<sup>480</sup> Al morir este reputado coleccionista mexicano la familia decidió subastar el acervo el 2 de septiembre de 1846 como lo atestigua el folleto titulado *Remate al mejor postor del Museo de Curiosidades Naturales y Artísticas, que fue del difunto Sr. D. Mariano Sánchez y Mora, ex conde del Peñasco, y se verificará en su casa...*<sup>481</sup> Ambos individuos pertenecían a la élite económica y cultural de la ciudad de México y se mantuvieron cercanos a la vida pública del Museo Nacional como parte de la segunda Junta Directiva.

Poco después, el Museo Nacional continuó la expansión hacia nuevas salas bajo la protección del Colegio de Minería, como lo atestigua Albert M. Gilliam (1790-1859), autor de *Viajes por México durante los años 1843 y 1844*. En este diario, el viajero dejó constancia de la visita al MNM el día 4 de diciembre de 1843. De este hecho escribió: “habiendo satisfecho en parte mi curiosidad en mi deambular cotidiano por la ciudad, sentí el deseo de observar cualquier cosa que pudiera considerarse científica, así como la exhibición de los restos de la antigüedad”.<sup>482</sup> Para saciar esta sed de conocimiento, el viajero estadounidense consideró que no había mejor lugar que el Museo Nacional.

Sobre la visita, Gilliam señaló que la tercera sala del MNM estaba dedicada a la naturaleza mexicana, donde se hallaban pieles de animales, pájaros y serpientes disecados de manera

<sup>480</sup> Brantz Mayer, *México lo que fue y lo que es*, FCE, México, 1953, pp. 357-358.

<sup>481</sup> J. Murguía, *Remate al mejor postor del Museo de Curiosidades Naturales y Artísticas, que fue del difunto Sr. D. Mariano Sánchez y Mora, ex conde del Peñasco, y se verificará en su casa, calle del Correo Mayor, casa sin número, al torcer para el parque de la Moneda, en los días necesarios, siendo el primero el 2 del próximo septiembre, comenzando de las once de la mañana en adelante, si hubiere concurrentes*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1846, 12 pp.

<sup>482</sup> Albert M. Gilliam, *Viajes por México durante los años 1843 y 1844*, México, CONACULTA/Grupo Editorial Siquisiri, 1993, p. 125.

extraordinaria. También había una colección que contenía toda la variedad de minerales que se habían descubierto en México, los que debido a su importancia cualquier museo europeo compraría. Junto con ésta existían otras muestras científicas, como la formada por infantes preservados en botellas con éter que asemejaban “al gabinete de un cirujano”. Del mismo modo se observaban los restos del mamut, como ya había señalado Hardy años atrás.<sup>483</sup> En esta sala de objetos naturalistas se hallaban diferenciados los objetos mineralógicos, médicos y paleontológicos, muchos de los cuales eran susceptibles de compra-venta en Europa. De la colección moderna, lo que causó mayor impacto al estadounidense fue una de las reproducciones de minas mexicanas que no sólo mostraba

los diferentes estratos de la tierra, las piedras y el mineral, sino que intentaban presentar también el aspecto exacto de las excavaciones bajo la superficie, mediante un ingenioso dispositivo de juguete, al girar la manivela la maquinaria traía a la superficie los metales extraídos, todo lo ponía en movimiento. Los trabajadores que laboraban en la misma, con sus picos y palas y al mismo tiempo las mulas con su pesada carga se movían lentamente como si fueran de la vida real. Mediante esta feliz construcción, el observador se [ahorraba] la necesidad y el problema de bajar a los tiros de las minas para examinar los diferentes especímenes de la Mineralogía.<sup>484</sup>

La descripción de la mina mecanizada es un testimonio del ingenio mexicano por mostrar a los visitantes del Museo los potenciales económicos de México en términos del proceso de explotación de las riquezas minerales y presumiblemente atraer capitales nacionales y extranjeros.

Pocos años después, el botánico moravo Carl Bartholomaeus Heller (1824-¿?) visitó México en la segunda mitad de la década de 1840 y de su paso por nuestro país dejó constancia en *Viajes por México en los años 1845-1848*. El mayor interés de este viajero fue el acervo del México moderno del que resaltó diversos tejidos de seda,

<sup>483</sup> Gilliam, *Viajes...*, p. 130.

<sup>484</sup> Gilliam, *Viaje...*, p. 129.

bellas impresiones de yeso, varias monedas, peculiares medallas, diminutas obras de arte en cera, interesantes modelos de minas, algunos retratos y bustos de mármol de insignes mexicanos, y muchas piedras preciosas artísticamente engarzadas.<sup>485</sup> Es posible que a Heller le interesara admirar la diversidad de productos mexicanos que mostraban la manera en que los artesanos locales explotaban los recursos naturales y que competían con las importaciones europeas en el mercado nacional.

Durante la ocupación de la ciudad de México al final de la guerra entre México y Estados Unidos, varios miembros del ejército invasor llevaron a cabo algunas visitas a los establecimientos cultos capitalinos especialmente aquellos hombres que estaban vinculados a la República Literaria estadounidense. Uno de ello fue Ralph Wilson Kirkham (1821-1887) que de acuerdo con lo consignado en su diario de guerra, el 25 de septiembre de 1847 dedicó el día a visitar las colecciones científicas mexicanas en compañía de Mr. Hill, oriundo de Georgia, y Mr. Baygally, de origen inglés. Los tres viajeros recorrieron la Academia de San Carlos, donde apreciaron las piezas artísticas expuestas en las galerías de pintura y escultura, consideradas como “obras de antiguos maestros y otras obras de jóvenes mexicanos que les [daban] gran crédito”.<sup>486</sup>

Horas después, Kirkham, Hill y Baygally visitaron el Museo Nacional, en el cual admiraron en el patio el gran monolito de la Piedra de Sacrificios y la magnífica escultura de Carlos IV, gran cantidad de ídolos antiguos y muestras de la flora y fauna que se exhibían en los salones del primer piso.<sup>487</sup> La visita de los estadounidenses y el británico no fue casual, pues es sabido que durante la ocupación de la ciudad de México varios extranjeros tuvieron la consigna de adquirir de manera lícita o ilícita objetos de interés para las instituciones públicas y los coleccionistas

<sup>485</sup> Carl Heller, *Viajes por México en los años 1845-1848*, México, Banco de México, 1987, p. 144.

<sup>486</sup> Patricia Cazals, *Traducción del diario y correspondencia de Ralph Wilson Kirkham durante la guerra entre México y Estados Unidos, con un breve estudio introductorio*, México, Tesina de Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, La autora, 2004, p. 128.

<sup>487</sup> Cazals, *Traducción...*, p. 129.

privados de Estados Unidos, país donde residía un amplio grupo de anticuarios y naturalistas ávidos de hacerse de preciadas piezas, como el historiador William H. Prescott (1796-1859).<sup>488</sup>

En los años de esta misma guerra, las páginas del periódico *The American Star* divulgaron noticias sobre la capital de México, como aquella que alentó a los lectores a visitar el Museo Nacional. Ésta se publicó el sábado 16 de octubre de 1847 y aseguró que no había en la ciudad

un lugar donde un americano [pudiera] pasar una hora más placentera que en el Museo, en la calle de la Universidad, un poco al sur del Palacio. La inmensa estatua ecuestre de bronce de Carlos IV en el centro del patio [era] una pieza maravillosa, [una de las mejores muestras del arte colonial]. Las dos espaciosas salas sobre las escaleras, [perteneían] al Museo, [estaban] llenas de curiosidades de toda descripción pertenecientes a la Historia, manualidades, religión y costumbres de los aztecas. [Había] además, una buena colección de retratos de mexicanos y españoles eminentes, [y la naturaleza. Se tenía] noticia de algunas representaciones exactas de minas y de la manera de cavarlas y de trabajar el oro y la plata. [Se recomendaba] a los lectores que [visitaran] el lugar y [juzgaran] por sí mismos. Las puertas [estaban] abiertas todas las tardes a las tres.<sup>489</sup>

Gracias a esta nota es posible saber que los estadounidenses que tenían vínculos con el mundo letrado, sobre todo los militares instruidos, que se encontraban en la ciudad de México al momento de la ocupación podían conocer los acervos del MNM, para valorarlos e intentar traficar con ellos.

### **El acervo naturalista del Museo Nacional y las colecciones científicas del extranjero**

La literatura de viaje es una fuente histórica en la cual los extranjeros letrados dejaron varias impresiones sobre el Museo

<sup>488</sup> Sobre la relación epistolar mantenida entre Prescott y los letrados mexicanos véase William H. Prescott, *Correspondencia mexicana (1838-1856)*, México, CONACULTA, 2001.

<sup>489</sup> Anónimo, "The Museum", *The American Star*, 16 de octubre de 1847, núm. 14, vol. I, p. 4.

Nacional y que refuerza los diversos documentos administrativos de esta institución, particularmente los que versan sobre la red de intercambios de especímenes naturalistas que varios museos y academias europeos y estadounidenses tejieron en las naciones hispanoamericanas, como México.

La documentación administrativa del MNM revela que la visita de los viajeros al Museo no sólo fue para el entretenimiento naturalista y la satisfacción de la curiosidad sobre culturas pasadas, pues por lo común sirvió como instrumento determinante en la política expansionista de las metrópolis europeas de la primera mitad del siglo XIX. Éstas buscaban ampliar o rentabilizar sus áreas de influencia económica, política, demográfica y cultural, como sucedió durante las primeras décadas de vida independiente de la nación mexicana.<sup>490</sup> Los viajeros letrados regresaban a sus países con objetos de todo tipo que eran susceptibles de ser adquiridos por dos actores científicos distintos: por un lado, las instituciones públicas como el Museo Británico de Londres, el Museo de Ciencias Naturales de Basilea, el Museo de Historia Natural de Berlín o el Museo de Historia Natural de París, con una larga tradición en la formación de acervos naturalistas; y por otro, los coleccionistas privados que estaban interesados en adquirir todo tipo de objetos “exóticos”. A lo largo de las décadas de 1820 a 1850 existen varios ejemplos de ello.

A escasos meses de fundado el Museo Nacional, el 21 de diciembre de 1825 el secretario de Relaciones, Sebastián Camacho, mandó averiguar “la facultad con que el Colegio de Santos [había] vendido a un extranjero una hermosa piel de culebra”. La nota refirió a dicho reptil cuya piel medía 56 varas castellanas completas sin contar la cabeza y la cola que le faltaban, con las cuales sumaría casi un tercio más. Lo que se supo días después fue que la piel había llegado al Colegio como un regalo desde Guatemala para que se conservara como un “interesante” objeto de Historia Natural.

El rector del Colegio había decidido obsequiarlo a un caballero inglés apellidado Campbell, pero el gobierno nacional consideró que este acto era indebido y debía pedirse la devolución inmediata, “porque la nación [tenía] derecho eminente sobre esta preciosidad

<sup>490</sup> Pratt, *Imperial...*, p. 4.

para instrucción de la juventud”.<sup>491</sup> El mismo día el gobernador del Distrito Federal, general José María Tornel, notificó a Camacho que se exigiría al viajero que no dispusiera del espécimen zoológico “hasta la deliberación del dominio de este animal raro”, y que además se informara al mencionado Colegio “sobre la certeza de dicha enajenación y los términos y concepto en que se hizo”, pues el bien nacional debía primar sobre el interés particular.<sup>492</sup>

Hasta el 2 de enero de 1826, Tornel escribió al secretario de Relaciones que el Colegio había recibido la culebra a manera de regalo del colegial Antonio de Villaurrutia y Toledo entre los años 1788 a 1790, quien se desempeñaba como presidente de la Audiencia de Guadalajara. En dicha ciudad le fueron obsequiadas “algunas manufacturas y curiosidades de los indios”, entre ellas la piel de serpiente que cedió al referido Colegio.<sup>493</sup> El gobernador informó que se había puesto en contacto con Campbell para hacerle ver que la piel del reptil estaba en disputa, “mas habiendo contestado que ya le era imposible verificarlo por razón de tenerla remitida a Europa”.<sup>494</sup> Una medida común entre los viajeros que se apresuraban a expedir los objetos conseguidos para evitar posteriores disputas.

Quince días más tarde, Camacho informó al gobernador que resultaba forzoso que el inglés Campbell dispusiera el inmediato regreso de la piel de serpiente desde Europa, pues era considerada como “preciosidad” de la naturaleza del país, “cuya enajenación no [podía] permitir el gobierno” debido a que era propiedad de un cuerpo de instrucción que pertenecía a la nación mexicana.<sup>495</sup> Esta cuestión fue irreversible, pues la piel de la culebra estaba embarcada y no hubo más que hacer.

Dentro de la documentación administrativa del MNM, este fue el primer ejemplo del tráfico de especímenes naturalistas

<sup>491</sup> “Sobre averiguar la facultad con que el Colegio de Santos ha vendido a un extranjero una hermosa piel de culebra”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 1/f. 2/1825.

<sup>492</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 1/f. 4/1825.

<sup>493</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 1/f. 6/1825.

<sup>494</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 1/f. 6v./1825.

<sup>495</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 82/exp. 1/f. 8/1825.

por parte de viajeros extranjeros hacia Europa en detrimento de la nación mexicana.<sup>496</sup> Como se observa, el gobierno no contaba con la experiencia suficiente ni con las armas jurídicas necesarias para impedir la enajenación de la piel de culebra, aunque se intentó remediar la situación. Si bien la documentación no registra la devolución del objeto en cuestión, lo más importante fue la adquisición de práctica para custodiar de mejor manera los “tesoros” de la naturaleza patria.

El 30 de junio de 1827 el oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones, Juan José Espinoza de los Monteros, informó a Icaza que el señor Aberman había cedido varias piezas interesantes de su colección, como “un diseño de los Alpes trabajado con curiosidad y arreglado topográficamente; una colección de pequeñas piezas de conchas de los que usaban los indios; y ocho repisas de estuco bronceado para colocar objetos, que [necesitaban] algunas pequeñas composturas”.<sup>497</sup> Como se vio en el capítulo anterior, gran parte de los objetos custodiados en el Museo Nacional provinieron por donación y venta de hombres y mujeres interesados en su enriquecimiento, varios de ellos mexicanos, pero también algunos extranjeros.

Un segundo ejemplo de las vías por las cuales los viajeros letrados se involucraban en la adquisición de objetos del Museo se encuentra en el informe presentado el 5 de septiembre de 1827 por parte del conservador Icaza ante Espinoza de los Monteros, en el cual avisó del interés que Wilhelm Friedrich barón von Karwinski (1799-1855)<sup>498</sup>, gentilhombre de Cámara de S.M. el rey de

<sup>496</sup> En la prensa capitalina se siguió de cerca el asunto de la culebra, por ejemplo véase Carlos María de Bustamante, “Impreso interesante”, *El Sol*, jueves 27 de abril de 1826, núm. 1048, año III, p. 1272. También véase Rodrigo Vega y Ortega, “La vida pública del Museo Nacional de México a través de la prensa capitalina, 1825-1851”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 59, 2014, pp. 94-138.

<sup>497</sup> “El conservador presentando el inventario de las piezas que el Sr. Aberman ha cedido al establecimiento”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 102/exp. 9/f. 54/1827.

<sup>498</sup> El barón Karwinski fue un ingeniero de minas y naturalista bávaro reconocido por sus estudios en Mineralogía y Botánica. Es considerado el primer realizador del plano de la ciudad de Córdoba, Argentina en 1811. Al principio de la década de 1820 llevó a cabo un viaje a Brasil junto con el barón Langsdorff. Además, viajó por México entre 1827-1832 y 1841-1843.

Baviera, quien proponía establecer correspondencia y cambio de objetos entre el Museo Nacional de México y la Real Academia de Ciencias de Baviera<sup>499</sup> con sede en Múnich, por la cual había sido comisionado.<sup>500</sup> Esta relación entre ambas instituciones letradas fue el primer contacto oficial que el museo mexicano tuvo con la red internacional de intercambio de objetos y el consiguiente reconocimiento como establecimiento de gran valía.

Hasta el 26 de septiembre del mismo año, Karwinski presentó a Icaza la carta en la cual había sido encargado por la Academia para establecer comunicaciones científicas e intercambios con las “sabias corporaciones e institutos de esta República” y como era “muy grata y honorífica la proposición”, el conservador se sirvió remitirla a la Secretaría de Relaciones para que estuviera enterada.<sup>501</sup> En esta carta, el viajero señaló el interés de gobierno bávaro por el intercambio de objetos valiosos de ambas naciones y solicitó la remisión de algunas piezas duplicadas que se encontraban disponibles en el Museo de Historia Natural de Múnich. Entre éstas destacó una colección geognóstica y otra de fósiles europeos, ambas ordenadas mediante el sistema “más aprobado y válido del día”; varios duplicados de la colección ornitológica; y numerosas obras antiguas y modernas “de todos ramos de ciencia en lengua latina y francesa”, como libros botánicos y mapas para cambio o venta, pues eran sobrantes en la Real Biblioteca de Múnich.<sup>502</sup> Si bien eran objetos apreciados en el reino bávaro, había varios ejemplares con los cuales era viable dar los primeros pasos en busca de iniciar relaciones científicas con otros museos del mundo, en este caso el mexicano.

<sup>499</sup> La Academia fue fundada en 1759 por el príncipe elector Maximiliano III de Baviera. El proyecto tuvo como origen las iniciativas del concejal Johann Gregor von Lori, fundador de la Sociedad de Sabios de Baviera. La Academia contaba con dos secciones: la Clase de Historia y la Clase de Filosofía. En esta última se encontraban las ciencias naturales, físicas y matemáticas. El primer presidente fue el conde de Haimhausen, director de la Casa de Moneda y de la Comisión de Minería de Baviera. Entre los socios célebres destacan Johann Wolfgang von Goethe y Alexander y Wilhelm von Humboldt.

<sup>500</sup> “El conservador del Museo remitiendo oficio en que el barón de Karwinski propone establecer correspondencia y cambio de objetos entre el Museo y la Academia de Munich”/AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 2/1827.

<sup>501</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 3/1827.

<sup>502</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 3v./1827.

El barón von Karwinski quedó a la espera de una cita propuesta por Icaza para inspeccionar, examinar y decidir en “su apreciable compañía”, cuáles objetos duplicados podía brindar el Museo Nacional de México en intercambio. En caso de que se tratara de piezas muy valiosas para la nación mexicana era posible “nivelar con saldo pecuniario la diferencia del valor de los objetos designados de una parte y otra”, principalmente los de Historia Natural. El viajero europeo propuso que el valor monetario de los objetos de ambos museos podría ser tomado con base en un “catálogo circunstanciado de exposición de los precios” proveniente de la Academia bávara que aseguraba serían “tan sumamente equitativos como [correspondía] a un asunto que no [era] mercantil, sino para aumentar el dominio de las ciencias, y se [trataba] de un cuerpo ilustre científico a otro igual”.<sup>503</sup> También se podría facilitar duplicados de máquinas de Física experimental, Mecánica y tecnología europea tan necesarios en los estudios superiores de la República Mexicana.

Los objetos mexicanos y bávaros se encontraban en igual valoración científica, pues unos y otros eran apreciados en sus lugares de origen, pero como éstos no se hallaban en ambos lados del Atlántico representaron una inmejorable vía de enriquecer a los establecimientos letrados. La diferencia de circunstancias radicó en la experiencia de las instituciones en el intercambio de objetos, pues la Academia bávara contaba con más de 60 años de existencia que le habían proporcionado instrumentos y estrategias de obtención de especímenes naturalistas, como el catálogo de precios de los objetos, mientras que el MNM apenas comenzaba el largo camino dentro de la red internacional de establecimientos científicos que buscaban entrar en contacto con los pares del mundo.

Mientras tanto, el 5 de octubre, Icaza escribió a Espinoza de los Monteros que el barón von Karwinski había ido al Museo acompañado de Charles O’Gorman (1785-1853)<sup>504</sup>, quien lo presentó como viajero distinguido que deseaba ver el establecimiento. Pocos días después volvió solo y confirmó la autorización del gobierno bávaro para establecer “comunicaciones de correspondencia

<sup>503</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 4/1827.

<sup>504</sup> Charles O’Gorman nació en Londres y falleció en la ciudad de México. Llegó al país comisionado para atender asuntos diplomáticos de Gran Bretaña.

y cambios entre el Museo Mexicano y la Real Academia de Munich”. El ingeniero bávaro se comprometió a negociar mediante una propuesta anotada con “el justo aprecio que merecían” los objetos solicitados.<sup>505</sup> El conservador escribió, que acompañado de Isidro Rafael Gondra, había visitado al barón y acordaron una tercera visita al MNM. En esta ocasión se examinaron con detenimiento los objetos y se notificó a la Secretaría de Relaciones la propuesta para que antes de la salida del siguiente barco rumbo a Europa estuviera la lista del intercambio.<sup>506</sup> La documentación no registra mayor actividad en cuanto al intercambio de objetos de ambas instituciones hasta la salida del país del viajero bávaro en 1831. Lo que es incuestionable es la ampliación de vínculos letrados del MNM, pues no sólo dio los primeros pasos para convencer a las élites regionales de que donaran objetos, pues también se puso en contacto con las repúblicas letradas europeas en busca de un sitio en el “mundo civilizado”.

Otro intercambio de objetos fue propuesto el 23 de mayo de 1828 por Enrique Guillermo Wirmond. Ésta vez entre el Museo y un particular. El ofrecimiento radicó en un trueque de objetos útiles y diferentes que enriquecerían el acervo mexicano. Para tal efecto, el viajero llevó a cabo dos inventarios de las piezas. Los objetos del inventario núm. 1 fueron descritos como “muy curiosos” que se intercambiarían por la lista núm. 2. Icaza informó al secretario de Relaciones, Juan de Dios Cañedo, que “conociendo bien la probidad y honradez del mismo ni dudó en asegurar en darle las que [pedía, pues sería] muy útil al establecimiento al que no [hacían] falta por quedarle aún triplicadas”, aunque la última palabra correspondía al gobierno.<sup>507</sup> El inventario número 1 incluyó objetos naturalistas como un caracol grande de las islas de la Sociedad; caracoles de Acapulco; caracoles de Monterrey; tres cornamentas de venado de Californias; un animalito de Californias con juguetes, especie de hurón; dos cajas de pluma de los indios del río de la Bodega,

<sup>505</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 5/1827.

<sup>506</sup> AGN/Relaciones Exteriores (Siglo XIX)/c. 54/exp. 6/f. 5v./1827.

<sup>507</sup> “El conservador del Museo sobre que Don Enrique Guillermo Wirmond ofrece hacer un cambio de objetos útil para el establecimiento”/ AGN/Gobernación/sin sección/c. 109/exp. 11/f. 57/1828.

misión de San Francisco Solano en Californias; un trozo de paño o corteza de coco (Taper klok); dos capas de buches de lobo marino, posesiones rusas de Sitka; una montera de lobo marino, posesiones rusas de Sitka; entre otros objetos de los indígenas de Norteamérica y Oceanía.<sup>508</sup>

Los objetos en posesión del viajero pertenecieron a dos clases en cuanto al origen. La primera clase se compuso de objetos del territorio mexicano, tan remotos de la ciudad de México como California o más cercanos como el puerto de Acapulco, lo que hace pensar que Wirmond estuvo en dichas regiones o compró las piezas a otros coleccionistas o viajeros. En la segunda clase se agruparon los objetos de grupos humanos pertenecientes a zonas geográficas lejanas de la República Mexicana, como Nueva Zelanda, a tono con otras ventas por parte de extranjeros. En conjunto, las piezas representaron una buena oportunidad de enriquecer el Museo con objetos del territorio nacional y de artículos exóticos.

El inventario relativo a los objetos mexicanos que interesaron a Wirmond incluyeron únicamente especímenes mineralógicos como espato cálcico, yeso fibroso, obsidiana, amianto, todo tipo de cuarzos, amatista, varios pórfidos, hierro, muchas clases de piritas, muestras de plata y distintos tipos de cobre.<sup>509</sup> Lo anterior fue una muestra del interés extranjero por conocer los recursos minerales del suelo mexicano susceptibles de enriquecer colecciones europeas y estadounidenses, necesarios para que los capitalistas foráneos decidieran si valía la pena invertir en México.

La petición fue atendida el 24 de mayo de 1828, cuando el secretario de Relaciones informó al conservador que el presidente Victoria había resuelto intercambiar con Wirmond las piezas mineralógicas que había solicitado por aquéllas del inventario núm. 1, siempre y cuando las mismas muestras que se daban al menos tuvieran un triplicado en la colección naturalista.<sup>510</sup> Con esta acción, el gobierno tomó previsiones para respaldar al MNM en cuanto a la riqueza del acervo, a la vez que aprovechaba la obtención de objetos valiosos que eran difíciles de conseguir.

<sup>508</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 109/exp. 11/f. 58/1828.

<sup>509</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 109/exp. 11/f. 59/1828.

<sup>510</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 109/exp. 11/f. 60/1828.

El 7 de abril de 1829, Icaza escribió al secretario de Relaciones, José María Bocanegra, sobre dos propuestas de intercambio que habían hecho al Museo el viajero francés Henri Baradère y el diplomático estadounidense Joel R. Poinsett. El primero de ellos ofreció en noviembre de 1828 una colección compuesta de 70 pájaros africanos y 18 mexicanos ya “disecados armados y colocados en sus nichos” y varias mariposas e insectos dispuestos en marco y vidrio. Además, se comprometió a disecar los 18 pájaros que había depositado en el Museo al regresar de un viaje que tenía previsto. La donación de las aves disecadas sería a cambio de 145 estampas referentes a la Real Expedición Anticuaria. Para Icaza el costo de éstas resultaba inferior a los especímenes ornitológicos y entomológicos ya que habían causado sensación entre los “amantes de la naturaleza” de la ciudad de México, quienes poseían colecciones particulares.<sup>511</sup>

El conservador hizo notar que el intercambio era favorable, pues de los animales disecados no se tenía ninguno semejante, pero las mencionadas estampas ya habían perdido “el mérito de la singularidad” tras el regalo de una colección completa y más acabada que aquéllas que el gobierno federal hizo a Inglaterra.<sup>512</sup> Hay que tomar en cuenta que para entonces ya habían salido del país varias antigüedades y numerosas imágenes de éstas a través de estampas, litografías y dibujos, por lo que eran bien conocidas entre el público europeo.<sup>513</sup>

<sup>511</sup> “El conservador participando de las propuestas de cambio que han hecho al establecimiento de objetos propios de él los Sres. Poinsett y Baradère”/ AGN/ Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 6/fs. 48-48v/1829.

<sup>512</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 6/fs. 48-48v./1829.

<sup>513</sup> Henri Baradère utilizó estos documentos años después en la publicación de una obra colectiva. Véase Guillermo Dupaix, Alexandre Lenoir, Henri Baradère, Charles Farcy y Ange de Saint Priest, *Antiquités Mexicaines: relations des trois expéditions du capitaine Dupaix, ordonnées en 1805, 1806, et 1807, pour la recherche des antiquités du pays, notamment celles de Mitla et de Palenque accompagnée des dessins de Castañeda, et d'une carte du pays exploré; suivi d'un parallèle de ces monuments avec ceux de l'Égypte, de l'Indostan, et du reste de l'ancien monde, par Alexandre Lenoir; d'une dissertation sur l'origine de l'ancienne population des deux Amériques et sur les diverses antiquités de ce continent par Wården; avec un discours préliminaire par Charles Farcy, et des notes explicatives, et autres documents, par Baradère, de St. Priest.*, París, Bureau des Antiquités Mexicaines, Impr. de Jules Didot, 1833-1834, 2 vols. Este libro fue reseñado en Anónimo, “Antigüedades”, *El Fénix de la Libertad*, 1833, núm. 75, pp. 2-3; núm. 76, p. 3; y núm. 77, pp. 2-3, vol. III; e

Como Baradère estaba casi de regreso tras el viaje científico emprendido desde el 9 de noviembre por la zona de Coatzacoalcos, el doctor Icaza consultó con el secretario de Relaciones si el intercambio propuesto contaba con la aprobación del gobierno.<sup>514</sup> El conservador expuso en la misma notificación que Joel R. Poinsett había planteado como intercambio una estampa cuyo tema era la “Declaración de la Independencia de Estados Unidos”; seis retratos de los presidentes de la misma, dos con marco y vidrio; y tres pinturas estimadas en 450 pesos. Todo ello a cambio de tres figuras de piedra de basalto; dos jarros de basalto; una máscara de basalto; y una figurilla de barro de Palenque. Dichos objetos habían costado al erario sólo 50 pesos. En cuanto a las piezas solicitadas, no hacían falta alguna en la colección, ya que se contaba con ejemplares duplicados de cada una de ellas. Es interesante que el criterio letrado del conservador se basara en la singularidad de los objetos, tanto los ofrecidos al Museo como los requeridos a éste, un juicio que en la primera mitad del siglo XIX estuvo avalado por el gobierno, aunque para finalizar la centuria ya no se consideraba válido. El intercambio debía aprobarse como ampliamente ventajoso para el MNM y para deleite del público capitalino.<sup>515</sup> Hasta el 10 de agosto llegaron al establecimiento los ejemplares admitidos en los intercambios aprobados con Poinsett y Baradère.<sup>516</sup>

A principios de 1830 el gobierno mexicano percibió que el tráfico de objetos mexicanos hacia Europa, en particular minerales, había crecido en los últimos años y por ello el 6 de abril hizo girar la “Circular de la Secretaría de Hacienda sobre presentación en las aduanas, de bultos que pretenden exportarse con preciosidades y piedras mineras, y derechos que hayan de pagar”. Esta circular tuvo como origen el problema suscitado el 22 de enero pasado en que la casa comercial de Robert P. Staples y Compañía que solicitó a la Secretaría de Hacienda eximir de registro un cajón de “preciosidades” en la aduana marítima del puerto de Veracruz,

Isidro Rafael Gondra, “Antigüedades megicanas”, *El Recreo de las Familias*, 1838, vol. I, pp. 435-439.

<sup>514</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 6/f. 48v./1829.

<sup>515</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 6/f. 49/1829.

<sup>516</sup> AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 6/f. 50/1829.

que el capitán James Vetch<sup>517</sup> pretendía transportar a Inglaterra. Este viajero escribió al jefe del Departamento de Aduanas el 30 del mismo mes para señalar que tenía interés de viajar con 22 cajas que contenían “piedras de minas, pájaros y otras preciosidades” del suelo mexicano. Dada la naturaleza del contenido, Vetch solicitó que el cargamento fuera revisado en la aduana de la ciudad de México, donde podría examinar el buen registro de los especímenes, pues temía que el personal veracruzano los dañara.<sup>518</sup>

La Secretaría respondió a Vetch que comprendía los perjuicios que podían ocasionarse con la inspecciones en Veracruz y dio licencia a la petición, aunque sólo “las piedras de minas [eran] las que [adeudarían] derechos por la plata u oro que [contuvieran] o según su intrínseco valor”<sup>519</sup>. Los derechos aduaneros correspondían al 7% de la plata u oro conforme a la ley. Se confiaba en el honor del viajero y que no suplantaría los objetos revisados por los funcionarios antes de abandonar el país.

El gobierno también sugirió que la Casa Staples y Cía. llevara a cabo cuatro facturas, una para las aves y otra para las “preciosidades naturales”; y otras dos con las piedras de minas de acuerdo con el valor comercial que les correspondía. El procedimiento fue el siguiente: tanto las listas como las cajas debían presentarse en la administración de la aduana capitalina para el reconocimiento por el encargado. Después de redactar el informe de conformidad, los cajones debían cerrarse y arpillar el sello en lugar visible. Con posterioridad se harían

diversas costuras, que atravesando dos cordeles, uno por la cabeza y otro por el costado de cada caja, [rematarían] los cuatro clavos en lugar, y se [estamparía] un sello con lacre. Procedido esto se [librarían] las guías en los términos que [estaban] prevenidos,

<sup>517</sup> James Vetch fue capitán del Regimiento de Ingenieros del ejército británico asentado en España entre 1810 y 1814, y se desempeñó como comisario y director de la Compañía de Real del Monte en 1825 al asociarse con Francisco de Fagoaga, José Ignacio Espinoza y Agustín Navia.

<sup>518</sup> “Circular de la Secretaría de Hacienda sobre presentación en las aduanas, de bultos que pretenden exportarse con preciosidades y piedras mineras, y derechos que hayan de pagar”, disposición 810, en Dublán y Lozano, *Legislación...*, vol. II, p. 240.

<sup>519</sup> “Circular...”, vol. II, p. 240.

expresándose el peso de cada una de las cajas, obligándose la casa interesada a la tornaguía, como [estaba] mandado, y por separado a acreditar dentro de dos meses, con certificación de la Aduana de Veracruz, el embarque de las mismas cajas, el pago de derechos que [debían] enterarse en ella como pertenecientes a exportación, cuyo ramo lo [correspondía] y, por último, que de estas medidas se [instruyera] a la citada Aduana de Veracruz por conducto de aquella Comisaría General, con orden de que si resultaren conformes se [libraran] por el administrador y vista el certificado que lo [acreditase] y [sirviera] para cancelar la obligación que [iba] expresada.<sup>520</sup>

Luego, la Aduana de la ciudad de México asentaría en las facturas respectivas el peso de cada cajón, distinguiendo la marca y sellos para que en Veracruz fueran exactamente confrontados. Este procedimiento estuvo basado en la amplia experiencia de los viajeros letrados de Europa en cuanto al transporte de objetos naturalistas de varios continentes y también fue un intento de homogeneizar estas prácticas entre los letrados del mundo, como los mexicanos. Sólo con la aceptación de éstos se podía influir en que los gobiernos americanos, asiáticos y africanos avalaran las instrucciones solicitadas a favor de los viajeros extranjeros. Esto es palpable en la orden que el vicepresidente Anastasio Bustamante emitió para que el comisario general provisional de Veracruz cumpliera los deseos de la Casa Staples y Cía.<sup>521</sup> Esta fue una nueva experiencia legal que tuvo que enfrentar el gobierno nacional y el MNM al examinar y decidir acerca de las numerosas peticiones de extranjeros interesados en sacar del país objetos que podían ser de utilidad nacional.

La solución a esta petición también sirvió de precedente a otro asunto semejante solicitado el 27 de marzo del mismo año en que Eduard Hurry, director de las compañías Anglo-Americana de Minas y Anglo-Mexicana de Moneda de la ciudad de Guanajuato, estaba interesado en transportar a Londres 8 cajones “con varias piedras minerales, aves preservadas, figuras de plata, de barro y otras curiosidades”. De manera semejante al caso anterior, se pedía

<sup>520</sup> “Circular...”, vol. II, p. 240.

<sup>521</sup> “Circular...”, vol. II, p. 240.

que sólo se hiciera la inspección aduanera en la ciudad de México y no en Veracruz. La resolución presidencial consistió en aplicar el mismo procedimiento ya descrito.<sup>522</sup> Es probable que los diversos extranjeros vinculados al comercio, la minería y el coleccionismo científico comunicaran entre sí las experiencias positivas y negativas que tuvieron con el gobierno mexicano en el momento de embarcar objetos que tenían un mercado potencial en Europa y así aprovechar la situación.

Uno de los extranjeros con mayor actividad científica en México y que mantuvo un estrecho vínculo con las instituciones letradas de la capital de la República fue el prusiano Federico von Geroldt<sup>523</sup>. Éste se convirtió desde 1830 en un cercano colaborador del Museo Nacional a través de la comisión que le otorgó el entonces secretario de Relaciones, Lucas Alamán, para que junto con el conservador propusiera varios puntos prácticos para mejorarlo, sobre todo, en cuanto a la colocación y clasificación de minerales del acervo naturalista. El viajero se dirigió al político el 1 de septiembre expresando la honrosa consideración que había recibido de su parte. En los siguientes días, el prusiano conversó con Icaza para poner en práctica el plan para los nuevos reposaderos de minerales mexicanos. Ambos convinieron en que tras la construcción de uno o dos de estos muebles se colocarían los minerales que el viajero ya tenía dispuestos “para hacer un principio de la colección” que se intentaba reorganizar.<sup>524</sup>

<sup>522</sup> “Circular...”, vol. II, p. 241.

<sup>523</sup> Federico von Geroldt fue un viajero prusiano que llegó a México en 1824. Llevó a cabo estudios de Mineralogía en la Escuela Politécnica de París, los cuales aplicó en las investigaciones sobre el territorio mexicano. Formó parte de la Compañía Minera Alemana de México y de la Compañía Inglesa de Real del Monte. Entre 1836 y 1846 fue designado ministro plenipotenciario de Prusia en México. Entre las actividades científicas que éste desarrolló se encuentran la publicación de la memoria con motivo de la ascensión del Popocatepetl en 1834 y perteneció a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Véase Rodrigo Vega y Ortega, “Recorridos impresos por volcanes y grutas de México (1835–1861)”, en Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (coord.), *Espacios y prácticas de la Geografía y la Historia Natural de México (1821-1940)*, México, UNAM, 2014, pp. 61-86.

<sup>524</sup> “Sobre comisión a Mr. Geroldt para que unido al conservador del Museo proponga varios puntos de mejorar para aquel establecimiento”/AGN/ Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 41/f. 2/1830.

Geroldt proyectó un plan para organizar tres colecciones distintas que se habrían de formar según los criterios en boga y estaba dispuesto a destinar varias horas diarias y “buena voluntad para servir en este asunto siendo para [él] de mucho gusto y más honor el poder contribuir en algo a un establecimiento tan útil como digno de la nación”.<sup>525</sup> Como muestra de gratitud, el 16 de septiembre, el viajero remitió a Alamán un retrato de Alejandro von Humboldt, el cual le pedía encarecidamente fuera conservado en el MNM, pues era de todos conocido el interés que este sabio tenía tanto por la libertad y la prosperidad de la República Mexicana.<sup>526</sup> Hay que señalar que Humboldt en varias ocasiones expidió cartas de recomendación para viajeros alemanes que deseaban entrar en contacto con los letrados iberoamericanos. Una estrategia recurrente entre las élites intelectuales de Europa y América.<sup>527</sup>

De acuerdo con el “Plan de las colecciones de Mineralogía en el Museo Nacional de México” presentado por Geroldt el 18 de septiembre de 1830, se establecerían tres tipos de colecciones referentes a los minerales del país. Éstas serían: la colección minerográfica, la colección geognóstica y la colección orictognóstica. A decir del viajero, el primer acervo reuniría “rocas y sustancias minerales de todos los distritos minerales de México, representando así la formación geognóstica de cada distrito con sus respectivos criaderos”.<sup>528</sup> El segundo acervo congregaría todas las formaciones de rocas y terrenos que componían la superficie de los estados mexicanos. El último muestrario custodiaría las especies mineralógicas halladas “en el seno de la República”, ordenadas de acuerdo con alguno de los sistemas clasificatorios de Orictognocia.<sup>529</sup>

El 18 de septiembre Alamán estuvo conforme con el plan del prusiano y pidió a Icaza que se pusieran de acuerdo para echar a andar las medidas necesarias “para el mayor esplendor del

<sup>525</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 41/f. 3/1830.

<sup>526</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 41/f. 4/1830.

<sup>527</sup> Sobre este tipo de casos véase Luz Fernanda Azuela, “Joseph Burkart: un viajero científico tras las huellas de Humboldt”, en Lourdes de Ita y Gerardo Sánchez (coord.), *Humboldt y otros viajeros en América Latina*, Morelia, UMSNH, 2006, pp. 57-68.

<sup>528</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 41/f. 5/1830.

<sup>529</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 41/f. 6/1830.

establecimiento de su cargo” y le remitiera el retrato del barón von Humboldt para que se conservara enmarcado en algún sitio especial del establecimiento.<sup>530</sup> Es notorio que un influyente miembro de la República de las Letras como Alamán fuera el puente que unió a los establecimientos cultos de la ciudad de México con el conocimiento práctico proveniente de Europa, como ya había sucedido con otros extranjeros, por ejemplo Bullock. Qué mejor espacio para Geroldt que el trabajo directo con la colección mineralógica nacional para conocer y valorar las potenciales riquezas del país. Sin duda, la información que tuvo a su disposición fue del interés de inversionistas mexicanos y extranjeros del ramo minero, al mismo tiempo que cumplió el objetivo de iniciar el contacto con el MNM a favor de las instituciones científicas de Prusia.

Una situación similar se presentó el 28 de mayo de 1831 al inicio de la participación de la Junta Directiva del Museo Nacional y Jardín Botánico, cuando el secretario Alamán escribió a Icaza para recomendarle que a nombre del Museo cultivara ampliamente relaciones con el barón von Lederez teniendo en cuenta la utilidad que podría proporcionar al lustre científico de la institución a su cargo.<sup>531</sup> El funcionario señaló que el gobierno tenía conocimiento “del talento y buenas circunstancias que [adornaban]” al entonces cónsul general de S. M. A. el Emperador de Austria en los Estados Unidos. Por ello, el vicepresidente Anastasio Bustamante resolvió entablar comunicaciones con él y proponer el intercambio de alguna “colección curiosa que no [fuera] necesaria en ese establecimiento”, aunque la propuesta no se llevó a cabo.<sup>532</sup> Sin embargo, lo anterior es una muestra del interés de los diferentes gobiernos mexicanos por posicionar al Museo en la red letrada internacional, para lo cual el intercambio de objetos resultaba fundamental.

De la relación del barón von Karwinski con el MNM se tienen noticias nuevamente hasta el 20 de junio de 1831, cuando escribió

<sup>530</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 41/f. 7/1830.

<sup>531</sup> “Orden al conservador del Museo para que emprenda y cultive las relaciones necesarias con el Sr. barón de Lederez por la utilidad que puede proporcionar al Museo sus conocimientos científicos”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 27/f. 1/1831.

<sup>532</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 27/f. 2/1831.

a Lucas Alamán, desde San Pedro, Oaxaca, solicitándole licencia para salir de la República Mexicana con especímenes botánicos colectados en el viaje, junto con otros objetos intercambiados con el Museo. La carta expresó el gran interés por evitar los obstáculos puestos en las aduanas nacionales a semejanza de los ejemplos descritos páginas arriba. El viajero escribió que

el interés que [inspiraban] las ciencias naturales, que en [Alamán habían] hallado un magnánimo protector, tanto más poderoso, cuanto [que él] mismo las [cultivaba] en el más eminente suceso y se [hallaba] por su elevado rango en el ilustrado gobierno de la República en aptitud de poderlas proteger eficazmente, me [animaba] a dirigir en nombre de las ciencias a tan generoso patrono la súplica para que se [dignara] promover la emoción de uno de los más sensibles óbices que se [oponían] a sus progresos por los importantes descubrimientos que necesariamente se [deberían] hacer más y más en este rico, delicioso e interesante país, que [abundaba] en tesoros de los tres reinos de la Naturaleza, ignotos aún en mayor parte, y que [presentaban] para una larga serie de años un campo vasto e inagotable a las tareas indagatorias de los sabios, tanto indígenas como extranjeros.<sup>533</sup>

El viajero bávaro señaló que el grave inconveniente para sus planes científicos eran los trabajadores de las aduanas. Es probable que el solicitante conociera casos similares y, por ello, suplicara al “sabio” secretario que fuera intermediario en la evasión de la apertura de los cajones debido al temor del incompetente “registro, dislocación, ruina y demás funestas consecuencias” para los “preciosos” objetos que trasportaría a Europa llevado a cabo por personas “enteramente legas en el Santuario de la Naturaleza” laborando en las aduanas. Los cajones resguardaban objetos de suma fragilidad en términos de Botánica, Entomología, Zoología y Mineralogía.<sup>534</sup>

<sup>533</sup> “El barón de Karwinski sobre que los objetos de Botánica y otros del Museo que salen fuera de la República no se requieren por las aduanas”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 2/1832. Es necesario recordar que Alamán mantuvo durante gran parte de su vida un interés por los estudios naturalistas.

<sup>534</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 2/1832.

El barón enfatizó que el herbario mexicano era una colección “tan delicada y dificultosa en juntar, colocar y empaquetar, [y] se [remitía] para su descripción, publicación y enriquecimiento” para gozo de la ciencia universal y los “sabios particulares de Europa”, los más reputados de la esfera letrada mundial. Sin embargo, éste podría sufrir desperfectos en el largo trayecto por la República hasta llegar al puerto de embarque. Y si ahí se volvía a inspeccionar al cajón, se corría el riesgo de revolver los especímenes y romper “las delicadas y frágiles partes características de las plantas secas -y todo esto-, para buscar entre unos objetos meramente científicos” oro y plata de contrabando.<sup>535</sup>

El noble prusiano continuó expresando que cualquier letrado estaba lejos de codiciar placeres mundanos como los metales preciosos. Por ello, resultaba necesario que los funcionarios mexicanos tomaran en cuenta que “el fruto de un año de viajes, tareas y trabajos que [había costado] formar el herbario, se [aniquilaba] en un momento para el colector y para las ciencias que [veían] frustrados sus adelantamientos”.<sup>536</sup> Se podría establecer la regla general en las aduanas mexicanas de que los cajones livianos fueran “eximidos de una semejante visita y escudriñamiento, tan perjudicial y ruinoso”, junto con el rótulo a la vista de “herbario botánico”.<sup>537</sup>

La colección de plantas de Karwinski estuvo formada por semillas, raíces, tubérculos, hojas y plantas del país, como agaves y cactus. La experiencia de otros naturalistas había mostrado que los cajones que contenían especímenes botánicos detenidos en la aduana de Veracruz llegaban a pudrirse, por ejemplo los diversos cactus del género *Opuntia*. Los funcionarios de las aduanas “por un excesivo patriotismo, no [dejaban] salir de la República” los cajones que contenían cactus, pues carecían de la instrucción botánica para determinar que no todos ellos eran de la especie *Opuntia coccinifera*. Ésta era de gran importancia para la economía mexicana, ya que se trataba de la planta donde se criaba la grana

<sup>535</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 3/1832.

<sup>536</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 3/1832.

<sup>537</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 3/1832.

cochinilla, por lo que se tomaban las medidas más estrictas para evitar la aclimatación en Europa.

El viajero letrado señaló que el gobierno no debía albergar tal temor, pues además de la planta sería necesario transportar el benigno clima mexicano y contar con “una población que, como los indígenas de este país, tuviera ocio y genio para ocuparse con semejante ramo de industria”.<sup>538</sup> En este caso es palpable el celo de las aduanas nacionales para evitar la salida de ciertas especies de amplio valor comercial para el erario.

En cuanto a las colecciones de insectos, Karwinski insistió en que eran delicadas, pues albergaban animales que con el mero contacto de la mano sufrían roturas irreparables. De igual manera, las colecciones de pieles de cuadrúpedos o pájaros debían empaquetarse casi herméticamente “para excluir la semilla de los insectos vivos que abundan en las regiones equinocciales”.<sup>539</sup> La apertura de los cajones en la aduana sería destructiva, sin contar el daño irremediable que resultaba por el “trastorno del orden interno”, ya que los especímenes se embalaban “por manos inteligentes” para remitirlos sin menoscabo de un viaje por mar y tierra hasta las instituciones europeas.<sup>540</sup> Ahí nuevamente eran tratados por naturalistas expertos en el cuidado de los especímenes transportados, aunque el viajero omitió que las aduanas europeas eran tan burocráticas como las mexicanas y que carecían de expertos en ciencia.

Sobre las colecciones orictognósticas y geognósticas de México, el viajero señaló que a la par que enriquecían “las ciencias, [fomentaban] el gusto por empresas mineras en caudales europeos” y era de lamentar la pérdida de algunos especímenes por el registro aduanero, pues los burócratas escudriñaban las cajas sin la presencia del dueño, único conocedor de lo que ahí se guardaba.

Karwinsky pidió a Alamán que influyera en las diversas secretarías para promover una orden general expedida en la cual se asentara que las colecciones naturalistas enviadas desde cualquier

<sup>538</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 3/1832.

<sup>539</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 4/1832.

<sup>540</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 4/1832.

punto de la República Mexicana a algún establecimiento de ciencias o profesor particular en Europa pudieran embarcarse en los puertos mexicanos con sólo el registro de la ciudad de origen. Esto sin pasar por las aduanas de tránsito hasta el destino final. Para evitar el contrabando, los cajones con enseres científicos se acompañarían de un certificado legal en que constara el empaque “científicamente [hecho] en presencia de las autoridades públicas locales del punto de donde procedían” dando constancia del contenido, peso, marcas y etiqueta de destino. Una particularidad era necesaria para las colecciones de Mineralogía, pues algunas muestras podrían ser de oro, plata o piedras preciosas, para lo cual era conveniente remitirlas desde las capitales de los estados donde residían funcionarios públicos “de superior clase y una administración de rentas nacionales o aduana”, con la finalidad de que los cajones con minerales de cierto peso y valor económico no fueran utilizados para cometer algún fraude contra las rentas públicas.<sup>541</sup>

Karwinski no dudó que los “amantes y cultivadores” de las ciencia en Europa entera y “la República Universal de Letras” agradecerían a Alamán eternamente por la protección brindada al otorgarles el apoyo solicitado y promoviendo

ésta u otra semejante medida benéfica y salvadora de sus más caros intereses [se uniría] a las ya innumerables palmas de méritos por su hermosa patria, tan y tan justamente celebradas en ambos hemisferios. Tendrá V.E. la gloria de añadir aún ésta de tamaña importancia para los progresos y el aumento del saber humano y si [consideraba que se pedía] en nombre y a favor de la más santa y más augusta de las causas, al sabio, ilustrado, magnánimo gobierno, promotor y protector de todo cuanto [era] bueno, útil y grande, que ahora [regía] felizmente los altos destinos que el cielo [tenía] preparado a la primera, más grande, más poderosa y más ilustrada república trasatlántica.<sup>542</sup>

Las palabras de Karwinski convencieron a Alamán, quien escribió el 4 de julio al secretario de Hacienda, Rafael Mangino, que el barón

<sup>541</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 571832.

<sup>542</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 671832.

hasta entonces residente en el Estado de Oaxaca, había manifestado los inconvenientes provocados por los registros en las aduanas y las severas consecuencias en el manejo de las colecciones naturalistas que pretendía sacar de México. Alamán esperaba que a través de esta recomendación se efectuase únicamente el reconocimiento en el lugar de procedencia en presencia del dueño y se impidiera que los cajones fueran abiertos nuevamente en los puertos.<sup>543</sup>

A través de la petición dirigida a Lucas Alamán y la sugerencia de éste al secretario de Hacienda, es patente el interés del barón von Karwiniski por el transporte de piezas naturalistas fuera de las fronteras mexicanas con rumbo a las instituciones científicas del reino bávaro. En este tenor se observa la experiencia del viajero en cuanto a la colecta, transporte y custodia de los especímenes dignos de ser estudiados por la ciencia europea. Sin embargo, la principal traba era el celo de los trabajadores mexicanos en las aduanas por velar la correcta aplicación de la “Disposición arancelaria” de 1827, quienes eran valorados por los viajeros como iletrados en cuestiones científicas. Un argumento favorecedor a sus planes de remisión de especímenes mexicanos para colecciones públicas y privadas. Destaca la obsequiosa disposición de Alamán para facilitar en ciertas ocasiones el tráfico de especímenes científicos hacia Europa bajo la noción de la República Universal de las Letras y lo benéfico del supuesto conocimiento científico sin fronteras políticas.

En todo este tiempo, el prusiano Geroldt continuó cercano al Museo, pues el 13 de julio de 1831 Icaza escribió a Lucas Alamán sobre “la necesidad de construir nuevos reposaderos para la colección de minerales”. Pues

ocupados ya los dos [muebles] destinados a la colección de minerales que generosamente [regaló] al Museo el Sr. Geroldt y habiendo manifestado en repetidas veces que se [necesitaban] ya otros para poner los nuevos trozos con que [quería] aumentar la indicada colección hasta completar la de las producciones de este género de los minerales de nuestra República, los cuáles él mismo se [tomaba] el trabajo de clasificar y ordenar de la manera

<sup>543</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 38/f. 7/1832.

más curiosa y útil, [Icaza había] creído parecer un desaire a su liberalidad y empeño a favor del Museo no proporcionarle aquellos muebles cuya falta acaso no privaría de que realizara sus promesas y nos haría carecer de sus donaciones verdaderamente preciosas, y cuyo valor [excedía] al gasto de importar dichos muebles, según el presupuesto aprobado para los anteriores de igual clase.<sup>544</sup>

Se observa que varios fueron los hombres de ciencia de México y extranjeros interesados en el desarrollo del Museo en varios tópicos, en este caso el mineralógico, y desde diversos ámbitos, por ejemplo la explotación de los recursos naturales para generar fortunas a favor de los inversionistas europeos, mediante las ligas efectuadas entre individuos letrados y el MNM, como fue la dotación de muebles especializados para exhibir públicamente los objetos naturalistas.<sup>545</sup>

El 16 de agosto de 1831, Isidro Ignacio Icaza recibió una propuesta más, proveniente de un viajero extranjero: Mr. Albertini. Este individuo ofreció vender al Museo una “preciosa” colección de minerales que tras varios años de una “dedicación constante” se había enriquecido en cuanto a minerales de varias partes del mundo. Quien recomendó la compra fue Geroldt. Éste aseguró que el acervo particular era “muy escogido, útil y barato” para ensanchar al GHN. El encargado de la última decisión de la compra era Lucas Alamán quien mandó averiguar sobre el valor de la colección y en caso de convenir a los intereses nacionales mandar comisionar algún agente del gobierno que la recogiera en Europa.<sup>546</sup>

Hasta el 22 de octubre, el conservador notificó a Alamán que Albertini proponía un comisionado europeo de confianza “a quien podría encargarse el examen de dicha colección”. También informó de la puesta en venta de otra colección mineralógica compuesta de menos minerales, pero ofrecía “mayor comodidad en el precio”.

<sup>544</sup> “El conservador del Museo sobre la necesidad de construir nuevos reposaderos para la colección de minerales de aquel establecimiento”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 32/f. 2/1831.

<sup>545</sup> Véase Brígida von Mentz, “Tecnología minera alemana en México durante la primera mitad del siglo XIX”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 1980, núm. 8, pp. 85-96.

<sup>546</sup> “El conservador del Museo sobre la propuesta hecha por Mr. Albertini de vender a este establecimiento la preciosa colección de minerales que posee”/AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 37/fs. 2-6/1831.

Esta segunda oferta podría destinarse al Museo y la primera al Colegio de Minería. Al respecto, sólo faltaba que la Junta Directiva del Museo acordara lo más conveniente a la institución.<sup>547</sup>

Albertini señaló que mister I. Noggerath<sup>548</sup>, profesor de Mineralogía de la Escuela de Bonn, emitiría un informe sobre la colección que hasta entonces se hallaba resguardada en el afamado Liceo de Lintz, mientras surgía un comprador. La segunda colección en venta pertenecía al doctor Roatseh residente en Tregberg, cuyo monto oscilaba entre 2,500 y 3,000 pesos.<sup>549</sup> En definitiva, el gobierno tomó la decisión de no comprar ninguna de las colecciones propuestas. No obstante, el mero intercambio epistolar aumentó la experiencia del MNM en cuanto a la compra-venta de acervos científicos extranjeros susceptibles de enriquecer los acervos naturalistas.

El 6 de diciembre de 1834 el viajero Juan Manuel de Larguetty escribió a Francisco María Lombardo, entonces secretario de Relaciones, para que se le permitiera embarcar cuatro cajones de minerales por el puerto de Santa Anna, Tamaulipas, rumbo a Europa. Para ello requería de un pase oficial que los exentara de revisión en la aduana.<sup>550</sup> Cuatro días después, el secretario de Relaciones informó al titular de la Secretaría de Hacienda, Pablo Gómez Valdés, que el presidente López de Santa Anna había concedido la licencia a Larguetty.<sup>551</sup> La documentación sobre este asunto no es amplia e impide saber el origen del viajero, las características de la colección mineralógica que poseía y las finalidades de su transporte fuera de México, pero es probable que estuviera relacionado con las compañías mineras que se empezaron a establecer en el norte del país.

A principios de septiembre de 1838 se llevó a cabo una excursión científica para reconocer el Pico de Orizaba. En ésta participaron los viajeros belgas Henri Galeotti, Jean Linden,

<sup>547</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 37/f. 6/1831.

<sup>548</sup> El profesor I. Noggerath publicó varios artículos en *Transactions of the Geological Society of London*.

<sup>549</sup> AGN/Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 37/f. 9/1831.

<sup>550</sup> “Don Juan Manuel Larguetty, que se le permita la extracción fuera de la República de cuatro cajones de minerales”/AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 10/f. 2/1834.

<sup>551</sup> AGN/Gobernación legajos/vol. 102 (2)/exp. 10/f. 3/1834.

Auguste Ghiesbreght, Nicolás Funck y Christian Gottfried Ehrenberg. Galeotti era propietario de la hacienda de San Antonio Huatusco, Veracruz, donde se efectuaron herbarios y colecciones de insectos de los alrededores para transportarlos a Europa. Éste también era miembro de la Comisión de Estadística Militar, que en 1850 originó a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por lo cual ofreció a José Justo Gómez de la Cortina, su presidente, y a Isidro Rafael Gondra un herbario de la región de Orizaba como donación al Museo Nacional.<sup>552</sup> Ésta es una muestra del tráfico de especies mexicanas que corrían entre Europa y México, pero también entre las regiones y la capital para acrecentar el acervo museístico. En este sentido, mexicanos y extranjeros fueron actores fundamentales del coleccionismo público nacional a través de las expediciones privadas de tinte científico.

En la década de 1840 la documentación refiere una mayor actividad de extranjeros interesados en las antigüedades que en la Historia Natural, aunque tal tópico no se incluye en esta investigación. Un ejemplo de las visitas oficiales al MNM se encuentra en la petición del 10 de enero de 1851 de José María Lacunza, en calidad de secretario de Relaciones, a José María Tornel, director del Colegio de Minería, para que el conservador Gondra enseñara personalmente el establecimiento al ministro plenipotenciario de España, pues éste había manifestado al presidente Mariano Arista “los deseos que [tenía] de ver el Museo Nacional”, y por ello había acordado que el conservador se pusiera de acuerdo con el diplomático acerca del día y hora en que deseara hacer la visita.<sup>553</sup> Este es uno de los testimonios que revelan las funciones del conservador en cuanto al acompañamiento oficial de visitantes distinguidos, la mayoría de ellos individuos letrados.

Es notorio que los viajeros extranjeros apelaron en distintas ocasiones al beneficio que traería a la República Universal de las Letras el traslado de objetos naturalistas mexicanos hacia Europa,

<sup>552</sup> Henri Galeotti, “Hacienda El Mirador”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1861, vol. IX, p. 273.

<sup>553</sup> “Sobre que el conservador del Museo muestre este establecimiento al Sr. ministro plenipotenciario de España”/AGN/Gobernación/sin sección/vol. 394/exp. 3/f. 2/1851.

ya que en apariencia el comercio de este tipo de objetos no estaba basado en el lucro y la política. De esta manera, se reconoció el papel de los letrados mexicanos en el desarrollo de las ciencias a la par que fueron convencidos de influir en el gobierno nacional para permitir que ciertos individuos violaran las leyes aduaneras, por ejemplo la expedida en 1827.

La literatura de viaje permite observar los objetos que atrajeron la mirada de los visitantes de las instituciones científicas, en este caso extranjeros, y que tienen dos interpretaciones: una, se refiere a las piezas que buscaban ver como representativas de la nueva nación en cuanto a su riqueza natural y el pasado histórico; otra sobre aquellos objetos que la élite mexicana deseaba resaltar, como la imagen de sí misma. Todo esto inmerso en el ambiente letrado de la primera mitad del siglo XIX.

Del mismo modo, a través la literatura de viaje se avizora que entre 1825 y 1852 el MNM se encontraba en paulatino crecimiento en cuanto a las colecciones y las salas que iba ocupando. Los viajeros extranjeros se percataron de que la colección naturalista fue la primera en obtener una sala particular para separar la exhibición de la naturaleza mexicana de los objetos anticuarios y modernos.

El acomodo de las colecciones naturalista y anticuaría respondió a los fines de mostrar a los visitantes una gran cultura prehispánica de la cual eran herederos los mexicanos; un inmenso y rico territorio en el cual se asentaba la sociedad moderna; una inventiva artesanal y tecnológica en el presente; y un vínculo con Europa a través de los “tesoros” novohispanos.

Como se advirtió en las páginas precedentes, la documentación oficial deja ver que los viajeros extranjeros, en tanto que agentes políticos de sus naciones, se interesaron por las colecciones naturalista, anticuaría, artesanal e histórica resguardadas en el Museo Nacional representantes de las peculiaridades del pasado y el presente, y los recursos de la naturaleza nacional idóneos para la explotación económica. Mediante la visita a los establecimientos científicos, los viajeros entraban en contacto con la élite cultural de la capital de la República con el objetivo de conseguir plantas, animales y minerales susceptibles de transportar a sus respectivos

países y, así, enriquecer acervos científicos extranjeros y colecciones de carácter tanto público como privado.

En los casos hasta aquí relatados es palpable que la singularidad de cada objeto fue un criterio substancial en el momento de aquilatar el valor de éstos para formar o no parte del MNM o intercambiarlo con otras instituciones, a tono con los museos de Europa y América. Este criterio cambió conforme transcurrió el siglo XIX, pues décadas después dio paso a otros de tipo académico, sin importar si existían duplicados de cada objeto.

El intercambio de objetos fue una de las estrategias que las distintas instituciones museísticas de Europa y América pusieron en práctica a lo largo del siglo XIX para conseguir objetos bajo criterios laxos que incluyeron la singularidad y peculiaridad de éstos como moneda de cambio entre colecciones.



## Conclusiones

A pesar de que la interpretación de los liberales mexicanos sobre el Museo Nacional de México se propuso enfatizar que 1867 fue el año de partida del coleccionismo público mexicano, la memoria histórica del MNM indica lo contrario mediante la documentación en que se aprecia fue una institución viva desde 1825 y no una mera bodega donde yacían objetos sin orden ni valoración académica, a la par que se mantuvo latente a manera de una espora que carece del sustrato para desarrollarse.

La cultura coleccionista que sustentó al MNM se remonta al menos hasta 1770 cuando entre las élites de Nueva España se formaron acervos ilustrados públicos y particulares. Estos últimos continuaron arraigados entre hombres y mujeres del México independiente de estratos medio y alto, particularmente en aquellos nacidos al final del Siglo de las Luces, como se vio en el caso de algunos letrados cercanos al Museo. Bajo el influjo del coleccionismo ilustrado, el Museo Nacional de México nació e inició el desarrollo entre 1825 y 1852. Esto se debió al apoyo continuo de las élites regionales, en especial la capitalina, que consideraron al MNM como una institución cultural indispensable para la nueva nación. Sin embargo, no debe considerarse que fue el único establecimiento de este tipo en la ciudad de México, ya que compartió la propensión a la colecta, exhibición, custodia, valoración y estudio de la naturaleza patria con el Jardín Botánico y el Gabinete de Mineralogía del Colegio Nacional de Minería que acompañaron a los centenares de escritos naturalistas y anticuarios publicados en las revistas que fomentó la República Literaria.

La amplia participación de los hombres de la República Letrada en la vida del Museo Nacional consolidó el proyecto, sobre todo, al equiparar la misión y organización de éste con otras instituciones similares, como las europeas, al delinear el tipo de objetos que deberían albergarse y las secciones en que se dividiría el acervo general, como fue claro con el Gabinete de Historia Natural, tal y como se estableció en la literatura enciclopédica, la que presumiblemente consultaron los letrados mexicanos en la primera

mitad del siglo XIX. Ésta cumplió la función de dirigir los proyectos museísticos de las naciones americanas hacia referentes concretos, primero el Museo de Oxford y después el Museo Británico, ambos establecidos en Gran Bretaña.

El funcionamiento del Museo Nacional entre 1825 y 1852 tuvo por sustento a los diversos hombres de letras, entre ellos los conservadores, y a las élites de México que propiciaron un amplio dinamismo en cuanto al acopio, ordenamiento, exhibición y estudio de objetos anticuarios, naturalistas, históricos y modernos considerados valiosos desde diversos parámetros y que dieron cuenta de un país en formación, como se expuso a lo largo de los capítulos anteriores.

La figura del conservador, siempre un individuo letrado, fue imprescindible en el periodo 1825-1852, en tanto que responsable directo del funcionamiento del Museo Nacional, aquél que vivía el día a día de la institución a su cargo, administraba el presupuesto destinado a éste cada año y era una valiosa liga entre el establecimiento y el público interesado a través de la red de relaciones personales o como guía ocasional de algunos visitantes, sobre todo, los considerados distinguidos (viajeros, ministros plenipotenciarios o funcionarios mexicanos). Las características que compartieron los cuatro conservadores de este periodo fue el vínculo con la Universidad, anterior al desempeño en el Museo; la pertenencia de éstos al ámbito letrado como escritores, lectores, tertulianos, periodistas, historiadores, hombres de ciencia o anticuarios, pues publicaron varias investigaciones en libros y revistas de la época; casi todos ellos fueron parte del clero católico; y tuvieron un particular origen social que los distinguió como miembros de las clases media y alta de la ciudad de México, lo que facilitó que pudieran dedicarse a los asuntos museísticos algunos años de su vida.

En cuanto a la Junta Directiva, tanto en la presidencia del doctor Pablo de la Llave como la de José Justo Gómez de la Cortina, fue un actor imprescindible para el funcionamiento del Museo a partir de la década de 1830 al congregar a distinguidos letrados interesados en el coleccionismo público. Esta reunión de hombres

cultos estuvo a tono con el auge del asociacionismo vivido en la capital del país para el fomento de diversos conocimientos, tanto científicos como artísticos, tecnológicos, humanísticos o de las bellas letras, por lo que no fue extraño que surgiera como un grupo interesado en apoyar de manera altruista al MNM. De nuevo, varios de ellos provinieron de la élite social, económica, religiosa, política y cultural, como puede apreciarse en los dos presidentes, pero también en el resto de los miembros (catedráticos funcionarios, ex nobles de origen colonial, militares e intelectuales).

La misión de la Junta consistió en velar por el buen funcionamiento del Museo a través de la activa participación de los intelectuales, para los cuales el establecimiento pertenecía a la República de las Letras, ya que era ahí donde desarrollaban sus intereses culturales. Si bien esta agrupación tuvo una actividad superior a la del conservador, en ningún momento lo suplió en cuanto a las tareas diarias que éste llevaba a cabo. De igual manera, los miembros de la Junta ampliaron el número de individuos involucrados directamente en el buen desarrollo del MNM, además del mencionado conservador, el catedrático encargado del gabinete naturalista y el auxiliar, sin dejar de lado a los donantes de objetos.

Ya en la década de 1840, el vínculo establecido entre el Museo y el Colegio de Minería amplió las actividades del primero al someter al análisis de los catedráticos del segundo aquellas muestras naturalistas remitidas desde algunas regiones del país que eran susceptibles de desarrollar la economía nacional, por ejemplo, el bálsamo de Santo Tomás o ciertos minerales y plantas. Aunque los estudios científicos se llevaron a cabo fuera de las salas del establecimiento museístico, el Colegio facilitó las muestras para que esto sucediera en las aulas colegiales. Del mismo modo, el director del establecimiento educativo entre 1840 y 1852 también perteneció a la República de las Letras, lo que heredó a los interesados en el buen desarrollo del MNM.

Otro grupo letrado importante fue el conformado por los secretarios de Estado y otros funcionarios que destacaron por diversas actividades científicas, como Alamán, Gómez Farías, Lacunza y Ramírez. Este último fue el conservador del MNM a

partir de mediados de 1852 debido al alto aprecio que demostró desde una década antes por la institución.

En cuanto al inmueble que ocupó el Museo Nacional y la relación que estableció con la dinámica urbana de la ciudad de México, es evidente que vivió una situación similar a la de otras instituciones de la República independiente, como la Cámara de Diputados o la Escuela de Medicina. Éstas debieron reutilizar las edificaciones coloniales, muchas de ellas provenientes del clero católico, ante la falta de recursos para erigir edificios nuevos. Por ello, ninguno de los proyectos que tuvieron como finalidad dotar de un edificio propio al MNM consideró la construcción de uno nuevo, tan sólo el acondicionamiento de alguno para la disposición de las colecciones.

El asiento del Museo en el edificio de la Nacional y Pontificia Universidad de México desde 1825 tuvo como origen la consideración de ésta como el lugar “natural” y de mayor tradición de la cultura académica y letrada desde tiempos novohispanos. Su aptitud para tan altos designios también se observa en la continua participación de algunos miembros como conservadores del Museo y miembros de la Junta Directiva. No hay que dejar de lado que hasta 1852, las aulas universitarias fueron solicitadas por sociedades cultas para tenerlas como sede de reuniones y eventos académicos.

Aunque hacia 1825 la Universidad recibió cordialmente al Museo para alojarlo de manera temporal en el edificio, la situación se volvió tirante tras el crecimiento de las colecciones y el aumento de visitantes. Ambas instituciones eran de “naturalezas” distintas, tanto el origen temporal, los vínculos con el México independiente y las actividades cotidianas como la imagen pública entre la sociedad capitalina y el papel en la República de las Letras.

Lo anterior es notorio, pues los políticos vinculados al mundo letrado demostraron entre 1825 y 1852 un franco apoyo de los diferentes gobiernos nacionales en cuanto a la dotación de presupuesto para acondicionar las salas museísticas, tanto en el edificio universitario como en algunos proyectos que no se concretaron, así como para la traslación a la ex Inquisición. Esto hubiera sido más complicado sin el interés continuo de los

conservadores, particularmente el doctor Icaza, quienes en varias ocasiones se preocuparon por buscar un sitio *ad hoc* al Museo.

Las colecciones del Museo Nacional pertenecientes a los ámbitos naturalista, anticuario, moderno e histórico tendieron a representar públicamente la diversidad cultural y natural del país a los numerosos visitantes. En particular los especímenes del Gabinete de Historia Natural dieron cuenta de la diversidad existente en varias zonas del país, sin que se contemplara la totalidad de especies mexicanas. Pero aquéllas que estuvieron expuestas en éste fueron albergadas de acuerdo con los preceptos de valioso, único, útil, bello y peculiar conforme a lo que los individuos involucrados en el proyecto museístico deseaban mostrar a todos los habitantes de la República Mexicana.

Es interesante observar que el crecimiento paulatino del acervo del MNM, como coleccionismo público, a su vez revela la fuerza de los coleccionistas particulares, quienes por diversas razones decidieron desprenderse de sus “tesoros” para que formaran parte de la nación. El MNM, como la gran parte de los museos de la primera mitad del siglo XIX, se constituyó a partir de la donación y venta de objetos pertenecientes a hombres y mujeres que practicaban el coleccionismo de acuerdo con gustos particulares y en menor medida a la remisión de piezas a través de la formación de expediciones que tuvieran el objetivo de coleccionarlas para la institución. Lo anterior sucedió escasas veces (Comisión de Tehuantepec), pero sentó precedentes para el auge vivido en la segunda mitad de la centuria en la formación de expediciones científicas auspiciadas por el Estado. Sin embargo, el apoyo de los gobiernos mexicanos radicó en dotar al establecimiento de presupuesto suficiente para la compra de objetos.

La mirada viajera sobre el Museo Nacional de México en la primera mitad del siglo XIX permite conocer la estimación que mexicanos y extranjeros tuvieron de esta institución científica en años determinantes para su desarrollo. A través de dichos testimonios es posible comprender el papel del MNM como espacio para el contacto letrado entre los intereses científicos de mexicanos y extranjeros encaminados a construir una representación de la

diversidad anticuaria y la riqueza naturalista del país. La visita de los extranjeros a los establecimientos donde se practicaba la ciencia mexicana, como el MNM, tuvo como propósito entrar en contacto con la élite letrada de la ciudad de México como medio culto para hacerse de especímenes naturalistas y piezas anticuarias susceptibles de ser llevados a sus respectivos países. Pero no hay que dejar de lado, que otro objetivo fue entablar relaciones entre las sociedades cultas europeas y estadounidenses con sus pares de México.

Los visitantes valoraron las colecciones públicas como representantes de la República de las Letras, pues mostraban a toda la sociedad mexicana y las naciones extranjeras un país anclado en las grandes civilizaciones prehispánicas y en el esplendor de las manifestaciones culturales de Nueva España, a la vez que una faceta moderna mediante la puesta en funcionamiento de máquinas y la elaboración de productos artesanales. En cuanto a la Historia Natural, destacó la minería como la actividad económica más famosa del territorio mexicano. En este sentido, los viajeros estuvieron interesados en apreciar las colecciones mineralógicas del Gabinete del Museo Nacional. Este espacio estuvo acorde con la instrucción de las nuevas generaciones en las cuestiones científicas a través de cátedras como la de Orictognosia, Geología y Mineralogía impartidas en el Colegio de Minería, como se aprecia en *Anuario del Colegio de Minería*. Las réplicas a escala de minas mexicanas y máquinas que se utilizaban para la extracción de oro y plata constituyeron una representación visible a todo visitante nacional o extranjero sobre el potencial que el país ofrecía a los inversionistas.

Tanto la literatura de viaje como la documentación oficial permiten contemplar el valor que la élite letrada otorgó a los objetos naturalistas exhibidos en el Museo Nacional al ordenar y acrecentar la colección, con la finalidad de inventariar de mejor manera las riquezas que atraerían capitales extranjeros y nacionales para la explotación. Dicha fuente histórica permite comprender que los viajeros extranjeros no visitaron al Museo solamente por recreación, en el sentido de conocer los lugares más relevantes de la capital mexicana, sino que, en tanto que institución científica, era un espacio donde éstos podrían darse una buena idea de la práctica

naturalista del país y del “glorioso” pasado al tratar de conseguir todo tipo de muestras, ya fueran genuinas, reproducciones o imágenes, como lo restringió la mencionada disposición de 1827.

Por lo anterior, puede concluirse que el establecimiento museístico fue un espacio de gran actividad cultural, por lo cual era indispensable su visita tanto de nacionales como de extranjeros que se encontraba en la capital del país. Tal era el tránsito de personas en las instalaciones que la Universidad constantemente elevó protestas a los diferentes conservadores para que moderaran el ruido e inconvenientes que ocasionaban en la rutina estudiantil. A la par, el MNM estuvo “vivo” en cuanto al acopio de objetos de todo tipo que atestiguan los viajeros en los relatos y el interés de los poderes Ejecutivo y Legislativo nacionales en fomentar, proteger y valorar a esta institución.

Los testimonios contenidos en la literatura de viaje acerca de los especímenes de la naturaleza mexicana que dejaron el país para engrosar las colecciones científicas de instituciones extranjeras se dividen en dos tipos: la primera estuvo conformada por plantas vivas y fragmentos de minerales, semillas y pieles de animales; la segunda se constituyó por ilustraciones naturalistas, además de modelos hechos de cera o yeso. La búsqueda, acopio y transporte de dicho material científico corrió a costa de los viajeros que lo trasladaron y, es de presumir, vendieron o cobraron reembolso en las distintas instituciones científicas de naciones extranjeras interesadas en obtenerlo e incorporarlo a las investigaciones llevadas a cabo por hombres de ciencia ajenos a México.

Como sucedió en los países del mundo Occidental, en particular del continente americano, el Museo Nacional de México se convirtió en una novedad cultural dentro de los espacios urbanos y de sociabilidad pública. En éstos se fomentó la instrucción y la divulgación de las ciencias, como la Historia Natural, además de ser un lugar propicio para aquellos hombres y mujeres interesados en el coleccionismo. A pesar de los turbulentos años en materia política que corren de 1825 a 1852, el ámbito cultural y científico revela de forma indudable la estabilidad en cuanto a los actores, proyectos, anhelos y objetivos alcanzados en estos años para

representar la naturaleza mexicana en el MNM. El establecimiento museístico fue un ejemplo de lo anterior, ya que continuó vivo hasta principios del siglo XX.

Esta investigación a través del estudio de las pautas museísticas desarrolladas en el Museo Nacional de México enriquece las investigaciones emprendidas en el campo de la museología histórica practicada en la capital del país durante las primeras décadas del siglo XIX de la cual se tiene escaso conocimiento.

Sin duda, falta conocer el devenir del Museo Nacional de México entre 1852 y 1867 para comprender de mejor manera la vida pública de la institución bajo otro momento de la historia científica y cultural del país.

## Acervos documentales

Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO.  
 Archivo General de la Nación.  
 Archivo Histórico de la Escuela de Medicina.  
 Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
 Archivo Histórico del Distrito Federal “Carlos de Sigüenza y Góngora”.  
 Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia.  
 Fondo Reservado de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.  
 Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.  
 Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México.

## Fuentes primarias

“Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos”, en Felipe Tena (comp.), *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, 24ª edición, México, Porrúa, 2005, pp. 167-195.

“Constitución Política de la Monarquía Española”, en Felipe Tena (comp.), *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, 24ª edición, México, Porrúa, 2005, pp. 60-104.

AAVV, *The Penny Cyclopaedia of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge*, London, Charles Knigh and Company, 1840, vol. XVI.

AAVV, *Supplement to the Third Edition of the Encyclopaedia Britannica, or, a Dictionary of Arts, Sciences, and Miscellaneous Literature in two Volumes. Illustrated with Fifty Copperpaltes*, Edimburgh, Printed for Thomson Bonar, vol. II, 1801.

Alamán, Lucas, *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores é Interiores presenta al Soberano Congreso Constituyente sobre los negocios de la Secretaría de su cargo leída en la sesión de 8 de noviembre de 1823*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1823.

Alamán, Lucas, *Memoria presentada a las Dos Cámaras del Congreso General de la Federación, por el secretario de Estado y del despacho*

- de Relaciones Exteriores e Interiores al abrirse las sesiones del año de 1825. Sobre el estado de los negocios de su ramo*, México, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1825.
- Alamán, Lucas, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Presentada por el secretario del ramo a las Cámaras del Congreso General, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, y leída en la de Diputados el día 7, y en la de Senadores el 8 de enero de 1831*, México, Imprenta del Águila, 1831.
- Alamán, Lucas, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Presentada por el secretario del ramo, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, a las Cámaras del Congreso General al principio de sus sesiones ordinarias del año de 1832*, México, Imprenta del Águila, 1832.
- Alcaraz, Ramón I., *Anexo a la Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en noviembre 15 de 1869, presentada por José María Iglesias*, México, Imprenta del Gobierno, 1870.
- Almonte, Juan Nepomuceno, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, edición facsimilar, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.
- Anónimo, “Antigüedades”, *El Fénix de la Libertad*, 1833, núm. 75, vol. III, pp. 2-3; núm. 76, vol. III, p. 3; núm. 77, vol. III, pp. 2-3.
- Anónimo, “Exposición de 1853”, *El Artista*, 1853, vol. I, pp. 3-4 y 9-12.
- Anónimo, “México 3 de abril de 1826”, *El Sol*, 1826, núm. 1023, año III, p. 1176.
- Anónimo, “Museo”, *El Siglo Diez y Nueve*, 8 de febrero de 1871, núm. 9, 528, vol. LII, Séptima Época, p. 2.
- Anónimo, “El Museo Nacional”, *El Federalista*, 8 de febrero de 1871, núm. 7, vol. I, p. 3.
- Anónimo, “The Museum”, *The American Star*, 16 de octubre de 1847, núm. 14, vol. I, p. 4.
- Arróniz, Marcos, *Manual del viajero en México*, edición facsimilar, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.

- Becher, Carl, *Cartas sobre México. La República Mexicana durante los años decisivos de 1832 y 1833*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.
- Berganza, Manuel, "Universidad de México", en Antonia Pi-Suñer (coord.), *México en el Diccionario Universal de Historia y Geografía. Universidad, colegios y bibliotecas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, vol. I, pp. 51-65.
- Bullock, William, *Catálogo de la primera exposición de arte prehispánico*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1991.
- Bullock, William, *Six Months Residence and Travels in Mexico; Remarks on the Present state of New Spain, its Natural Productions, State of Society, Manufactures, Trade, Agriculture, Antiquities, &c.*, second edition, London, John Murray, Albemarle-street, 1825, vols. I-II.
- Bullock, William, "To Don Lucas Alaman, Minister of State to the United Federal Government of Mexico", *Six Months Residence and Travels in Mexico; Remarks on the Present state of New Spain, its Natural Productions, State of Society, Manufactures, Trade, Agriculture, Antiquities, &c.*, second edition, London, John Murray, Albemarle-street, 1825, vol. I, pp. I-V.
- Burford, John y Robert Burford, *México en 1823 según el Panorama de Burford*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1959.
- Bustamante, Carlos María de, "Impreso interesante", *El Sol*, jueves 27 de abril de 1826, núm. 1048, año III, p. 1272.
- Camacho, Sebastián, *Memoria de los ramos del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República, leída en las Cámaras del Soberano Congreso en los días 9 y 14 de enero del año 1826*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1826.
- Cañedo, Juan de Dios, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana, leída en la Cámara de Diputados el 8 y en la de Senadores el 10 de enero de 1829*, México, Imprenta del Águila, 1829.
- Carpio, Manuel, "Establecimiento de Ciencias Médicas", *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico*, 1839, vol. IV, pp. 81-86.

- Cazals, Patricia, *Traducción del diario y correspondencia de Ralph Wilson Kirkham durante la guerra entre México y Estados Unidos, con un breve estudio introductorio*, México, Tesina de Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, La autora, 2004.
- Chambers, Ephraim, *Cyclopaedia, or, An universal dictionary of arts and sciences: containing the definitions of the terms, and accounts of the things signify'd thereby, in the several arts, both liberal and mechanical, and the several sciences, human and divine: the figures, kinds, properties, productions, preparations, and uses, of things natural and artificial; the rise, progress, and state of things ecclesiastical, civil, military, and commercial; with the several systems, sects, opinions, &c; among philosophers, divines, mathematicians, physicians, antiquaries, critics, &c; the whole intended as a course of ancient and modern learning*, London, Printed for J. and J. Knapton [and 18 others], 1728, 2 vols.
- Clavijero, Francisco Javier, "A la Real y Pontificia Universidad de México", en *Historia Antigua de México*, 10ª edición, México, Porrúa, 2003, pp. XVII-XIX.
- Diderot, Denis y Jean d'Alembert (ed.), *Encyclopedie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des artes et des métiers, par un société de gens de lettres*, Paris, Briasson, David, Le Breton et Durand, 1751-1772. <http://www.alembert.fr/M.html>
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, 4 vols.
- Dupaix, Guillermo, Alexandre Lenoir, Henri Baradère, Charles Farcy y Ange de Saint Priest, *Antiquités Mexicaines: relations des trois expéditions du capitaine Dupaix, ordonnées en 1805, 1806, et 1807, pour la recherche des antiquités du pays, notamment celles de Mitla et de Palenque accompagnée des dessins de Castañeda, et d'une carte du pays exploré; suivi d'un parallèle de ces monuments avec ceux de l'Égypte, de l'Indostan, et du reste de l'ancien monde, par Alexandre Lenoir; d'une dissertation sur l'origine de l'ancienne population des deux Amériques et sur les diverses antiquités de ce continent par Warden; avec un discours préliminaire par Charles Farcy*,

- et des notes explicatives, et autres documents, par Baradère, de St. Priest.*, París, Bureau des Antiquités Mexicaines, Impr. de Jules Didot, 1833-1834, 2 vols.
- Erskine de Calderón de la Barca, Frances, *La vida en México*, México, Ed. Hispano-Mexicana, 1945, 2 vols.
- Espinoza de los Monteros, Juan José, *Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana. Leída en la Cámara de Diputados el 10, y en la de Senadores el 12 de enero de 1827*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1827.
- Espinoza de los Monteros, Juan José, *Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana. Leída en la Cámara de Diputados el 8, y en la de Senadores el 9 de febrero de 1828*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1828.
- Galeotti, Henri, "Hacienda El Mirador", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1861, vol. IX, pp. 271-274.
- García Bocanegra, Carlos, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Leída por el secretario del ramo en la Cámara de Diputados y Senadores el día 20 de mayo de 1833*, México, Imprenta del Águila, 1833.
- Gazeta de México*, 27 de abril de 1790, núm. 8, vol. IV, pp. 68-72.
- Gazeta de México*, 24 de agosto de 1790, núm. 16, vol. IV, pp. 152-154.
- Gilliam, Albert M., *Viajes por México durante los años 1843 y 1844*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grupo Editorial Siquisiri, 1993.
- Gondra, Isidro Rafael, "Antigüedades Megicanas", *El Recreo de las Familias*, 1838, vol. I, pp. 435-439.
- Gutiérrez de Estrada, José María, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Presentada por el secretario del ramo a las Cámaras del Congreso en general, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, y leída en la de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 30 de marzo de 1835*, México, Imprenta del Águila, 1835.
- Hardy, Robert W. H., *Viajes por el interior de México en 1825, 1826, 1827 y 1828*, 1997 México, Trillas, 1997.
- Heller, Carl, *Viajes por México en los años 1845-1848*, México, Banco de México, 1987.

- Hermosa, Jesús, *Manual de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, edición facsimilar, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.
- Humboldt, Alejandro von, *Vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*, México, Siglo XXI, 1974.
- Icaza, Isidro Ignacio e Isidro Rafael Gondra, *Colección de Antigüedades Mexicanas que existían en el Museo Nacional y dieron a la luz el Pbro. y Dr. D. Isidro Ignacio de Icaza y el Br. D. Isidro Rafael Gondra en 1827. Litografiadas por Federico Waldeck e impresas por Pedro Robert*, edición facsimilar, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1927.
- Iglesias, José María, *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en noviembre 15 de 1869*, México, Imprenta del Gobierno, 1870.
- Lafragua, José María, *Memoria del secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores y Gobernación de la República Mexicana correspondiente a la administración provisional, en los años de 1841, 42 y 43. Leída en las Cámaras del Congreso Constitucional desde el día 12 al 17 de enero de 1844*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1844.
- León y Gama, Antonio de, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790...*, edición facsimilar, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.
- Löwenstern, Isidore, *México. Memorias de un viajero*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Lyon, George, *Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Martínez de Castro, Antonio, “Memoria que el secretario de estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en marzo de 1868, 28 de marzo de 1868”, en Abraham Talavera (comp.), *Liberalismo y educación*.

- La Reforma y la Intervención*, México, 1973, Secretaría de Educación Pública, vol. I, pp. 184-217.
- Mateos, Juan A., *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*, México, Imprenta de José Vicente Villada, 1877, vol. III.
- Mayer, Brantz, *México lo que fue y lo que es*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953.
- Moxó, Benito María de, *Cartas Mejicanas*, México, Fundación Miguel Alemán, 1995.
- Mühlenpfordt, Eduard, *Ensayo de una fiel descripción de la República de México referido especialmente a su geografía, etnografía y estadística*, México, Banco de México, 1993, vol. II.
- Murguía, J., *Remate al mejor postor del Museo de Curiosidades Naturales y Artísticas, que fue del difunto Sr. D. Mariano Sánchez y Mora, ex conde del Peñasco, y se verificará en su casa, calle del Correo Mayor, casa sin número, al torcer para el parque de la Moneda, en los días necesarios, siendo el primero el 2 del próximo septiembre, comenzando de las once de la mañana en adelante, si hubiere concurrentes*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1846.
- Orozco y Berra, Manuel, “La ciudad de México”, en José María Lafragua y Manuel Orozco y Berra, *La ciudad de México*, México, Porrúa, 1998.
- Ortiz de Ayala, Simón Tadeo, *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano dedicado a la memoria del Sr. D. Agustín I, Emperador de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968.
- Ortiz de Ayala, Simón Tadeo, *México considerado como nación independiente o sea algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.
- Ortiz de Ayala, Simón Tadeo, “Anexo I. Ideario republicano”, en *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano dedicado a la memoria del Sr. D. Agustín I, Emperador de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968.
- Poinsett, Joel R., *Notas sobre México (1822)*, México, Jus, 1973.
- Prescott, William H., *Correspondencia mexicana (1838-1856)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.

- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios ó refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V. (Que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1734, vols. I-VI.
- Redactores, "Crónica", *Memorias de la Sociedad de Agricultura del Distrito Federal*, 1846, núm. 1, vol. I, pp. I-III.
- Redactores, "Individuos que componen el Instituto Nacional de Geografía y Estadística", *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística*, 1839, núm. 1, vol. I, pp. 55-56.
- Redactores, "Lista de los señores socios de número", *Boletín de la Sociedad Mexicana Geografía y Estadística*, 1850, vol. II, pp. 389-394.
- Río, Andrés Manuel del, "Catálogo de la colección geológica formada en el Istmo de Tehuantepec por la comisión científica encargada de su reconocimiento y clasificada por...", *El Ateneo Mexicano*, 1844, vol. I, pp. 336-367.
- Vecelli, Francisco, "Antigüedad", *El Iris. Periódico Crítico y Literario*, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, tomo I, pp. 20-22.
- Velázquez de León, Joaquín, "Discurso pronunciado en el día 12 de noviembre por el Sr. D. Joaquín Velázquez de León, catedrático sustituto de Geología y Zoología", *Anuario del Colegio de Minería. Año de 1848*, 1849, vol. I, pp. 73-81.
- Velázquez de León, Joaquín, "Discurso sobre Geología y Zoología", *Anuario del Colegio de Minería. Año de 1845*, 1846, vol. I, pp. 38-47.

## Fuentes secundarias

- Aceves, Patricia, *Química, Botánica y Farmacia en la Nueva España*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1993.
- Aceves, Patricia, "Botánica, Farmacia y Química: Vicente Cervantes 1787-1829", en María Teresa Migas y Antonio González Bueno

- (ed.), *En el 250 aniversario del nacimiento de Vicente Cervantes (1758-1829): relaciones científicas y culturales entre España y América durante la Ilustración*, Madrid, 2009, Real Academia de Nacional de Farmacia, pp. 101-116.
- Aceves, Patricia y David Chambers, “Minería y política en México: el caso de la Química (1821-1867)”, en Patricia Aceves (ed.), *La Química en Europa y América, siglos XVIII y XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1994, pp. 223-254.
- Acosta, Fernando, “Los estudios sobre élites en Andalucía: estado de la cuestión”, en Pedro Carasa (ed.), *Élites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 259-268.
- Aguirre, Rodolfo, “Los catedráticos juristas de México: orígenes sociales y carreras”, en Margarita Menegus (comp.), *Universidad y sociedad en Hispanoamérica. Grupos de poder, siglos XVIII-XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, 2001, pp. 63-114.
- Alcina, José, “Guillermo Dupaix y los orígenes de la Arqueología en México”, *Estudios de Historia Novohispana*, 1991, vol. X, pp. 325-346.
- Alonso Fernández, Luis, *Museología y museografía*, 2ª edición, Barcelona, El Serbal, 2001.
- Álvarez, Joaquín, *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII: apóstoles y arribistas*, Madrid, Castalia, 2006.
- Arteta, Begoña, “Prólogo”, en William Bullock, *Catálogo de la primera exposición de arte prehispánico*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1991, pp. 7-28.
- Ávila, Alfredo, “La presidencia de Vicente Guerrero”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, vol. I, pp. 75-96.
- Azuela, Luz Fernanda, “Joseph Burkart: un viajero científico tras las huellas de Humboldt”, en Lourdes de Ita y Gerardo Sánchez (coord.), *Humboldt y otros viajeros en América Latina*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006, pp. 57-68.

- Azuela, Luz Fernanda y Ana Lilia Sabás, “Naturaleza y territorio en las publicaciones del siglo XIX mexicano”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano, 2009, vol. II, pp. 83-87.
- Azuela, Luz Fernanda, Rodrigo Vega y Ortega y Raúl C. Nieto, “Un edificio científico para el Imperio de Maximiliano: El Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano, 2009, vol. II, pp. 101-124.
- Azuela, Luz Fernanda y Rodrigo Vega y Ortega, “La ciudad de México como capital científica de la nación (1760-1910)”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano, 2011, vol. IV, pp. 103-120.
- Azuela, Luz Fernanda y Rodrigo Vega y Ortega, “El Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia (1865-1867)”, en Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (coord.), *La Geografía y las ciencias naturales en el siglo XIX mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 103-120.
- Azuela, Luz Fernanda y Rodrigo Vega y Ortega, “Ciencia y público en la primera mitad del siglo XIX mexicano”, en Sociedad Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, *Balance del campo ESOCITE en América Latina y desafíos*, México, Sociedad Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, 2012, pp. 1-34.
- Azuela, Luz Fernanda y Alejandra Tolentino, “La construcción de un espacio para la divulgación de las ciencias: el Museo

- Nacional de México en el siglo XIX”, en Luz Fernanda Azuela y María Luisa Rodríguez-Sala (ed.), *Estudios históricos sobre la construcción social de la ciencia en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, pp. 39-60.
- Benson, Nettie Lee, “Introducción”, en Nettie Lee Benson (ed.), *México y las cortes españolas, 1810-1822. Ocho ensayos*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, 1985, pp. 165-198.
- Bernal, Ignacio, *Historia de la arqueología en México*, México, Porrúa, 1992.
- Bernecker, Walther, “Literatura de viajes como fuente histórica para el México decimonónico: Humboldt, inversiones e intervenciones”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 2003, núm. 38, pp. 35-64.
- Bernecker, Walther y Rüdiger Zoller, “¿Transformaciones políticas y sociales a través de las élites? Algunas reflexiones sobre casos latinoamericanos”, en Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold y Barbara Potthast (ed.), *Élites en América Latina*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp. 31-51.
- Bobbio, Norberto, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 2007.
- Briseño, Lillian, Laura Solares y Laura Suárez, *Guadalupe Victoria primer presidente de México (1768-1843)*, México, Secretaría de Educación Pública/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1986.
- Burke, Peter, *Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII*, Barcelona, Gedisa, 1996.
- Camp, Roderic Ai, *Las élites del poder en México*, México, Siglo XXI, 2006.
- Carreño, Alberto María, *La Real y Pontificia Universidad de México 1536-1865*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1961.
- Castañeda, Carmen, “Los vascos, integrantes de la élite en Guadalajara, finales del siglo XVIII”, en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, México, Centro

- de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 1998, pp. 167-182.p. 170.
- Castillo Ledón, Luis, *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía 1825-1925. Reseña histórica escrita para la celebración de su primer centenario*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924.
- Costeloe, Michael, *La Primera República Federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Costeloe, Michael, *La República central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Connaughton, Brian, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Díaz Covarrubias, José, *Memoria que el encargado de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión, el 15 de septiembre de 1873, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 89º de la Constitución*, México, Imprenta del Gobierno, 1873.
- Díaz-Piedrahita, Santiago, "La Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, un caso singular", en Nelson Papavero y Jorge Llorente (ed.), *Historia de la Biología comparada. El Siglo de las Luces (Parte IV)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, vol. VIII, pp. 131-162.
- Estrada, Elena, "La litografía y el Museo Nacional como armas del nacionalismo", en AAVV, *Los pinceles de la historia. De la patria criolla a la nación mexicana, 1750-1860*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Museo Nacional de Arte/Banco Nacional de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Patronato del Museo Nacional de Arte, 2000, pp. 152-169.
- Ette, Ottmar, *Literatura de viaje. De Humboldt a Baudrillard*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Ferrer, Manuel, *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

- Florescano, Enrique e Isabel Gil, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808”, en AAVV, *Historia general de México*, 2ª edición, México, El Colegio de México, 1977, vol. II, pp. 183-301.
- Galindo y Villa, Jesús, “El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía”, *Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, 1921, vol. XL, pp. 301-341.
- González González, Enrique, “La Universidad: estudiantes y doctores”, en Antonio Rubial (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2005, vol. II, pp. 261-305.
- González, Luis, *La ronda de las generaciones: los protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública, 1984.
- Hann, John H., “Intervención de los diputados mexicanos en las Cortes españolas en la proposición y promulgación de reformas económicas aplicables a México”, en Nettie Lee Benson (ed.), *México y las cortes españolas, 1810-1822. Ocho ensayos*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, 1985, pp. 165-198.
- Hill, Kate, *Culture and Class in English Public Museums, 1850-1914*, London, Ashgate, 2005.
- Hobsbawm, Eric, *La era de la Revolución, 1789-1848*, Barcelona, Cátedra, 2003.
- Huerta, Ana María, “Pablo de la Llave, un ilustrado entre dos siglos”, en Patricia Aceves (ed.), *Construyendo las ciencias químicas y biológicas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1998, pp. 215-223.
- Ibarra, Ana Carolina, “Universidad, intelectuales y grupos de poder en Oaxaca (1790-1819)”, en Margarita Menegus (comp.), *Universidad y sociedad en Hispanoamérica. Grupos de poder, siglos XVIII-XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, 2001, pp. 213-237.
- Lemoine, Ernesto, “Estudio a las Instrucciones para aumentar las colecciones del Gabinete de Historia Natural de Madrid,

- 1776”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1960, núm. 2, vol. II, pp. 187-230.
- Livingstone, David N., *Putting Science in It's place. Geographies of Science Knowledge*, Chicago, University of Chicago Press, 2003.
- Lombardo, Sonia y Ruth Solís, *Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536-1910)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.
- Maldonado, José Luis, “El primer gabinete de Historia Natural de México y el reconocimiento del noroeste novohispano”, *Estudios de Historia Novohispana*, 2000, vol. XXI, pp. 253-270.
- Matos, Eduardo, “Nota a la edición facsimilar”, en Antonio de León y Gama, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790...*, facsimilar, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, pp. I-V.
- Mentz, Brígida von, “Tecnología minera alemana en México durante la primera mitad del siglo XIX”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 1980, núm. 8, pp. 85-96.
- Mentz, Brígida von, “Notas sobre la presencia alemana en la economía y la sociedad mexicanas del siglo XIX”, en León Bieber (coord.), *Las relaciones germano-mexicanas desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente*, México, El Colegio de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico/Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 131-143.
- Montes de Oca, José. G., *Los museos en la República Mexicana*, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1923.
- Morales, Alba, *El Hospital General de San Andrés: la modernización de la Medicina novohispana (1770-1833)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Colegio Nacional de Químicos, Farmacéuticos Biólogos, 2002.
- Morales, María Dolores, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en Alejandra Moreno (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de*

- una historia*, México, Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.
- Moreno, Roberto, “La colección Boturini y las fuentes de la obra de Antonio de León y Gama”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, 1971, vol. IX, pp. 253-270
- Mosca, Gaetano, *La clase política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Ortiz Macedo, Luis, “La fundación de la Real Universidad de México: su contexto urbano y primeros edificios”, en Luis Ortiz Macedo (coord.), *Un destino compartido. 450 años de presencia de la Universidad en la Ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 27-52.
- Outram, Dorinda, “New spaces in Natural History”, en Nick Jardine, James Secord y Emma Spary, *Cultures of Natural History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.
- Parodi, Bruno, “EL Real Jardín en la ciudad de México,” en Carlos Viesca (coord.), *Historia General de la Medicina en México. Medicina novohispana. Siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Academia Nacional de Medicina, 2001, vol. IV, pp. 441-450.
- Pérez Herrero, Pedro, “El comportamiento de las élites económicas en México en tres momentos de apertura comercial (finales de los siglos XVIII, XIX y XX): una reflexión comparativa”, en Águeda Jiménez (coord.), *Élites y poder. México y España, siglos XVI al XX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003, pp. 189-199.
- Pimentel, Juan, *Testigos del mundo: ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- Piquera, José, “De la biografía tradicional a la historia individual, grupal y masiva”, en Pedro Carasa (ed.), *Élites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 53-61.
- Pratt, Mary Louise, *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*, New York, Routledge Taylor and Francis Group, 2003.
- Rabadán, Macrina, *Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la ciudad de México, 1821-1860*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa, 2006.

- Reynoso Haynes, Elaine, "Museos de ciencia y sociedad", en Luisa Fernanda Rico (coord.), *Museología de la ciencia: 15 años de experiencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 13-36.
- Reynoso López, Bárbara, "Formar e informar. El Museo Nacional durante la República Restaurada, 1867-1876", en Héctor Cuauhtémoc Hernández (coord.), *Los mil rostros de Juárez y del liberalismo mexicano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, 2007, pp. 259-273.
- Ribera, Eulalia, "Plazas, calles y cuadrícula en la traza urbana", en Eulalia Ribera (coord.), *Trazos, usos y arquitectura. La estructura de las ciudades mexicanas en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 17-50.
- Rico, Luisa Fernanda, *Exhibir para educar. Objetos, colecciones y museos de la ciudad de México (1790-1910)*, México, Pomares/Universidad Nacional Autónoma de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad "Juárez" Autónoma de Tabasco, 2004.
- Rico, Luisa Fernanda, "Colecciones y museos universitarios de ciencia en México: trayectorias y retos", en Luisa Fernanda Rico (coord.), *Museología de la ciencia: 15 años de experiencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 297-324.
- Rico, Luisa Fernanda, "La Historia Natural tras las vitrinas", en Luisa Fernanda Rico (coord.), *Museología de la ciencia: 15 años de experiencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 37-66.
- Rodríguez Benítez, Leonel, "Ciencia y Estado en México: 1824-1829", en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Sociedad Latinoamericana de Historia de la Ciencia y la Tecnología/Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 141-186.
- Rodríguez de Romo, Ana Cecilia, "Las ciencias naturales en el México independiente. Una visión de conjunto", en Hugo

- Aréchiga y Carlos Beber (coord.), *Las ciencias naturales en México*, México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, pp. 93-128.
- Sábato, Hilda, “Élites políticas y formación de las repúblicas en la Hispanoamérica del siglo XIX”, en Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold y Barbara Potthast (ed.), *Élites en América Latina*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp. 53-73.
- Saladino, Alberto, *Ciencia y prensa durante la Ilustración latinoamericana*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.
- Saldaña, Juan José y Consuelo Cuevas, “La invención en México de la investigación científica profesional: el Museo Nacional (1868-1908)”, en Juan José Saldaña (coord.), *La Casa de Salomón en México. Estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 185-217.
- Sarrailh, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 1957.
- Solá, Angels, “Poder político y grupos de presión”, en Pedro Carasa (ed.), *Élites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 25-33.
- Sordo, Reynaldo, “José Justo Corro: un gobierno de transición (1836-1837)”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, vol. I, pp. 117-140.
- Talavera, Abraham, *Liberalismo y educación. Surgimiento de la conciencia educativa*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, 2 vols.
- Tanck, Dorothy, *La educación ilustrada 1786-1836*, México, El Colegio de México, 2005.
- Tella, Torcuato S. di, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Trabulse, Elías, “Introducción”, *Historia de la ciencia en México. Siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, vol. I, 2003, pp. 170-200.
- Tuan, Yi-Fu, *Space and Place: The Perspective of Experience*, London. E. Arnold, 1979.

- Trápaga, Liliana, “Clausura y refundación de la Universidad (1833-1910), en Luis Ortiz Macedo (coord.), *Un destino compartido. 450 años de presencia de la Universidad en la Ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 79-96.
- Vázquez, Josefina, “La primera presidencia de Antonio López de Santa Anna”, en Will Fowler (coord.), *Gobernantes de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, vol. I, pp. 97-116.
- Vázquez, Josefina, “Los primeros tropiezos”, en AAVV, *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1976, vol. III.
- Vega y Ortega, Rodrigo, *Los naturalistas tuxtepecadores de la Sociedad Mexicana de Historia Natural: desarrollo y profesionalización de la Historia Natural entre 1868 y 1914*, México, Tesis de Licenciatura en Biología, Facultad de Ciencias-UNAM, El autor, 2007.
- Vega y Ortega, Rodrigo, *Instruir, entretener y moralizar. La divulgación de la Historia Natural y la Geografía en las revistas femeninas de México (1840-1855)*, México, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, El autor, 2009.
- Vega y Ortega, Rodrigo, “Perfilando el terruño. Los estudios estadísticos sobre Jalisco: Victoriano Roa, Manuel López Cotilla y Longinos Banda”, *Herreriana. Revista de Divulgación de la Ciencia*, 2009, núm. 2, vol. V, pp. 27-30.
- Vega y Ortega, Rodrigo, “Los establecimientos científicos de la ciudad de México vistos por viajeros, 1821-1855”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 2010, núm. 24, año XII, pp. 3-38.
- Vega y Ortega, Rodrigo, “‘Nuestro objeto es instruir distraiendo’. La divulgación de la Botánica en revistas femeninas, 1840-1855”, en Ilse Álvarez, Sandra Pichardo y César Salazar (ed.), *La Ciencia y la Tecnología. Apuntes para su reflexión en la historia de México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México/Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología, 2011, pp. 52-66.

- Vega y Ortega, Rodrigo, “Viajeros extranjeros en el Museo Nacional de México. Del proyecto imperial a la redefinición republicana (1864-1877)”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano, 2011, vol. IV, pp. 185-224.
- Vega y Ortega, Rodrigo, “El asociacionismo y la Junta Directiva del Museo Nacional de México, 1830-1840”, *Temas Americanistas*, 2011, núm. 27, pp. 74-98.
- Vega y Ortega, Rodrigo, “La Historia Natural en las revistas de artesanos de México, 1840-1855”, *Revista Complutense de Historia de América*, 2012, vol. XXVIII, pp. 153-175.
- Vega y Ortega, Rodrigo, “Recreación e instrucción botánicas en las revistas de la ciudad de México, 1835-1855”, *Historia Crítica*, 2013, núm. 49, pp. 109-133.
- Vega y Ortega, Rodrigo, “En busca de una sede propia. El Museo Nacional y la ciudad de México, 1825-1836”, *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, 2013, núm. 15, año IV, Séptima Época, pp. 11-36.
- Vega y Ortega, Rodrigo, “Instrucción, utilidad, especulación y recreación geológicas en las revistas de la ciudad de México, 1840-1861”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 2013, núm. 2, pp. 56-79.
- Vega y Ortega, Rodrigo, “Recorridos impresos por volcanes y grutas de México (1835-1861)”, en Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (coord.), *Espacios y prácticas de la Geografía y la Historia Natural de México (1821-1940)*, México, UNAM, 2014, pp. 61-86.
- Vega y Ortega, Rodrigo, “Territorio y clima en las revistas de las asociaciones cultas de la ciudad de México, 1832-1855”, en Rodrigo Vega y Ortega y Lucero Morelos (coord.), *Tópicos históricos de las ciencias y las humanidades*, México, Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A. C., 2014, [en edición].
- Vega y Ortega, Rodrigo, “La vida pública del Museo Nacional de México a través de la prensa capitalina, 1825-1851”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 59, 2014, pp. 94-138.

- Vega y Ortega, Rodrigo y Ana Eugenia Smith, “Nuevos lectores de Historia Natural. Las revistas literarias de México en la década de 1840”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Buenos Aires, Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano, 2010, vol. III, pp. 63-102.
- Vega y Ortega, Rodrigo y Ana Lilia Sabás, “Geografía e Historia Natural en las revistas de México, 1820-1860”, en Luz Fernanda Azuela (coord.), *La Geografía y las ciencias naturales en el siglo XIX mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 51-80.
- Villegas, Silvestre, *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- Waldman, Peter, “Algunas observaciones y reflexiones críticas sobre el concepto de élite(s)”, en Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold y Barbara Potthast (ed.), *Élites en América Latina*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp. 9-30.
- Yanni, Carla, *Nature's Museums. Victorian Science and the Architecture of Display*, New York, Princeton Architectural Press, 2005.
- Zamudio, Graciela, “El Jardín Botánico de la Nueva España y la institucionalización de la Botánica en México”, en Juan José Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Sociedad Latinoamericana de Historia de la Ciencia y la Tecnología/Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 55-98.

## Anexo 1

“Nota de las curiosidades y cosas naturales procedentes de la Alta California que el comisario general de Occidente remite para el Museo Nacional.<sup>554</sup>

- N.1: Una túnica manufactura de los coriakas; su interior es de pluma; su exterior buche de alcatraz curtido; su guarnición muy fina de cerda; su aderezo de correy de piel exquisita.
- N.2: Un cayuco en pequeño de la misma clase y calidad que lo usan en grande para la pesca de nutrias. Los dos hombres de los extremos son remeros; el que está en el centro es el pescador.
- N.3: Manopla y arpón con que cazan las nutrias; el ciudadano Bringas hará explicaciones.
- N.4: Una camisa de tripa de oso que no la pasa el agua y la usan los pescadores de nutria.
- N.5: Un topo ciego de Californias. Animalillo de pelo muy fino cuyos ojos son casi imperceptibles.
- N.6: Un zurrón de zorra de Californias.
- N.7: Arco y flechas de que usan los indios de Californias; el arco lleva en la parte interior un forro de nervios.
- N.8. Un remo labrado de las islas de la Sociedad con la circunstancia de que es labrado con pedernal porque no les es permitido el uso de fierro ni acero por los usos que los dominan.

<sup>554</sup> “El Sr. ministro de Hacienda opinó del comisario de Occidente relativo al envío de varios objetos para el Museo”/AGN/Gobernación/sin sección/c. 118/exp. 14/fs. 38-46/1829.

## Anexo 2

“Inventario de los trozos minerales que ha presentado al Museo Nacional Don Domingo Lazo, diputado del Honorable Congreso de Guanajuato”.<sup>555</sup>

1. Cristales metastáticos de esparto cálcico sobre amatista común con zeolita fibrosa de la mina de Raya de Guanajuato.
2. Otro de grupo de la misma forma de la mina de Sechó.
3. Otro grupo de la mina de Cata.
4. Otro *id.* metastático de Rayas.
5. Cristales de carbonato de cal sobre amatista.
6. Otro *id.* con un grano de cal sobre amatista.
7. Otro grupo *id.* de carbonato de calcio sobre amatista.
8. Dos agrupamientos de cristales de cal sobre amatista.
9. Gran agrupamiento de cristales metastáticos muy rotos de San Juan de la Calera en Santa Ana de Guanajuato.
10. Agrupamiento de grandes cristales de carbonato de cal sobre amatista de Cata.
11. Agrupamiento de cristales de carbonato de cal afectando la formada de prisma hexágono de Cata.
12. Selenita con bruno espato hexágono de Cata.
13. Dos grandes prismas de cuarzo uno de ellos con una gran ampolla de agua de la mina de Guadalupe en Santa Rosa de Guanajuato.
14. Cuarzo arenoso de la mina de Rayas denominación del Sr. Lazo.
15. Un grupo de amatista fina del más bello color de Rayas.
16. Espato calizo de Cata.
17. Espato calizo espejado en forma celular de Rayas.
18. Piedra pez de las cercanías de Guanajuato.
19. Grandes riñones de estaño. Lavadero de Guanajuato.

<sup>555</sup> “El conservador del Museo sobre haber regalado a este establecimiento el Sr. diputado Don Domingo Lazo una preciosa colección de minerales”/AGN/ Gobernación legajos/secc. 2ª /vol. 102/exp. 24/fs. 1-5/1830.

20. Plata roja en masa sobre cuarzo y espato calizo de la Valenciana.
21. Espato calizo sobre cuarzo de Rayas.
22. Plata rosicler de la Valenciana.
23. Romboedro sacado artificialmente de espato calizo de Cata.
24. Amatista con espato calizo.
25. Espato calizo en forma celular.
26. Tres espatos sobre cuarzo.
27. Dos trozos de cuarzo en masa con grandes prismas entremezclados de espato calizo celular.
28. Amatista común.
29. Un trozo de perla espato de Rayas.
30. Cristales de espato calizo sobre cuarzo de Cata.
31. Jaspe rojo de las inmediaciones de Comanjá.
32. Espato calizo celular sobre cuarzo y perla espato de Rayas.
33. Obsidiana de Chinápécuaro.
34. Polvorilla de plata sobre amatista común con carbonato de cobre de la mina de la Luz en Guanajuato.
35. Grupo de prismas de cristal de roca de la mina de San Rafael de Chinápécuaro cerca de Guanajuato.
36. Ópalo de las inmediaciones de Santa Rosa cerca de Guanajuato.
37. Hierro micáceo de Comanjá.
38. Cristal de roca formando hacecillos de San Rafael de Chilíndaro.
39. Gran grupo de pequeñísimos cristales de carbonato de cal de Rayas.
40. Calcedonia de Cata a doscientas cincuenta varas de profundidad.
41. Yeso compactado rojo de carne de Rayas.
42. Ópalo de fuego de Zimapán.
43. Cristales metastáticos muy pequeños sobre cuarzo de Cata.
44. Grupo de pequeños cristales de carbonato de cal de forma arriñonada con el reverso de pardo por el óxido de hierro de Cata.
45. Siete grupos de cristales de carbonato de cal sobre cuarzo de Cata.
46. Siete agrupamientos de cristales de espato calizo de Cata.
47. Un grupo de cristales pequeños de cuarzo formando o afectando la forma metastático de Cata.

48. Agrupamiento de pequeños cristales de cuarzo con carbonato de cal en forma celular de Rayas.
49. Cuarzo en prismas y riñones de espato calizo.
50. Grupo de prismas de amatista.
51. Un grupo de prismas en pequeños cristales.
52. Grupo de prismas de cuarzo con pequeños cristales de espato calizo.
53. Trozo de amatista con pequeños cristales de cuarzo de Rayas.
54. Grupo de cuarzos con algún sulfuro de hierro.
55. Carbonato de cal con plata roja.
56. Cuarzo en masa.
57. Espato calizo con sulfuro de hierro.

## Anexo 3

“Inventario o noticia de los aumentos que ha tenido el Museo Nacional, desde el año del 1844 hasta el de 1848”.<sup>556</sup>

### **Aumento del Gabinete de Historia Natural en 1844:**

Recibió Miguel Bustamante para componer los estantes de Ornitología 120 pesos y 80 palos.

### **Aumento del Gabinete de Historia Natural en 1846:**

Una colección comprada al general Manuel Díaz Noriega.

Cuatro cuadros dorados con vidrio y en ellos setenta pájaros, tres cuadrúpedos, dos reptiles y dos insectos.

Dos cajones de madera pintada con cristales y dentro veinte aves grandes del país.

Dos nichos con cinco vidrios grandes y en ellos treinta aves, ocho extrajeras y las demás de país.

Dos capelos. El primero con diecisiete aves, entre ellas un faisán dorado y el otro con una paradisea esmeralda, una perdiz de Italia y veintisiete colibríes o chupamirtos de México.

Una colección ornitológica traída por el señor Cartera.

Un pavo real y veinte pieles de pájaros de Tampico.

Colecciones entomológicas y conquiológicas de China y de las islas cercanas a California compradas a un oficial de la marina mexicana.

Dos cuadros dorados con vidrios de dos tercios de largo y media vara de ancho. Uno con insectos chinos y el otro con equinos o erizos, cangrejos, langostas e insectos todo de China.

Setenta conchas buscadas de diez géneros y dos botellas con pequeñas para hacer flores o cuadros.

<sup>556</sup> “Inventario o noticia de los aumentos que ha tenido el Museo Nacional, desde el año del 1844 hasta el de 48”/AHMNAH/vol. I/exp. 8/ff. 32-34/1848.

### **Aumento del Gabinete de Historia Natural en 1847:**

Gran colección perteneciente al gabinete del ex conde del Peñasco comprada en la venta que se hizo de él.

#### **Zoología:**

Un retrato y un pedazo de cuero (cartílago) del cargador de esta aduana Pablo Rodríguez.

Un esqueleto de dos gemelas llamadas las Juanas unidas por el esternón en su capelo.

Un feto con una cabeza y cuatro piernas conservado con el cloruro de mercurio en su capelo.

Dos fetos igualmente conservados.

#### **Ornitología:**

Cinco cuadros con doce pájaros, seis de ellos extranjeros maltratados.

Un pavo real.

Un tucán verde.

Un águila del país.

Dos ardeas.

Una espátula.

Un hueso de avestruz, dos de pavo y dos de otras aves.

#### **Entomología:**

Un cuadro grande colección de insectos de la clase de los coleópteros del país con vidrio del número uno.

Un cuadro del mismo tamaño con mariposas nocturnas.

Dos cuadros chicos. Uno de insectos y otro de mariposas del norte de Europa.

#### **Ictiología:**

Un aparador de peces con sus cristales.

Dos aparadores con cangrejos y langostas.

Una mano de cangrejo colorado.

Una mandíbula y un miembro de una ballena de Acapulco.

**Reptiles:**

Dos mandíbulas de tiburones.

Dos frascos de culebras conservadas en aguardiente.

Un frasco con ajolotes, sapos y lagartijos en aguardiente.

Un cuadro con esqueletos de reptiles hechos por las hormigas y con pieles de otros.

**Conchología:**

Dos grupos de conchas preciosas del Pacífico sin capelos.

La mitad de la colección de conchas que tenía dicho gabinete que compramos a medias a Estanislao Flores y yo con lo que se aumentó la colección del Museo con más de 300 ejemplares pertenecientes más de la mitad a géneros y especies que no había en ella y con algunos ejemplares de extraordinario mérito, tales como una *Cypraea coloral* y un nautilo del género *Argonauta papiral* y cuatro del género que nacen con perlas y por último con 200 platicos de plaqué de dos pulgadas de diámetro.

Un trozo de coral encarnado.

Dos aparadores iguales a los de los peces uno con estrellas de mar, y otro con madréporas, miléporas y esponjas marinas.

**Mineralogía:**

Tres vidrios con ágatas europeas.

Dos labradoritas o piedras del labrador y una azulita.

**Geología:**

Dos aparadores largos con cristales en ellos:

Una colección de conchas fósiles de Italia, cuyo catálogo he conseguido después del señor Claverí que la mandó del Piamonte hasta aquí.

Con todas las pieles que había y las materias adquiridas se han preparado y armado tanto las de pájaros como las de cuadrúpedos.

Quince capelos grandes rajados.

**Colección de señor Pedroso:**

Ochenta pájaros diversos, de ellos quince extranjeros.

254

Tres esqueletos: uno de gallo con cuatro pies, uno de tlacuache y uno del género *Ieces* o carpintero.

México, agosto de 1848.

Isidro Rafael Gondra.



Este libro se terminó de imprimir en la  
Ciudad de México en diciembre de 2014,  
en los talleres de Agys Alevin S.C.,  
Retorno de Amores 14-102,  
Col.Del Valle, México, D.F., C.P. 03100